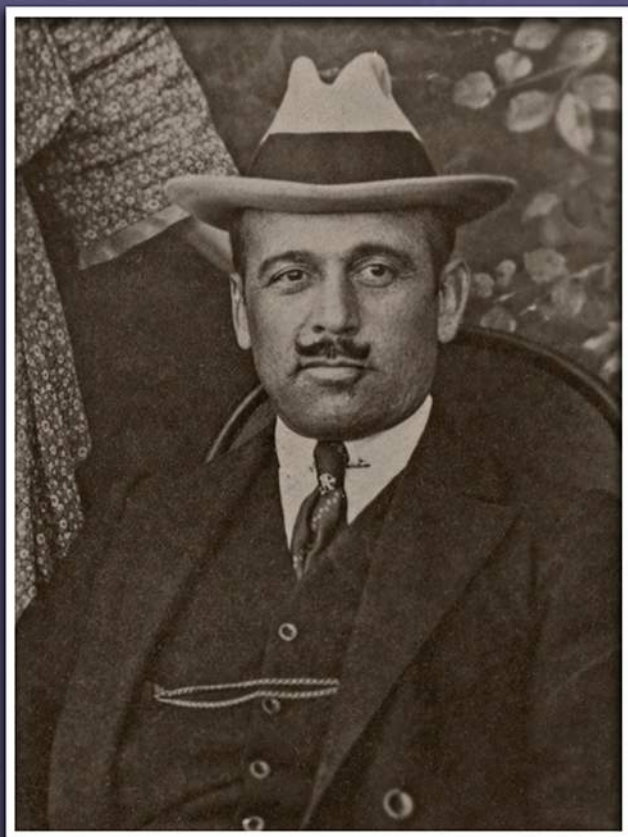




DIPUTACIÓN DE CÁCERES

JUAN BERNARDO CUADRADO
MEMORIAS DE UN MÉDICO EXTREMEÑO
(1878-1968)



José Antonio Ramos Rubio
Juan Díaz Bernardo

SEGUNDA EDICIÓN REVISADA
2017

JUAN BERNARDO CUADRADO

Memorias de un médico extremeño

(1878-1968)

José Antonio Ramos Rubio

Juan Díaz Bernardo

SEGUNDA EDICIÓN REVISADA

2017



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

JUAN BERNARDO CUADRADO
MEMORIAS DE UN MÉDICO EXTREMEÑO
(1878-1968)

Segunda edición revisada

Autores: José Antonio Ramos Rubio y Juan Díaz Bernardo

Diseño y maquetación: Juan Díaz Bernardo

Impresión: Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres

ISBN: 978-84-608-9095-9

Depósito Legal: CC-239-2016

Cáceres, abril de 2017

*A Carmen Bernardo,
por ayudarnos a rescatar del olvido a
la figura del eminente doctor
Juan Bernardo, su padre.*

INDICE

NOTA AL LECTOR.....	7
PRÓLOGO.....	9
INTRODUCCIÓN.....	13
1.- LOS ANTECEDENTES FAMILIARES.....	15
2.- LA VIDA ESTUDIANTIL.....	33
3.- MÉDICO EN IBAHERNANDO. LA VIDA SOCIAL Y FAMILIAR.....	53
4.- LOS AÑOS DE LA DICTADURA DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA.....	81
5.- LOS CONVULSOS AÑOS DE LA II REPÚBLICA.....	113
6.- EL PROCESO CONTRA JUAN BERNARDO. LOS AÑOS DE LA GUERRA CIVIL.....	133
7.- VIDA EN ALCOLLARÍN. LA DICTADURA FRANQUISTA Y LOS ÚLTIMOS AÑOS.....	193
ANEXO: ARTÍCULOS JUAN BERNARDO CUADRADO 1926-1936.....	207
FUENTES DOCUMENTALES.....	287

NOTA AL LECTOR

Debido al enorme éxito que ha provocado en la sociedad la publicación de este libro, y debido a la ingente demanda por bibliotecas, archivos y particulares, la Diputación Provincial de Cáceres ha tenido a bien reeditar este libro que ha brillado con luz propia, incorporando algunos datos omitidos en la primera edición. Con el convencimiento de que la buena acogida que el mismo tuvo en los ámbitos locales, provinciales y nacionales, haciéndose eco de la publicación del libro y de su contenido, muy relacionado con la “memoria histórica”, acreditados periodistas en periódicos de tirada nacional.

Igual que en la primera edición, el trabajo de investigación, documentación y clasificación desarrollado por los autores da realce aquí a un material ya de por sí significativo para los amantes de la cultura y de este tipo de libros históricos, abriendo muchas puertas para futuras investigaciones.

PRÓLOGO

*“Hay que recuperar, mantener y transmitir la
memoria histórica, porque se empieza por
el olvido y se termina en la indiferencia”*

(JOSÉ SARAMAGO)

El concepto de memoria histórica tal y como lo conocemos hoy es moderno, de 1984, cuando el historiador francés Pierre Nora, dirigiendo a una decena de especialistas publica la obra: *Les lieux de mémoire (Los lugares de la memoria)* acerca de la Revolución Francesa.

Este pensamiento ideológico e histórico lo podríamos definir como el trabajo consciente de los seres humanos por descubrir su pasado, darle la valoración que merece y dotarle en el presente del más digno respeto. En este sentido hay que recordar las palabras del presidente Abraham Lincoln que dijo: *“Pueblo que ignora su historia, pueblo que está condenado a repetirla”*.

Es importante que sepamos diferenciar la historia de la memoria, aunque algunos autores digan que la historia es la ciencia de la memoria. La historia está continuamente escribiéndose a medida que aparecen más fuentes, en cambio *“la memoria, como dijo el historiador británico Tony Judt, se asocia a unos propósitos públicos, no intelectuales.....no puede sustituir a la historia”*.

Hace pocos años las asociaciones y movimientos de recuperación de la memoria histórica están de actualidad y se han convertido en un instrumento de movilización intelectual y social en todo el mundo, intentando estudiar y organizar recuerdos y representaciones del pasado de modo que puedan ser asumidos por los individuos como propias en el tiempo presente.

Y dentro de este contexto de memoria histórica acerca de la Guerra Civil Española se enmarca este espléndido libro escrito por dos amigos, Juan y José Antonio, dos grandes profesionales que me honran con su amistad hace ya muchos años y con los que he compartido muy buenos momentos.

Esta obra complementa lo que venimos señalando ya que Juan y su familia aportan la memoria (recuerdos, vivencias, acontecimientos, etc. de la vida de su abuelo) y José Antonio, Historiador y Cronista, aporta esas fuentes históricas y esos conocimientos de la época para darle a este libro la categoría de histórico.

Hay que felicitar a los autores por el magnífico trabajo realizado y por la amplia documentación aportada, recuperando una figura, la del Doctor Juan Bernardo Cuadrado, que si no hubiera sido por ellos habría caído en el olvido como tantas y tantas personas víctimas de la barbarie y de la represión. Nadie debería sufrir y morir por sus ideas.

Los autores aportan algo fundamental no sólo es una biografía del Dr. Bernardo, sino que además la localizan perfectamente en la situación política y social de España a fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

El Dr. Bernardo dedicó toda su vida a ejercer la medicina, pero además fue un extraordinario escritor y orador, siempre fiel a lo que él llamaba la “higiene social”, que él entendía como patriotismo, progreso, prosperidad y ayuda social a los españoles.

A pesar de su gran espíritu altruista, Juan Bernardo sufrió persecución, juicio y un injusto encarcelamiento, hasta que al demostrarse que no había pruebas que pudieran inculparle, le declararon inocente. Fueron meses en los que pasó un auténtico calvario, él que durante toda su vida tan sólo se preocupó por el bienestar de sus semejantes intentando mejorar la calidad de vida de los más necesitados, desviviéndose por los pobres, hasta llegó a fundar una escuela para enseñar a leer a los obreros.

Juan Bernardo fue un hombre BUENO en el amplio sentido de la palabra y hasta recibió un gran homenaje que le concedió el Consejo General de Médicos de España al cumplirse las Bodas de Oro como médico. Murió como se merecía tal persona, en paz y rodeado de sus seres queridos.

El médico forense Francisco Etxeberria que ha realizado centenas de exhumaciones de fusilados en la Guerra Civil Española dice: *“No puede ser que todavía haya personas en España que cuando hablen de la Guerra Civil y de la*

represión lo hagan con miedo. A esa gente hay que decirle que aquello fue injusto, que les comprendemos y que les apoyamos. No puede seguir existiendo miedo”.

Ojalá teniendo siempre presentes en la memoria a tantos seres humanos que fueron represaliados y murieron por sus ideas en todo el mundo, sepamos recordarlos y valorar la situación actual que tenemos en España, donde todos disfrutamos de una democracia en libertad que costó muchos años conseguir.

Sirva este libro como homenaje a personas como el Dr. Juan Bernardo y a todos los que lucharon en España por conseguir las libertades que ahora tenemos y por las que tendremos que seguir trabajando.

Santos Benítez Floriano.
Cronista Oficial de la Ciudad de Cáceres.

INTRODUCCIÓN

Son muchos los pueblos o ciudades con sucesos y personas decisivas e importantes en el pasado de los que no se hace memoria. El olvido es el gran arma en los casos en los que se intenta dejar a un lado lo que no interesa que se propague.

Tenemos la seguridad de ofrecer una obra que tiene perfiles muy interesantes y que nos descubrirá matices del alma humana de un médico rural.

Juan Bernardo Cuadrado estudió Medicina en la Universidad Central de Madrid, que ejerció su magisterio en Ibahernando, Trujillo y Alcollarín, que colaboró en la prensa de la época con artículos de tono laudatorio o polémico en algunos casos. Siempre preocupado por el bienestar de lo suyo y lo ajeno, buscando la calidad de vida de los humildes, pregonándolo tanto en los periódicos como desde el balcón de su casa en Ibahernando, con elocuentes discursos buscando siempre la esencia positiva de los ciudadanos.

La indagación y exposición de esta biografía nos ha puesto al rojo vivo por un tiempo llamándonos nuestra atención. Al final nos ha dominado un poco de amargura, inherente por lo demás a las vidas truncadas de Juan y María Petra, por el injusto encarcelamiento de nuestro médico y por la amargura que supuso en la familia el fallecimiento de algunos de sus hijos.

Juan Bernardo fue un buen hombre que fue apresado, injuriado y al que le abrieron un proceso sumarísimo simplemente por intentar mejorar la vida de los agricultores. En este libro estudiamos al personaje, por su claro talento, sus reconocidas aptitudes y sus méritos indiscutibles. Por eso, el consagrar unas páginas a

la vida y obras de un médico rural que sufrió las insidias de la Guerra Civil, nos es muy grato, un limpio y puro servicio a la devoción española. Una auténtica memoria histórica, un perenne tributo a la vida ejemplar y fecunda de Juan Bernardo, que se desliza calladamente en las páginas de este libro. Emprendiendo este camino con emoción y conciencia de la propia obra.

Esta absorbente historia, es pues, una historia sobre la grandeza de ser fiel a los propios principios de un médico rural que ejerció su oficio con profesionalidad, esmero y ética. El interés crece, todavía, cuando el escritor pone en su personaje central su propia alma. Nos llena de legítima satisfacción escribir esta obra y nos permite alumbrar con esta producción, nuestras claras iniciativas de dar a conocer hombres preclaros extremeños para que no queden en el olvido y rendirles culto y el tributo de nuestra devoción cordial.

Nuestro agradecimiento a Carmen Bernardo, nuestra confidente, por su enorme ayuda y colaboración. A Carmen Bernardo, hija de nuestro protagonista, dedicamos esta obra.

Los autores.

1

LOS ANTECEDENTES FAMILIARES

Juan Bernardo Cuadrado, nació en Alcollarín una radiante mañana de primavera del viernes día 1 de abril de 1878 a las dos de la tarde en la casa de sus padres sita en el número 1 de la calle de la Iglesia. Nacido en una tierra feliz al sureste de la provincia de Cáceres, bañado por el río Alcollarín, afluente del Ruedas, y por los arroyos Gargantilla y Levosilla, sus paisajes recios. Cuando nació Juan Bernardo, la población no pasaba de los 500 vecinos.

Fue educado en un ambiente que es amoroso regazo. Fue bautizado en la iglesia de Santa Catalina de Alejandría el día 8 de abril con el nombre de Juan Ignacio, pero, siempre fue conocido únicamente por el nombre de Juan. Sus padrinos fueron su abuelo paterno Juan Bernardo Loro, natural de Zorita y su hermana mayor Catalina Bernardo Cuadrado, que tenía entonces 10 años.

Juan Bernardo, perteneció a una familia acomodada de Zorita y Alcollarín. Sus padres fueron Rodrigo Bernardo Sánchez y María Josefa Cuadrado Bernardo. Rodrigo Tenía 24 años y María Josefa 19 años, cuando se casaron. Los padrinos fueron los padres de Rodrigo, Juan Bernardo Loro y Catalina Sánchez, ambos de Zorita. En el Acta de Matrimonio hace referencia a un parentesco de 4º grado de consanguinidad por lo que necesitaron una Bula para poder casarse. La boda se celebró en la parroquia de Santa Catalina de Alcollarín el 26 de noviembre de 1866.

Los abuelos paternos de Juan Bernardo Cuadrado, fueron Juan Bernardo Loro Cumbreño y Catalina Sánchez Díaz Fernández de Zorita. Tuvieron 5 hijos (Diego, Rodrigo, Fernando José y Catalina Bernardo Sánchez). Juan Bernardo Loro

Cumbreño nació en Zorita el 30 de julio de 1808 siendo bautizado en la parroquia de San Pablo de Zorita el 7 de agosto de 1808. Sus padrinos fueron Juan Sánchez Madroñera y su esposa María.

Juan Bernardo Loro Cumbreño, era un hombre de mediana estatura para la época (cinco pies, 2 pulgadas y cuatro líneas, es decir, un metro cincuenta y ocho centímetros) de ojos pardos, nariz regular y pelo castaño; Hombre con tanto esmero cepillado como debía de serlo cada mañana su caballo, sobre el cual se mantenía derecho y seguro como un gran oficial de caballería con su corbata negra y sus guantes de piel, las pistolas abultaban las fundas de la arzón y el porta mangas sujeto a la grupa de su caballo con atezado rostro, sus decididos ademanes, la seguridad de su mirada y su expresión. Hizo el servicio militar en la Guardia Real de Fernando VII. Acabando como Sargento 2º de la Octava Compañía del Segundo Batallón del Regimiento de Granaderos de la Guardia Real de Infantería en Madrid desde el 29 de abril de 1827 al 25 de agosto de 1833. Fue Capitán de la Compañía del batallón de Milicias Nacionales de Zorita en 1854, y Secretario de la Junta Revolucionaria en Zorita en 1868.

En el año 1813, uno de los antepasados de Juan Bernardo, Pedro Broncano Bernardo, natural de Alcollarín junto con otros tres vecinos del municipio Francisco Pérez Carrasco, Andrés Holguín y Ambrosio Manzanera, que lucharon como soldados bajo la bandera de España contra los Franceses en la Guerra de Independencia Española, fueron premiados por su servicio en dicha guerra en el año 1812, en virtud del Decreto de las Cortes de 1813, con la adjudicación de unas tierras en el término municipal de Alcollarín en los sitios de la “Cabaña de la Higuera” junto a la “Dehesa de la Caballería de la Charniscosa”.

Los abuelos maternos de Juan, fueron Rodrigo Cuadrado Broncano y Eusebia Bernardo Rodríguez.

Rodrigo Cuadrado Broncano, nació en Alcollarín el 3 de octubre de 1822. Fue bautizado en la parroquia de Santa Catalina el 12 de octubre de ese mismo año, siendo sus padrinos Rodrigo Cumbreño, vecino de Medellín y testigos Pedro Bernardo y Jenaro Cortés. Hombre de gran fortuna y criador de caballos. Rodrigo

encontró una interesante estela de granito romana en la dehesa *Libañejo*, junto con otras dos lápidas que estaban empotradas en la pared del cortijo, esta lápida estuvo ubicada encima de la puerta de la casa de Rodrigo Cuadrado (estás lapidas y estelas ya no se encuentran ahí), la cual leyó Fita en 1887: Pellus. Talticif(ilius) an(norum) L. G(...) Pelli fi(ilius) an(norum) / XX h(ic) s(iti) s(unt) s(it) / v(obis) t(rear) l(vis) / Tertulla / f(aciendum) c(uravit). Es un epitafio de Pellus y de su hijo realizado por Tertulla. Falleció a causa de una infección palúdica en Alcollarín el 26 de agosto de 1902, a la edad de 80 años. Rodrigo Cuadrado, era una persona muy peculiar, solía pasear por las noches por las calles del municipio y por las veredas cercanas con su vara de olivo a la espalda. Además mandó hacerse un ataúd de madera que guardaba en el doblado de la casa, con el paso de los años el ataúd se pudría y, no se le ocurría otra cosa que encargar otro. Como curiosidad, indicar que sobrevivió también a su hija María Josefa Cuadrado Bernardo. En su testamento dejó escrito cómo quería que fueran sus funerales, indicando que tenían que llevarle en procesión acompañado por banda de música desde su casa al panteón familiar en el cementerio de Alcollarín, y así se cumplió su deseo. Rodrigo heredó una gran fortuna de su padre que incrementó notablemente comprando más tierras. Rodrigo ejerció también de Alcalde de Alcollarín.

Eusebia Bernardo Rodríguez era natural de Logrosán pero al casarse con Rodrigo Cuadrado, sus padres Pedro Bernardo Gil y Carmen de la Cruz Rodríguez Solano se fueron a vivir a Alcollarín. Eusebia falleció joven, seguramente como consecuencia de un parto, el 27 de diciembre de 1856. Cuando esto ocurrió aún no estaba en funcionamiento el cementerio y fue enterrada en el altar mayor de la iglesia de Alcollarín. Tuvieron 9 hijos pero sólo llegó a la mayoría de edad la madre de Juan, María Josefa Cuadrado Bernardo.

El Padre de Rodrigo Cuadrado Broncano, el bisabuelo de Juan Bernardo Cuadrado, fue Francisco Cuadrado Moreno García (Garciaz 18/12/1797- Alcollarín 1/9/1887), había llegado a Alcollarín desde Garciaz, ya que tenía tierras en la zona heredadas de su madre Catalina García Ribera natural de Zorita, concretamente el abuelo de Catalina García era Pedro García Bernardo. A Francisco le casaron siendo un niño de 16 años con Inés Broncano Rodríguez de Campo Lugar, que también

era una niña de 15 años, juntando los capitales y estableciéndose en Alcollarín, donde acabó comprando gran parte de las tierras de los señores de allí, los condes de Torrejón (descendientes de los Pizarro-Carvajal). Francisco fue quien compró el palacio. Él hizo la casa que aún existe y puede considerarse la más antigua del pueblo en la actual calle Domingo Pacheco. Murió con 90 años de edad. Edad muy avanzada para la época. Los Cuadrado de Moreno fueron regidores perpetuos de la Villa de Garciaz (cargo similar al de concejal actual), en este caso no se elegía sino que se transmitía de padres a hijos el cargo de Regidor.

El padre de nuestro protagonista, Rodrigo Bernardo Sánchez, nació en Zorita el 15 de febrero de 1842, pero fue bautizado en la parroquia de Santa Catalina de Alcollarín el día 22 de dicho mes, siendo sus padrinos Alonso y Ana Broncano, naturales del cercano municipio de Madrigalejo. Sus estudios de Bachiller los realizó en el Instituto de Segunda Enseñanza *El Brocense* de Cáceres, obteniendo el Grado de Bachiller en Arte en 1860. Interesado por el mundo de las leyes, ese mismo año se trasladó a Salamanca para estudiar la carrera de Derecho. En 1865, consiguió el Grado de Bachiller en Derecho Civil y Canónico y en 1866, obtuvo el título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico por la Universidad de Salamanca. En el número 576 del periódico literario y de noticias “Adelante” de Salamanca del 24 de Junio de 1866, apareció publicada la noticia de la investidura de los licenciados en la facultad de Derecho, con estas palabras: *“Hoy a las 12 de la mañana conferirá el Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad Literaria, en el paraninfo de la misma, la solemne de Licenciados en la facultad de Derecho, sección de civil y canónico, a los señores D José María Labín y Cabello, D. Bruno Díez de Carasa, D. Ciriaco Rodríguez Martín, D. Esteban Bueno del Val, D. Fernando Alfonso Pérez, D. Román Romo Martín, D. Cayetano Puig Boladeres, D. Manuel Carrasco Martín, D. Francisco Casuso Campo, D. Rodrigo Bernardo Sánchez, D. Justiniano Elías de Tejada, D. Francisco Palacios Montalvo, D. Germán Enríquez Palacios, D. Juan Méndez Fernández, D. Salvador Vázquez de Parga y D. Deogracias Gil de la Cuesta; siendo su padrino el Decano de la facultad de Derecho, Dr. Don Pedro López Sánchez”*. Ejerció como fiscal desde 1871, en las localidades de Naval Moral de la Mata y Hoyos. Un hombre justo que dejó su cargo por estar en desacuerdo con la pena capital. Le correspondía salvar o intentar salvar del castigo a los desdichados, no era la clase de persona que

haría algo a la ligera, pagaría por la defensa del prisionero, pagaría por la defensa de su memoria. Perteneció al Partido Republicano Progresista, siendo candidato por el Distrito de Logrosán a Diputado en 1884, prosiguiendo su carrera como abogado y juez municipal en Alcollarín, pueblo donde se casó con María Josefa Cuadrado Bernardo natural de Alcollarín (Nació el 22 de abril de 1847, siendo bautizada en la parroquia de Santa Catalina el 6 de mayo, asistiendo de padrinos sus abuelos maternos). Rodrigo y Josefa, tuvieron cinco hijos que llegaron a la mayoría de edad (otros cuatro murieron de niños), siendo Juan Bernardo el cuarto de los cinco (Catalina, 1868; Rosa, 1870; Rodrigo, 1876; Juan, 1878 y Carmen, 1883). Ella iba a ser la digna esposa de un buen marido y la madre feliz de sus hijos. Incluso los días de amargura Rodrigo Bernardo siempre estuvo junto al lecho de su esposa María Josefa. Rodrigo Bernardo Sánchez, falleció el 20 de mayo de 1895, a consecuencia del asma que padecía en su casa de Alcollarín a los 53 años, sin poder ver a sus hijos Juan y Rodrigo, con sus carreras terminadas.

Catalina Bernardo Cuadrado, la mayor, que nació en Alcollarín 1868 y murió en 1917 en Alcollarín. Se casó en 1889, con el médico de Campo Lugar y también de Ibañerando, Inocencio Cavanillas Gil, natural de Villanueva de la Serena (1860-1933). Ella heredó por parte de su abuelo Rodrigo Cuadrado Broncano, la tercera parte indivisible del Palacio de Alcollarín, un magnífico baluarte defensivo y palaciego que fuera propiedad de los Pizarro a finales del siglo XV. Vivieron allí hasta que se hicieron una casa en el pueblo que actualmente es la residencia de la Tercera Edad de Alcollarín.

El eminente escritor Mario Roso de Luna se fijó en ella. Y un día volviendo de Cáceres camino de Logrosán, se dirigió a casa de los padres de Catalina en Alcollarín para pedirla relación. Pero resulta que al llegar ya se le había adelantado Inocencio Cavanillas. Al verlos se dio media vuelta y siguió su camino hacia Logrosán.

Catalina Bernardo Cuadrado, contaba cómo su abuela le relataba cuando los soldados franceses entraban con sus bayonetas exigiendo las alhajas. Tuvieron cuatro hijos: Javier Cavanillas Bernardo (1891-1961) que fue Registrador de la Propiedad en Cazorla; Nieves Cavanillas Bernardo (1898-1951) se casó con el médico titular

de Alcollarín Agustín Cerezo Morales, no tuvieron hijos; José Luis Cavanillas Bernardo (1900) fue abogado en Don Benito y la pequeña María Josefa Cavanillas Bernardo (1903-1938) casada con Aurelio Gutiérrez, médico de Berzocana y natural de Zamora.

Rosa Bernardo Cuadrado, nació en Alcollarín en 1872 y murió en 1944, en Alcollarín. Se casó con Domingo Pacheco Cerezo, maestro de Alcollarín y Alcalde (fue el responsable de la plantación los eucaliptos que había hace años en la carretera, y que ya solo quedan en el camino del cementerio). Tuvieron un hijo, José María Pacheco Bernardo que fue médico y estuvo casado con Julia Gil Hidalgo, natural de Logrosán.

Rodrigo Bernardo Cuadrado, el primer varón y por tanto el primogénito nació en Alcollarín en 1876 y murió prematuramente en 1906, a causa de una herida de caza. Era farmacéutico en Zorita aunque vivía en Alcollarín. Se casó con Antonia Gálvez Mora de Alcollarín, con la que vivió en la casa que hizo construir entre la calle Zorita y la calle Santa Catalina. Tuvo una hija Josefa Bernardo Gálvez, que a la muerte de sus padres se fue a vivir con su tío Juan Bernardo Cuadrado a Ibañerando, hasta que se casó con Juan Bernardo Saucedo médico de Valdefuentes y primo hermano de su tío Juan Bernardo Cuadrado.

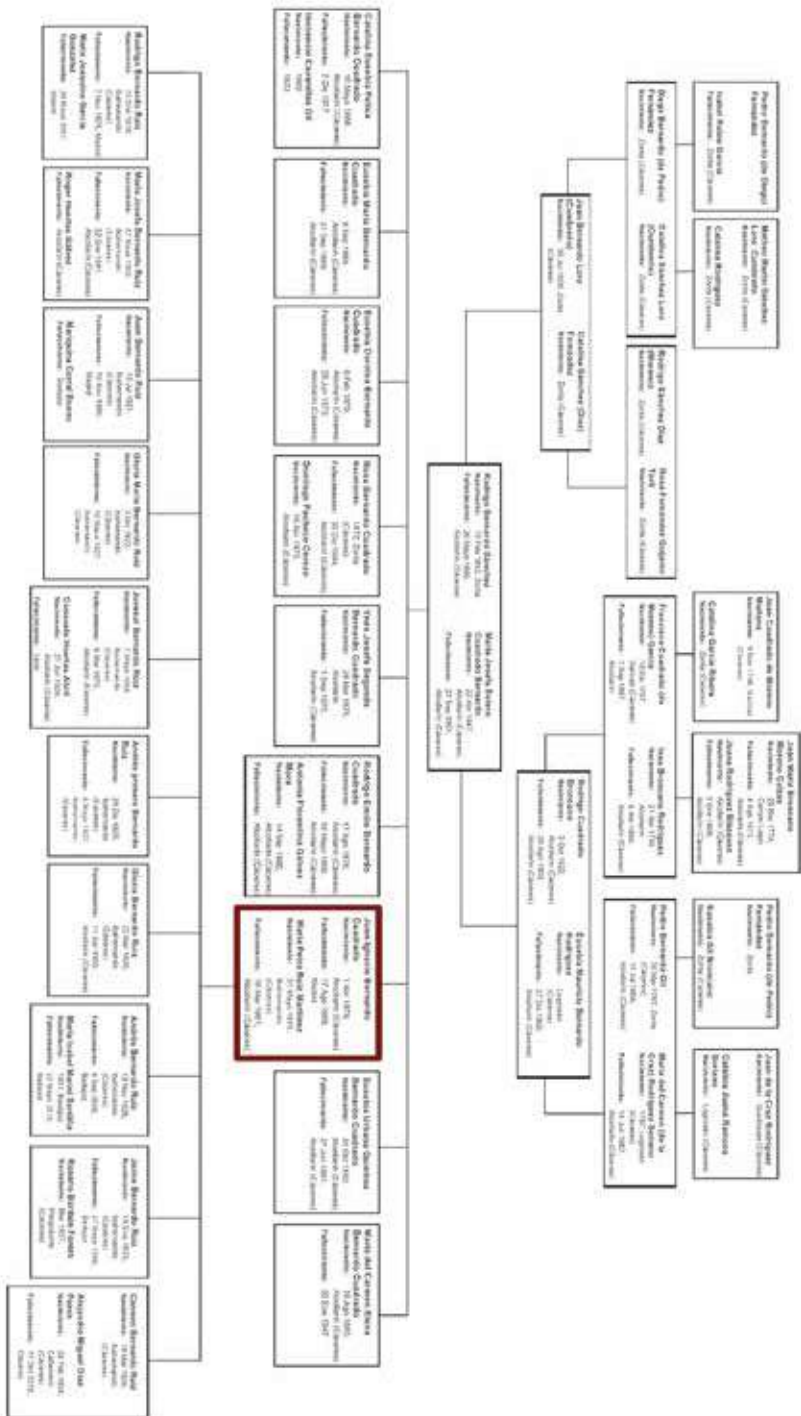
Rodrigo Bernardo Cuadrado, era el primogénito, y al haber muerto su madre Josefa Cuadrado Bernardo un año antes que su padre Rodrigo Cuadrado Broncano (murió en 1902), en el testamento, éste dejaba prácticamente todo a Rodrigo Bernardo Cuadrado por ser primogénito, y la legítima que le correspondía a la madre fue repartida entre los cinco hermanos. Aun así, todos recibieron herencia.

Y, la pequeña, Carmen Bernardo Cuadrado, que nació en Alcollarín en 1883 y murió de asma en 1947 en Alcollarín. Nunca se casó y vivió con sus sobrinas Josefa y Nieves Cavanillas Bernardo.

Juan Bernardo, como cualquier niño de su pueblo, en la infancia se divirtió jugando con otros niños a la pelota, juegos de corro, la bocha, el truco, a la rayuela, las cuatro esquinas, las soletas.

Su afición por la lectura comenzó cuando su madre María Josefa Cuadrado Bernardo, le leía frecuentemente historias y novelas. Quería a su madre sincera, pura y completamente, le gustaba estar con ella. Se enorgullecía ser su confidente. Sobre todo, su madre le leía las obras de Cervantes que tanto influyeron en la narrativa europea de los siglos XVIII y XIX por la individualidad de sus personajes, la parodia de los géneros y el humor irónico. Pero, en la elección de la profesión de Medicina, quien más influyó en Juan, fue su hermana mayor Catalina Bernardo, que se había casado con el médico Inocencio Cavanillas Gil que precisamente era por aquel entonces el médico titular de Ibahernando. Fue precisamente en su juventud cuando iba a visitar a su hermana a Ibahernando, cuando conoció a Andrés Ruiz Fernández, padre de su futura esposa, María Petra Ruiz Martínez. Juan, decía de Andrés, que no había conocido hombre tan inteligente pese a ser hombre sin apenas estudios y criado en el campo. Lo describía con sus calzones abotonados y sus botas. Así creció y se educó Juan Bernardo. Siendo sus cualidades internas más nítidas que sus cualidades y rasgos externos.

En el año 1885, fallecieron muchas personas en Alcollarín, una gran epidemia de cólera azotó a los pueblos comarcanos, Juan tenía 9 años, alguno de sus amigos de la infancia fallecieron. La nefasta epidemia estaba relacionada con la mala alimentación crónica y con períodos de hambre derivados de las malas cosechas. Una pobreza generalizada en España como consecuencia del escaso desarrollo agrario. Pero, gracias a los descubrimientos de Koch, de los bacilos que provocaban la enfermedad del cólera y la tuberculosis, y la vacuna patentada por Ferrán contra el cólera fueron los grandes acontecimientos del momento. El mismo rey Alfonso XII sucumbió a los estragos de la tuberculosis.



Árbol genealógico de Juan Bernardo Cuadrado desde sus tatarabuelos a sus hijos.

311/651

SELLO DE
AÑO 1812
S. R.

Al Sr. Gobernador Civil de esta Provincia,

Papeles
Fecha 17/8/12

Quinta con
ingeniería de Sr. Carrasco, Andrés Holguín y Sr. Ambrosio Manzanera
Dichos

de Alcollarín, a D. S. L. atentamente expone: que en virtud del contrato
de las Cortes de 1812, se adjudicó en 1810, a un soldado que ha-
ber servido en la guerra de la independencia un pedazo de terreno
en el término de referido pueblo y este llamado Cañada de la
Higuera perteneciente a la Dicha Caballería de la Chama, este terreno
se dispuso con las alteraciones a que dieron lugar los cam-
bios políticos, hasta que en 1811, entró en posesión de él de
definitiva suerte.

Y este terreno tuvieron los exponentes alguna ocasión
de que se quitasen los pastores de la Dicha de la Chama
nueva tanto ligas a varias resoluciones del Gobierno de
Provincia, y así las acordadas la ley de desamortización y
como complemento de ella, a un precepto el Estado de las
cosas, respetando la de correspondencia a la Nación, y sancionan-
do los hechos consumados, la ley de 1812 y

Documento referente al reparto de tierras en Alcollarín, entre el soldado Pedro Broncano Bernardo, Francisco Pérez Carrasco, Andrés Holguín y Ambrosio Manzanera en concepto de los servicios prestados durante la Guerra de Independencia contra los franceses en 1812. (Archivo Provincial de la Diputación de Cáceres)



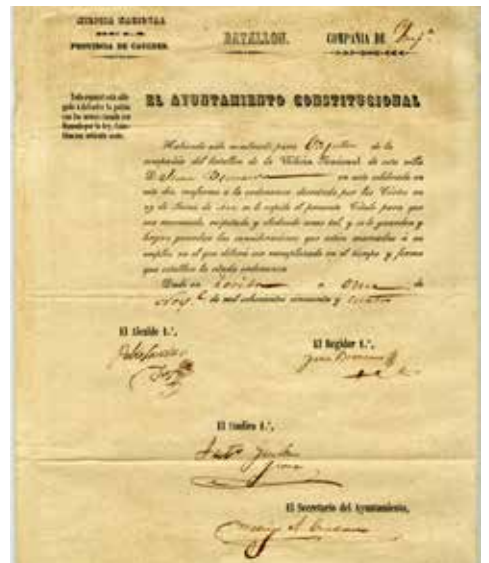
Nombramiento Sargento 2º de Granaderos de la Guardia Real a Juan Bernardo Loro Cumbreño. 1831



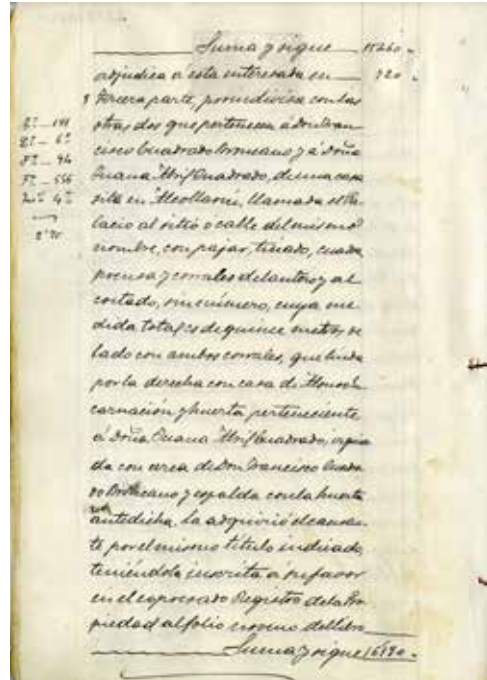
Juan Bernardo Loro Cumbreño. Madrid.



Licencia Militar en la Guardia Real a Juan Bernardo Loro. 1833



Nombramiento Capitán de la Milicia Nacional en Zorita a Juan Bernardo Loro Cumbreño. 1854



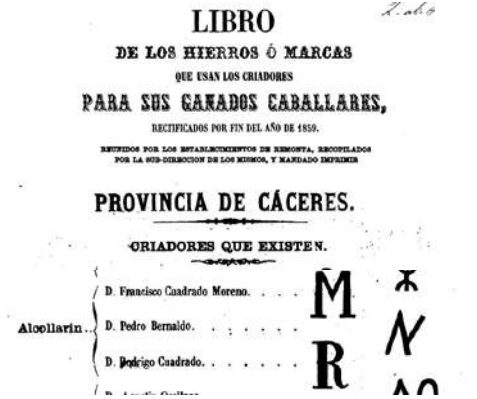
Detalle del testamento de Rodrigo Cuadrado Broncano referente a la partición del palacio de los Pizarro-Carvajal de Alcollarin



Palacio de los Pizarro-Carvajal. Alcollarin en la actualidad



Rodrigo Cuadrado Broncano. Cáceres. Años 60 del siglo XIX.



Hierros o marcas de las yegadas de los bisabuelos de Juan Bernardo Cuadrado (Francisco Cuadrado Moreno y Pedro Bernardo Gil) y su abuelo Rodrigo Cuadrado Broncano



Casa de Rodrigo Cuadrado Broncano. Alcollarin



Jardín de la casa de Rodrigo Cuadrado Broncano. Alcollarin



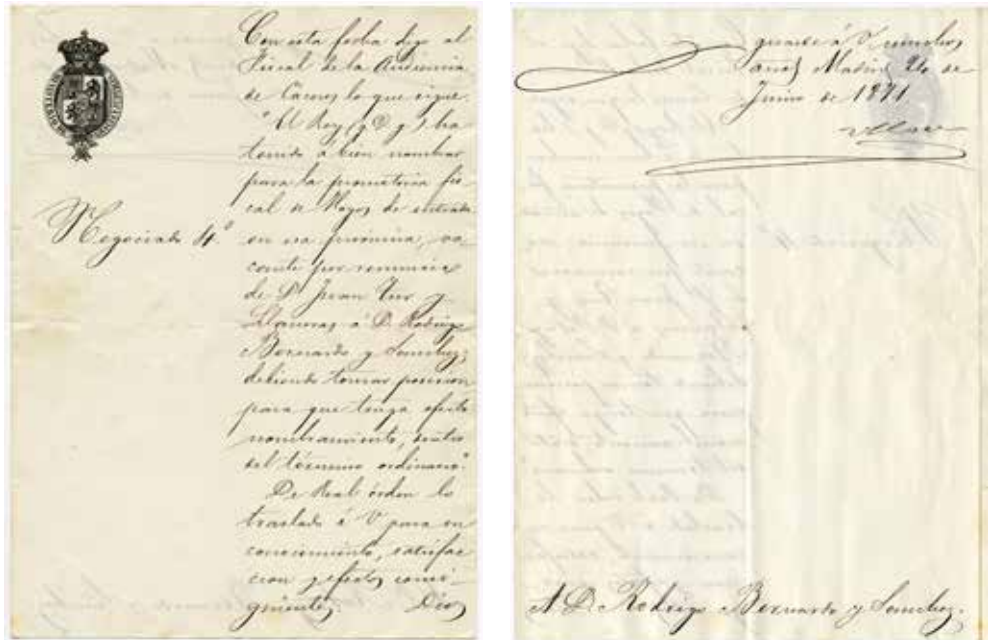
Título de Bachiller en Arte en el Instituto de 2ª Enseñanza "El Brocense" de Cáceres de Rodrigo Bernardo Sánchez. 1860



Título de Bachiller en Derecho Civil y Canónico de Rodrigo Bernardo Sánchez. 1865



Título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico por la Universidad de Salamanca de Rodrigo Bernardo Sánchez. 1866



Nombramiento como Fiscal de Hoyos (Cáceres) de Rodrigo Bernardo Sánchez. Junio de 1871

Nº 011.344

Don Arnaldo primero
 para baguena chabito y la celebracion...
 el punto de vista de los jefes de la...

Nombramiento como Fiscal de Navalmoral de la Mata (Cáceres) de Rodrigo Bernardo Sánchez. Julio de 1871

Don Arnaldo primero
 para baguena chabito y la celebracion...
 el punto de vista de los jefes de la...



Rodrigo Bernardo Sánchez. Años 70 del siglo XIX

PRESIDENCIA
 DE LA
AUDIENCIA DE CÁCERES.

En uso de las facultades que me confiere la ley...
 En virtud de lo que me comunicaron...
 Doy guarda a V. muchos años, Cáceres L. de Noviembre de 1870.

José Antonio...

Dr. D. Rodrigo Bernardo Sánchez...

Nombramiento como Juez Municipal de Alcollarín. 1870



Casa familiar que hizo construir Rodrigo Bernardo Sánchez en 1866 cuando se casó con Josefa Bernardo Cuadrado. Alcollarín



Josefa Cuadrado Bernardo, Catalina Bernardo Cuadrado, Rodrigo Bernardo Sánchez y Catalina Sánchez Díaz. 1869



Juan Bernardo Cuadrado de niño. Alcollarín, finales de los años 70, principio de los 80, siglo XIX



Parroquia de Santa Catalina. Alcollarín (Cáceres)



Pila bautismal, Parroquia Santa Catalina. Alcollarín (Cáceres)

Partida 1878
 Juan Ignacio
 hijo de
 D. Rodrigo Alvarado
 y D. María Josefa Cuadrado

En la Iglesia Parroquial de Santa Catalina de Alcollarín y Merita de este Obispado de Plasencia y Territorio de San Juan de los Rios de la Provincia de Cáceres a 8 de abril de 1878 yo Don Juan Ignacio Alvarado cura de la misma iglesia bautizo solemnemente a un Niño que nació en esta Villa de los Rios de Cáceres el día primero de este mes de mayo a quien puse por nombre Juan Ignacio Alvarado es hijo legítimo de Don Rodrigo Alvarado y Doña Josefa Cuadrado de natural de esta Villa y ella de este Obispado y profesión de Abogado de esta Villa por la vía patronal de Juan Bernardo Cuadrado y Catalina Alvarado naturales y vecinos de esta Villa y ella de este Obispado y profesión de Médico de esta localidad y la segunda natural de Plasencia y su Obispo de Plasencia y Merita de este Obispado y su Villa de Santa Catalina de Alcollarín a los que adhirieron los parientes y parientes y sus obligaciones y para que conste lo firmo yo el cura y

Juan Ignacio Alvarado
 Cura

Partida de Bautismo de Juan Bernardo Cuadrado, 8 de abril de 1878. (Parroquia de Santa Catalina de Alcollarín)



Carmen Bernardo Cuadrado (De pie), Catalina Bernardo cuadrado, Inocencio Cavanillas Gil (Sentados) y sus hijos Javier, Nieves, José y Josefa Cavanillas Bernardo. 1910



Rosa Bernardo Cuadrado, Domingo Pacheco Cerezo, su hijo José María Pacheco Bernardo y María Josefa Bernardo Gálvez, hija de Rodrigo Bernardo Cuadrado. Alcollarín, 1920



Rodrigo Bernardo Cuadrado. Santiago de Compostela, 1901

2

LA VIDA ESTUDIANTIL

Juan Bernardo, estudió el Bachillerato en Cáceres, graduándose en el Instituto *El Brocense* en el año 1893. Es el centro de enseñanza laica más antiguo de la provincia cacereña y de toda Extremadura, pues nació en el año 1839, creado por Real Decreto de la Reina Gobernadora doña María Cristina de Borbón, para sustituir al real Colegio de Humanidades de Cáceres que había sido creado en 1822, durante el Trienio Liberal. El Instituto Provincial de Segunda Enseñanza reunió desde su comienzo un plantel de profesores muy destacados, siendo la mayoría procedentes del antiguo Real Colegio de Humanidades; hay que mencionar especialmente a don Luis-Sergio Sánchez González del Mármol, profesor de Retórica destacado poeta y Director del Instituto durante veinte años (1846-1864) quien, a su vez, creó el Colegio de Isabel II de alumnos internos y la primera Escuela Normal de Magisterio de Cáceres, de la que fue su primer Director al mismo tiempo que lo era del Instituto. También, junto con otros profesores y abogados de la Real Audiencia de Extremadura, que estaba en Cáceres, fundaron la Universidad Libre (1840), de efímera existencia, y la Escuela Superior de Derecho, para la que Luis-Sergio Sánchez escribió un bonito tratado de Retórica Jurídica. Nuevamente habría de ser el Instituto cacereño centro universitario en 1869, - ya muerto Luis-Sergio Sánchez-, y con diversos Directores y bajo el patrocinio de los Ministerios de Gracia y Justicia, primero, y de Fomento, después. En el año 1900 surgió el ministerio de Instrucción Pública y todos los Institutos pasaron a denominarse Institutos Generales y Técnicos, creándose en el nuestro una Escuela de Dibujo Lineal y Natural, un observatorio meteorológico, varios gabinetes o laboratorios muy bien dotados de instrumentos de

análisis y medidas y un Museo Arqueológico escolar que pasaría a ser Provincial. También la Biblioteca Pública Provincial dentro del propio edificio académico. Han pasado por sus aulas innumerables profesores de indiscutible valor intelectual y científico, que dejaron una huella indeleble de prestigio y trabajo entre sus alumnos.

Juan Bernardo, contaba a sus más allegados que tenía que coger el tren en Villanueva de la Serena, para ir a Cádiz o a Madrid, le llevaban el servicio de confianza que trabajaba en su casa en caballo o en coche de caballo. Ningún hombre estaba más orgulloso de su árbol genealógico, ningún hombre poseía mejor teoría en cuanto a las ventajas que tienen los abuelos pidiéndoles consejo. Juan Bernardo, nunca quiso creerse mejor ni superior a los que le rodeaban, se enorgullecía de su familia. La posesión de cualidades como estas, hacían que él se sintiera afortunado, hombre de gran corazón, de gran valentía y humanidad. A lo largo de su vida siempre destacó por su talento y por su energía.

En el curso 1893 y 1894, coincidió en el Instituto con Jacinto Cabrera Orellana, natural de Trujillo, que años después llegaría a ser uno de los compositores musicales españoles con mayor prestigio y reconocimiento. Hacían la vida normal, ordinaria y corriente, entregados al cultivo de las amistades. Encontrando su fuerza cordial y arrolladora en la llaneza franca y sencilla, paseaban por las calles cacereñas, tenían acceso cordial y cariñoso en todas partes, sobre todo, por la zona monumental, donde estaba ubicado en esa época el Instituto. Tuvieron buena amistad, compartida con Ángel Pérez Sanguino y Juan Pérez Mediavilla, también alumnos del Instituto y compañeros de Juan y Jacinto. De hecho, Jacinto envió a Juan Bernardo algunas cartas en las que el interés y las noticias sobre la situación personal y de las respectivas familias se mezclaban con algunos comentarios sobre la sociedad del momento. De hecho, Jacinto le envió una carta en el mes de mayo de 1905 explicándole con detalle los actos que se habían organizado en Cáceres el día 25 de abril con la llegada del rey Alfonso XIII, en ese memorable día para todos los cacereños el mundo artístico estuvo representado por Jacinto Orellana, compositor y Conrado Sánchez Varona, pintor. Juan Bernardo escribía a mano con su caligrafía clara y rotunda, que transmitía humanidad.

Juan Bernardo no hizo el servicio militar y por tanto no fue a la Guerra de Cuba y Filipinas, esos años coincidieron con los años en los que cursó la carrera de Medicina en Madrid.

Estudió Medicina en Madrid en la Universidad Central, aunque cursó primero en Cádiz las asignaturas preparatorias en los cursos correspondientes a 1894-95 y 1897-98, trasladándose igualmente a Cádiz a cumplimentar tres asignaturas específicas de Patología General, Terapéutica y Anatomía Patológica. Mientras estudiaba la carrera en Madrid, su padre falleció el 20 de mayo de 1895 de asma en Alcollarín, poniéndose como tutor legal su tío Diego Bernardo Gil, porque entonces las mujeres carecían de algunos derechos. Juan Bernardo leía frecuentemente los acontecimientos que ocurrían en España en periódicos madrileños de la época como “La Época”, haciéndose eco de noticias como el descubrimiento de los rayos X que será determinante para el comienzo de las exploraciones radiológicas, posibilitando el diagnóstico de muchas patologías. Por este descubrimiento el físico alemán Conrad Roentgen fue galardonado con el primer premio Nobel de Física en 1901. En el año 1896 comenzaron a realizarse las primeras radiografías. Otra noticia que despertó la curiosidad de Juan Bernardo y de los vecinos de Madrid fue la del fenómeno celeste -la caída de un cuerpo extraño que cayó en Madrid desde el cielo- que en la mañana del 10 de febrero de 1896 asombró al pueblo de Madrid, y que fue objeto de todas las conversaciones durante el día. En las clases altas como en las bajas, entre los hombres de ciencia como entre los indoctos, en los círculos y en los cafés como el “Café Zaragoza”, en la Plaza de Antón Martín, que frecuentaba con algunos compañeros de la Facultad Juan Bernardo, en los sitios más aristocráticos y en los más modestos, no se oían esa tarde más que juicios de toda especie para explicar el origen, el desenvolvimiento y la explosión del bólido famoso. Hasta tal punto fue esta preocupación de las gentes, que apenas si hubo espacio para ocuparse de otros asuntos de actualidad. No se sentía nunca inclinado a provocar enfrentamientos, ni las discusiones ni en las contiendas se permitía equivocarse, nunca al menos ante nadie más que sí mismo y, en nombre de sus especiales tendencias, estaba dispuesto a enfrentarse al mundo entero. Era un hombre ingenioso entre sus amigos, un hombre digno, preocupado por los acontecimientos que ocurrieron a su alrededor.

Juan Bernardo durante el primer curso de Medicina, entre los años 1895-1896, vivió en una pensión para estudiantes, concretamente en el número 2 de la calle Siete de Julio, un tercero izquierda, entre la Plaza Mayor y la calle Mayor, cuando terminaba las clases en la Universidad Central se reunía con sus amigos en el Café de Fornos, situado en la calle Alcalá, esquina con la calle de la Virgen de los Peligros. También acudió en el mes de mayo a las primeras proyecciones cinematográficas en Madrid en un salón de la Carrera de San Jerónimo. Las primeras películas que trajo a la capital Alexander Promio, como representante de la industria francesa que había presentado su invento en la Academia de Ciencias de París. A partir de este momento, Madrid se verá plagado de proyecciones traídas por los feriantes, quienes recorren el territorio español con sus cámaras-toma vistas y sus películas bajo el brazo. El cine pasó a formar parte de las atracciones de la mayoría de las salas de espectáculo de la ciudad: teatros, salones de variedades, jardines de recreo, restaurantes. Donde hubiese un escenario, se instalaba una pantalla. Los locales aceptan el cine como un espectáculo más durante estos primeros años, a veces en solitario, a veces acompañando otras atracciones.

Durante sus años de estudio en Madrid, Juan Bernardo, coincidió en la facultad con el afamado doctor gallego José Goyanes Capdevilla, reconocido como pionero de la anestesia por vía arterial; y que acompañó al doctor Marañón, en el viaje del Alfonso XIII a las Hurdes.

En 1901 terminó la carrera de Medicina uno de sus principales amigos, que le acogió y le facilitó su estancia en la Facultad cuando llegó Juan Bernardo a Madrid, fue Antonio García Tapia, que nada más terminar la carrera de Medicina ganó unas oposiciones al Cuerpo Médico de la Armada siendo destinado a Filipinas en cuya guerra de independencia intervino y en donde contrajo la fiebre amarilla de la que tardaría mucho en recuperarse. Vivió los últimos días de su vida en Madrid, fue fundador de revistas en las que se documentó frecuentemente Juan Bernardo cuando ya ejercía como médico rural en Ibahernando, la “Revista Española de Laringología, Otología y Rinología”; y también la “Revista Española y Americana de Otorrinolaringología”.

En el mes de marzo de 1896 asistió Juan Bernardo a la inauguración del palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales, fue un hombre culto y muy interesado por los acontecimientos tanto culturales como políticos que se sucedían en Madrid. La prensa del momento se hizo eco de la importante noticia.

“Con orgullo lo decimos, la Biblioteca Nacional, tanto por las proporciones y grandiosidad del edificio como por lo cómodo y bien dispuesto de las instalaciones, como, finalmente, por el número de sus volúmenes (un millón, si se cuentan los folletos y manuscritos), pueda figurar dignamente entre las mejores bibliotecas de Europa.”

La Época, 14 de marzo de 1896

Y desde el lunes 16 de marzo, quedaba abierta al público en el horario de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

“La impresión que de la visita á la Biblioteca hemos sacado, no puede ser más satisfactoria para nuestro amor patrio. Aquella magnífica fachada, aquel vestibulo y aquellas escaleras de mármol, las estatuas que parecen guardar el soberbio edificio, sus salones, sus estanterías, y la multitud de volúmenes, allí dispuestos para instrucción y cultura del público, todo es digno del palacio de la inteligencia, palacio en cuyo frontispicio pudiera ponerse como en el de la célebre biblioteca de cierto Monarca egipcio, este significativo letrero: «Remedios del alma»”.

La Época, 14 de marzo de 1896

En los años siguientes en los que cursó Medicina vivió en el número 38 de la calle Montera, en un segundo piso; y el último curso comprendido entre los años 1900-1901, en el número 10 de la popular calle San Juan.

Juan Bernardo era en esta época estudiantil un hombre afable, simpático y muy humorista, peculiaridad de la que hizo gala durante toda su vida, consiguiendo hacer la vida más alegre y llevadera a los que le rodeaban, leía principalmente la revista satírica española “Madrid Cómic”, de tirada semanal. Una revista jocosa, alegre y de humor castizo, que marcó un punto de inflexión en la publicación de

historietas de España. La sección que más le gustaba leer a Juan era *Palique*, en la que Leopoldo Alas “Clarín”, emitía ataques duros contra escritores del momento. Juan Bernardo poseía varios dones, tales como brillo en la conversación y honestidad general en su disposición, que permanecieron en él a medida que pasaba la vida.

Juan Bernardo estaba al tanto de los avances científicos que se desarrollaron durante el último tercio del siglo XIX. La cirugía se benefició de manera significativa de la teoría de los gérmenes. El cirujano británico y biólogo Joseph Lister adoptó el uso del ácido carbólico como agente antiséptico con resultados importantes en el descenso de la mortalidad debida a la infección de las heridas. Las pruebas aportadas por Lister que demostraban que las bacterias se transmiten a través del aire permitieron, más tarde, comprender dicha transmisión por medio de las manos y los instrumentos, cuya esterilización introdujo la era de la cirugía aséptica. Otro de los grandes avances de la cirugía llegó con el descubrimiento de los anestésicos.

Además, en la Facultad de Medicina de Madrid estudió los progresos de la física y la química, que consiguieron dar un enorme empuje a la fisiología durante el siglo XIX. Entre los más conocidos fisiólogos de este período se encuentran el químico alemán Justus von Liebig, que desarrolló los métodos analíticos de la química orgánica y química de los alimentos y el metabolismo, el físico y fisiólogo alemán Hermann Ludwig Ferdinand von Helmholtz, quien inventó el oftalmoscopio y el oftalmómetro, investigó la velocidad de los impulsos nerviosos y de los procesos reflejos y llevó a cabo estudios relevantes sobre óptica y acústica. El fisiólogo francés Claude Bernard, fundador de la medicina experimental, realizó importantes descubrimientos sobre las funciones del páncreas, el hígado y el sistema nervioso simpático. El trabajo de Bernard sobre la interacción del aparato digestivo y el sistema vasomotor, que controla el tamaño de los vasos sanguíneos, fue desarrollado por el fisiólogo ruso Iván Petróvich Pávlov, autor de la teoría del reflejo condicionado, base posterior del conductismo.

Juan Bernardo estudió los interesantes experimentos del médico francoestadounidense y fisiólogo Charles Edouard Brown-Séquard, que investigó la función de varias glándulas del sistema endocrino, y Carl Friedrich Wilhelm

Ludwig, fisiólogo alemán que exploró la actividad cardíaca y renal. El trabajo del histólogo español Santiago Ramón y Cajal contribuyó al conocimiento moderno de la estructura y función del sistema nervioso. Otra ayuda de inestimable valor para el posterior ejercicio de la medicina de Juan Bernardo, fueron los rayos X, descubiertos de forma accidental por el físico alemán Wilhelm Conrad Roentgen. El médico danés Niels Ryberg Finsen desarrolló una lámpara de rayos ultravioletas, hecho que mejoró el pronóstico de algunas enfermedades de la piel. El descubrimiento del radio por los físicos franceses Pierre y Marie Curie permitió tratar algunas formas de cáncer. En 1898 el médico británico Ronald Ross demostró el papel del mosquito como transmisor del parásito de la malaria. En 1900, el médico, cirujano y bacteriólogo del ejército estadounidense Walter Reed y sus colaboradores, tras trabajar sobre una sugerencia realizada por el biólogo cubano Carlos Juan Finlay, demostraron que el mosquito era el vector de la fiebre amarilla. Enfermedad de la que tanto tardó en recuperarse su amigo Antonio García Tapia.

Cuando estudiaba en Madrid y regresaba al pueblo algunas temporadas en vacaciones, se trasladaba con frecuencia a Cáceres, allí había dejado buenos amigos cuando cursaba el Bachillerato, se alojaba en la casa de unos amigos que eran los Montenegro, concretamente del que fue presidente de la Diputación de Cáceres en la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, se habían conocido en la época de estudiantes en Cáceres. Era también muy amigo de Marcial Higuero y del Conde de Canilleros.

Los años en los que vivió Juan Bernardo en Madrid fueron años de convulsiones políticas e importantes acontecimientos históricos que marcarían un antes y un después en la política española. Las Elecciones Generales del día 5 de abril de 1896 en España, fueron convocadas en la minoría de edad de Alfonso XIII, siendo regente su madre María Cristina de Habsburgo-Lorena. Su base legal fue la Constitución de 1876, vigente hasta 1931, teniendo muy en cuenta el occidente europeo de la guerra de España en Cuba entre los años 1896-1898. Cuba estuvo muy presente estos años en la vida pública española. El desastre de 1898 representó uno de los momentos culminantes de la historia contemporánea de España, no tanto por las consecuencias directas de la independencia de las últimas colonias, sino, sobre todo, por las repercusiones políticas y culturales de la derrota colonial. En

efecto, desde el punto de vista económico, la pérdida de Cuba y Filipinas afectó sensiblemente a ciertos sectores económicos y a algunas empresas españolas, pero no a la economía del país en general. Algunos afirman incluso que las consecuencias económicas fueron más positivas que negativas, en concreto en lo que respecta a las inversiones generadas por la repatriación de los capitales invertidos en las colonias y a la interrupción de la sangría económica que representaba para el Estado la ocupación militar de las islas desde los años de la I República.

La historiografía del siglo XX ha presentado la derrota de 1898, cómo el inicio de una larga serie de fracasos que España habría protagonizado durante gran parte de la centuria. Con frecuencia, 1898 aparece como el año fatídico en el que comenzó un proceso de decadencia que llevó al país, irremisiblemente, hacia la guerra civil de 1936-1939.

Madrid en 1898, era una ciudad en la que vivía medio millón de persona, una urbe con profundos desequilibrios, pero netamente diferenciada de la ciudad del Antiguo Régimen y con un dinamismo que le permitió ir dotándose de los equipamientos requeridos por su nuevo papel de capital de un estado liberal. En el mes de abril de 1898 Juan Bernardo viajó de Cádiz a Madrid para asistir al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía. Con tal motivo se redactó una guía de higiene, demografía y cultura, como había sido habitual en las anteriores reuniones científicas de esta índole, pensada para los congresistas, no sólo mencionaba los establecimientos más importantes relacionados con su tema de estudio, sino que pretendía transmitir una idea global de Madrid como ciudad bien dotada de establecimientos científicos y culturales, de los cuales ofrecía el inventario, dando cuenta brevemente de su historia, fines, instalaciones y recursos. En los últimos años de carrera, Juan Bernardo estaba al tanto de los últimos avances científicos y tecnológicos.

El alto número de instituciones científicas y culturales tenía mucho que ver con el papel político de la ciudad. El caso de la Universidad Central puede resultar paradigmático. Centro en el que se culminaba la carrera académica, gozaba además

de algunos privilegios burocráticos, cómo las enseñanzas y títulos de doctorado. Pero, no es el único. La creación de centros e instituciones está estrechamente ligada al interés del estado liberal por establecer las bases de una cultura nacional. Desde este punto de vista podemos afirmar que la cultura madrileña de finales del siglo XIX es en gran parte cultura oficial. Pero esta cultura oficial no lo es todo. La vida cotidiana transcurría por otros derroteros. La necesidad de abrirse a nuevas corrientes de pensamiento -krausismo, positivismo- o de extender a sectores sociales más amplios que las élites sociales o burocráticas la ciencia y la cultura impulsó la actividad de las numerosas instituciones capitalinas, tales como el “Ateneo”, el “Fomento de las Artes” o la “Institución Libre de Enseñanza”, por señalar las más representativas. La labor de extensión cultural y de educación de las clases populares, fue desarrollada por las numerosas instituciones de beneficencia creadas en la segunda mitad del XIX, como parte de su actividad benéfico-social, o por las primeras organizaciones obreras. Madrid fue lugar de atracción de escritores, intelectuales, estudiantes, que en las tertulias desgranaban la realidad social, cultural y política del momento, noticias que escribían en los periódicos que se imprimían en casas de vecinos, lóbreas y destartaladas, en talleres propios de donde surgieron “El Imparcial”, “El Heraldo de Madrid” o “El Liberal”, haciendo una exhibición de ligereza y sensacionalismo con algunas noticias, que fueron el motivo de los cotilleos tertulianos de los amigos de Juan Bernardo cuando se reunían en el Café Comercial de la Glorieta de Bilbao, que desde sus inicios fue un lugar elegido por poetas, novelistas y pintores, donde el café que servían era espléndido según los cronistas de la época, de tal suerte que Marcial Guareño compuso un chotis:

*“Quiere usted tomar
un café rico,
acuda al Comercial
que es exquisito”.*

Este año de 1900 como los inmediatamente anteriores está presidido por el *género chico*, del que era un enamorado Juan Bernardo, le encantaba la zarzuela, la más madrileña, “La Gran Vía”, que cuando se estrenó en Madrid el músico Chueca

gozaba ya del favor del público. Juan conoció a los vendedores de la Puerta del Sol que vendían a “perra gorda” la explicación del proyecto de reforma urbanística de la capital. Debemos aún aludir a las fiestas típicas del Madrid castizo, aquellas que nunca se perdía Juan en sus últimos años como estudiante, le gustaba mucho bailar. Entre esas fiestas típicas ocupan un lugar destacado las verbenas. Comenzaban en junio, cuando la polícroma florecilla de la verbena frotaba en el campo. Es entonces cuando salen al aire el pañuelo rameado y el mantón de Manila, los caballitos del tiovivo, columpios y el hombre que tocaba la campana a la puerta de una barraca, invitando presenciar la exhibición circense. El organillo de manubrio que por 100ª vez tocaba al mismo chotis bajo los farolillos de colores. El puesto de la horchata y el limón helado y el espeso olor de aceite, cansado de freír churros. La última verbena, ya en el mes de agosto, era la de la Paloma, a ésta nunca asistió nuestro médico pues se encontraba de vacaciones en su pueblo. Van corriendo los años, vuelan los cursos, profundizando y ampliando conocimientos.

A Juan Bernardo le apasionaba el poder pasear por el Madrid de 1900, y acceder a las instalaciones donde se practicaba investigación en el gozne entre los siglos XIX y XX, fueron muchos los laboratorios que existían en esa época en la capital. Era el deambular de un estudiante que estaba a punto de finalizar la carrera de Medicina, que recorría desde el Jardín Botánico o el Observatorio Astronómico –donde asistía a clases de Física-, al patio del viejo pabellón de Noviciado –para asistir perplejo a las lecciones comunes o al Laboratorio de Radioactividad- o a los sótanos de la actual Biblioteca Nacional –donde se cursaban las materias relacionadas con Zoología y Geología. Y, tenía su docencia en las prácticas que realizaba en el Hospital General de Madrid con los doctores Simón Hergueta y José María Palomino, en un momento crucial para la capital que se va a caracterizar por la construcción de gran número de edificios, así como de instalaciones e infraestructuras urbanas, que situadas sobre todo en los nuevos barrios del ensanche van a conferir a Madrid una nueva imagen de modernidad y progreso. Juan siempre decía una frase que utilizaría mucho a lo largo de su vida “*yo para vivir o Corte o cortijo*”, con lo que daba a entender que si tenía que vivir en una ciudad sólo lo haría en Madrid, si no en el campo o pueblos pequeños, pero nunca en ciudades provincianas.

Los días 25 y 26 de junio de 1901 realizó sus dos últimos exámenes de licenciatura de medicina; uno sobre “Profilaxia” y el último relativo a la “Patología del proceso inflamatorio”, con los que terminaba su carrera y empezaba su vida profesional como médico. Desgraciadamente la madre de Juan, Josefa, falleció en Alcollarín de endocarditis el día 27 de septiembre de 1901, viendo a su hijo por última vez ya como flamante médico, pero que no pudo hacer nada por ella. Fue un duro golpe para Juan.

Listado de alumnos graduados en bachiller en el curso 1893-94. Instituto El Brocense de Cáceres. (Universidad de Salamanca)

Certificado académico de curso preparatorio de Medicina. Facultad de Medicina de Cádiz. 1895 (Archivo Histórico Nacional)

Bozaca de España en Ultramar por el correo especial
20 de Agosto de 98.

N. 4.731.504



Mercurio



Miño Sr. Rector de la Universidad Central

Venerabilidad
Central. 10 de
Septiembre de
1898.

Admitire
a condición
de que abone
dólos derechos
de matrícula
no acreditando
dentro de la
primera quin-
cena de Octu-
bre reunir la
condición que
cita, y del que
das borracho
de tinta, si no
lo efectúa en
todo el citado
mes.
El Rector

D. Juan Bernardo y Cuadrado, natural de
Mollarin provincia de Cáceres, con el grado de
Bachiller aprobado en Cáceres, y el preparatorio
de ciencias aprobado en Cádiz, cuya certificación fué
expedida con fecha 20 de Septiembre del presente
año y dirigida a la Universidad Central a V. J. tiene
el honor de exponer: Que deseando matricularse
en esta facultad de Medicina, e ignorando que
tenía que presentar la certificación de tener
aprobada la asignatura de francés y no habiendo
tiempo suficiente para justificar dentro del plazo
oficial de matrícula.

A V. J. Suplica se digne prorrogar al recurrente
dicho plazo para tener tiempo de justificar al
Instituto de Cáceres donde aprobó dicha asignatura
de francés y poder luego matricularse.

Gracia que yo merezco de la bondad de
V. J. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 28 de Septiembre de 1898

Juan Bernardo Cuadrado
JBC

Carta de Juan Bernardo Cuadrado, dirigida al Rector de la Universidad Central de Madrid. 1898 (Archivo Histórico Nacional)



Juan Bernardo Cuadrado (Sentado izquierda), junto a otros compañeros de la Facultad de Medicina. Madrid 1899

Autorizo a D. Joaquín García, para que en mi nombre haga el traslado de los estudios que tengo desahogado en esta Central a la Universidad de Cádiz.
Madrid, 27 Agosto 1897
Juan Bernardo Cuadrado

A. H. N.
UNIVERSIDADES

Solicitud de traslado de expediente de la Universidad Central a la Universidad de Cádiz. 1897 (Archivo Histórico Nacional)


UNIVERSIDAD CENTRAL A. H. N.
UNIVERSIDADES

FACULTAD DE MEDICINA
CURSO DE 1900 A 1901

Número de orden *207*
 D. *Juan Bernardo y Cuadrado*
 natural de *Alcalá de Henares*
 provincia de *Madrid*
 de *28* años de edad.

Solicita matricularse en las asignaturas abajo expresadas, mediante el pago de los derechos respectivos que acompañó adjuntos, con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA MATRICULARSE	NÚMERO DE CREDITOS
<i>Clínica Médica 2º curso</i>	<i>39</i>
<i>Clínica Quirúrgica 2º curso</i>	<i>22</i>
<i>Medicina Legal y Toxicología</i>	<i>39</i>
<i>Higiene Pública</i>	<i>11</i>


 Madrid *19 de Septiembre de 1900*
 Firmado del interesado a de la persona que lo representa.
R. O.
Diego Durán Gil

Nota. Deberá expresarse el nombre del alumno con los apellidos pateros y maternos, con su fecha de nacimiento.
 OTRAS. Los alumnos tendrán en cuenta las disposiciones legales que quisiere en cada momento, a fin de no incurrir en el incumplimiento de las mismas, en especial en lo que respecta a las de carácter académico.
 Visto en Madrid, a día de *19 de Septiembre* año de *1900* número *207*

Solicitud de matriculación de del último año de carrera en la Universidad Central de Madrid. 1900 (Archivo Histórico Nacional)

por ejercicio, licenciado -

Etiología del proceso inflamatorio

En tiempo de Hippócrates decía que el proceso inflamatorio era engendrado por un aumento de la vascularidad de los tejidos debido a un estímulo.

Para Celso era el paso anormal de la sangre de los vasos a los tejidos, pero en esta época se creía que los tejidos contenían un fluido especial que denominaban con el nombre de fluido vital.

Salerno decía que el proceso inflamatorio era engendrado por un flujo sanguíneo y decía donde hay estímulo hay flujo y la describe en sus escritos con términos de calor, tumor, rubor y dolor.

Boerhaave decía que deriva de la intemperancia de los globulos en los capilares arteriales y paso de agua a los tejidos por medio de los vasos diales, por esta época se señalaba de atributo la coagulación de la sangre.

Después vino Schwann con su teoría de la diálisis, también se llama de la escuela Francésa pero su origen fue Alemán. Para el proceso inflamatorio era debido a, que por acción de una causa, el estímulo en un punto más o menos interior sobre una región del organismo, por una acción directa de los gases, vapores o de los filetes nerviosos o de la acción del calor sobre que actúan el estímulo se dilatan, la circulación en ellos por el tubo hueco de la diálisis, se hace más lenta los globulos blancos de la sangre se adhieren a la superficie interna de los vasos sanguíneos igual lo ocurre a la vejiga en la suprapunción de los vasos estrechando y se estrecha el calibre vascular, la sangre estanca por ello en un punto y se detiene acumulándose considerablemente y la sangre tiene que tomar otro camino por el tubo que se encuentra a su paso se marcha por los vasos colaterales, bien Schwann decía por el hecho de aumento de presión en los puntos vasculares se dilatan y al dilatación dejan paso al plasma de la sangre el cual se hunde a los tejidos inmediatamente y después por gravedad se resquebraja o por un mecanismo que no se le explicó o por un resquebrajamiento de las células y así quedaba constituido según él teoría dicho proceso, de modo que aquí la causa era la dilatación vascular y el aumento de presión.

No era del mismo parecer Virchow al cual fundó una nueva teoría que llamó de la diálisis formativa, esta teoría es de la escuela Alemán su origen Francés. Para esta teoría el proceso inflamatorio se debía a que al actuar un estímulo en alguino sobre una región, los vasos del tejido conjuntivo sobre todo de la dicha región, aumentaban considerablemente de tamaño los líquidos que

que se multiplican, como otros, en las personas frías, como lo es el principio de la
 inflamación si bien es cierto que con bastante frecuencia, pueden tenerse como en el
 en el cable dilatarse y de rigor a la salida de algunos cantales de plasma se ven
 quinizar, pero de todos modos para la patología de esta teoría el principio es el de
 (pneumopatia) hipoplasia celular y consecuentemente en los casos de esta teoría la
 dilatación vascular.

De par haber la teoría de Coussin de la digestión, lo postulado de esta teoría
 teoría veñon muchos de la da en la teoría de Coussin, tenos pues, ten como que se ve
 ven que la causa principal de la inflamación y de la dilatación vascular el
 aumento de presión sanguínea y la trasudación del plasma sanguíneo, sea
 e qui los dos teorías, están completamente de acuerdo, pero de ahí a establecer
 meo tiempo la discrepancia entre una y otra, para tener cuenta a una es el
 la formación espontánea de los tumores, lo otro depende que no se ve el plasma de
 de la sangre el que se trasuda por la pared de los vasos sino que se puede trasu-
 da los rufanos, feno, los globulos blancos, sobre todo, por dia al dilatar, se ve
 de la pared, aumenta el tamaño de los vasos que entre los elementos que en
 constituyen a dicho pared existe, por lo tanto, la leucocitos, valiendo a la vez
 en un momento simultáneamente una prolongación por dicha pared de la dilatación
 y puede salir al exterior del vaso, digéndonos, constituyendo en el plasma por traspasar
 el proceso inflamatorio. Esta teoría está en lo que se llama tiempo pero de pura
 que de hecho pero no se explica como un individuo propio como
 un proceso, una cantidad de pur, ten sabemos que contiene otros elementos
 mas los leucocitos que pudieran salir a la sangre de todo organismo, para
 con estos a un objeto de opinión que durante la inflamación los gases, hemostasi-
 zación, se hipotético sobre todo el sentido mas y de a la vez a la formación
 de una cantidad de rufanos de globulos blancos, pero no se explica como viene
 el aumento de leucocitos que a los habia en el vaso mas que el sentido de rufanos el
 proceso inflamatorio y a cantidad ten y gendete.

No muy distante un esta teoría se ha fundado recientemente una teoría
 que se fundado en el nombre de misabian. Esta teoría se origina en la observación
 por un estado que una leucocitos en comunicación con el exterior, una fractura
 es una es una por ejemplo, que un cuerpo propiamente no es un alito, en
 que se ve el estado general del sujeto que la padeció, muestra que una fractura
 sea abierta (por un motivo de mismo ejemplo) un tratamiento expulsa por los rufanos
 entre de la época de la curación y la anti-hipertensión en adelantada como en la
 actualidad, y sale luego a fabrica de un aumento de la intravenosa, se ha

de los mueras en una palabra el individuo es generalmente moroso por septuaginta,
 enes otros en t accion tan nociva del contacto del aire en la transmutacion en
 un caso en el primer en contacto a' otravin de los mueras, terminas de del mueras
 a' d' mueras a' el aumento de humedades etc. pero sucesivamente se observan
 los efectos de los mueras en parte de una equencia pequena de el f' mueras en t
 como la cuala mueras algunos estaba libre en el cuerpo y t' mueras en t
 de la mueras en la observacion de t' mueras no t' de t' atribuida a' d' mueras
 en un caso de la causa del proceso inflamatorio, ya tenemos de mueras en t' mueras en t'
 t' mueras en t' mueras de ella la mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 de el mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'
 mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t' mueras en t'

Juan Bernardo Cuadrado
 Madrid 26 de Junio de 1901

Admirabile at 29 junij 1901
 D. D. D.
 L. P. S.
 D. D. D.

del Haver de suponer que dicho disyuntivo es un profeta por las condiciones que se
 del lugar o del organismo debe de ser galeo, si por casualidad el espíritu se opone
 a ello, tendríamos otro medio que sea parte a la administración de la Colerina en el caso
 nacido de la provincia. Además de lo dicho el Haver de tener otro objeto para la curación
 by una clínica para lo que venimos a epidemia de, a lo cual se debe de disyuntivo
 la ropa y los detergentes, se disyuntivo en uno de disyuntivo de sulfato de cala al
 enico por ejemplo, lo mismo se hace en la curación.

Además de este medio profiláctico tenemos la curación sanitaria, lo cual de ser co-
 terio debe estar formado por personas amadas que generalmente con el dicho objeto ma-
 n la curación por otro lado el uno, como es el disyuntivo de la curación y la curación de la curación
 mismo la cual se impedia el paso a personas o animales que por esta vía de otros países
 curación, haciendo que se promuevan y se establezcan sanitarios, que al objeto de la curación
 curación, donde se aplica la disyuntivo. Hay quien me ha muy en forma en los
 de un sanitario por que dicen que la vigilancia se hace con rigor y se evita de la curación
 el comercio de la curación por lo Haver que se pone a su haber curación, de la curación
 de la curación y la posibilidad de transmisión de objetos epidémicos, además de que dicen que
 nada podría impedir la curación de un día que muy bien podría llevar a un caso
 el que en algunos muchos se en ella se ha basado la ropa, flores de detergentes,
 de la curación. *Algunos ejemplos*

Al ver de lo que de la epidemia en la curación, tenemos lo mismo, de la curación de la curación
 cosa donde se ve el cobro vigilando la curación y prohibiendo transacciones
 que la ropa y el calor donde se, de la curación, pero se tiene otro objeto, entre la
 posible de la curación. No de la curación, como se la curación de la curación
 de la curación para la curación de un caso de epidemia de la curación. Por lo
 que se de un caso de la curación de la curación de la curación de la curación
 de la curación de la curación y de la curación de la curación de la curación de la curación
 manifestar al abate y al subdelegado de la curación, al abate de la curación que
 en el Haver que se curación de la curación de la curación de la curación de la curación
 en aquel tiempo amigos de la curación de la curación de la curación de la curación
 de la curación, al abate de la curación que se da parte al Haver de la curación
 de la curación de la curación de la curación de la curación de la curación de la curación
 al pueblo epidémico al Haver de la curación de la curación de la curación de la curación
 al Haver de la curación de la curación de la curación de la curación de la curación de la curación
 de la curación y en el tiempo de la curación de la curación de la curación de la curación.

De los curación de la curación de la curación de la curación de la curación de la curación
 al Haver de la curación de la curación de la curación de la curación de la curación de la curación
 Madrid 25 de Junio de 1901.

Juan Bernardo

Administrable de la curación
 A. P. Curación



Título de Licenciado en Medicina y Cirugía de Juan Bernardo Cuadrado. Universidad Central de Madrid. 12 de octubre de 1901



Juan Bernardo Cuadrado. Cádiz 1898



Antiguo Instituto de 2º Enseñanza "El Brocense". Cáceres



Antiguo edificio de la Universidad Central. Madrid

MÉDICO EN IBAHERNANDO. LA VIDA SOCIAL Y FAMILIAR

Juan Bernardo fue nombrado médico titular de Ibahernando, ejerciendo la medicina en el municipio desde el año 1902, habiendo terminado la carrera el año anterior, licenciándose en la Universidad Central de Madrid. En esa época el pueblo era eminentemente agrícola, había mucha pobreza, falta de tierra para los yunteros, poca cultura, mucho paro y una política bastante caciquil.

Juan Bernardo había sido un excelente estudiante -a juzgar por su expediente- y un gran médico. Muy querido entre sus colegas, sentimiento que le demostraron de modo notable y solemne durante su vida. Tras finalizar sus estudios universitarios, estaba en posesión de una sólida formación, que le iba a permitir afrontar la profesión de Medicina, sin abandonar su inclinación humanista, con gran deseo de contribuir al bienestar de la sociedad en una época repleta de necesidades para la mayoría de la población rural, con una situación insostenible por las numerosas enfermedades que azotaban a la sociedad extremeña como la gripe que cuando se hacían epidémicas eran terribles, sin olvidar el hambre que provocaba enfermedades carenciales dando lugar a una tasa de mortalidad alta.

Juan tenía fama no sólo en Ibahernando, donde ejerció durante casi 40 años, si no que posteriormente en Alcollarín y en otros pueblos comarcanos donde ya estaba jubilado, siguió atendiendo gratuitamente a todas las personas del pueblo que le requerían hasta los últimos días de su vida. Mostrando una actitud paciente y cordial con los enfermos y una exquisita atención con sus familiares, esforzándose en atenderlos debidamente. Cuando los enfermos iban a que les atendiera, tenían

tanta fe en Juan que le decían “*Don Juan solamente con verle nos ponemos buenos*”. Allí ejerció una labor humanitaria y social, fue muy respetado por los vecinos.

Nunca dejó de investigar, siempre trataba de estar al día en los últimos avances y descubrimientos en Medicina, que a lo largo de su vida fueron muchos y espectaculares. Hablamos de los avances de gran parte del siglo XX. Solía pasear por el campo, aunque no muy frecuente, porque sus horas de trabajo eran muchas, entre el desayuno y la cena, pero los minutos que pasaba con sus amigos los consideraba el médico como los más agradables de su vida. Cuando hablaba de su juventud, siempre se refería con respeto y cariño a su padre y a su madre.

Además, era muy educado, entrara en la casa que entrase, entraba siempre con el debido respeto, con la convicción, de que él era igual como hombre al dueño de la casa, igual como ser humano. Nunca ofendió a nadie jactándose de su propia importancia. Tenía un gran corazón que quedaba justificado por la manera en que se comportaba con la gente de rango inferior, pero siempre se opuso a las leyes arbitrarias de la sociedad, en el fondo de su corazón era un hombre que tendía la mano al necesitado, siempre preocupado por la sociedad. Cuando se le conocía de verdad, cuando se aprendía la enorme proporción de ese corazón digno de confianza y cariño, cuando se reconocía su honestidad, entonces, de verdad, se reconocía que el médico era un excelente profesional y una gran persona.

Juan Bernardo, fue testigo presencial y directo del fallecimiento del Obispo de Plasencia Francisco Jarrín Moro, cuando le vino la muerte inesperada mientras realizaba la visita pastoral al pueblo en la noche del 3 de noviembre de 1912. Juan era un hombre profundamente católico, dos años antes, en el mes de febrero de 1910, se cerró la iglesia evangélica viveña. Quizá uno de los muchos motivos por el que muchos extremeños hayan oído hablar de Ibahernando, sea la constitución en abril de 1908, de una de las primeras misiones de la Iglesia Evangélica Española de la comunidad, abierta al culto y por la que será popularmente conocido como «el Pueblo de los Protestantes».

Cuando se estableció como médico en Ibahernando, conoció a su esposa cuando solo era una niña de 6 años. Él era amigo de sus hermanos mayores que eran

de su edad. María Petra Ruiz Martínez, era natural de Ibahernando (nació el 31 de mayo de 1895). Era hija del rico hacendado de Ibahernando, Andrés Ruiz Fernández y de Victoria Martínez Mateos, una joven campesina de Santa Ana. Andrés Ruiz era viudo de María Mena Ruiz con la que se casó en 1861 y con la que tuvo 4 hijos, Antonio Ruiz Mena (1872-1934) que fue un conocido constructor en Trujillo, no se casó; Felipe Ruiz Mena (1875- 1917) se casó con Dolores Casillas Jiménez (abuelos de Félix Heras Ruiz); Catalina Ruiz Mena (1877-1930) que estuvo casada con el también médico de Ibahernando Francisco Cartagena Pacheco y también natural de Alcollarín; y Francisca Ruiz Mena casada con Francisco Fernández García. En aquella época era un inconveniente para un médico ser soltero. En los municipios rurales extremeños estaba bien visto que los médicos estuviesen casados, hasta cierto punto que una vez casado se convertían en seres más maternos, adquiriendo cierta familiaridad con la manera de ser de los habitantes de las poblaciones y, además, era más fácil atender a las damas de los municipios. Adquiriendo mayor respeto entre los vecinos. Juan Bernardo se granjeó rápidamente las simpatías de los vecinos de Ibahernando. El producto *Paludina Lirot* era de invención del farmacéutico de Ibahernando Antonio Fernández Toril que era buen amigo de Juan Bernardo, su hijo Vicente Fernández y su esposa Emiliana Rol fueron los padrinos de Carmen, una de las hijas del médico.

Juan comenzó a llevar a cabo actuaciones benéficas en pro de la localidad viveña, consiguiendo además la traída de luz eléctrica al municipio y el montaje de una máquina para molturar cereales (trigo, cebada, centeno), un modelo de moler tradicional que llevó al pueblo Juan, que ofrecía una calidad, textura y un inconfundible sabor.

Juan Bernardo Cuadrado y María Petra Ruiz Martínez, se casaron en la iglesia parroquial de Ibahernando el día 5 de abril de 1918, tuvieron 10 hijos, 8 llegaron a mayoría de edad. Vivieron en la calle Alta. Su hijo mayor Rodrigo Bernardo Ruiz, nació en Ibahernando el día 5 de enero de 1919 (+ Madrid 7 de noviembre de 1973), fue capitán del Ejército del Aire. Estudio en el colegio San Antonio de Cáceres. Antes de la guerra se afilió junto a su hermano Juan Bernardo Ruiz, a *Falange* de José Antonio Primo de Rivera. Al empezar la guerra se alistó

en los cuerpos de voluntarios y luchó en la batalla de Madrid. En 1937 entró a formarse como piloto de guerra y fue enviado a Italia para su preparación en los aviones Fiat. Rodrigo Bernardo Ruiz, combatió en la Guerra Civil Española, durante la batalla de Brunete, un primo de Rodrigo, Andrés Ruiz Casillas, que también estaba en la batalla, cayó herido. Andrés Ruiz era un hombre bastante corpulento, todo lo contrario de Rodrigo, que era más bien bajo de estatura, pero aun así, se lo echó a hombros y atravesó el campo de batalla con él hasta ponerlo a salvo. Fue instructor en la Escuela de Pilotos de Talavera la Real en Badajoz. Cuando trasladaron el cuerpo de José Antonio Primo de Rivera, después de la guerra desde Alicante, él fue uno de los que iban escoltándolo en el avión. Fue socio-fundador junto a Juan Viniegra de la compañía aérea *TransEuropa en 1965*. Colaboró en distintos medios periodísticos como experto en aviación (Revista “Flash” en los años 50 y 60) y como curiosidad trabajó en la incipiente TVE de 1956 presentando programas de aviación y de meteorología. Fue sustituido por Jesús Álvarez (Padre del periodista deportivo de TVE del mismo nombre). Rodrigo se casó en 1942 con Joaquina García González, hija de “indianos asturianos” procedentes de Chile. No tuvieron hijos.

El día 27 de mayo de 1920, nació la primera hija del matrimonio, María Josefa Bernardo Ruiz en Ibahernando (+ Alcollarín 22/1/1991), Juan asistió al parto de todos sus hijos. María Josefa vivió en Ibahernando hasta los 20 años, luego se trasladó a Alcollarín, allí se casó con Roger Huerta Gálvez y tuvieron cinco hijos: Inmaculada, Roger, María Josefa, Javier y Andrés Huertas Bernardo. Cuando nació su hija María Josefa, nuestro médico Juan, había viajado a Madrid a solucionar unos asuntos relacionados con su carrera. Esos días que pasó en la capital conoció el metro, arteria subterránea de la ciudad, que habían inaugurado el 17 de octubre de 1919 SS. MM. los Reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, concretamente la línea Cuatro Caminos-Puerta del Sol. Cuando Juan regresó, contó a su mujer el gran adelanto que suponía este ferrocarril metropolitano que llegaba en escasos minutos de un lugar a otro de la capital y que había billetes de primera y segunda con distintos precios, los de primera (ida y vuelta), 30 céntimos; segunda (un solo viaje), 15 céntimos; segunda (ida y vuelta), 20 céntimos. También explicaba su familia que el metro competía ventajosamente con los mejores del mundo aunque no se viajaba con mucha comodidad por las dificultades que en todos los órdenes había que salvar,

pero el público de Madrid ponía su granito de arena en aquellos lugares en los que aparecía un gesto fosco de intemperancia. También les explicaba cuando algunas parejas de campesinos entraban en el metro y se cerraba las puertas automáticamente y como poniendo la cara de asombro. Cómo había cambiado en pocos años la capital que había conocido Juan en sus años de estudiante.

El día 13 de julio de 1921 nació su hijo Juan Bernardo Ruiz en Ibahernando (+ Madrid 16/11/1995). De profesión abogado, de joven con 15 años se alistó para luchar en la guerra, pero el Capitán Herrero de Tejada lo sacó del frente por ser menor de edad y lo envió a trabajos de administración hasta que fuera mayor de edad. Se casó con Mariquina Corral Bueno de Badajoz con la que tuvo 3 hijos: Juan, Francisco y José María Bernardo Corral.

El día 3 de mayo de 1922 nació Gloria María Bernardo Ruiz en Ibahernando (+ Ibahernando 15/5/1927). Murió con 5 años de edad.

Juvenal Bernardo Ruiz nació en Ibahernando el día 7 de mayo del año 1924 (+ Alcollarín 8/3/1975). Dedicó su vida a la administración de las tierras de su padre Juan Bernardo Cuadrado. Se casó con Consuelo Huertas Abril de Alcollarín. Tuvieron 3 hijos: Juvenal, Francisco (Alcalde de Guijo de Santa Barbará, recientemente fallecido) y Pedro Luis Bernardo Huertas.

En el mes de enero de 1925, Juan Bernardo alentó a algunos obreros de Ibahernando, para que se presentasen a un concurso que la Caja Extremeña de Previsión Social abrió para premiar a los obreros que se distinguieran por su perseverancia en hacer imposiciones para el régimen de mejoras complementario del obligatorio de retiro obrero. Para la entrega de los diplomas a los obreros que resultaron premiados, se organizó un acto solemne, que se celebró en el salón de sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, el día 8 de febrero de 1925, a las once y media de la mañana acto multitudinario al que asistió Juan acompañando a algunos de los operarios del municipio. Los obreros premiados, con las autoridades, se trasladaron a la hora fijada, desde el despacho del señor gobernador a la Diputación, acompañados por la Banda Municipal, el “himno a la Previsión”, de los señores López Colmenar y Cordero. El público llenó completamente el amplio salón, ocupando la presidencia

los gobernadores de Cáceres y Badajoz, señores García Crespo y Lossada; el gobernador militar de Cáceres, señor Rodríguez-Arias: el alcalde de Cáceres, señor Muñoz Torres; el presidente interino de la Audiencia Territorial, señor Mesa; el arcipreste de Cáceres, señor Jiménez Mogollón, los diputados representantes de las Diputaciones de Badajoz y Cáceres, señores Núñez y Alegre, y el presidente de la Caja Extremeña de Previsión Social, don Eduardo Avala. El público ovacionó a los obreros premiados, que fueron muy efusivamente felicitados por las autoridades, leyéndose trabajos y pronunciándose discursos alusivos a la actuación ejemplar de los obreros previsores de Extremadura, y poemas de León Leal, Juvenal de Vega y Arsenio Gallego.

Otro de los hijos del matrimonio Bernardo Ruiz, Andrés, nació el día 29 de diciembre de 1925 en Ibahernando (+ 6/5/1927). Es el niño que murió de sarampión. En el mes de febrero del año 1926 tuvo lugar la inauguración de las nuevas escuelas municipales por el deán de Toledo.

Gloria Bernardo Ruiz nació en Ibahernando el día 22 de marzo de 1928 (+ Badajoz 11/6/1950). Era la alegría de la casa, cantaba, tocaba el piano, era muy alegre. Sus padres nunca superaron su pérdida. Cuentan los hermanos que el padre permanecía en silencio, dando la espalda a la chimenea. Aunque no dijeron nada, su rostro era muy elocuente. Se sentía triste, desdichado. Le apenaba enormemente ver como su hija en plena flor de la vida con 22 años se iba. Y la falta de esta pérdida amargó mucho a la familia.

Andrés Bernardo Ruiz (Le pusieron el mismo nombre que el niño que murió dos años antes) nació en Ibahernando el día 10 de noviembre del año 1929 (+ Badajoz 8/9/2008). Vivió en Badajoz donde se casó con Isabel Muriel Sandiña. Trabajó como visitador médico, Tuvieron 5 hijos: Andrés, Javier, Juan María, Eduardo y Jesús Bernardo Muriel.

Jaime Bernardo Ruiz nació en Ibahernando el día 18 de enero de 1933 (+ Badajoz 27/5/1999). Vivió entre Alemania y España y Portugal. Se casó con Rosario Búrdalo Forero de Herguijuela y tuvieron 4 hijos: Jaime, Juan, María y Gloria Bernardo Búrdalo y a José María Bernardo Fernanda, fruto de una relación posterior.

Carmen Bernardo Ruiz nació en Ibahernando el día 19 de marzo de 1934. Junto a Jaime era la pequeña de la casa, su infancia la pasó en Ibahernando y sobre todo en Alcollarín. Estudió en los Colegios de las Carmelitas de Cáceres y el Santo Ángel de Badajoz. Estudió en Madrid en la Escuela de Idiomas. En Cáceres abrió la primera residencia de chicas estudiantes de la ciudad en 1976, con la incipiente Universidad de Extremadura. Se casó con Alejandro Miguel Díaz Pazos (Cañamero 28/2/1934 - Cáceres 11/10/2010) Perito Agrícola y funcionario del Estado, trabajando primero en el antiguo PPO y después en el INEM de Cáceres hasta su jubilación en el año 1999. Tuvieron 6 hijos: Ana del Carmen (murió de 6 meses en 1965), Pedro Miguel, Lourdes, Luis, Juan y Maica Díaz Bernardo.

Es importante destacar que un antepasado de Carmen Bernardo, llamado Juan de la Cruz Rodríguez (Tatarabuelo de Juan Bernardo Cuadrado), en los años 80 del siglo XVIII fue el principal impulsor para conseguir que Logrosán se independizase de Trujillo y fuese nombrada Villa, pues era una aldea que pertenecía a las tierras de Trujillo. Juan de la Cruz siendo escribano y notario de Logrosán, recibió el 2 de abril de 1792 un Poder Notarial por parte de los alcaldes de ese lugar, Andrés Moreno Sánchez y Diego Pacheco, para en nombre de ellos, ir en persona a la Corte de Madrid con el objeto de negociar las condiciones del privilegio de villazgo. Fue uno de los preclaros personajes que redactaron el informe para el futuro privilegio de villazgo que concedió Carlos IV a Logrosán en 1792. Juan de la Cruz Rodríguez, era natural de Guadalupe, vecino de Logrosán, estaba casado con Catalina Soriano Blázquez. Contaba Juan Bernardo a su hija Carmen que cuando se consiguió que Logrosán fuera Villa, se creó un gran revuelo entre los habitantes y muchos lo veían como algo imposible ya que pensaban que Trujillo nunca iba a consentirlo, lo veían muy difícil de conseguir. Esto llevó a que gran parte de la aldea no se lo tomara en serio y empezaran a hacer chanzas sobre esas “pretensiones secesionistas”. Así corrió por todo el lugar un dicho en forma de mofa que decía así: *“Es más fácil que una burra aprenda a hilar, a que sea villa Logrosán”*. Pero, en mayo de 1792 el rey Carlos IV concedió otorgar el título de Villa a Logrosán. Ante el asombro de los vecinos, Juan de la Cruz decidió responder a las burlas que habían recibido durante este tiempo, ordenando que trajeran una burra y la colocaran sobre el lomo atada una

rueca, colgándole un cartel en el que se podía leer: *“La burra no sabe hilar, pero ya es villa Logrosán”*. Y, mandó que pasaran a la burra con la rueca y el cartel por las calles de la Villa de Logrosán. Esta historia ha ido pasando de generación en generación en la familia de Juan Bernardo.

Volviendo a Andrés Ruiz Fernández, el suegro de Juan Bernardo, veíamos que estuvo primero casado con María Mena Ruiz con la que tuvo dos hijos y dos hijas. Felipe Ruiz Mena casado con Dolores Casillas, natural de Logrosán y Antonio Ruiz Mena. Antonio murió soltero, vivió en Trujillo. Fue el responsable de numerosas viviendas de estilo modernista que se encuentran en la calle Encarnación y la barriada conocida entonces como Avda. de la República. Entre sus principales construcciones destaca el actual edificio de Correos en Trujillo. El día que falleció a los 62 años de edad salió la necrológica en primera página del semanario independiente trujillano *“La Opinión”*, y un artículo alabando al fallecido con palabras de gratitud: *“Era el finado persona de afable trato y sencillez, que supo captarse numerosas amistades de todas las clases de la sociedad trujillana durante el largo tiempo que convivió con nosotros. Sin ser trujillano, méritos contrajo como para tal conceputarle, que muchas y continuadas pruebas dio de su afecto a esta ciudad y puede afirmarse que, en estos últimos diez años, rivalizó con la benemérita doña Margarita (q.g.h) dando trabajo a los obreros trujillanos en la construcción de fincas urbanas, en las que ha invertido muchos miles de duros, que sirvieron en pasados inviernos para mitigar la crisis del ramo de la construcción en la sufrida clase obrera de nuestra ciudad”*. Sus restos descansan en el panteón familiar en Ibahernando.

Cuando murió la primera mujer de Andrés Ruiz, María Mena, se enamoró de la hija de uno de los que trabajaban en sus campos, se llamaba Victoria, con la que tuvo tres hijos. Rosa Ruiz Martínez casada con Francisco Fernández Fuentes, natural de Villamesías; Juan Ruiz Martínez, casado con Isabel Cuadrado Galán, natural de Logrosán y María Petra Ruiz Martínez, esposa de nuestro médico Juan Bernardo. Andrés Ruiz y Victoria Martínez nunca se casaron, él era mucho mayor que ella y fueron pocos los años que pudieron estar juntos, pero fueron años en los que los dos fueron muy felices hasta que él falleció en 1900. Victoria era muy caritativa, hacia todos los días un gran cocido de garbanzos y lo repartía entre los necesitados del

pueblo. Juan y María Petra se casaron en 1918 y vivieron en Ibahernando, allí nacieron todos sus 10 hijos. Nadie amó a su apellido y a su honor más que Juan Bernardo.

A la muerte de Andrés Ruiz en 1900, Victoria, que aun era joven, conoció a José Ortiz Rama con quien se casó en 1906, dándole otro hermano más a María Petra, Luis Ortiz Martínez.

Su sobrina Josefa Bernardo Gálvez, era hija del hermano de Juan, Rodrigo Bernardo Cuadrado farmacéutico en Zorita y Alcollarín, que falleció cuando su hija apenas tenía un año debido a una herida causada en una cacería en 1906 en la finca “Las Marinas”; esto hizo que Juan Bernardo pasara a ser su tutor legal. A los pocos años quedó huérfana, al fallecer su madre Antonia Gálvez, marchándose a Ibahernando a vivir con Juan Bernardo y su familia que la acogieron como a una hija más. Confinado en el conocido estado de las cosas, Juan y su esposa no vacilaron en acogerla. Ella vivió con la familia de Juan Bernardo, hasta que se casó en el año 1925 con un primo hermano de Juan Bernardo, el médico de Valdefuentes Juan Bernardo Saucedo. En el diario “La Voz Regional” de Trujillo del día 15 de octubre de 1925, apareció como crónica social este enlace entre María Josefa Bernardo y Juan Bernardo Saucedo, donde se describía con todo lujo de detalles desde los párrocos que lo asistieron, el traje de la novia, hasta el recorrido desde la casa del padrino y anfitrión Juan Bernardo Cuadrado (la madrina fue la hermana del novio Catalina Bernardo Saucedo), hasta la parroquia. Describiendo “la apiñada filas de curiosos y cortejo de invitados”. Habla de los dulces, vinos y licores con que se obsequió a los invitados. Destacando “la esplendidez, delicadeza y simpatías” de Juan Bernardo Cuadrado, su esposa María Petra Ruiz y su familia. Describiendo los elegantes salones de la casa donde se celebró el banquete amenizado por un cuarteto interpretando música seleccionada moderna. El encargado de servir el banquete fue el prestigioso hotel de la época “El Cubano” de Trujillo.

Juan Bernardo en los años que ejerció como médico se desvivió por los pobres y les ayudaba mucho. La gente humilde le pedía consejo y ayuda, siempre les ayudó. Fundó una escuela para enseñar a leer a los obreros. Atendía con esmero a las personas más desfavorecidas socialmente y económicamente, era una persona

con una gran conciencia social, no tenía afiliación política de izquierdas como han querido hacer ver desde un punto de vista partidista equivocadamente. Juan tenía en su casa una interesante biblioteca, de volúmenes forrados y tejuelos a mano, con títulos que él había ido rotulando y numerando. Algunos de esos libros los llevaba a la escuela para leérselos a los obreros y campesinos que por las tardes acudían prestos a escuchar las sabias enseñanzas del médico. En los rostros de aquellos vecinos les acompañaban la sonrisa comprensiva y agradecida.

El matrimonio formado por Juan y María Petra eran muy amigos de los protestantes. Fiel a sus principios de llevarse bien con todos, iban frecuentemente a visitarles a casa, donde tenían largas tertulias acompañadas de meriendas agradables.

Paula era otra protestante muy amiga de la familia que cuando ya vivían en Alcollarín, quiso Juan que se fuese una temporada con ellos para que enseñara inglés a Jaime y a Carmen, pero en aquellos años, plena posguerra, tuvieron que consultar al párroco del pueblo, y éste les dijo “*que de ninguna manera, que allí no quería protestantes*”. Perdieron una gran oportunidad para aprender ese idioma, que por aquél entonces no era fácil de aprender por falta sobretodo de profesores de esa lengua.

No obstante, Juan y María Petra siguieron su amistad con ellos, manteniendo el contacto cuando los protestantes de Ibahernando se trasladaron a Don Benito en esos años. Eran personas muy educadas y cultas.

En los años de la Dictadura de Primo de Rivera fue el representante de la zona de Unión Patriótica, que fue un partido político español creado por el dictador Miguel Primo de Rivera como una asociación de ciudadanos, una asociación de “*todos los hombres de buena voluntad*”, que integraría a toda la sociedad y sustituiría a los partidos tradicionales, a los que consideraba corruptos, para dar soporte al nuevo régimen. La Unión Patriótica fue un partido personalista ligado al mantenimiento del régimen dictatorial y a la personalidad de su líder. Podría ser calificada como un partido político circunstancial y oportunista que desaparecería en cuanto no tuviera el apoyo del Gobierno. Como partido, careció del necesario apoyo social que le permitiera existir una vez desaparecido el régimen de la dictadura.

La familia Bernardo Ruiz asistía con regularidad a misa, claro está, los domingo, pero nuestro doctor pese a ser un gran creyente y buen cristiano, no solía ir a misa, pero era muy respetuoso con las creencias de cada uno. El párroco de Alcollarín José Chico y Chico, se llevaba muy bien con Juan Bernardo e iba muchas mañanas a su casa a visitarle cuando volvieron a establecerse este municipio a principios de años 40. Algunas familias preclaras y devotas de la localidad de Ibahernando tenían un lugar destinado en el templo parroquial, donde tenían varios reclinatorios, cada miembro de la familia podía disponer de uno. Este “mueble” servía para estar arrodillado durante las ceremonias religiosas y algunos tenían una tapadera que al bajarse se podía utilizar como asiento. La familia Bernardo Ruiz tenía sus reclinatorios al principio de la iglesia a la derecha del altar mayor; otras que también gozaron de reclinatorios fueron “Los Ruiz” que pertenecía a la familia de María Petra (sus hermanos y hermanas). Estas familias colaboraron con la Iglesia en las colectas para los niños indigentes, la Santa Infancia e incentivaron las peregrinaciones cacereñas a Guadalupe y el Palancar, como centros de la piedad religiosa mariana y franciscana, facilitando a los peregrinos el desplazamiento y favoreciendo el espíritu y el ambiente que debía reinar a lo largo del viaje y durante la estancia en los lugares de peregrinación.

En esta época, según tradición oral, nos cuentan que cuando Juan Bernardo iba a ver a algún enfermo a los chozos, al salir se dejaba caer algún billete para ellos. Era un hombre que le gustaba mucho ir siempre arreglado, siempre iba de punta en blanco. En aquellos años no había agua corriente en Alcollarín, pero a las ocho de la mañana le llevaban un jarrón de agua caliente. Tardaba dos horas en arreglarse. Salía a desayunar siempre arreglado. Le gustaba mucho comer el suero que se formaba cuando se hacía queso en su casa.

A media mañana se tomaba una infusión con una aspirina. Consideraba, como buen médico, que la aspirina era lo mejor para el corazón, para prevenir infartos. Siempre desayunaba café con churros. Les gustaba comer en familia, era una tradición. Cuando comían juntos tardaban mucho más que cualquier otra familia porque se ponían al día, contaban historias, se reían. Aprovechaban la mesa como un espacio de unión y siempre había espacio para alguien más. Para Juan Bernardo, la

familia, era la principal red de apoyo y el poder contar con su esposa y sus hijos le daba una sensación de tranquilidad y equilibrio. Nunca estaba solo porque la familia siempre estaba presente. Cuando estaban juntos en familia, los hijos aprendían solidaridad, honestidad y amabilidad y todos estos valores los aprendían pasando un momento divertido y lleno de amor. Para la familia Bernardo, todo el proceso que supone la comida tenía que ver con compartir el cariño que se tenían los unos a los otros: A Juan le gustaba mucho cenar huevos fritos con pimentón y vinagre. Juan no bebía ni fumaba, pero no sabemos si en juventud si fumara, ya que su hijo Juan Bernardo Ruiz, contaba como un día cuando tenía 16 o 17 años, su padre Juan le llevó a su despacho, cerró la puerta y sacó de uno de los muchos cajoncitos del bargueño del siglo XV, donde guardaba todos sus documentos importantes, un cigarro, siendo grande la sorpresa de su hijo Juan cuando le vio encenderlo con soltura y naturalidad. Una vez prendido el cigarro se lo dio a él y le dijo *“Hijo tú debes decidir si quieres ser fumando o no”*, haciéndole ver que si no fumaba bien, pero que si decidía ser fumador, él no lo iba a desaprobado ni ver mal. A veces después de comer sus hijas Fefa y Gloria, cogían algún cigarrillo hacían con que fumaban.

El día 12 diciembre 1926 asistió Juan Bernardo, al recibimiento que dispensaron en Trujillo al rey Alfonso XIII. El rey a su paso hacia Guadalupe se detuvo en Trujillo a visitar y admirar la monumental plaza mayor y algunos de los palacios que forman dicha plaza. Ese día, sábado, desde muy temprano, la población ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades. En el rollo del Campillo se situó el Ayuntamiento en pleno con el Alcalde Sr. Núñez y representantes del mismo, a autoridades civiles religiosas y militares. A las 11 de la mañana llegó a la entrada de la población el automóvil real ocupado por S.M. el rey, la marquesa de Viana, la duquesa de Peñaranda, el marqués de Viana y el duque de Alba, que fueron recibidos con todos los honores, la comitiva se desplazó por la plaza de Canalejas, calles de la Merced y Ruiz de Mendoza, San Francisco, Herreros hasta llegar a la Plaza Mayor, donde admiraron la suntuosidad de los palacios, continuando después la comitiva el viaje hacia Guadalupe. Nunca olvidaría nuestro médico el día en el que estuvo presente en el recibimiento que la ciudad de Trujillo otorgó al rey Alfonso XIII.

Juan Bernardo fue un prolífico escritor, autor de artículos de opinión en

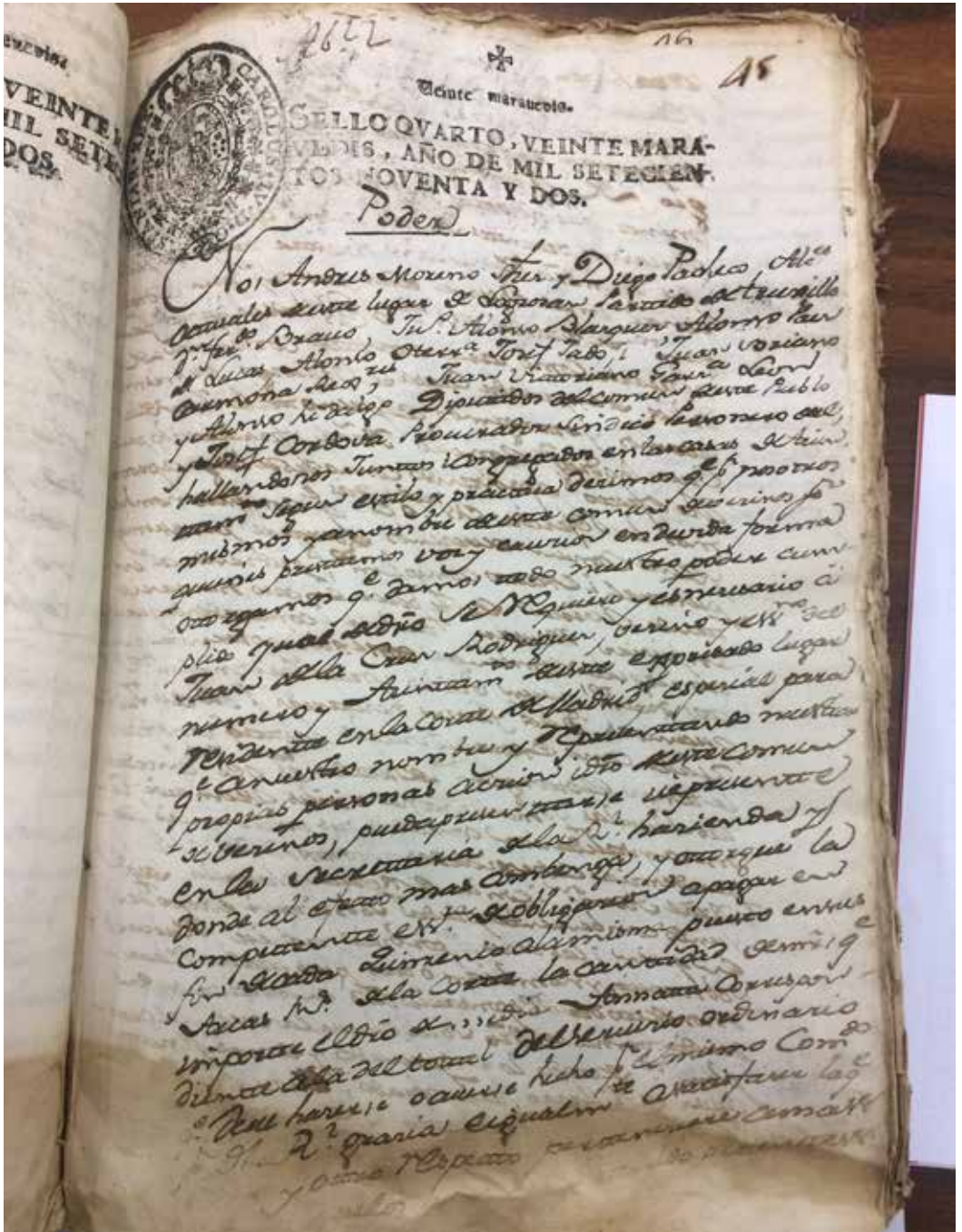
el periódico semanal “La Opinión” de Trujillo y en el Diario de la Provincia de Cáceres “Nuevo Día”, entre otros, siempre con palabras de “patriotismo”, progreso, prosperidad, ayuda social, fiel a su principio de lo que él denominó “la higiene social”. Siempre manifestó un continuo interés por lo literario por su condición de hombre de la cultura. Daba mítines desde el balcón de su casa, con muchos seguidores que le aclamaban sin cesar, donde daba a conocer sus ideas sociales, considerando Juan que el gobierno de un pueblo no ha de hacerse a base de persecuciones y mucho menos tomando como razón su congregación en los rediles partidistas. De hecho, uno de sus más memorables escritos fue un manifiesto dirigido a los vecinos de Ibahernando, en el que establecía las pautas de conducta e higiene que mejorarían la salud de la población. Intentó acabar con los abusos contra los jornaleros y con el paro, buscando la riqueza, el bienestar y la prosperidad de la población. Aunque también escribió artículos jocosos, en consecuencia con el buen humor que tenía Juan, en concreto, el 16 de febrero de 1927 en “Nuevo Día” escribió un original artículo, con mucho gracejo, bajo el título: “Me toca el gordo –Paquiro- en Ibahernando”. En el cual con mucha chispa nos compara el gordo de Navidad con un cerdo o guarro gordo que rifa a primeros de marzo el Diario “Nuevo Día” (motivado por la foto hecha por el fotógrafo Javier, del susodicho cerdo Paquiro, publicado en el diario de la edición del 7 de febrero de 1927, con el título “El suspirado regalo”, donde se ve a un enorme marrano muy bien alimentado), al detalle explica cómo es el guarro y nos expone su deseo de ser el agraciado de la rifa del suculento premio. Juan publica otro artículo el 1 de marzo con el título “Cumpliendo mi palabra, Paquiro quiere morir”, haciendo referencias al guarro del sorteo, y de nuevo con muchísimo humor nos detalla una carta como si el mismo Paquiro o el guarro le hubiera escrito al ganador de la rifa para que tenga consideración con él, una carta festiva, donjuanesca y harto divertida escrita por el propio Juan Bernardo. Y para terminar su trilogía sobre Paquiro, Juan escribió otro artículo con el título “Cumpliendo mi palabra. El automóvil de Paquiro”, donde expresa su preocupación por la eminente llegada de Paquiro a su casa de Ibahernando, cómo va a hacer el traslado de semejante animal, buscando el medio de transporte más adecuado para tan preciado animal. Desde luego, nuestro protagonista tenía un gran sentido del humor (Anexo Artículos Juan Bernardo Cuadrado).

Juan simultaneó en maravillosa armonía su profesión como médico, con la aportación humana al desarrollo del bienestar de la población más humilde, con su aportación cultural en la prensa. Su papel relevante en la esfera intelectual, le exigió también relaciones epistolares con personalidades del mundo de la cultura y la medicina. Hubo de prodigarse su pluma, y también su persona, de carácter abierto y cortés. Asomarse a sus publicaciones es descubrir su corazón, un hombre humilde muy culto y de comprensión humana.

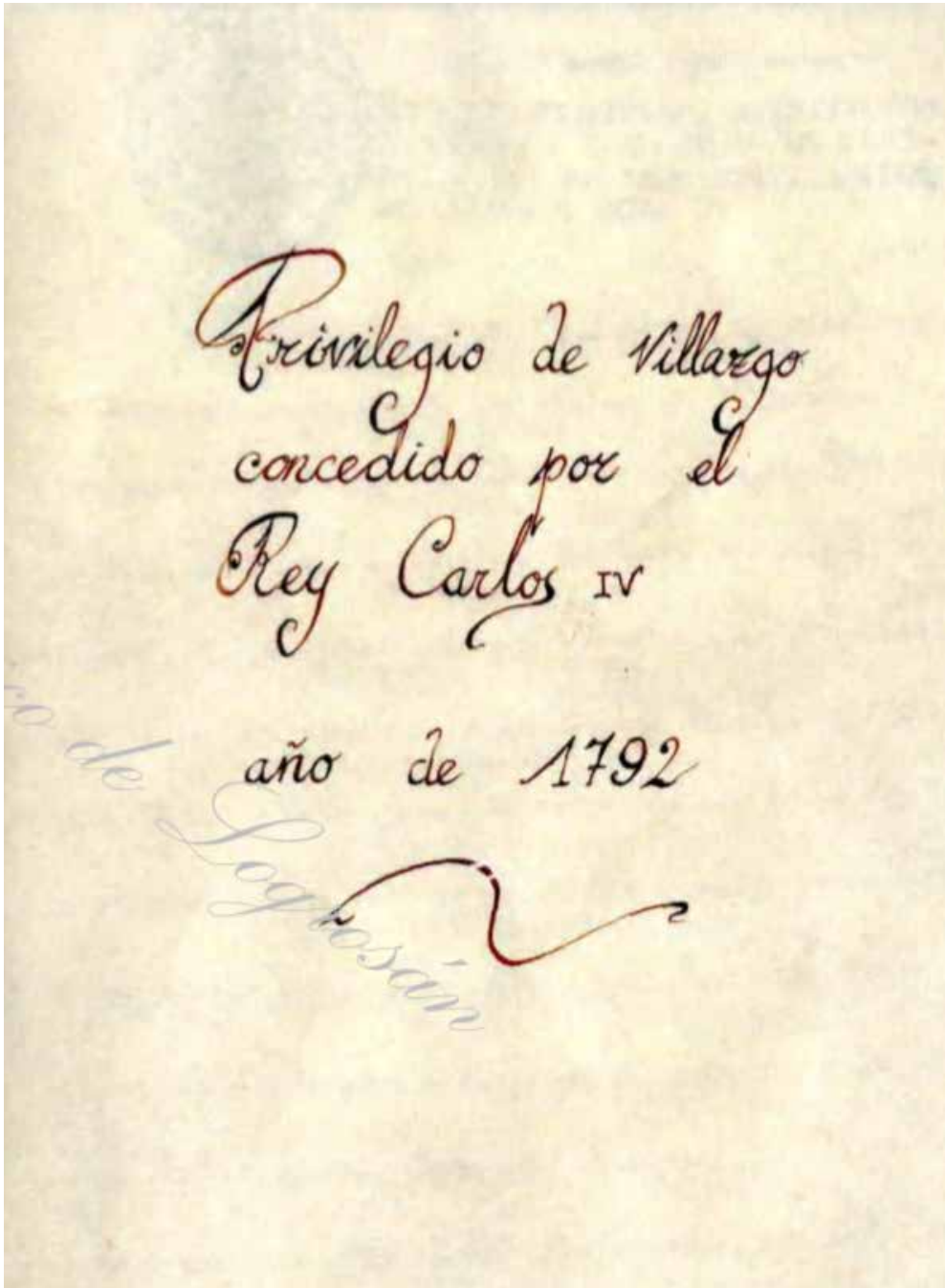
En julio de 1906 escribió un interesante estudio sobre como tratar la enfermedad de la viruela mediante levadura de cerveza Publicado en el Boletín Oficial del Colegio de Médicos. En este texto contaba con gran detalle el caso de un paciente de Ibahernando que contrajo esta terrible enfermedad y explica como tratándole con distintos remedios teóricos que no dieron resultados y viendo que la enfermedad del paciente empezaban a hacer peligrar la vida de éste, se le ocurrió la idea de administrar levadura de cerveza basándose en: *“1º. En que había visto que los preparados de dicho producto le preconizaban como bueno en la viruela, basándose para ello en los beneficiosos resultados obtenidos en algunos casos en que se hizo uso de dicho remedio. Y 2ª y principal. El suponer que la mayor parte gravedad del periodo de supuración sea debido a que a la toxinemia primitiva ocasionada por la causa primera de la enfermedad, se asocia otra toxinemia secundaria provocada por los gérmenes de la supuración; ahora bien, ya que a la causa primera por desconocerla no la podemos atacar, a los gérmenes de la supuración los conocemos perfectamente y poseemos medios (entre ellos la levadura de cerveza) que ejercen sobre los procesos, forúnculos y ántrax causados por los estafilococos una acción muy favorable y rápida”*. Comprobando que los resultados fueron más positivos de lo esperado tras suministrar al enfermo un frasco de levadura seca Coirre para tomar en tres cucharadas al día. La mejora fue tal que le llevo a plantear lo siguiente: *“¿A qué fueron debidos tan rápidos y beneficiosos efectos? Sin duda alguna a la levadura de cerveza, pues antes de administrar este producto, retiré los demás medicamentos prescritos. ¿Cómo obró pues, la levadura de cerveza? ¿Ejerce acaso su acción sobre el germen causante de la afección, anulando quizás las toxinas formadas, obra sólo y directamente sobre los cocos de la superación, o por las nucleínas que contiene se*

comporta activando el poder fagocitario de los leucocitos? Preguntas son éstas a las que nada en concreto podemos contestar hoy, pues no conociendo la causa sobre quien queremos actuar, mal podemos saber la acción que sobre ellas ejerce. No obstante, mientras esperamos a que llegue el día que se pueda contestar de una manera categórica las preguntas que dejo formuladas, y ya que de es caso particular no se pueda ni yo pretenda sacar deducciones generales, sirva el caso que tan mal acabo de historiar para animar a mis compañeros a emplear en su práctica tan inocente remedio, y si después que se hayan podido formar estadísticas resulta de éstos un tanto por ciento elevado de alivios y curaciones que este producto obtenidos, podremos disponer de un medio que aunque empleado de una manera empírica, salve a nuestros enfermos de ese tan terrible azote , contra el que, ya por negligencia de las autoridades, ya por ignorancia y supersticiones de nuestros enfermos, nos vemos a menudo precisados a luchar”.

Hacia dos meses del atentado contra los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battenberg por el anarquista Mateo Morral, mediante bomba camuflada en un ramo de flores tirada desde uno de los balcones, produciendo la muerte de mas de veinte personas,. Y parece ser que el suceso fue vivido con indignación y repulsa por Juan Bernardo, dejándolo reflejado de cierta forma en este artículo cuando para explicar como ataca la viruela al ser humano, la comparaba con el anarquista que lanza la bomba y hasta que estalla no sabemos que estaba ahí: “...sabido es que la viruela es un exantema infeccioso causado por la presencia en nuestro organismo de un misterioso huésped, al cual por desgracia no tenemos el honor de conocer, pues así como el anarquista que sigilosamente y burlando la vigilancia de que sea objeto, tira su bomba sin que nadie lo advierta y solo cuando explota y observamos los funestos efectos por ella producidos, nos damos cuenta de su presencia;...”.



Primera página del Poder Notarial otorgado por los alcaldes de Logrosán a Juan de la Cruz Rodríguez para ir a la Corte de Madrid para la redacción del privilegio de villazgo, 2 de abril de 1792. (Protocolo Notarial, Archivo Histórico Provincial de Cáceres)



Portada y página de los "Privilegios de Villazgo de Logrosán" en los que participó Juan de la Cruz Rodríguez, Tatarabuelo de Juan Bernardo Cuadrado. 1792 (*Archivo Histórico de Logrosán*)

Dia declaró no haver lugar al etruulo formado por ese dñor, en el
comproado omni deus evento, y revivio los autos ágruesos por termino
de los ochenta y seis años, comunes á las partes, de forma que notifi-
cado á una y á otra, sin embargo de la solitud que hizo vuestro
Apoderado Juan de la Cruz Rodriguez para que lo mandare
generalmente correr todas las gracias de Villazgo concedidas por el
y á lo menos aquellas en que mi Consejo de la Camara procede in-
tracivamente á consultar, sobre cuya instancia mandé por mi
Real orden de nueve y tres de octubre de dho año de mi devocion
de ochenta y nueve que mi Consejo Real me comunicara lo que se le
opriere y parriere, formado despues apedimento de las mismas
lugares de ~~comproado~~ de dho de aquel Memorial y del Pleito
de rescencion para que con la misma separacion se diese curso
á uno y otro asunto, conforme á mi Consejo Real en data de
Justicia, con lo que sobre ello propusieron mis Fiscales en quanto
á defender adha separacion, tubo efecto esta, y para el segui-
miento de la demanda de rescencion se despachó en diez y seis
de noviembre siguientes á instancia unicamente de la Ciudad



El joven doctor Juan Bernardo Cuadrado. Ibaheirano 1904



Maria Petra Ruiz Martínez. Ibaheirano 1915



Acta de Matrimonio de Maria Petra Ruiz Martínez y Juan Bernardo Cuadrado. Ibaheirano 1918 (Ayuntamiento de Ibaheirano)



Victoria Martínez Mateos. Ibañerando, principio del siglo XX



Andrés Ruiz Fernández. Ibañerando. Década de los 80, s. XIX



Casa de Andrés Ruiz Fernández, donde vivió y creció María Petra. Ibañerando en la actualidad



Casa donde vivió de Juan Bernardo Cuadrado en la calle Alta y donde también tenía su consulta. Ibahegando en la actualidad



María Petra Ruiz y Juan Bernardo con sus hijos Rodrigo y Fefa. Ibahegando. 1920



Antonio Ruiz Mena, hermano mayor de María Petra. Trujillo, años 20 del s. XX



María Petra con sus hijos Juan, Rodrigo, Fefa y Gloria Bernardo Ruiz. Ibahernando. 1933



Carmen y Jaime Bernardo Ruiz, en el jardín de la casa. Ibahernando. 1936



Gloria, Fefa Bernardo Ruiz, Antonio Bulnes y Andrés Bernardo Ruiz en el jardín de la casa. Ibahernando. 1937



Reunión en casa de Juan Bernardo (Con sombrero blanco). Aparecen el párroco de Ibahernando Miguel Abril, el doctor Francisco Cartagena Pacheco, María Petra Ruiz, María Josefa Bernardo Gálvez y los hijos de Juan entre otras personas. Ibahernando, 1924



Llegada de Alfonso XIII a Trujillo. 10 de diciembre de 1926

DR. D. Gregorio Sánchez OCULISTA

Operación de cataratas y rijas por especiales procedimientos. Curación de corrientes eléctricas para algunas afecciones de la retina la vista.

Sastrería Moderna

Corte Inglés y Americano ERONIMO MARTINEZ CASTILLO Alfonso XIII 19 - Cibeles

Señoras que quieran venir bien, deben hacer sus encargos a la, porque cuenta con corraleros experimentados y especializados en los centros de la moda.

MUEBLES Visitar el nuevo establecimiento de ANTONIO GARCIA 22 Carnicería 22

Los de estruendo estaban adormecidos, entusiasmados, entusiasmados empezaron a manifestar en la Veta y pasar de la herida se pasaba y se quejaba. Se le levanta a que subiese... sobrio ejemplo ca... a un considerable... en el encantador, su administración... (que pudiese...)

una vida a los alrededores, a parcos, fuentes del Cascajo, Nagales y Donatillo, y Cascajo, admirable obra el siglo 16 de un noble y glorioso, y el día siguiente... respectado a que casi los españoles y especialmente a los no los dejamos... a este y nos limamos al objeto de nuestra cacería: a Jarrón desde entonces el don Mariano Escobar, de Medicina, famoso alborotado por este y se Cascajo punto de partida desde allí, por fortuna... a que de Cascajo, a nuestra llegada no tiene otro Alcalde don José Antonio... (señor y goza, de...)

viendo sucesivamente, e, famosa por la Jermada del León don Juan de el Capitán Bernabé; el operador empotrado en las cisternas el Ministerio, le estuvo un mes y medio... ver aquello así, tan aborrecido acurra las grandes Va... los brulles que conservaba... las venetas, para que... (señor y goza, de...)

la vista a todo lo que... y el Juan de Azuara en... una palacio; que se dice... de la casa de Gualde... (señor y goza, de...)

El día siguiente... que se... Y el... que... (señor y goza, de...)

El día siguiente... que se... Y el... que... (señor y goza, de...)

El día siguiente... que se... Y el... que... (señor y goza, de...)

MARCIANO CIBRE, Madrid 3 Octubre de 1925.

A Regresón

Como siempre... que... (señor y goza, de...)

El día siguiente... que se... Y el... que... (señor y goza, de...)

Carta al ausente

Es la más importante... de la... (señor y goza, de...)

Las encinas y olivos... que... (señor y goza, de...)

Con la lluvia se recogieron... los... (señor y goza, de...)

Un señante del trabajo... que... (señor y goza, de...)

Se devoró la cascida de... los... (señor y goza, de...)

Ahora preparámonos para... que... (señor y goza, de...)

S. Clemente, Ma' Indiera, Hergarjara y sierra de Montánchez; después los toreros y dulaiznas de Navidad y con ellos el fin de... (señor y goza, de...)

NOTAS MUNICIPALES

El día 7 del actual... que... (señor y goza, de...)

Quiso el Ayuntamiento... que... (señor y goza, de...)

Se votó un crédito de... que... (señor y goza, de...)

Se dio finalmente... que... (señor y goza, de...)

Se dio un crédito de... que... (señor y goza, de...)

mo ofrenda... que... (señor y goza, de...)

Señal de la Comisión... que... (señor y goza, de...)

Después fueron... que... (señor y goza, de...)

NOTICIAS

Señal de la Comisión... que... (señor y goza, de...)

El cuerpo del... que... (señor y goza, de...)

Señal de la Comisión... que... (señor y goza, de...)

Señal de la Comisión... que... (señor y goza, de...)

Señal de la Comisión... que... (señor y goza, de...)

Artículo en el diario "La Voz Regional" de Trujillo del 10 de octubre de 1925, sobre la boda de María Josefa Bernardo Gálvez y Juan Bernardo Saucedo, que se celebró en la casa de Juan Bernardo Cuadrado en Ibahernando

VOZ REGIONAL

PRIM ORTOPÉDICO EN TRUJILLO

El día 3 de cada mes de los meses de Julio, Septiembre y Noviembre...

Piernas y brazos Artificiales

Los particulares más grandes y buenos fabricadores de la Guerra Europea...

Fajas elásticas para señoras y caballeros

Para venteras voluntarias, empujadas, operadas, dolencias de matiz, etc.

Alfileras elásticas para varices y llagas

Aparatos electro-magnéticos para sedar y curar el dolor de dentición...

Coches para niños y paralíticos

Creación de un "CARRILLO PARA NIÑOS" de local patentado...

HERNIAS

Creación de un "CARRILLO PARA NIÑOS" de local patentado...

Para señoras y toda clase de dolencias, dolencia de D. Manuel Casillas Aguirre...

Calle Solera N.º 11 - en TRUJILLO.

Realdo. Favores políticos don Juan B. de los Andes...

La vida social hoy en Trujillo. En la vida social hoy en Trujillo...

La vida social hoy en Trujillo. En la vida social hoy en Trujillo...

La vida social hoy en Trujillo. En la vida social hoy en Trujillo...

La vida social hoy en Trujillo. En la vida social hoy en Trujillo...

La vida social hoy en Trujillo. En la vida social hoy en Trujillo...

La vida social hoy en Trujillo. En la vida social hoy en Trujillo...

inocentemente los honras y predicar...

Anuncio. El día 29 del actual y hora de las diez...

Si la primera semana de salud de los enfermos...

Edicto. Acordado por este Ayuntamiento...

G. Guerra FOTOGRAFIA TRABAJOS MECANICOS...

Del Registro Civil Nacimiento. Francisca Lamego Parra...

Defunciones. Don Dávila Pérez Mora...

En honor de Doña Margarita Ferrer...

Alcázar, con motivo de la fiesta de la Raza...

El domingo, día 18 cónpose el enterramiento del infanticidio...

GACETILLAS

Regreso de Salamanca. cuando salí de la ciudad...

En la noche del día 29 de Agosto...

Trujillo, 12 de Octubre de 1923. E. AGUILAR

Josefa S. de Lado Profesora en partes y Matrona...

ROXADO AUTOMOVILES PINTURA VENTILADORA...

EMULSION TODO-ARSENICAL "SO ORENSE"

JOSÉ OCHOA Invenido y creado artículo de todas clases...

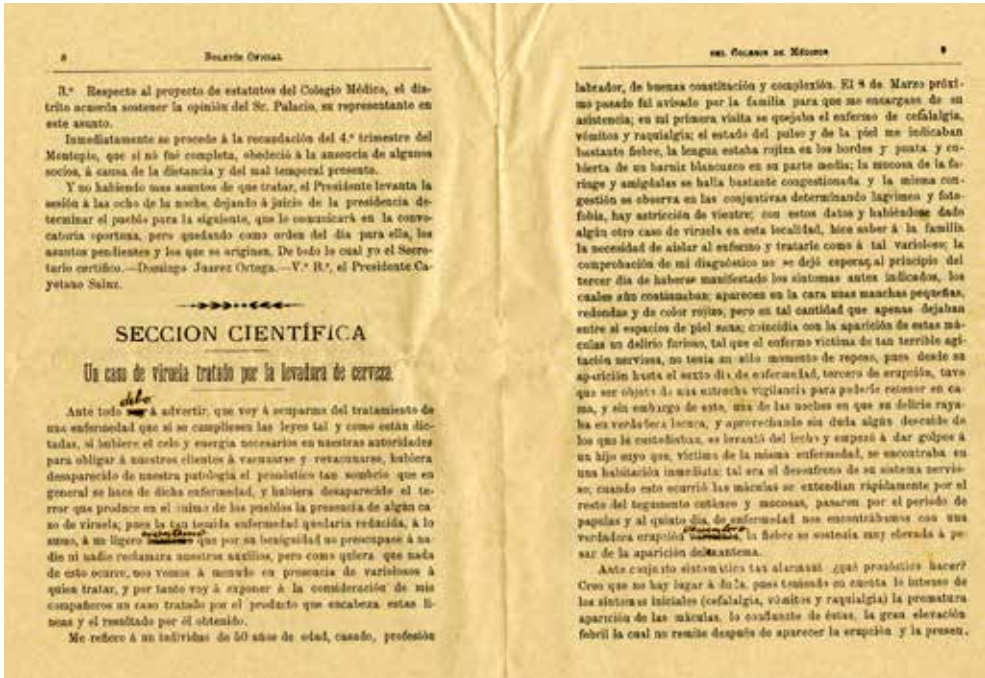
BIJUTERÍA DE EDUARDO CRESPO 40 Plaza Mayor 40...

AURORA Capital desembolsado 3000000 de PESETAS...

LA ESMERALDA Manuel Gallego Rojas Plazuela de Sancho n.º 4 Trujillo...

COLEGIO DE INSTRUCCION PRIMARIA D. ANTONIO RODRIGUEZ MARTIN...

COLEGIO DE INSTRUCCION PRIMARIA D. ANTONIO RODRIGUEZ MARTIN...



8 Boletín Oficial

11.º Respecto al proyecto de estatutos del Colegio Médico, el distrito acuerda sostener la opinión del Sr. Palacios, su representante en este asunto.

Inmediatamente se procede á la recordación del 4.º trimestre del Montepío, que si nó fué completa, obedeció á la ausencia de algunos socios, á causa de la distancia y del mal temporal presente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Presidente levanta la sesión á las ocho de la noche, dejando á juicio de la presidencia determinar el pueblo para la siguiente, que se comunicará en la convocatoria oportuna, pero quedando como orden del día para ella, los asuntos pendientes y los que se originen. De todo lo cual yo el Secretario certifico.—Domingo Jaurez Ortega.—V.º R.º, el Presidente Cayetano Salas.

SECCION CIENTIFICA

Un caso de viruela tratado por la levadura de cerveza.

Ante todo ^{debo} advertir, que voy á ocuparme del tratamiento de una enfermedad que si se cumplen las leyes tal y como están dictadas, si bienere el celo y esmeria necesarios en nuestras autoridades para obligar á nuestros clientes á vacunarse y revacunarse, hubiera desaparecido de nuestra patología el proleptico tan temido que en general se llama de dicha enfermedad, y hubiera desaparecido el terror que produce en el ánimo de las personas la presencia de algún caso de viruela; pues la tan temida enfermedad quedaria reducida, á lo sumo, á un ligero ^{proleptico} ~~proleptico~~ que por su benignidad no preocupase á nadie ni nadie redamara nuestros auxilios, pero como quiera que nada de esto ocurre, nos vemos á menudo en presencia de variolosos á quien tratar, y por tanto voy á exponer á la consideración de mis compañeros un caso tratado por el producto que encabeza estas líneas y el resultado por él obtenido.

Me refiero á un individuo de 30 años de edad, casado, profesión

del Colegio de Médicos 9

labrador, de buenas constitución y complexión. El 4 de Marzo próximo pasado fué avisado por la familia para que me ocupase de su asistencia; en su primera visita se quejó de el enfeno de cefalalgia, vómitos y raquialgia; el estado del pulso y de la piel me indicaban bastante fiebre, la lengua estaba roja en los bordes y punta y cubierta de un barniz blanqueco en su parte media; la mucosa de la faringe y amígdalas se halla bastante congestionada y la misma congestión se observa en las conjuntivas determinando lagrimos y fotofobia, hay atrición de vientre, con estos datos y habiéndome dado algún otro caso de viruela en esta localidad, bien saber á la familia la necesidad de aislar al enfermo y tratarlo como á tal varioloso; la comprobación de mi diagnóstico se se dejó esperar al principio del tercer día de haberse manifestado los síntomas antes indicados, los cuales aún continuaban; aparecen en la cara unas manchas pequeñas, redondas y de color rojo, pero en tal cantidad que apenas dejaban entre sí espacios de piel sana; coincidiendo con la aparición de estas manchas nerviosa, no tiene un sólo momento de reposo, pero desde su aparición hasta el sexto día de enfermedad, tercero de erupción, tuvo que ser objeto de una estrecha vigilancia para poderle colocar en cama, y sin embargo de esto, una de las noches en que se deliró rayaba en verdadera locura, y aprovechando sin duda alguna descuido de los que le custodiaban, se levantó del lecho y empezó á dar golpes á un hijo suyo que, víctima de la misma enfermedad, se encontraba en una habitación inmediata; tal era el descontrol de su sistema nervioso, cuando esto ocurría las manías se extendían rápidamente por el resto del tegumento cutáneo y mucosas, pasaron por el período de papulas y al quinto día de enfermedad nos encontramos con una verdadera erupción ~~variolosa~~ ^{variolosa}, la fiebre se sostenía muy elevada á pesar de la aparición de la mancha.

Ante cualquier sistema de tratamiento ¿qué resultados hacer? Creo que no hay lugar á duda, pues teniendo en cuenta la intensidad de los síntomas iniciales (cefalalgia, vómitos y raquialgia) la prematura aparición de las manchas, lo evidente de éstas, la gran elevación febril la cual no resultó después de aparecer la erupción, y la presen-



10 Boletín Oficial

cia de delirio furioso tan intenso, me hacía suponer con bastante fundamento, que me encontraba ante un caso de viruela confusante, de forma atónica, graveísima, la cual amenazaba de muerte en término no muy lejano, á mi pobre enfermo.

Ante tan crítica situación, ante tan furiosa tempestad, como ante mí se estaba desarrollando, había que hacer algo, había que emplear medios para destruir ó par lo menos atenuar, efectos tan perniciosos que de no atacarlos con actividad, energía y certeza, anabarian en breve plazo con la vida de nuestro historiado; había en suma, que instituir tratamiento; y aquí empiezan las dudas, aquí empiezan los obstáculos, pues á cada paso nos encontramos con escollos poco menos que imposibles de vencer en el tratamiento de la afección, que me ocupa.

En efecto, sabido es que la viruela es una toxemia infecciosa causada por la presencia en nuestro organismo de un misterioso kápsel, al cual por desgracia no tenemos el hábito de conocer, pues así como el aneurisma que sigilosamente y burlando la vigilancia de que sea objeto, tira su bomba sin que nadie lo advierta, y solo cuando explota, y observamos los funestos efectos por ella producidos, nos damos cuenta de su presencia; así, igualmente tan destructor de nuestra viruela orgánica, como es el causante de la infección variolosa, burlando la vigilancia de que es objeto por parte de las células que componen nuestras tegúmenes epitelial y cutáneo y aprovechando sin duda algún intersticio que accidentalmente se haya producido en dichas barreras, atraviesa las fronteras de nuestro organismo sin dejar huella de su paso, pues en realidad alteración ninguna local y sólo cuando ha tomado posesión de su nuevo domicilio y en él se desarrolla produciendo los perniciosos efectos que á nuestra vista se presentan, nos damos cuenta de viruela tan importante; y así como muchas autoridades una vez que no han podido evitar que estalle la bomba lanzada por mano criminal, se afanan y ponen en práctica todas las medidas que están á su alcance para capturar al causante de ella, y de esto modo podría hacer responsable de los daños causados; así también, nuestras autoridades médicas, distinguidos clínicos y bacteriólogos, prestando y se afanan mediante cuidadosos y pacientes trabajos por ellos realizados, encontrar el agente causante de la infección vari-

del Colegio de Médicos 11

losa sin que á pesar de ello hasta la fecha hayan sido coronados por el éxito dichos trabajos, sin que hasta la presente podamos conocer á nuestro misterioso kápsel, no pudiendo por tanto aislarle, ponerle en medios de cultivo apropiados para ver cómo crece y se multiplica, tratarle por diversos medios terapéuticos y deducir la acción más ó menos nociva que sobre él ejercita, para una vez conocidas las que pueden atacarlo y destruirlo, llevarlo á nuestro organismo y hacer pagar con su vida al que ejemta audacia tan temeraria como es la de querer destruir un edificio que no le pertenece.

Esto, suponiendo que los agentes que le destruyan en el laboratorio, producan los mismos efectos una vez introducidos en nuestra economía, cosa no muy frecuente, pues numerosos casos podemos citar y entre ellos por ejemplo la tuberculosis pulmonar, ese azote de la humanidad que en tanta por ciento tan elevado de víctimas produce, en cuya afección con ociosa perfección se hacían predictores, sabemos desde éste virus y cómo se desarrolla y multiplica; disponemos de agentes y entre ellos la crocotoxina y sus derivados, que en el tubo de ensayo matan á dicho bacilo y sin embargo esas mismas sustancias que en un principio hicieron concebir.

¿Por qué ocurre todo esto? En primer término, porque nuestra economía no es un campo fértil como el tubo de ensayo, pues aquí está constituido por multitud de células vivas, las cuales reaccionan cada una á su manera en presencia de los cuerpos que á ellas llegan del exterior.

En segundo lugar, porque esas mismas medidas terapéuticas, crocotoxina y sus derivados, una vez introducidos en nuestro organismo, se transforman en virus no tan activos, como aquellos de quien proceden.

Y en último término, porque sabido es que el bacilo de Koch, introducido en el interior de las células de nuestro tejido pulmonar, equilibra perfectamente la acción de la crocotoxina y de los antisepticos en general, al eliminarse por el aparato respiratorio, pues no se puede satisfacer una de las indicaciones indispensables de los antisepticos á sea que éstos se pongan en íntimo contacto con los seres que van á destruir.

Interesante artículo de Juan Bernardo sobre caso para tratar la viruela mediante levadura de cerveza. Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Cáceres. Julio de 1906.

13 Ricardo Ormaiztegui

Pero ya que por desconocer la causa productora de la viruela no podemos instituir un tratamiento racional, causal, patogénico, por estos mismos problemas damos, si al menos pudiéramos disponer de algún remedio que aunque empleado de una manera empírica estuviera sancionado como bueno por la experiencia y la tradición, como ocurre con el mercurio en la sífilis, el salicilato de sosa en el reumatismo y la quina en el paludismo, antes del descubrimiento del hematocritario de Laveran, por desgracia hasta la fecha nada de esto ocurre en la afección que me ocupa, la fatalidad hace que no podamos instituir un tratamiento empírico, un tratamiento que aunque séis saber cómo ni por qué, diera por resultado curar ó al menos aliviar á nuestros enfermos.

Quédanos solo el recurso de reparar los desperfectos que la causa productora de la enfermedad que me ocupa, produce en nuestros diferentes sistemas y aparatos, mediante un tratamiento puramente sintomático. Pero esto parece sencillo á primera vista, parece que bastaría ó hacer desaparecer los síntomas, se consigue sin grandes esfuerzos, y en efecto, revisando libros y autores nos encontramos con armas poderosas para combatirlos, nos hallamos con remedios adecuados para moderar ésta ó la otra alteración morbosa, pero llegamos á la práctica y sobre todo en la afección que motiva estas líneas, y cuando decíamos sufrimos cuantas veces vemos defraudadas las esperanzas que en esto ó el otro recurso terapéutico, habíamos cifrado; por mi parte, puedo decir que á pesar de que llevo pocos años de práctica, he tenido ocasión de observar en algunos casos de viruela que he tratado, que no ya para eliminar algún síntoma, sino sólo para moderarlos algo, tenía que emplear dosis excesivas del remedio apropiado y con todo ello solo he podido modificarlos muy poco, y por breve rato, pues al poco tiempo aparecen con tanta intensidad como antes, este cuando la toxemia no era muy pronunciada, cuando la viruela no era muy confluyente, pues cuando la intoxicación sanguínea era muy intensa y por lo tanto la fiebre, delirio y demás síntomas que de ella derivan muy alarmantes, la terapéutica resulta impotente para conjurar tan grave peligro y á menudo la enfermedad termina mortalmente á despecho de todos nuestros esfuerzos.

DEL COLARDO DE MÉDICO 13

En resumen, respecto del tratamiento curativo de la viruela, puedo decir:

1.º Que no podemos disponer de medios que empleados de una manera ya racional, ya empírica, puedan hacerla abortar una vez empezada á desarrollarse.

Y 2.º Que si bien disponemos de múltiples preparados farmacológicos para combatir síntomas, resultan la mayor parte de las veces inútiles, sino perjudiciales, y digo perjudiciales, porque teniendo que emplear dosis muy elevadas de medicamentos y repetidos muy á menudo, tal vez en lugar de conseguir el fin que nos proponemos, agravamos la situación añadiendo á la intoxicación sanguínea ya existente, otra medicamentosa, por nosotros provocada.

Sea lo que fuere, volvamos á ocuparnos del enfriamiento que motiva estas líneas, y nos le encontramos con una erupción vesicular muy confluyente, con fiebre alta y un delirio de acción que nos indica un grado muy elevado de intoxicación sanguínea; en casos como éste quedando dicho, que la terapéutica sintomática única que podemos seguir resulta impotente la mayor parte de las veces, no obstante con objeto de moderar la viva excitación de un sistema nervioso, administraré á mi enfermo fuertes dosis de bromuro y de hidrato de cloral, consiguiendo moderar algo dicho delirio, pero al poco tiempo se presenta el delirio con tanta intensidad como antes, administré otra dosis igual á la primera, nueva modificación del sistema y nueva aparición; viendo esto y adhiriendo por experiencia que no conseguiría mi propósito, no insistí mucho en un empleo, pues en vez de beneficiar tal vez perjudicaría á mi enfermo la administración de dosis fuertes y tan repetidas de dichos bromuro é hidrato; lo propio que con el delirio me ocurría con la fiebre y demás síntomas que por su intensidad exigían se dirigiese contra ellos una terapéutica activa, y menos mal respecto de la fiebre contra la cual podía disponer de un antitérmico físico (cual es la hidroterapia) que siendo tan activo como el que más de los antitérmicos químicos, tiene sobre éstos la inmensa ventaja de no ser tan perjudicial cuando hay que aplicarlos con insistencia.

Encuéstrame, por tanto, poco menos que destruido para poder modificar el cuadro que ante mí se estaba desarrollando, ocurriendo

14 Ricardo Ormaiztegui

me todo esto, cuando la enfermedad no había llegado todavía á su cénit, cuando aún no había empezado el período de separación, fué la más peligrosa de cuantas se presentan durante la evolución de la enfermedad, período durante el cual todos los síntomas se exageran, y víctimas del que acucian la mayor parte de los ataques de viruela confluyente.

En estas circunstancias tan difíciles me hallaba, viendo que el período tan temido se acercaba y de cuyas garras no podía separar á mi enfermo, cuando se me ocurrió la idea de administrar la levadura seca de cerveza, fundámonos para ello:

1.º En que había visto que los preparados de dicho producto le proporcionaban como buenó en la viruela, basábanse para ello en los beneficiosos resultados obtenidos en algunos casos en que se hizo uso de dicho remedio, y

2.º y principal. El suponer que la mayor gravedad del período de separación sea debida á que á la toxemia primitiva ocasionada por la causa primera de la enfermedad, se asocia otra toxemia secundaria provocada por los gérmenes de la separación; ahora bien, ya que á la causa primera por desconocerla no la podemos atacar, á los gérmenes de la separación los conocemos perfectamente y poseemos medios (entre ellos la levadura de cerveza) que ejercen sobre los procesos, fúngicos y antrax causados por los establecidos una acción muy favorable y rápida.

Alentado por esta manera de obrar dicho producto y en consonancia con mi manera de concebir la mayor gravedad del período supratante, dispuse á mi enfermo un franco de levadura seca de cerveza Coltre, para tomar tres cucharadas al día; los efectos no se dejaron esperar, pues á las veinticuatro horas de estar tomando dicho remedio, el delirio juntamente con la fiebre, cedieron algo; esta mejoría tan pronto iniciada, continuó con bastante rapidez; los vesículos se convirtieron en pústulas en muy pocas cantidad y á los tres días de estar sometido á este tratamiento, desapareció la fiebre y con ella el delirio, quedando mi enfermo en convalecencia.

¿A qué fueron debidos tan rápidos y beneficiosos efectos? Sin duda alguna á la levadura de cerveza, pues antes de administrar este

DEL COLARDO DE MÉDICO 15

producto, retiré los demás medicamentos prescritos. ¿Cómo obró pues, la levadura de cerveza? ¿Ejerce acción su acción sobre el germen causante de la afección; anulando quizás las formas formadas; obra sólo y directamente sobre los vasos de la respiración; ó por las moléculas que contiene se incorpora activando el poder fagocitario de los leucocitos? Preguntas son éstas á las que no sé en concreto, podemos contestar hoy, pues no conociendo la causa sobre quien queremos actuar, mal podemos saber la acción que sobre ellas se ejerce. No obstante, mientras esperamos á que llegue el día que se pueda contestar de una manera categórica á las preguntas que dejo formuladas, y ya que de este caso particular no se pueda ni yo presentar sacar deducciones generales, sirve el caso que tan mal acabo de historiar para animar á mis compañeros á emplear en su práctica tan inocente remedio, y el después que se haya podido formar estadísticas resulte de éstas un tanto por ciento elevado de alivios y curaciones por este producto obtenido, podemos disponer de un medio que aunque empleado de una manera empírica, salva á nuestros enfermos de ese tan terrible azote, contra el que, ya por negligencia de los autoridades, ya por ignorancia y apatía de nuestros enfermos, nos vamos á menudo precipitados á lanzar.

JUAN BERNARDO CUADRADO.

Bahía de Guayaquil y Julio 20, 1906.

SUETOS Y NOTICIAS

Se ha trasladado á Santiago del Campo nuestro querido compañero D. Enrique M. Barcia, á quien le deseamos toda gloria de prosperidad en su nueva residencia.

Ha fallecido en Guadalupe D. Anselmo Marina, médico de apostada localidad; enviamos á su atribulada familia nuestro más sentido pésame.



Artículo y foto sobre el sorteo del diario "Nuevo Día" y los tres artículos de Juan Bernardo Cuadrado sobre ese sorteo. 1927 (Ministerio de Cultura)

LOS AÑOS DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

El 13 de septiembre de 1923, el general Miguel Primo de Rivera, dio un golpe de estado con el que puso punto y final al decrepito sistema de la Restauración, iniciándose un período de dictadura militar que se extendió hasta 1931.

El sistema político de la Restauración, en el que los partidos dinásticos se iban turnando en el poder de manera pacífica y pactada, se mantuvo operativo hasta el establecimiento de la dictadura. Sin embargo, en los últimos años de funcionamiento el sistema mostraba claros signos de desgaste, y a medida que se acentuaba la crisis institucional aumentaba el ruido de sables.

Nuestro ilustre personaje, desde su época de estudiante universitario en Madrid y Cádiz, siempre se interesó por el devenir de la situación política del país; en gran parte debido a la situación histórica que le tocó vivir esos años en aquel Madrid con el ambiente generado en la capital con la guerra de Cuba, y concretamente el año de la pérdida de los territorios de ultramar y el regreso de las tropas y de cientos de heridos que comprobó de primera mano en ese otoño de 1898 e invierno-primavera de 1899, ya que ese curso académico lo pasó en Cádiz. Esos acontecimientos dramáticos para la historia de España, le marcaron si duda alguna en su amor a la patria, e hizo interesarse en primera persona por los problemas económicos, políticos y sociales que en parte nos condujeron a ese estado de crisis institucional y social en el que se encontraba todo. Este interés por el estado de la situación del país, se hizo más fuerte si cabe con la llegada de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera; donde vio una solución a todos los males y problemas que aquejaban a España. Por eso, su implicación directa ingresando en el Partido Unión Patriótica: En estos años es cuando empezó de forma esporádica a dar pequeños discursos y mítines en Ibañerando que se fueron haciendo más frecuentes a partir de 1930, con la fundación

de la Sociedad Agraria -de la que ya hablaremos más adelante-, y se incrementaron durante los primeros años de la II República, en los que eran conocidos sus discursos desde el balcón de su casa en Ibahernando a favor de la clase más desfavorecida, los jornaleros y trabajadores del campo en general, por los cuales siempre sintió una especial necesidad de defender sus derechos y mejorar sus duras condiciones de vida.

Juan Bernardo, consideraba que la dictadura era un mal menor, debido a la situación político social por la que estaba atravesando el país desde hacía ya varias décadas. Es más, consideraba que la causante de todos los males que estaba sufriendo España venía de la aprobación de la Constitución del 76. Decía qué desde la aparición esta Constitución, el país se había ido deteriorando, rompiéndose y derrumbándose, convirtiéndose en una sombra de lo que fue. Haciendo denuncias hoy tan de actualidad como el peligro del separatismo en determinadas zonas del país y el ataque a nuestro idioma por esas minorías.

Para definir la situación política del momento, Juan como médico, hacía símiles de su profesión. Así sobre la dictadura de Primo de Rivera la comparaba con el remedio que el doctor suministra a su paciente, que es la Patria. Por lo que justificaba la necesidad, dentro del contexto de la época como un remedio legítimo para salvar al país de todos los males de los que adolecía. Considerando que la Dictadura debía durar el tiempo necesario hasta que “el paciente”, la Patria, estuviese recuperada, y ese tiempo debía ser proporcional al tiempo que dure la enfermedad, ni más ni menos tiempo, el justo y necesario.

Juan Bernardo expresaba su opinión sobre la situación de España en esos momentos en uno de sus escritos con las siguientes palabras: “...*Qué es la dictadura. ¿Es una enfermedad, o es una medicación? Si es una enfermedad, debemos por todos los medios que estén a nuestro alcance combatirla y exterminarla; si es una medicación, necesario es aquilatar y justipreciar los resultados obtenidos durante su actuación, contra la enfermedad que se trata de combatir; y si los efectos fueran, no ya perniciosos y nocivos, sino anodinos e indiferentes, debemos rechazarla, sustituyéndola por otra más adecuada y saludablemente eficaz. Si los resultados*

son beneficiosos, debe todo el que desinteresadamente quiera al enfermo, acatarla, ampararla, protegerla y ayudarla... ”.

En 1923, le llegó la triste noticia del fallecimiento de su amigo Jacinto Cabrera Orellana, el prestigioso aristócrata compositor trujillano, que le llegó su hora en Cáceres. Días de melancolía y vuelve Juan a retomar los caminos de la memoria. Dos años después, el día 21 de septiembre de 1925 le fue otorgada a Juan Bernardo la Medalla del Homenaje por el Presidente del Directorio Militar y, varios meses después, el 19 de enero de 1926, la recibió su esposa María Petra Ruiz.

Fue a principios de abril de 1924 cuando Primo de Rivera tomó la decisión de hacerse con el control de la UPC, para construir a partir de ella el partido único del nuevo régimen. El 5 de abril de ese mismo año escribió una circular a los delegados gubernativos en la que les incitaba a «unir y organizar a todos los hombres de buena voluntad a fin de prepararles para cuando el Directorio haya realizado su misión». Diez días después Primo de Rivera trazaba las líneas básicas de su proyecto: construirán «partido político pero que en el fondo es apolítico en el sentido corriente de la palabra», que intentaría «unir y organizar a todos los españoles de buena voluntad» e «ideas sanas» en los principios de la «Religión, Patria y Monarquía» -muy cercanos al trilema carlista *Dios, Patria y Rey*- En consecuencia la nueva organización no tendría ideología, sería incompatible con la Constitución de 1876, vigente hasta entonces, y su papel consistiría en «excitar el espíritu de ciudadanía con objeto de que las Uniones lleguen a formar una mayoría parlamentaria en la cual pueda confiar el Rey y que sea el primer paso para la normalidad constitucional». El 25 de abril Primo de Rivera comunicó en una circular a los gobernadores civiles y a los delegados gubernativos que el nuevo gran partido «apolítico» se llamaría Unión Patriótica y les pedía que invitaran «a los ciudadanos a organizar el nuevo partido, a constituir juntas locales y provinciales». El 29 les dio instrucciones «para organizar las nuevas huestes ciudadanas» creando comités *upetistas* y muchos de ellos fueron designados para formar los nuevos ayuntamientos según la normativa del Estatuto Municipal de 1924 recién aprobado. En consecuencia la UPC en la Asamblea celebrada el 14 de mayo en Medina del Campo, decidió abandonar su apelativo de *Castellana* y pasó a llamarse *Unión Patriótica*.

Durante el verano de 1924 se llevó a cabo una amplia campaña de captación de afiliados entre los «hombres neutros y honrados» dirigida por los gobernadores civiles. Estos recibieron la orden a finales de agosto de que en un plazo máximo de tres meses debían estar constituidos todos los comités locales. En los primeros de noviembre de 1924 se constituyó el Comité de Unión Patriótica del partido judicial de Trujillo. Siendo nombrado Presidente Juan Antonio Pérez Aloe de Trujillo, y donde Juan Bernardo fue propuesto como vocal de dicho Comité de UP de Trujillo, junto a Cosme Fernández, médico de Madroñera, Julián García de Guadiana, de Trujillo, Ángel Cano Cortés, farmacéutico de Miajadas y el Marqués de Liseda, de Trujillo. Así mismo fue nombrado secretario Juan Terrones López, abogado de Trujillo. Tal como publicaba el Diario de Cáceres “La Montaña” el 7 de noviembre de 1924). Sin embargo, antes de la constitución del Directorio civil en diciembre de 1925, no se creó ninguna estructura superior a la provincial por lo que la coordinación a nivel nacional fue una tarea exclusiva de los gobernadores civiles que rendían cuentas ante el Ministerio de la Gobernación. Así pues, la Unión Patriótica fue un partido «organizado desde el poder y por el poder», como escribió el ministro José Calvo Sotelo.

Sin duda alguna, durante aquel periodo de la Dictadura de Primo de Rivera y los primeros años de la II República, Juan Bernardo se había destacado por su participación activa en la vida pública de su municipio, Ibahernando. Durante estos años, su actividad política era más que evidente, y su adhesión a las ideas promulgadas por la misma, que no trataba de ocultar; más bien todo lo contrario, como vemos en varios de sus escritos de la época, explicando claramente sus motivaciones, que no eran otras más que conseguir mejorar las condiciones económico y sociales de todos los ciudadanos y defender los ideales de una España unida. En uno de sus escritos proclamaba: “...*Repasemos nuestro próximo pasado: Las fauces devoradoras de Marruecos tragando, insaciables, torrentes de dinero y sangre española; las convulsiones epilépticas de un separatismo desnaturalizado y fratricida; las vesánicas demasías, de un sindicalismo egoísta y agresivo; las manifestaciones de la Star y sus similares, manejadas impunemente por desalmados apaches y pistoleros; la semiinconsciencia de nuestros gobernantes; la debilidad y cobardía de nuestros jurados; el vilipendiado de nuestras leyes; la inhabilitación de nuestros códigos;*

la bancarrota de nuestros erarios y el profundo letargo en que parecía sumida la masa indiferente, era la sintomatología de aquel –halagador- cuadro clínico, que las amparó, de un Gobierno constituido, presentaba nuestra caquéxica, depauperada y asistólica madre Patria...”.

Por su carácter comprometido y convicciones, Juan fue nombrado presidente local de Unión Patriótica en la zona de Ibahernando, llevando desde su inicio una campaña muy intensa de divulgación del ideario del movimiento. Con esta intención, se publicó en 1924 un *manifiesto político* dirigido a los vecinos de este municipio cacereño y firmado por Juan Bernardo en nombre del Comité. El periodista Cayetano Molina describía tanto a nuestro personaje como al manifiesto de la siguiente forma en su crónica del diario Nuevo Día de la Provincia de la Provincia de Cáceres, publicada el 4 de febrero de 1928: “...*Es un manifiesto interesantísimo y digno de leerse; un fondo de verdad existe en él, un amor sin límite a la justicia en toda sus líneas y todo ello expresado con donaire y galanura literaria que encanta y subyuga...*” Pero lo importante es que en apenas 4 años se habían cumplido prácticamente todo lo que se ofrecía en dicho manifiesto.

Juan Bernardo junto a su buen amigo y alcalde de Ibahernando durante ese periodo, José Bulnes Martínez trataron de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y de la zona. Juan, como buen médico que se precie, estaba profundamente preocupado por las condiciones higiénicas sanitarias del lugar. Poniendo especial empeño en las mejoras de las aguas del lugar, ya que las aguas que abastecían la población eran escasas y pobres de calidad. En su manifiesto decía: “...*Nuestra primera misión será velar por la salud de aquél, para conseguir la prosperidad de éste, haremos en primer lugar labor de higiene al efecto... el abastecimiento de agua de nuestra localidad, no sólo es insuficiente si no deficiente y nocivo, pues siendo uno sólo el manantial de aprovechamiento público (los demás hay que descartarlos por muy distantes) no sólo le hemos visto casi agotado, durante varios veranos, sino que por la manera de extraer el agua, se contamina ésta de todas las impurezas y suciedades, de las vasijas, que poco pulcras en él se sumergen, notándose a simple vista, sin aquilatar su mundo microscópico, turbada su transparencia y diafanidad, por una flora y fauna microscópica, repugnante y*

agresiva, causa de multitud de dolencias generales y del tramo gastrointestinal; procuraremos contando con la potencialidad monetaria de nuestro municipio, surtidos de un de agua abundante, potable, de la mayor pureza química y bacteriológica, sin que por el alumbramiento, conducción y adquisición, haya temor a que se le sumen sustancias nocivas e insalubres...”.

Además, del problema de las aguas, se tomó muy en serio vigilar la calidad de los alimentos, en especial en el de las carnes dirigidas al consumo humano y la adulteración de la leche, sobre todo cuando ésta es para consumo de niños y enfermos.

Otra de las cosas por las que trabajaría sería el arreglo y adecentamiento de las calles, que también eran focos de infecciones, mediante la limpieza de éstas, su alineación y dimensiones, en el modo de construir las viviendas, en la eliminación de aguas estancadas, etc. *“...debemos de establecer si así lo queréis, el alumbrado público, no sólo para mejor guiar nuestros pasos, por estas calles tortuosas, descuidadas y de pavimento rudimentario, sino para hacer obra moralizadora, pues sabido es el principio que dice, la obscuridad es madre de la inmoralidad y protectora de delincuentes, por todo ello, si llega el caso, instalaremos el número de luces necesarias, sin alardes ni derroches, pero sin mezquinos regateos, ridículas imitaciones, absurdas comparaciones, ateniéndonos sólo a nuestro estado económico y a las necesidades de todo el vecindario, altos o bajos, del centro o de la periferia, sin irritantes preferencias ni censurables personalismos...”.*

Destacaba en su ideario “la Cultura”, contribuyendo a la construcción de las nuevas Escuelas Municipales que fueron inauguradas en 1926 que regentaban los profesores don Miguel Fernández y Eusebia Montero Ramos.

Gracias a la iniciativa de Juan Bernardo, se consiguió la instalación del alumbrado eléctrico en Ibahernando. Además contribuyó a que el ayuntamiento arreglara la carretera que une el municipio con la carretera de Madrid-Portugal. A principio de los años veinte puso en marcha junto a sus socios José Núñez Marcelino Bote de Trujillo, una fabrica eléctrico-harinera en el municipio de Puerto de Santa

Cruz que suministraba luz a cinco pueblos. En 1928 la pusieron en arriendo o venta. (Diario Nuevo día de Cáceres. 15 de diciembre de 1928).

En esos años en que Juan Bernardo era el presidente de Unión Patriótica y José Bulnes el alcalde, se construyó la casa-cuartel de Guardia Civil con fondos que aportaron los particulares y cuyas cantidades pagó el Municipio a medida que su situación económica lo permitía.

En 1928 se llevó a cabo la iniciativa de hacer una colecta para hacer un homenaje de “admiración y gratitud” al general Primo de Rivera, entre todos los pueblos de la provincia de Cáceres. En Ibahernando tuvo una gran acogida dicha iniciativa, recaudando 115 pesetas de entonces. La gran parte del pueblo contribuyó en función de sus posibilidades. Juan Bernardo lo hizo con cinco pesetas, siendo el vecino que más aportó. El ayuntamiento contribuyó con 60,50 pesetas. Tal como se refleja en Diario Nuevo Día del 19 de junio de ese año.

Durante esos años de la década de los 20 del siglo XX, las actuaciones que se realizaron fueron de gran importancia para el municipio y la zona, pasando de ser un pueblo con estructuras muy atrasadas a ser un referente de desarrollo y crecimiento en la zona.

Los años en los que Juan Bernardo Cuadrado ejerció como médico en Ibahernando fueron sin duda los mejores años de su vida, donde desarrolló de forma magnífica su labor profesional como médico y otras facetas sociales que le hicieron ser recordado hasta hoy en día como un gran médico y gran persona por las gentes del lugar pese a la dura y triste forma de acabar su relación con Ibahernando durante la Guerra Civil.

A pesar de ser una dictadura, como hemos visto Juan justificaba su existencia temporal hasta que se solucionaran los problemas de los que adolecía el país -como explicaba en unos de sus artículos y se ha comentado antes- no era la solución perfecta pero siempre desde la perspectiva de la España de primer cuarto del siglo XX, no era una solución descabellada ni mal recibida en general, debido al estado de desgaste al que se había llegado. Por eso cuando en marzo de 1930 se produjo

la muerte del General Primo de Rivera en Francia, fue todo un mazazo emocional para nuestro personaje, dolor que expresaría en algunos escritos y artículos que publicó esos días. Así, en un artículo titulado “Desde Ibahernando, a la memoria del ilustre patricio don Miguel Primo de Rivera, salvador de España” decía de él que: *“...Hizo prevalecer el principio de autoridad, que yacía moribundo, víctima de la debilidad y cobardía de ineptos jurados; hizo valer nuestros derechos colectivos e individuales, ultrajados y pisoteados por las asechanzas y bajezas de absueltos delincuentes; hizo reanimarse nuestro pulso nacional, que se hallaba sumido en el estado de asistolia a que le llevaron la debilidad y mansedumbre de gobernantes fracasados; hizo ondear una e indivisible la bandera nacional por todo los ámbitos de nuestro suelo patrio; impuso el idioma castellano como lengua oficial, cuya bandera e idioma estaban postergados por estandartes y dialectos regionales, como ostentación de un separatismo desnaturalizado y suicida; liquidó con superávit el déficit que heredó de nuestra hacienda, y por si esto fuera poco, realizó el hecho más heroico que se registra en los anales de nuestra historia contemporánea, con aquel imposible desembarco en Alhucemas, admiración de propios y extraños, cuya gloriosa epopeya culminó en el destronamiento del engreído cabecilla Abd-el Krim, y con ello la desaparición de aquel trágico cocodrilo llamado Marruecos, cuyas fauces devoradoras amenazaban concluir en breve plazo con nuestro honor, vidas y hacienda...”*.

“...El que tales hechos realizó, el que tan magna obra llevó a efecto, el que supo construir sobre una España ruinosa otra pujante, grande, vigorosa, floreciente, respetuosa y respetada, murió en tierra extranjera vilmente asesinado por los mismos que de él tantos beneficios recibieran...”.

En la misa que se celebró en la parroquia de San Juan Bautista de Ibahernando el sábado 30 de marzo de 1930, fue anunciada una ceremonia religiosa con motivo del fallecimiento de Miguel Primo de Rivera para el día siguiente, que despertó gran interés por parte de los vecinos del pueblo. Ese domingo 31 de marzo, se celebró el acto y con “una gran concurrencia inusitada” según describía Juan Bernardo, lo describía así: *“...cuando la campana anunció, con su fúnebre tañido, el principio del acto religioso, un verdadero hormiguero de feligreses empezó a acudir al templo,*

en el que bien pronto vimos numerosamente representado, toda la gama social de la localidad...". Encabezando los actos religiosos se encontraba el alcalde José Bulnes, que sin ser persona adicta al régimen de la dictadura, ni afiliado a Unión Patriótica, imparcial, pero reconecedor de los logros conseguidos en esos años, no tuvo inconveniente en reconocerlo y demostrarlo públicamente.

Durante los actos hubo reconocimiento y agradecimiento público por parte de los maestros de los niños y niñas y por los padres de éstos por las grandes mejoras conseguidas en los locales de las escuelas. En general todos los estamentos sociales participaron en dicha ceremonia, desde las autoridades judiciales, pasando por propietarios, arrendatarios y jornaleros. La misa fue oficiada por el cura párroco de la localidad Don Miguel Abril Blanco.

En abril de 1930, se presentaron en Ibahernando unos representantes del Gobierno con la intención de constituir Sociedades Agrarias. Se dirigieron a Juan Bernardo porque era un hombre carismático en el municipio y en los pueblos comarcanos, además, era el representante del partido “Unión Patriótica”.

Hemos de tener en cuenta que durante esta época los sindicatos obreros conocieron un fortísimo crecimiento, especialmente la CNT (Confederación Nacional de Trabajadores), que pasó de 15.000 afiliados en 1915 a 700.000 en 1919. En Andalucía, la situación de miseria en la que vivía el campesinado y las aspiraciones de cambio social que alimentaba el triunfo de la revolución soviética impulsaron numerosas revueltas protagonizadas por los anarquistas en las que se quemaron cosechas, se ocuparon tierras y se repartieron propiedades. El historiador Díaz del Moral acuñó la afortunada denominación “Trienio Bolchevique” para referirse a esta explosiva situación pre revolucionaria que vivió Andalucía entre 1918 y 1921. La gravedad de los acontecimientos llevó al gobierno a declarar la situación de guerra, prohibir las asociaciones obreras y detener a los principales líderes sindicales.

En la reunión mantenida entre Juan Bernardo y los representantes del Gobierno, como Juan ejercía de médico en Ibahernando, consideró que no era oportuno ser representante de la “Sociedad Agraria”, pero le convencieron y esa

misma noche tras la convocatoria de una reunión, por aclamación quedó constituida la “Sociedad Agraria” y Juan Bernardo fue nombrado delegado de la misma. A pesar de que uno de los asistentes Juan J. Martínez, quiso invalidar la elección e incluso especular para que Juan no saliera nombrado. Con el tiempo, Juan J. Martínez creó un Sindicato Agrario con la intención de enfrentarse a la “Sociedad Agraria”, encontrando desde entonces Juan Bernardo una tenaz oposición política, a pesar de que la Sociedad de la que Juan era delegado había nacido con fines apolítico, pero para poder defender los intereses de los campesinos, terminará radicalizándose y con claras tendencias socialistas. Juan Bernardo hizo saber a la sociedad de Ibahernando y su término municipal que él no tenía interés por los extremos, él era propietario y no tenía convicciones políticas de izquierdas, era apolítico, y que su finalidad en la sociedad era sacar adelante la obra iniciada por los representantes del Gobierno de Miguel Primo de Rivera, limitándose a dar consejos a los asociados, una clara labor social-cristiana. Pero, esto motivó que se rodeara de enemigos, alentados por Juan José Martínez, que estaba a favor de los propietarios de las fincas y del Ayuntamiento, lo que ocasionó el enfrentamiento de algunos preclaros vecinos con Juan Bernardo. La vida, después de todo, de la inmensa mayoría de los mortales, no es más que eso: una trivialidad.

Visitó al Duque de Valencia que era propietario de la finca “Los Quintos”, que tenía arrendada la “Sociedad Agraria”, de la que Juan era el fiador, proponiendo al Duque que el arriendo que estaba a favor del Ayuntamiento de Ibahernando, pasara a favor de la Sociedad por largo tiempo. Juan Bernardo intentó quitar el interés político a la Sociedad y llevar el censo de ella en las primeras elecciones a un grupo político de derechas. El Duque de Valencia accedió, pero la Sociedad se negó. Esto preocupó a Juan Bernardo que decidió retirarse de la Sociedad en el año 1933.

En el año 1930 desautorizado por los altos mandos militares y por el rey, Primo de Rivera presentó su dimisión y se exilió en París, no sin antes recomendar a Alfonso XIII algunos nombres de militares que podrían sucederle (entre ellos el general Berenguer, que asumió la presidencia). En París moría dos meses más tarde, en medio de una gran amargura y decepción por las ingratitudes recibidas, este hecho preocupó a Juan Bernardo que escribió un artículo en el Diario “Nuevo Día” bajo el

título “Con motivo de unos funerales por el alma del caudillo don Miguel Primo de Rivera”. La actividad literaria de Juan no sabemos hasta qué punto fue extensa, tenía una biblioteca con una gran colección de publicaciones de todo tipo, especialmente de tipo científico y de medicina además de otras materias como historia, derecho y economía, que por motivos dispares se han perdido la gran mayoría. En su despacho se pasaba grandes ratos, cuando su actividad diaria se lo permitía, escribiendo y estudiando. De sus escritos y artículos nos han llegado una pequeña representación que nos ilustran bastante bien su personalidad y pensamientos y merecen nuestra alabanza. No engañaba a nadie. Era un creador orgánico y concéntrico que manifestaba su propio compromiso, favoreciendo la objetividad a la hora de construir sus teorías y se gratificaba de cierta independencia.

Juan vivía feliz junto a su familia, pero los hechos acaecidos tras la instauración de la República dieron como resultado una situación que estuvo inmersa en un cúmulo de problemas y enfrentamientos políticos que trastocaron el discurrir normal de su vida. Aún así, estaba muy implicado en la causa agraria de la que nunca fue ajena, pero de la que desde que se constituyó la Sociedad Agraria, la convirtió en algo más suyo. Estaba convencido de que el problema agrario tenía solución si todas las partes implicada ponían de su parte y se unían como un todo para defender sus derechos y dirigir todas sus fuerzas en una misma dirección para obtener el mayor rendimiento útil. Sabía que era complicado ya que las clases agraria tenían aspiraciones contrapuestas entre sí: “...*El jornalero pide aumento del jornal y disminución del precio de las subsistencias; el arrendatario desea la disminución de precio de los arriendos, la disminución del jornal o el aumento de valor en los productos agrícolas; el propietario pretende la estabilización del precio de sus arriendos, cuando no la subida o la disminución de los impuestos y tributos que sobre la tierra pesan; en resumen, cada uno lo contrario que los demás...*”. Consideraba que el mal de campo español estaba motivado por esa desunión e intereses contrapuestos entre cada parte que era lo que hacía que el rendimiento de nuestra agricultura no fuera la que debería ser. Comparaba el sector agrario con un árbol, “...*Si comparamos el árbol agrario con el vegetal, vemos que aquél como éste, se compone de raíz, tronco y ramas; la primera trabaja en la tierra, para extraer de ella la sustancias*

alimenticias necesarias para su nutrición, la que en forma de savia circula por el tronco, alimentándole, y el resto lo trasmite a las ramas, donde se condensa todo el trabajo de aquella intensa fuerza vegetativa, convirtiéndose en sanos, abundantes y sabrosos frutos, los que recogidos por su propietario se transforman en dinero, parte del cual aumenta su haber y el resto lo emplea en abonos adecuados que fertilizan la tierra donde la raíz se desenvuelve, la que los absorbe para empezar de nuevo su ciclo vegetativo...”. Donde todas las partes son necesarias para el correcto funcionamiento de esa gran estructura, ninguna es más que la otra.

Estos meses hasta la proclamación de la República y durante el desarrollo de ésta, Juan siguió muy implicado en la mejora de la actividad agraria en el municipio como representante de la Sociedad Agraria. Su compromiso era velar por los intereses de todos los trabajadores del campo y mejorar sus condiciones de vida. Decía que con una raíz enferma (jornaleros), no puede haber un árbol sano, teniendo que poner el tratamiento adecuado para su recuperación. Como era típico en él, siempre que podía hacía el símil médico para explicar las cosas: “...*Si está enferma porque no se alimenta, alimentarla. Pero el caso es, que el cultivador del árbol agrario, encargado de proporcionar este alimento, dice que no puede hacerlo, porque a raíz enferma, árbol raquítico, frutos malos, escasos; a frutos malos, escasos, poco valor, y como del valor de estos productos es de lo único que dispone para poder atender a sus necesidades y fertilizar el terreno donde la raíz vive, no sólo se ve precisado a alimentar a aquélla deficientemente, sino que tiene que ayunar él también...*”.

A LOS VECINOS DE IBAHERNANDO

El Comité de Unión Patriótica

¡Convenios! Por el llegar el día de tener que intervenir en los destinos de nuestro Pueblo, ocupando cargos municipales los afiliados al partido Unión Patriótica creemos llegado el caso de hacer públicos las siguientes manifestaciones. Unión Patriótica hará selección entre sus afiliados y presentará como candidatos a aquellos que considere de mayor solvencia moral e intelectual, prefiriendo la moral a la intelectual, pues sólo así, que nada tan funesto, como una gran inteligencia, puesta al servicio de una conciencia torbosa y depravada.

Insinuaremos, para no suscitar sospechas, recelos ni supersticiones, a la representación personal en los cargos concejales, de aquellos, que aún afiliados a nuestro partido y cooperando a su propaganda, hayan sido jefes y directores locales, del antiguo régimen político.

Procuraremos representación de las distintas clases sociales, pues así se podrán fiscalizar todos y cada uno, los actos y acciones de los diferentes concejales y podrán defender sus derechos las diferentes jerarquías.

Una vez elegidos, tendremos en cuenta que la grandeza de un Estado, depende principalmente: del vigor y salud de sus instituciones, que la función es del reflejo del órgano que la genera y que estando supeditado el valor de aquella al vigor de esta, nunca podremos esperar grandes concepciones morales y espirituales, ni gran potencialidad física y muscular, de organismos debilitados, enfermos, decrepitos y desorganizados; siendo pues la salud, la base primordial de la cultura y civilización del hombre y de estas depende, la riqueza. Niemosar, ¿prosperidad de un país, nuestra primera misión será velar por la salud de aquel, para conseguir la prosperidad de éste, haremos en primer lugar labor de higiene y al efecto siendo el hombre la unión sustancial de una parte corporal y real y de otra abstracta e intelectual, haremos higiene interviniendo en cuanto afecta a la materia y al espíritu; en cuanto a la materia seguiremos vigilando con preferencia aquellas sustancias que han de pasar por nuestro organismo para formar parte integrante de él, reponiendo sus pérdidas, tales son las bebidas y alimentos. En cuanto a las primeras, ya veis que el abastecimiento de aguas de nuestra localidad, no sólo es insuficiente sino deficiente y nocivo, pues siendo uno sólo el manantial de aprovisionamiento público, ¿cómo hay que desmarcarnos por muy distantes no sólo lo hembra visto que agotado, durante varios veranos, sino que por la manera de extraer el agua, se contaminan ésta de todas las impurezas y suciedades, de las vasijas, que poco palmaras en el ser sumergen, notándose a simple vista, sin agudarse su nudo microscópico, turbidez, transparencia y claridad, por una flora y fauna microscópica, repugnante y agresiva, causa de multitud de dolencias generales y del tramo Gastro-intestinal; procuraremos contarlo con la potencialidad manantial de nuestro manantial, surtamos de agua abundante, potable, de la mejor pureza química y bacteriológica, sólo que por el medio de abastecimiento, conducción y distribución, haya tenor a que se le sumen sustancias nocivas e insalubres.

Perseguiremos el alcoholismo, castigando severamente al licencioso y respetando en toda su integridad los derechos de los que legítimamente expendan aquellos bebidas.

En cuanto a los siguientes: Haremos observar la más estrecha vigilancia, respecto a la calidad de las carnes que se distribuyen al consumo particular y público, no sólo en su sentido que aunque importante no excluye los demás sino en todos aquellos que denoten alteración Patológica.

No consentiremos la más ligera contaminación en la leche que se haya de expedir, salvo todo lo destinado a enfermos, pues si consumible es el cugajo

en general, revise los cancheros de un delfo de las 11 unidades, cuando se haya víctima de él a pobres dolientes, cuya vida está tan íntimamente relacionada con su régimen, dietético y en nuestro Pueblo, por desgracia, no sólo modifica su composición física, con las aguas bañamentales, que sería lo más inocente, sino que como habiles químicos, alteran su estructura íntima con fórmulas que desconocemos, pero que procuraremos descubrir y contra los cuales seremos duros e inflexibles.

Siendo el aire un elemento indispensable, para la hidratación de nuestra sangre y para nuestros combates intrasanguíneos, depurándolo de su composición nuestro más o, menos, perfecto equilibrio orgánico, procuraremos sanearle y darle la mayor pureza posible, removiendo las causas y focos de impureza que pudieran alterarlo, interviniendo, en la limpieza de las calles, en su alimentación y siendo, en la construcción de viviendas, en la despuración de aguas estancadas etc.

Inculcaremos en vosotros el amor y cariño al árbol, cuidando de ellos con todo esmero e intensificando su repoblación, pues salido es el papel tan beneficioso e importante que el arbolado ejerce, por sus peculiaridades actos biológicos, en la oxigenación del aire, desecación del subsuelo y modificaciones atmosféricas y climáticas.

En cuanto afecta a lo inmoral, al espíritu, haremos proselitismo con toda su grandeza y sublimidad el principio de la más sana moral cristiana, persiguiendo sin tregua, tibieza ni desmayo, la repugnancia, cobardía, soez y vil blasfemia, castigando sin tibiezas, al que reconociendo su nulidad, pesadumbre y colaridad quiera apesumarse bravamente y valiente, lanzando palabras injuriosas contra aquel ser sobrenatural, de tan magnánima bondad que sabe perdonar al que le ofende pudiendo con su inconmensurable poder confundirle y aniquilarle.

A los que tal lenguaje usen, la naturaleza los condena, su Dios no los alcaza y la sociedad los condena.

No consentiremos la menor ofensa a nuestro Dios, que ser inconmensurable, eterno e infinito, que todo lo abarca, alma de la naturaleza y vida de la creación, ante el cual se postra el egoísmo humano y ante el cual, mal que lo pese, ve el hombre obligado a reconocer su pequeñez y su miseria; procuraremos brille con toda su grandeza, esplendor y sublimidad tan divino nombre, castigando sin transigencia al que trate de humillarlo, ofenderle y encarnizarse, guiando a nuestro Pueblo por su santo temor, sin el cual no habrá Ciudad noble, Provincia honrada ni Nación grande y ordenada.

Perseguiremos hasta extremar, ese vocabulario, grosero, deprimente y deshonroso a que tan acostumbrados tenéis nuestros oídos, que si siempre donaría al que lo usa parece sistema de atavismo y degeneración, al salir de labios fermentos, pues además de dar la semenza de escasa cultura y civilización, dice muy poco en favor de la dignidad, honra y recato de quien le oída, cultiva y propaga como cosa propia.

Siendo el baño la diversión predilecta de nuestra juventud, será objeto de una imparcial y recta vigilancia, haciéndose se rinda el culto debido a la cordura, sensatez, honestidad pulcr y recato, los que en cuyos actos, por un impulso instintivo de la modestia, parecen olvidarse, olvidarse y despreocuparse.

Afiliados el vigor del cuerpo, y la sobriedad del alma, continuaremos nuestra obra higienizadora-moralizadora y cultural, dotando de sanos, amplios y cómodos locales de Escuelas, donde la labor perseverante, y vigilancia del Maestro, pueda dar el máximo de rendimiento, pues sería ridículo pensar, por gran potencialidad germinativa que tubiera la semilla sembrada, diera exuberantes frutos, si la materia receptora y generadora, fuera pobre, an-

mica y enfermiza.

La ignorancia es superflua y nociva, la ciencia es grande, sublime y eterna, un pueblo falto de conocimientos, será ridículo y grosero hasta en sus sentimientos religiosos, pues verá visiones, imágenes naturales, para el desconocido y se apartará de su Dios, pasando de lo sublime a lo ridículo; el hombre ilustrado goza en el estudio de los portentos de la naturaleza, arrastrando los secretos que encierra, respeta y acata a sus secretarios, como costumbres, ritos, desfilos animados de la gran potencia creadora llamado Dios.

Será pues objeto de nuestra predilecta atención mejorar e intensificar vuestra enseñanza con el fin de elevar vuestro nivel intelectual.

Varemos de establecer si así lo queréis, el alambardo Público, no sólo para mejor guiar nuestros pasos, por estas calles tortuosas, descuidadas y de pavimento rudimentario, sino para hacer otra institución, pues sabido es el principio que dice: la educación es madre de la inmensidad y protectora de dolientes, por todo ello, si llega el caso, instalaremos el número de luces necesarias, sin ahondar ni derrochar, por vía incógnita regular, ridículas las instalaciones, sin absurdas contemplaciones, atendiendo sólo a nuestro estado económico y a las necesidades de todo el vecindario, altos o bajos, del centro o de la periferia, sin irritantes preferencias ni censurables personalismos.

Procuraremos mejorar e intensificar en lo posible nuestras vías de comunicación, lo que facilitará el intercambio de ideas, sustancias y cosas, y contribuirá a nuestro mejoramiento comercial, industrial, agrícola y cultural.

Seremos íntegros y justos administradores de los bienes que nos confiéis, procuramos elevar nuestros ingresos, reducir nuestros gastos a los estrictamente necesarios, no consistiendo bajo ninguna pretexto filtraciones abusivas, siendo equitativos e imparciales en el reparto de nuestras cargas municipales y en los beneficios que de ellas se desprendan; distribuiremos proporcionalmente las existencias del Pósito, entre los más necesitados, siempre que llenen los requisitos legales, y con lo que no sólo haremos provechosa el objeto de su fundación, sino que cumpliremos con los rectos dictados de nuestra conciencia.

Esta será principalmente nuestra labor, y no lo olvidéis el medir de las escalas, pues en época no lejana poseeremos la vna puesta en práctica y podéis juzgar con serenidad la veracidad de nuestros escritos.

¡Convenios y afiliados! Vuestra ayuda pedimos para desearar, restañar y extender la fatal senda de la injusticia, la inmaterialidad, el desorden, los conflictos personalismos y las bajas pasiones, que con tanto vigor y locanía parecen germinar, crecer y desarrollarse, en nuestra agitada, pobre y espulgada, España; vuestra cooperación desinteresada, para hacer prevalecer, la paz, la equidad, el orden, la imparcialidad, la rectitud y honradez, que es el programa de nuestra unión; vuestra habilidad y tacto reclamamos, para conciliar a nuestro Pueblo, por el santo temor de Dios, el amor a la Patria, y el respeto, acatamiento y subordinación a las instituciones constitucionales y las que haremos honor al lema, Dios, Patria, Rey que como distintivo ostenta y queremos se perpetúe en nuestra simpática, hermosa Unión Patriótica.

Por el Comité,

Juan Bernardo Cuadrado

Transcripción del Manifiesto:

A LOS VECINOS DE IBAHERNANDO EL COMITÉ DE UNIÓN PATRIÓTICA

¡Convecinos! Por si llegara el día de tener que intervenir en los destinos de nuestro Pueblo, ocupando cargos municipales los afiliados al partido Unión Patriótica creemos llegado el caso de hacer públicas las siguientes manifestaciones. Unión Patrióticas hará selección entre sus afiliados y presentará como candidatos a aquellos que considere de mayor solvencia moral e intelectual, prefiriendo la moral a la intelectual, pues sabido es, que nada tan funesto, como una gran inteligencia, puesta al servicio de una conciencia tortuosa y depravada.

Renunciaremos, para no suscitar sospechas, recelos ni suspicacias, a la presentación personal en los cargos concejiles, de aquellos, que aún afiliados a nuestro partido y cooperando a su propaganda, hayan sido jefes y únicos directores locales, del antiguo régimen político.

Procuraremos representación de las distintas clases sociales, pues así se podrán fiscalizar todos y cada uno, los actos y acciones de las diferentes escalas y

podrán defender sus derechos las diferentes jerarquías.

Una vez elegido, teniendo en cuenta que la grandeza de un Estado, depende principalmente del vigor y salud de sus individuos; que la función es reflejo del órgano que genera y que estando supeditado el valor de aquella al vigor de este, nunca podremos esperar grandes concepciones mentales y espirituales, ni gran potencialidad física y muscular, de organismos debilitados, enfermos, decrepitos y depauperados; siendo pues la salud, la base primordial de la cultura y civilización del hombre y de éstas depende, la riqueza, bienestar y prosperidad de un país, nuestra primera misión será velar por la salud de aquel, para conseguir la prosperidad de éste, haremos en primer lugar labor de higiene al efecto: Siendo el hombre la unión sustancial de una parte corporal y real y otra abstracta e inmaterial, haremos higiene interviniendo en cuanto afecta a la materia y al espíritu; en cuanto a la materia se refiere vigilaremos con preferencia aquellas

sustancias que ha de pasar por nuestro organismo para formar parte integrante de él, reparando sus pérdidas, tales son las bebidas y alimentos: En cuanto a las primeras, ya veis que el abastecimiento de agua de nuestra localidad, no sólo es insuficiente si no deficiente y nocivo, pues siendo uno sólo el manantial de aprovechamiento público (los demás hay que descartarlos por muy distantes) no sólo le hemos visto casi agotado, durante varios veranos, sino que por la manera de extraer el agua, se contamina ésta de todas las impurezas y suciedades, de las vasijas, que poco pulcras en él se sumergen, notándose a simple vista, sin aquilatar su mundo microscópico, turbada su transparencia y diafanidad, por una flora y fauna microscópica, repugnante y agresiva, causa de multitud de dolencias generales y del tramo Gastro-Intestinal; procuraremos contando con la potencialidad monetaria de nuestro municipio, surtidos de un de agua abundante, potable, de la mayor pureza química y bacteriológica, sin que por el alumbramiento, conducción y adquisición, haya temor a que se le sumen sustancias nocivas e insalubres.

Perseguiremos el alcoholismo, castigando severamente al borracho y respetan-

do en toda su integridad los derechos de los que legalmente expenden aquellas bebidas.

En cuanto a los segundos: Haremos observar la más estrecha vigilancia, respecto a la calidad de las carnes que se dediquen al consumo particular y público, no sólo en un sentido que aunque importante no excluye los demás sino en todos aquellos que denoten alteración Patológica.

No consentiremos la más ligera mixtificación en la leche que se haya de expender, sobre la destinada a los enfermos, pues si censurable es el engaño en general, reviste los caracteres de un delito de lesa humanidad, cuando se hace víctima de él a pobres dolientes, cuya vida está tan íntimamente relacionada con su régimen dietético y en nuestro Pueblo, por desgracia, no solo modifican su composición física, con las aguas bautismales, que sería lo más inocente, si no que como hábiles químicos, alteran sus estructura íntima con fórmulas que desconocemos, pero que procuraremos descubrir y contra los cuales seremos duros e inflexibles.

Siendo el aire un elemento indispensable, para la oxigenación de nuestra

sangre y para nuestras combustiones intraorgánicas, dependiendo de su composición nuestro más o menos perfecto equilibrio orgánico, procuraremos sanearlo y darle la mayor pureza posible, removiendo las causas y focos de impureza que pudieran alterarle, interviniendo, en la limpieza de las calles, en su alineación y dimensiones, en la construcción de viviendas, en la desaparición de aguas estancadas, etc.

Inculcaremos en vosotros el amor y cariño al árbol, cuidando de ellos con todo esmero e intensificando su repoblación, pues sabido es el papel tan beneficioso e importante que el arbolado ejerce, por sus peculiares actos biológicos, en la oxigenación del aire, desecación del subsuelo y modificaciones atmosféricas y climáticas.

En cuanto afecta a los inmaterial, el espíritu, haremos prevalecer con toda grandeza y sublimidad el principio de la más sana moral cristiana, persiguiendo sin tregua, tibieza ni descanso, la repugnante, cobarde, soez y vil blasfemia, castigando sin titubeos, al que reconociendo su ruindad, pequeñez y cobardía quiera aparecer bravucón y valiente, lanzando palabras injuriosas contra aquel ser sobrenatural, de tan magnánima bondad

que sabe perdonar al que ofende pudiendo con su inconmensurable poder confundirle y aniquilarle.

A los que tal lenguaje usan, la naturaleza les rechaza, su Dios no les abona y la sociedad les condena.

No consentiremos la menor ofensa a nuestro Dios, ese ser incomprendible, eterno e infinito, que todo lo abarca, alma de la naturaleza y vida de la creación, ante el cual se postra el egoísmo humano y ante el cual, mal que le pese, véase el hombre obligado a reconocer su pequeñez y su miseria; procuraremos brille con toda su grandeza, esplendor y sublimidad tan divino nombre, castigando sin transigencia al que trate de humillarle, ofenderle y escarnizarle, guiando a nuestro Pueblo por su santo temor, sin el cual no habrá Ciudad noble, provincia honrada, ni Nación grande y ordenada.

Perseguiremos hasta exterminarle, ese vocabulario, grosero, deprimente y deshonesto a que tan acostumbrados tenéis nuestros oídos, que si siempre denigra al que lo usa parece síntoma de atavismo y degeneración, si sale de labios femeninos, pues además de dar la sensación de escasa cultura y civilización, dice muy poco a favor de la dignidad, honradez y

recato de quien le cuida, cultiva y propaga como cosa propia.

Siendo el baile la diversión predilecta de nuestra juventud, será objeto de una imparcial y recta vigilancia, haciéndose se rinda el culto debido a la cordura, sensatez, honestidad, pudro y recato, los que en cuyo actos, por un impulso instintivo de la materia, parecen olvidarse, ofenderse y despreciarse.

Atendidos el vigor del cuerpo, y la nobleza del alma, continuaremos nuestra obra higienizadora-moralizadora y cultural, datándoos de sanos, amplios y cómodos locales de Escuela, donde la labor perseverante, y vigilada del Maestro, pueda dar el máximun de rendimiento, pues sería ridículo pedir, por gran potencialidad germinativa, que tuviere la semilla emisora, diera exuberantes frutos, si la materia receptora y generadora, fuera pobre, anémica y enfermiza.

La ignorancia es supersticiosa y novelesca, la ciencia es grande, sublime y eterna, un pueblo falto de conocimientos, será ridículo y grosero hasta en sus sentimientos religiosos, pues verá visiones, milagros y excentricidades, donde no hay más que efectos naturales, para el desconocido y se apartará de su Dios, pasando de lo sublime a lo ridículo; el

hombre ilustrado goza en el estudio de los portentos de la naturaleza, arrancando los secretos que encierra, respeta y acata a sus semejante, como emanaciones, chispas, destellos animados de la gran potencia creadora llamado Dios.

Será pues objeto de nuestra predilecta atención mejorar e intensificar vuestra enseñanza con el fin de elevar vuestro nivel intelectual.

Varemos de establecer si así lo queréis, el alumbrado Público, no sólo para mejor guiar nuestros pasos, por estas calles tortuosas, descuidadas y de pavimento rudimentario, si no para hacer obra moralizadora, pues sabido es el principio que dice, la obscuridad es madre de la inmoralidad y protectora de delincuentes, por todo ello, si llega el caso, instalaremos el numero de luces necesarias, sin alardes ni derroches, pero sin mezquinos regateos, ridículas imitaciones, absurdas comparaciones, ateniéndonos sólo a nuestro estado económico y a las necesidades de todo el vecindario, altos o bajos, del centro o de la periferia, sin irritantes preferencias ni censurables personalismos.

Procuraremos mejorar e intensificar en lo posible nuestras vías de comunicación, lo que facilitará el intercambio de

ideas, sustancias y cosas, y coadyuvará a nuestro mejoramiento comercial, industrial, agrícola y cultural.

Seremos, fieles, rectos y justos administradores de los bienes que nos confiéis, procurando elevar nuestros ingresos, reducir nuestros gastos a los estrictamente necesarios, no consintiendo bajo ningún pretexto filtraciones abusivas, siendo equitativos e imparciales en el reparto de nuestras cargas municipales y en los beneficios que de ellas se desprendan; distribuiremos proporcionalmente las existencias de Pósito, entre los más necesitados, siempre que llenen los requisitos legales, y con lo que no sólo haremos prevalezca el objeto de su fundación, si no que cumpliremos con los rectos dictados de nuestra conciencia.

Esta será principalmente nuestra labor, y no lo creáis el mentir de las estrellas, pues en época no lejana pensamos la veáis puesta en práctica y podáis juzgar con serenidad la veracidad de nuestros escritos.

¡Convecinos y afiliados! Vuestra ayuda pedimos para descuajar, rematar y exterminar la fatal semilla de la injusticia, la inmoralidad, el desorden, los condenables personalismos y las bajas

pasiones, que con tanto vigor y lozanía parecen germinar, crecer y desarrollarse, en nuestra agotada, pobre y esquilmada, España; vuestra cooperación deseamos, para hacer prevalecer, la paz, la equidad, el orden, la imparcialidad, la rectitud y honradez, que es el programa de nuestra unión; y vuestra habilidad y tacto reclamamos, para conducir a nuestro Pueblo, por el santo temor de Dios, el amor a la Patria y el respeto, acatamiento y subordinación a las instituciones constituidas, con lo que haremos honor al lema, Dios, Patria, Rey que como distintivo ondea y queremos se perpetúe en nuestra simpática bandera Unión Patriótica.

*Por el Comité,
Juan Bernardo Cuadrado*

La Montaña

Programa de un partido El contenido ideológico de la Unión Patriótica

La Asamblea de las organizaciones de Castilla y León, aprobó la determinación del ideario que es como sigue:

- 1) Que no se trata de formular programas, sino de imprimir orientaciones de carácter general susceptibles de concretarse en cada momento, según las necesidades nacionales.
- 2) Que los objetivos a que debe dirigirse el área de coincidencias de la Unión Patriótica están sintetizados en los tres conceptos: Obediencia, Cultura y Trabajo.
- 3) Que significa mantenimiento del principio de autonomía, afirmación de la unidad política de la Patria y exaltación del sentimiento nacional, respeto de la moralidad y de la justicia.
- 4) Cultura.—En su amplia concepción implica la intensificación de la enseñanza primaria profesional superior y técnica.
- 5) Trabajo.—Que supone la implantación de la actividad nacional, como base fundamental de la riqueza y bienestar social.

En los actuales momentos, como aspiraciones concretas a las Uniones Patrióticas propagadas:

- 1) Franco.—Defensa y práctica del principio autonomista de la nueva legislación municipal, alivio de los problemas locales y divulgación lo más extensa posible que alcance hasta las aldeas para el conocimiento más íntimo de la ley y un realismo sincero y práctico.

- 2) Segundo. Fomento y protección de los intereses agropecuarios e forestales, ponderándolos con las demás fuentes de la riqueza nacional.
- 3) Tercero. Equidad y simplificación de los tributos, saneando con rigor implacable todos los gastos públicos para acomodar a su vez la reconstitución nacional, con obras públicas reproductivas, sin olvidar las positivas riesgos inexplorados del resto de nuestro patrimonio colonial del Golfo de Guinea.
- 4) Cuarto. Cumplimiento sincero de las leyes sociales y ampliación de sus disposiciones a aquellas otras necesidades de justicia social que no hayan sido reglamentadas.
- 5) Quinto. Dedicar atención a los problemas sanitarios de España hasta conseguir por las disposiciones legales y las disposiciones que hacen precisas las organizaciones de servicios e instrucciones de reconocida eficacia para lograr la disminución de la mortalidad y la morbilidad.
- 6) Sexto. Solución del problema de Marruecos, reduciendo al mínimo el compromiso de un compromiso internacional, al que nunca puede subordinarse el interés de la Patria.

Además de estas aspiraciones las Uniones Patrióticas querrán ser el portavoz de las legítimas reclamaciones de las clases sociales organizadas.

GUERRA Y MARINA Se reanuda el pliego del Supremo

(por su autor)

Madrid, 7 (5 t.)—Mañana reanuda el pliego del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, conforme al plan de presente semana.

En la reunión se reconocerá la propuesta de ascenso al capitán de Infantería don Pablo Benítez y el expediente de ascensionación de pensionados de Juana Moradilla.

También se examinarán los expedientes para conceder la laurea de San Fernando al teniente coronel fallecido don Rafael Valenzuela y Urdaz, y a los pensionados don Francisco Ordal y don Luis Valdivia.

El teniente señor Ordal será también en el comando.

Se declaró la apertura de juicio contradictorio para la laurea, al teniente don Juan Marcos.—Menéndez.

En el Retiro de Madrid Se inaugura la exposición de plantas

Madrid, 7, (5/45 t.)—Con los solemnidades propias del caso, mañana se celebrará en el Palacio de la exposición del Retiro, la inauguración del concurso de plantas y flores, organizado por la Sociedad de arboricultura y floricultura, cuyo acto promete reunir extraordinaria importancia.—Menéndez.



LA UNION Y EL-FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
Capital social
12.000.000 de pesetas
efectivas, completamente desembolsado

58 AÑOS DE EXISTENCIA
Agencia en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES**

Subdirector en Extremadura:
D. Claudio González Alvarez
Oficina: Calle DONOSO CORTES (antes Casas), núm. 23.—Teléfono 256
CÁCERES

Seis nuevos nombramientos
Los nuevos gobernadores de Palencia, Zamora y Castellón
(por su autor)

Madrid, 7, (4/35 t.)—Después de salir de Palacio el marqués de Magaz, donde despatchó con el rey, se facilitaron a la Prensa los nombres de los nuevos gobernadores civiles.

Estos son:

De Palencia, don José Corraza Fernández, actual alcalde de Oviedo.

De Zamora, don Pablo Darío Pérez de Castro.

Y de Castellón de la Plana, don Pablo de Castro y Santaño, actual secretario del Gobierno civil de Huesca.—Menéndez.

**Política provincial
El comité de Unión Patriótica de Trujillo**
Ha quedado constituido el Comité de Unión Patriótica del partido judicial de Trujillo, en la siguiente forma:

Presidente, don Juan Antonio Pérez Aloe, Proprietario, de Trujillo.

Vocales: don Cosme Fernández, Médico, de Madriguera; don Julián García de Guadalupe, Proprietario, de Trujillo; don Juan Bernardo Cuadrado, Médico, de Bahernando; don Ángel Cano Cortés, Farmacéutico, de Miraflores; y señor Marqués de Llanes, Proprietario, de Trujillo.

Secretario, don Juan Terreros López, Abogado, de Trujillo.

Información de Barcelona

(por teléfono)
Robo de niñas
Madrid, 7 (5 t.)—Ante las autoridades de Barcelona, ha presentado una denuncia la artista de variedades Antonia Panadero, que ha sido víctima de un robo.

Los ladrones extrajeron del cuarto del hotel donde se aloja, un collar de perlas y mil pesetas.

Causa interesante
En la audiencia de Barcelona se ha visto la causa que se sigue contra Felipe Urquiza, por delito de homicidio en la persona de Vicente Bardas, cuyo secuestro ocurrió el 11 de Abril último.

Ambos individuos rifieron por cuestiones de juego, recibiendo el Baudesa diversas heridas de las que falleció al día siguiente.

El fiscal pidió para el procesado la pena de 14 años y 8 meses de prisión, y diez mil pesetas como indemnización.

El préstamo de la Mancomunidad
Esta mañana, el presidente de la Mancomunidad señor Sala, estuvo en la sucursal del Banco de España para renovar el período de préstamo que la Mancomunidad tiene con dicho organismo.

Después de las operaciones, el préstamo ha quedado reducido a 5.000.000 de pesetas.

El señor Sala ha manifestado que esta operación demuestra que la marcha económica de la Mancomunidad es excelente.—Menéndez.

La "Gaceta" de hoy

(por teléfono)
Madrid, 7 (4/30 t.)—Entre otras disposiciones de menor interés, publica la «Gaceta» de hoy, los siguientes importantes decretos:

Ingreso en el Montepío de Correos
Por el oportuno Real decreto se dispone que los auxiliares del cuerpo de Contabilidad de Telégrafos y los oficiales del mismo, ingresados en la carrera por oposición, se les considere como funcionarios a los efectos de ingreso en el Montepío de Correos.

También se conceden estos derechos a los funcionarios de menor rango, fallecidos después de la Ley de bases de 1920.

El escalafón de porteros de los Ministerios
Igualmente aparece en la «Gaceta» de hoy, la relación de vacantes por fallecimiento y cesación de los porteros de los Ministerios, a los efectos de ascensos, pero cuya relación de vacantes no será firme hasta tanto el escalafón de porteros se publique oficialmente.

Una Comisión militar al extranjero
Se nombra una Comisión militar, compuesta de un coronel, un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes, pertenecientes al Centro Electrográfico y al cuerpo de radioelectrgrafistas de compañía, para que en el plazo de veinticinco días realice un viaje a Inglaterra y Alemania, para estudiar los últimos adelantos en radiotelegrafía y radiotelefonía.—Menéndez.

Camisería Granado

Toda persona de buen gusto hará sus encargos a esta Casa. Para el mismo tiempo que garantiza su corte y confección, presenta el mejor servicio en los artículos de su ramo.

TRAJES DE PUNTO Y LANA para caballeros. Chaquetas, chalecos, trajes, ligas, pañuelos y toda clase de objetos de tocador

ASTRA
algodón lavado los mejores pefumados. Confeccionado especialmente para la provincia de Cáceres

ALFONSO XIII, 11.—TELEFONO, 156

La Montaña

HECHOS DE GRAN CIRCULACION
Diario de la tarde

Artículos de actualidad. Dos grandes conferencias celebradas en Madrid, que facilitan amplia información política, y las más interesantes noticias de Marruecos, provincias y extranjero. Extensa información local y de los pueblos.

Anuncios.
Se insertan en todas las plantas del periódico. Confeccionar precios en la Administración 20 21

Mortuorias.
Se admiten para todas las plazas, hasta las seis de la tarde.

**LIBRERIA
IMPRENTA
DE ACUABERNACION**

Se ha recibido un nuevo surtido de libros y sobre literatura a precios muy económicos

Se encargarán de vuelta en la imprenta de este periódico toda clase de trabajos religiosos

TEL. 101 — CÁCERES

Santos Floriano González
Teléfono 110

GLICO-CARNE
CONCENTRADA
ESTEVA

Alimento recomendable para enfermos, niños, guerreros, España, en España y extranjero.

Se elabora en las de Gloria, Clara y Linares de la casa de alimentación y productos.

BASES EN TODAS PARTES

J. URBACH DE BARCELONA

Noticia sobre la constitución del Comité de Unión Patriótica de Trujillo. Diario de Cáceres "La Montaña". 7 de noviembre de 1924 (Ministerio de Cultura)



Certificado firmado por Miguel Primo de Rivera de la Medalla del Homenaje de Alfonso XIII concedida a Juan Bernardo Cuadrado. Madrid, 1925



Certificado firmado por Miguel Primo de Rivera de la Medalla del Homenaje de Alfonso XIII concedida a María Petra Ruiz Martínez. Madrid, 1926



Medalla del Homenaje de Alfonso XIII concedida a Juan Bernardo Cuadrado en 1925

ACTUALIDADES



IBAHERNANDO (CACERES). EL MUY ILUSTRE SEÑOR DEAN DE TOLEDO, D. JOSE POLO BENITO, CON EL ÍNSPECTOR JEFE DE PRIMERA ENSEÑANZA D. JUVENAL DE VEGA Y RELEA, AUTORIDADES LOCALES Y MAESTROS NACIONALES DE LOS PUEBLOS COMARCANOS, EN EL MOMENTO DE SER BENDECIDOS LOS NUEVOS LOCALES PARA ESCUELAS QUE HA HECHO CONSTRUIR EL AYUNTAMIENTO, Y CON MOTIVO DE LO CUAL SE PRONUNCIARON DISCURSOS ELOGIANDO A LA CORPORACION

Recorte revista Blanco y Negro sobre la inauguración de las nuevas Escuelas de Ibahernando. 1926



Juan Bernardo Cuadrado. Ibañerando 1921



José Bulnes Martínez. Alcalde de Ibañerando y Manuel García. Ibañerando, años 20-30. Foto: Familia Bulnes Cercas



Balcón de la casa de Juan Bernardo Cuadrado desde donde pronunciaba sus famosos discursos. Ibañerando en la actualidad

1 Febr. 1928
NUOVO DIA
Cáceres

Intereses provinciales

Ibahernando, sede comarcana del ideario patriótico

La plaza principal de Ibahernando, lleva el nombre del obispo Jenro; siempre que visito dicho pueblo y paso por allí, me descubro ante la lápida marmórea en que se destaca su nombre, que es el símbolo del sacrificio por que Jarro, su posterior sucesor, fué llamado en aras del sacrificio por la diócesis de la Religión Católica, de la que era uno de sus más preciosos paladines.

Llamo a Ibahernando, sede del ideario redentor de la Unión Patriótica, porque acaso en ningún pueblo de la importancia del que nos ocupa, se haya realizado una campaña tan intensa de divulgación de lo que supone el movimiento del 13 de Septiembre.

En distintas ocasiones, he leído saboreado los interesantes artículos que en "N.º de D." ha publicado el culísimo, actual presidente de la Unión Patriótica, don Juan Bernardo Cuadrado, y tengo ante mi vista el manifiesto que hace tiempo se publicó, firmado en nombre del Comité por dicho señor y dirigido a los vecinos de Ibahernando; este manifiesto es interesantísimo y digno de leerse; un fondo de verdad existe en él, un amor sin límites a la Patria y a la Justicia en todas sus líneas y todo ello, expresado con donaire y gallarda literaria que encanta y subyuga.

Pero lo más importante de este trabajo, es que casi todo lo que ofreció al pueblo se ha cumplido tal como se ofreció, de forma que no han sido teorías sin valor, lemas sin el viés de la publicidad con el solo objeto de conquistar prosélitos y sumar voluntades; no, ha sido todo convertido en realidad, que se palpa cuando comparamos el Ibahernando de hoy con el de ayer.

El Municipio actual es el mismo que se constituyó al adelantamiento del Directorio; no ha sufrido pues, variación alguna; es alcalde don José Butler Martínez y durante este período de regeneración se ha construido la casa-cuartel de la Benemérita, con fondos que aportaron los particulares y cuyas cantidades va pagando el Municipio a medida que su situación económica lo permite; se ha construido espaciosos locales escuelas con recursos propios, que regentan los cultos parroquiales don Miguel Fernández y doña Eusebia Montero Ramos, cuya labor pedagógica

es meritoria y se instaló el alambreado eléctrico.

También el Municipio por su cuenta, posee el arroyo de la carretera que en este pueblo con la de Madrid a Portugal.

La riqueza más importante de Ibahernando es la Agricultura y la ganadería y es una necesidad evidente la de las aguas, pues en este pueblo se carece de su necesario líquido y en el proyecto de traslado de aguas está vivamente interesado en que se realice, el señor Bernardo, garantiza de conseguir, por el ardoroso entusiasmo que pone en todas las empresas que juega convenientes y viables.

Ibahernando va mejorando notoriamente sus condiciones, ha desaparecido ese cáncer moral, que se llama blasfemia, la fiesta principal que es la de San Lorenzo, se celebra cada año que transcurre con más esplendor y en una palabra, el influjo del nuevo régimen en este laborioso pueblo es notorio.

En grata carta que tengo a la vista, el presidente de la Unión Patriótica, señor, a sus múltiples ocupaciones se le permitiera, volver a escribir en defensa de los ideales que, todos, conocimos, ideales que redentaron a la Patria de nuestros amores.

Hago votos porque pronto podamos leer sus bien documentados trabajos, en los que pone todo su alma el señor Bernardo.

Cayetano Molina.
Maizadas, 31-1-1928.

Alfonso XIII, 24

Es donde interesa comprar

GÉNEROS DE PUNTO

TRENCHERAS, PARAGÜES
IMPERMEABLES Y ABRIGOS

Gran surtido en

PIELES de hombre y JERSEYS para señoras y niños.

Casa Gozalo

DE LA "GACETA,"

La ocupación temporal de los terrenos para las explotaciones mineras

Otras disposiciones de interés

MADRID, 4 (U.º) (POR TELEFONO)

La «Gaceta» de esta mañana publica las importantes disposiciones que publicamos a continuación.

Las explotaciones mineras.

Dictando reglas relativas a la continuación de la explotación de los yacimientos mineros en el sentido de que los propietarios actuales que utilicen para su transformación las materias primas de dichos yacimientos a medida que son extraídas del suelo, tienen derecho a la ocupación temporal de los terrenos en que dichos yacimientos están encubiertos siempre que tengan instruido expediente administrativo de explotación forzosa y este expediente esté en tramitación, y tengan también contratos con los propietarios de los suelos si estos contratos vencen antes de que el expediente de explotación sea terminado.

La declaración de permiso de explotación incluido en el grupo 5.º del Decreto-ley de Agosto de 1927, sobre consumo de carbón nacional a las empresas productoras de este combustible, cuya relación se inserta y que ascienden a 25.—Menheta.

Telesforo Díaz y Muñoz

Agente de Negocios

- CÁCERES -

Apdo. de Correo núm. 37
Teléfono núm. 209

PUBLICACIONES

Mundo conocido

Hemos recibido el primer número de la importante revista «Industria y Comercio de Productos Alimenticios» de Madrid.

Con agrado hemos visto, que no se trata de una publicación más, sino que es una revista que trata de la industria y Comercio de Productos Alimenticios en la revista tan esperada por todo el comercio en general.

Todos los comerciantes de España y especialmente los del ramo de alimentación, deben suscribirse inmediatamente a esta revista.

Pida hoy mismo el Boletín de suscripción a su administración, calle de Arrieta número 4, Madrid.

Carpintería y Ebanistería

de

Santiago Porras

Sancr-Spente, número 14

CÁCERES

De Hacienda

Libramientos puestas al pago.

Don Fernando Bello, peticas 2.200,33, el mismo, 1916, señor jefe de la sección de Telégrafos, 37126, el mismo, 347,40, el mismo, 735,06, el mismo, 433,78, el mismo, 62, don Eloy Sánchez, 2.128,22, el mismo, 3.128,22, señor administrador provincial de Correos, 518'18.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el siseño

Café especialidad de la casa

Licores de las mejores marcas

APERITIVOS

Alfonso XIII, 34.—Teléfono, 174

Se sirve a domicilio

Cáceres-Mérida-Sevilla

Servicio diario de automóviles y ómnibus

SALIDAN:

De Cáceres para Mérida, 7, llegada a Mérida, 9:30

De Mérida para Sevilla, 9:30, llegada a Sevilla, 13:30

De Sevilla para Mérida, 7:30, llegada a Mérida, 14

De Mérida para Cáceres, 16:30, llegada a Cáceres, 18

PRECIOS:

Cáceres-Mérida, clase única, 8'15

Mérida-Sevilla, 1'5 30'25, y 2' 20'40

SALIDA de Cáceres, calle de Catala (salida del teatro)

• de Mérida, Plaza de la Constitución

• de Sevilla, Plaza del Pacifico.

A. LOPEZ

PINTOR-DECORADOR

Quadras coloridas en papeles pintados, cuadros y azulejos

PARRAS, 31

Muestrario a todo el que lo solicita.

Regimiento Segovia

Servicio de oficiales para mañana

Cuartel Capitán, don Fernando López

Guardia. Teniente, don Jerónimo García

Imaginería y Vigilancia Alferes, don Carlos Ortega

Servicio de clases para el mismo día

Guardia Sargento, Antonio Márquez; cabos, Crescencio Asensio y José García

Imaginería, Sargento, Regino Pérez; cabos, José Holgado y Pablo Utrera

Vigilancia Sargento, Manuel Vázquez; cabo, Julián Díaz

GOBIERNO MILITAR

Se han despachado los siguientes asuntos.

Al capitán general se le acusa recibio del certificado facultativo don Luis Delgado.

Al mismo, igual de Julián Romero.

Al mismo, cuenta de expediente de pasaporte al capitán, José Amado y familia.

Al mismo, se le remite estado de procedimiento prevenido.

Al mismo, se le da cuenta de haber marchado al Regimiento en uso de licencia por asuntos propios, el teniente don Luis Cáceres.

Al mismo, se pide pasaporte para el guardia civil de nuevo ingreso Damién Mérida.

Al licenciado Ladislao Márquez, se le notifica trámite dispone intendente general militar, sobre devolución de cuota ingresada.

Al administrador «Diario Oficial», se le avisa imposición giro 8'50 pagadas abono primer trimestre.

Al comandante de puesto de Sierra de Fuentes, se le remite certificado de reco-

El Sanatorio

de la Travesía de San Juan

Allí no se cabe

LOS COMITES PARITARIOS

Un mitin en Guadalajara

(Por teléfono)

Madrid 4 (5 05 1).—El lunes próximo, en la Casa del Pueblo de Guadalajara, se celebrará un mitin sobre comités paritarios.

En dicho acto tomará parte el presidente y vicepresidente del comité paritario interlocal de hoteleros de Madrid.—Menheta.

NUOVO DIA

Apdo. de Correo núm. 35

Artículo sobre Juan Bernardo Cuadrado, escrito por Cayetano Molina para el diario "Nuevo Día" de Cáceres. 4 de febrero de 1928 (Ministerio de Cultura)

Transcripción del artículo:

INTERESES PROVINCIALES

IBAHERNANDO, SEDE COMARCANA DEL IDEARIO PATRIÓTICO

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 4 de febrero de 1928

La plaza principal de Ibahernando, lleva el nombre del obispo Jarrín siempre que visitó dicho pueblo y pasó por allí, me descubro ante la lápida marmórea en que se destaca su nombre, que es símbolo del sacrificio; porque Jarrín, su postrer suspiro, fue lanzado en aras del sacrificio por la defensa de la Religión Católica, de la que era uno de sus más preciados paladines.

Llamo a Ibahernando sede del ideario redentor de la Unión Patriótica, porque acaso en ningún pueblo de la importancia del que nos ocupa, se haya realizado una campaña tan intensa de divulgación de lo que supone el movimiento del 13 de Septiembre.

En distintas ocasiones, hemos saboreado de los interesantes artículos que en "Nuevo Día", ha publicado el cultísimo, actual presidente de la Unión Patriótica, don Juan Bernardo Cuadrado y tengo ante mi vista el manifiesto que hace tiempo se publicó, firmado en nombre del Comité por dicho señor y dirigido a los vecinos de Ibahernando; este manifiesto es interesantísimo y digno de leerse; un fondo de verdad existe en él, un amor sin límites a la Patria y a la justicia en todas

sus líneas y todo ello expresado con donaire y galanura literaria que encanta y subyuga.

Pero lo más importante de este trabajo, es que casi todo lo que ofrecía al pueblo se ha cumplido tal como se ofreció, de forma que no han sido teorías sin valor lanzadas al viento de la publicidad con el sólo objeto de conquistar prosélitos y sumar voluntades, no; ha sido todo convertido en realidad, que se palpa cuando comparamos el Ibahernando de hoy con el de ayer.

El Municipio actual es el mismo que se constituyó al advenimiento del Directorio; no ha sufrido pues, variación alguna; el alcalde es don José Bulnes Martínez y durante este periodo de regeneración se ha construido la casa-cuartel de la Benemérita, con fondos que aportaron los particulares y cuyas cantidades va pagando el Municipio a medida que su situación económica lo permite; se han construido espaciosos locales escuelas con recursos propios, que regentan los cultos profesores don Miguel Fernández y doña Eusebia Montero Ramos, cuya labor pedagógica es merítísima y se instaló el alumbrado eléctrico.

También el Municipio por su cuenta, procede al arreglo de la carretera que une este pueblo con la de Madrid a Portugal.

La riqueza más importante de Ibahernando es la agricultura y la ganadería y es una necesidad evidente la de las aguas, pues en este pueblo se carece de tan necesario líquido y en el proyecto de traída de aguas está vivamente interesado en que se realice el señor Bernardo; garantía de conseguirse, por el ardoroso entusiasmo que pone en todas las empresas que juzga conveniente y viables.

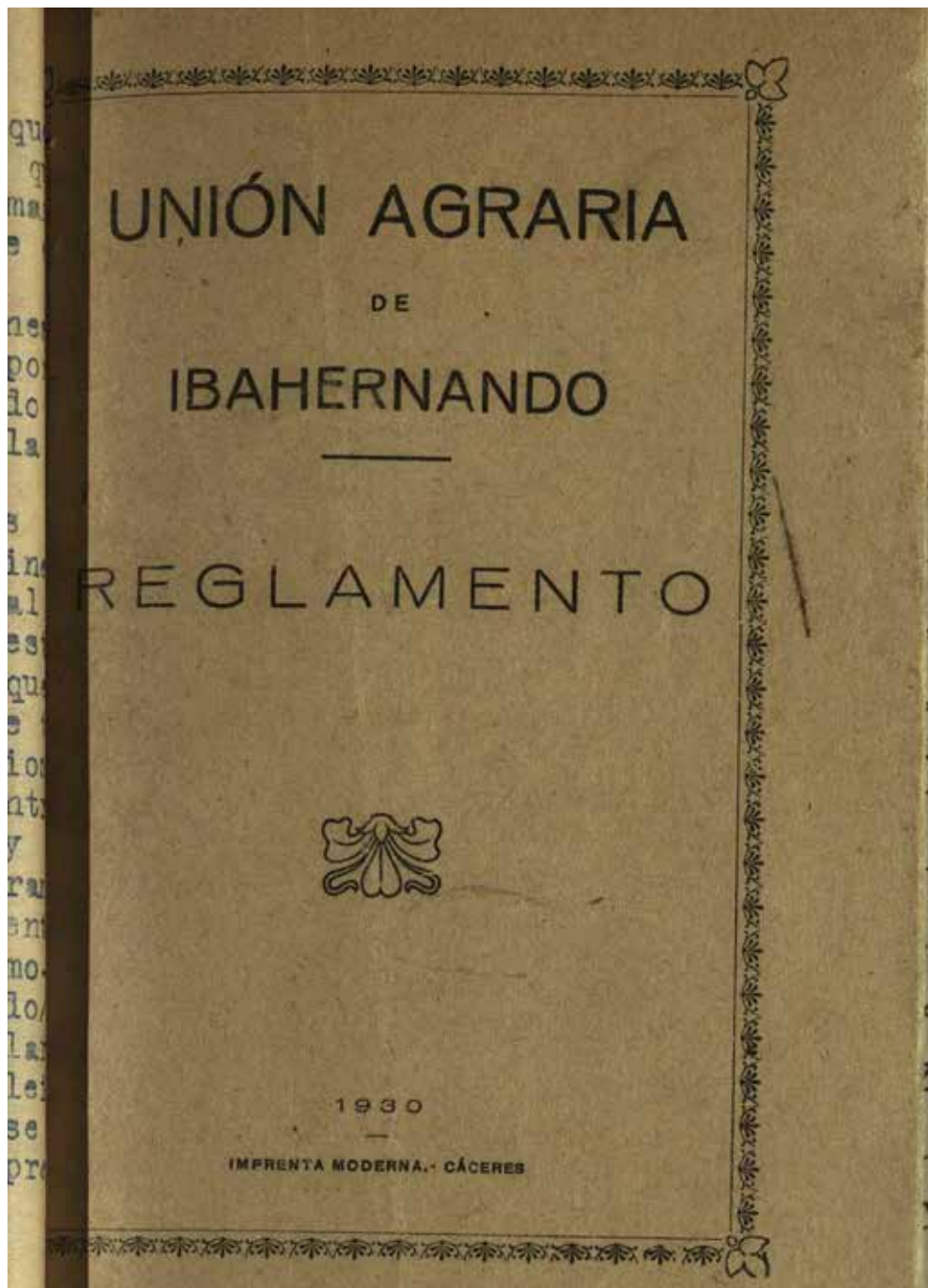
Ibahernando va mejorando notoriamente sus costumbres; ha desaparecido ese cáncer moral, que se llama blasfemia; la fiesta principal que es San Lorenzo, se celebra cada año

que transcurre con más esplendor y en una palabra, el influjo del nuevo régimen en este laborioso pueblo es notorio.

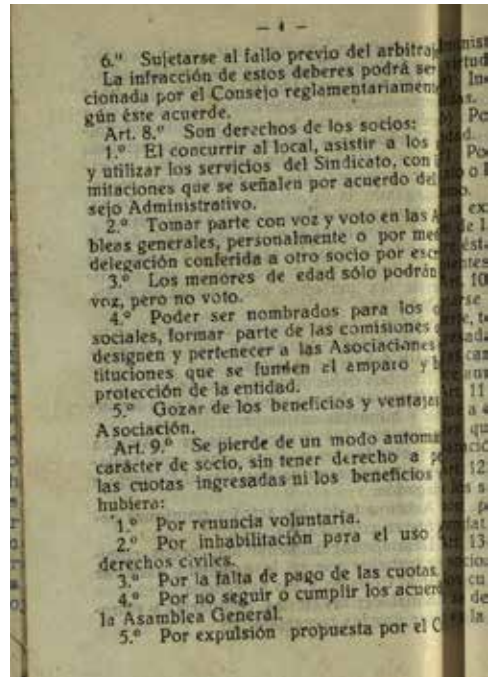
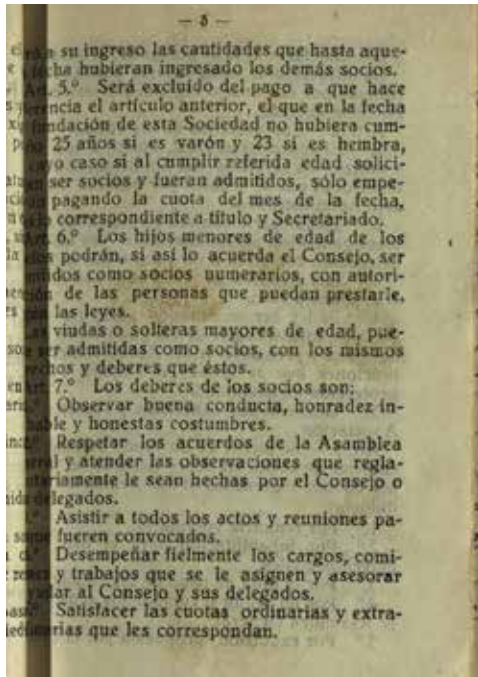
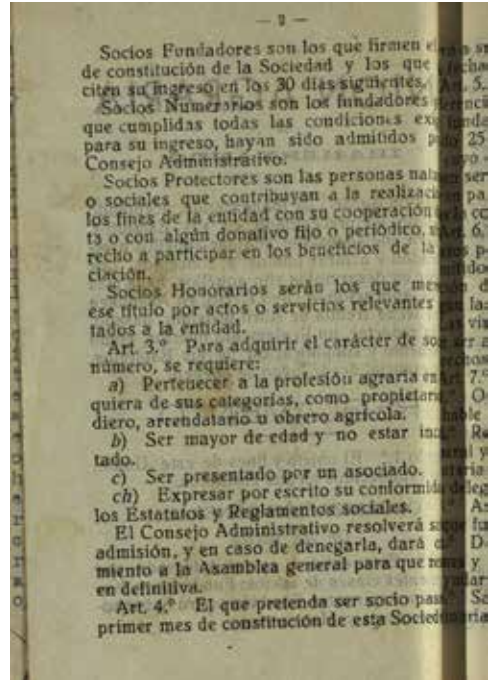
En grata carta que tengo a la vista, el presidente de la Unión Patriótica ofrece, si sus múltiples ocupaciones se lo permiten, volver a escribir en defensa de los ideales en que todos comulgamos, ideales que redimirán a la Patria de nuestros amores.

Hago votos porque pronto podamos leer sus bien documentados trabajos, en los que pone toda su alma el señor Bernardo.

Cayetano Molina
Miajadas, 31-1-1928



Reglamento de la Sociedad Agraria de Ibahernando. 1930 (*Ministerio de Defensa*)



- 5 -

Administrativo, previa audiencia del interesado
 Art. 9. Incumplimiento de las obligaciones con-
 Por perjudicar los intereses de la colec-
 Por cometer faltas graves contra el Sin-
 o hablar con descrédito y menosprecio del
 Expulsiones necesitarán siempre la san-
 de la Asamblea general, que podrá optar,
 o los correctivos que estime más con-
 Art. 10. El socio que dejara de serlo por au-
 se definitivamente de la localidad o por
 que, tendrá derecho a percibir las cantidades
 pagadas y los beneficios correspondientes,
 las cantidades se le entregarán al hacer el ba-
 nual.
 Art. 11. La pérdida del derecho de socio no
 a éste de las obligaciones o responsabili-
 que tenga pendientes al tiempo de su
 cesación.
 Art. 12. Las agrupaciones en que se clasifi-
 los socios en esta localidad, según su con-
 profesional, son cuatro: Propietarios,
 arrendatarios, Medieros y Obreros del campo.
 Art. 13. Las secciones en que se clasifican
 los socios en orden a la producción, por razón
 cultivos o explotaciones agropecuarias a
 dediquen, sólo será una en esta localidad
 la de Cerealistas.

- 6 -

Art. 14. Las agrupaciones, por la esca-
 cantidad de individuos incluidos en cada una
 de ellas y por haber muchos que pertenecen
 varias, no puede tener cada una su comite
 pencial, reuniéndose todos ellos en una As-
 blea general y un solo Consejo Administrativo.

RÉGIMEN SOCIAL
De la Asamblea General

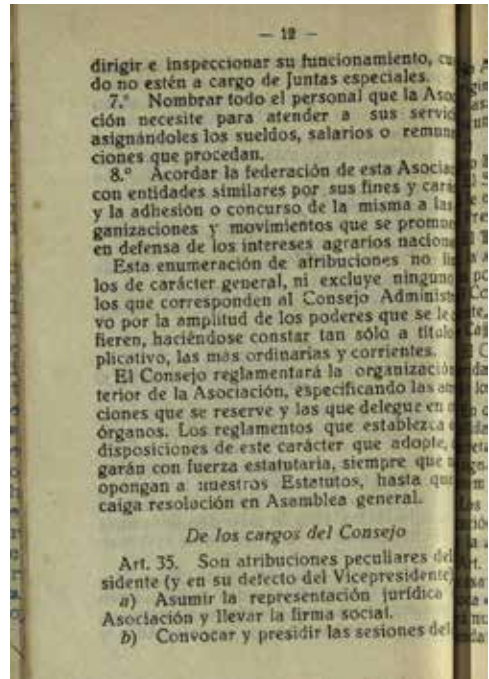
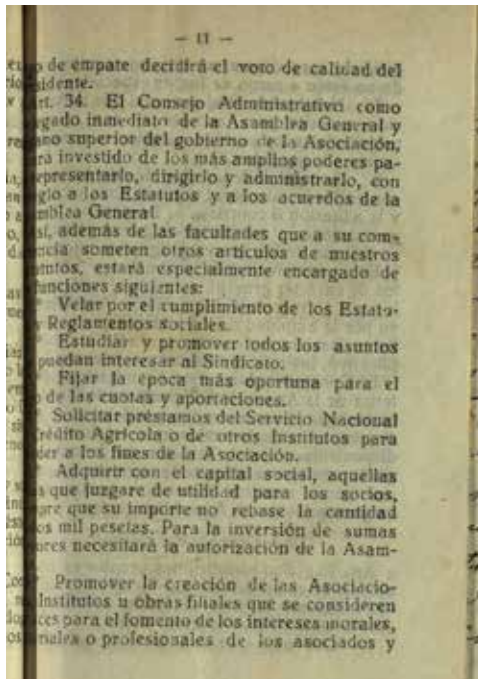
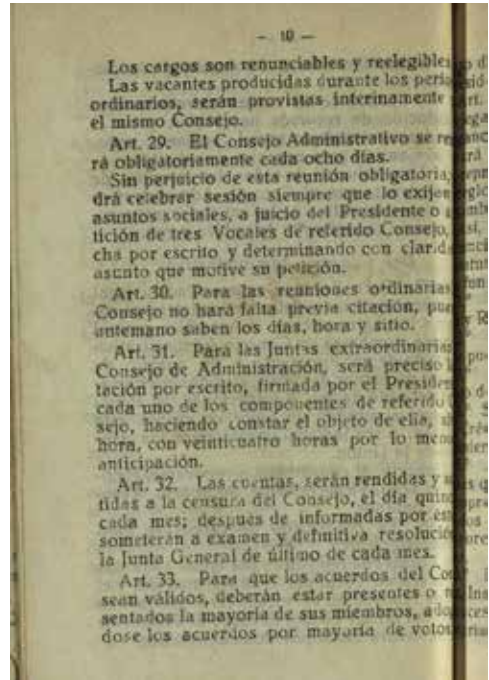
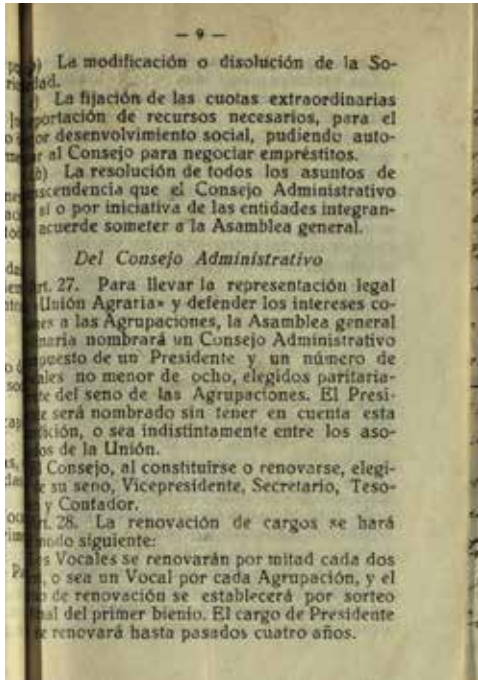
Art. 15. El Sindicato o Asociación estará
 gido por la Asamblea o Junta General de
 socios y sus delegados.
 La Asamblea General se reunirá en Junta
 ordinaria el día último de cada mes, en cuya
 se hará el ingreso de la cuota ordinaria.
 Las Asambleas extraordinarias generales
 reunirán siempre que lo acuerde el Consejo
 Administrativo o lo solicite del mismo por
 to y con determinación clara del asunto que
 motive, la tercera parte al menos de los
 asociados.
 Art. 16. Todas las Asambleas Generales
 extraordinarias serán convocadas con quince
 de anticipación, salvo en los casos de urgen-
 que obliguen al Consejo a acortar el plazo,
 la convocatoria se señalarán la fecha, el
 la hora y el orden del día para discusión.
 Art. 17. Para las Juntas Generales ordina-
 no hará falta previo aviso, pues ya tienen
 lado su día y plazo.
 Art. 18. La cuota mensual que cada

- 7 -

de pagar para atender a las necesidades
 de esta Asociación, se acordará en Junta Gene-
 al constituirse la entidad, cuya cuota podrá
 modificada cuando así lo acuerde el Consejo
 de Administración y se sancione en Junta Ge-
 neral.
 Art. 19. La cuota que se acuerde en el sen-
 do del artículo anterior, sólo podrá ser mo-
 dificada en la primera sesión de cada año.
 Art. 20. Las cuotas extraordinarias que el
 Consejo de Administración considerase nece-
 sarias para el mejor desarrollo de la Asocia-
 ción, serán acordadas en Junta extraordinaria
 donde se acordará además la forma de
 cobrarlas efectivas.
 Art. 21. Para que la Asamblea general pue-
 da constituirse y deliberar válidamente, será ne-
 cesario y bastará la concurrencia de la mayo-
 ría de los asociados.
 Art. 22. Cuando a la primera convocatoria
 de la Asamblea general para tratar cualquier
 asunto, no concurren la mayoría de socios,
 la Junta volverá a convocar con el mismo fin, en
 cuyo caso se tomará el acuerdo y será válido con el
 consentimiento de los socios que halla, decidiendo siempre
 la mayoría de los concurrentes.
 Art. 23. Sólo podrán ser sometidos a votación
 en la Asamblea general los asuntos que afecten a
 la Asociación en general.
 Art. 24. Los asuntos que afecten a una cual-
 quiera de las agrupaciones o a varias de ellas,
 serán resueltos por el Consejo de Administra-

- 8 -

ción en el que tienen una representación pro-
 porcional cada una de ellas, o sea propietarios,
 arrendatarios, medieros y jornaleros.
 Art. 25. Las faltas de asistencia a las Juntas,
 no justificadas suficientemente a juicio del
 Consejo, serán sancionadas por éste reglamen-
 tariamente.
 Art. 26. La Asamblea general, debidamente
 constituida, asume la suprema representación
 del Sindicato y resuelve soberanamente todos
 los asuntos sociales.
 Son atribuciones especialmente reservadas
 a la Asamblea general, sin perjuicio de los de-
 que a su competencia sometan los Estatutos,
 las leyes:
 1.º En las Juntas ordinarias:
 a) El examen, discusión y aprobación o
 aprobación del balance, cuentas y gestión
 correspondiente al mes en curso.
 b) La fiscalización de los fondos o ca-
 pitales sociales.
 c) La fijación de las cuotas ordinarias,
 excepto el primer año, que serán determinadas
 en el acta de constitución.
 d) La elección de Presidente y los Vocales
 del Consejo Administrativo, excepto el primer
 que será nombrado por los fundadores.
 e) El nombramiento del Tribunal de Pa-
 rtes.
 2.º En la Asamblea extraordinaria:
 a) La reforma de los Estatutos.



- 13 -

Administrativo y de la Asamblea general, que las deliberaciones y someter a votación asuntos cuando los estime suficientemente urgentes.

Llevar la gestión social y autorizar con su consentimiento las actas, certificaciones y cuentas. El Secretario será el jefe de los servicios, dando cumplimiento a los actos de la Asociación y auxiliará al Presidente en la ejecución de los acuerdos.

El Tesorero recibirá y custodiará los fondos de la Asociación y realizará los pagos ordenados por el Presidente, teniendo a disposición del Consejo, siempre que éste lo juzgue conveniente, los comprobantes y el dinero existente en la Caja.

El Contador llevará la contabilidad con toda exactitud y tendrá siempre a disposición del Consejo los libros y comprobantes.

En caso de ausencia, enfermedad o incompatibilidad de los propietarios de los cargos de Secretario, Tesorero y Contador, el Consejo designará libremente las personas que hayan de desempeñarlos.

Los Vocales cooperarán con sus actos, fiscalización y consejos, a la buena administración de la Asociación.

Art. 36. En caso de dimitir voluntaria o forzadamente el Consejo Administrativo, en una reunión extraordinaria, la Asamblea general elevará un nuevo Consejo, que completará el mandato reglamentario del anterior.

- 14 -

Del Tribunal de Paz y Amistad

Art. 37. Como institución general de la Asociación, se establece el Tribunal de Paz y Amistad, cuyo fin es, ejercer la amigable composición entre los socios, dirimir sus contiendas y procurar su conciliación.

Art. 38. El Tribunal estará formado por el Presidente de la Asociación, que lo preside, y un representante de cada una de las Agrupaciones, designándoles suplentes. Será nombrado en Asamblea general cada año.

Formará parte del Tribunal, el Secretario de la Asociación, sin voz ni voto, que dará cuenta de los acuerdos, extendiendo la correspondiente acta, en un libro especial destinado al efecto.

Art. 39. Las decisiones habrán de inspirarse siempre en un amplio espíritu de justicia y equidad social y tendrá tal fuerza de obligatoriedad que quedará expulsado el que no la acepte.

Régimen económico

Art. 40. El patrimonio social estará formado:

- 1.º De las cuotas de entrada y de las contribuciones anuales ordinarias y extraordinarias sancionadas por la Asamblea general.
- 2.º De los ingresos que se obtengan por conceptos de beneficios, intereses y multas.
- 3.º De las subvenciones y donativos que reciba la Sociedad.

- 15 -

De las acciones u obligaciones que puedan emitirse.

Art. 41. Este patrimonio será administrado por el Consejo Administrativo, que podrá nombrar para estos efectos uno o más agentes remunerados.

Art. 42. No podrá repartirse nunca entre los socios el capital social, ni se repartirán tampoco dividendos activos a título de beneficios, los cuales únicamente podrán aplicarse a patrimonios sociales y a obras de utilidad común conforme al objeto y fines de la Asociación.

Art. 43. Las existencias en Caja podrán retribuirse con el interés que el Consejo de Administración determine entre los socios que lo soliciten y en la cantidad que se fije, con las garantías necesarias a juicio del Consejo.

Art. 44. El régimen económico estará determinado en el presupuesto de cada ejercicio, cuya formación estará a cargo del Consejo Administrativo. El ejercicio será de años naturales.

Art. 45. Para la ejecución del presupuesto serán recibidos los ingresos y efectuados los pagos por el Tesorero, ordenados por el Presidente e intervenidos por el Contador.

Art. 46. Las cuentas serán rendidas por el Tesorero, informadas por el Consejo y sometidas a la aprobación de la Asamblea general.

- 16 -

Aprobado por unanimidad en Junta General extraordinaria celebrada el día 29 de Mayo de 1930.—El Presidente, *Francisco Cercas Hernández*, (mayor).

IMPRESA MODERNA

19 JUNIO 1928

NUOVO DIA

Cáceres

Admiración y gratitud Homenaje al general Primo de Rivera

Subscripción de la provincia de Cáceres

PREMIAS
Suma anterior: 6.488,00
Homenaje de Trujillo
Don Diego Trinidad Núñez, 25 pesetas.

Ibahermando
José Balboa Martínez, 7 pesetas; Jacinto Izquierdo Redondo, José Antonio Balboa, Juan Balboa Izquierdo y Damián Balboa Izquierdo, 0,25 cada uno; Juan José Martínez García, 4,78; Gregoria García Mesa y José Amador Martínez García, 0,30 cada uno.

Vigilio Martínez García, 0,30; Juan Miguel Mayorano, 2; Isabel Martínez García, Gregoria Miguel Martí, María Nieves Miguel Martínez, José Antonio Miguel Martínez y Juan Miguel Martínez, 0,30 cada uno; Juan José Cercas Fernández, 2; Felicia Martínez García, Juan Cercas Martínez, Manuel Cercas Martínez y Vigilio Cercas Martínez, 0,70 cada uno.

Diego Cercas Martínez, 0,50; Juan Mesa Martínez (joven), 2; Francisco Martínez García, 0,30; Juan Domingo Gómez Dávalos, 2; Marcelo Martínez García y Miguel Fernández Ruiz, 0,30 cada uno; Segundo Zocero, Domingo Fernández Romero, María Fernández Romero, Miguel Fernández Romero, Jacinto Fernández Romero y Juan Fernández Romero, 0,25 cada uno.

Pablo Navarro Ariza y Isidro Mascherro Ayala, 0,25 cada uno; José Díaz de Padua, 0,88; Domingo Villar Capchón, 0,50; José Balbín Miguel, 0,20; Diego Menes Calero, 0,25; Francisco Galindo Casero, Antonio Fernández Faustos y Antonio Cercas García, 0,30 cada uno.

Trinidad Rodríguez Méndez, 0,50; Manuel Cercas Rodríguez y Nemesio Bercega Palomares, 0,25 cada uno; Eladio Montero Calero, 0,30; Vicente Fernández Montero, 2; Isabella Montero Ramos, 0,50; Juan García Mesa, 1,30; Agustina Cabrera Rodríguez, 0,30; María Felicia "Páez", 1; Francisco Martín Morayo, Pedro Balboa Martín y José María Villar, 0,30 cada uno.

Martina Mesa Calero, 0,30; Francisco Pérez Mira y Crescencio Pérez Mesa, 0,25 cada uno; José Rodolfo Mesa, 1; María Felicia Blanco, 0,20; María Jacinta Redondo Páez, 0,25; Francisco Giráldez Izquierdo, 0,30; Ascension Redondo Durán, y José Giráldez Redondo, 0,25 cada uno; Nicomedes Jiménez Palomares y

¡AUTOMOVILISTAS!

Llegaran las pilatas **BUCCO**. Estas pilatas sencillas, son las de mejor calidad y mayor duración. La Casa **GUTHRIER** ha recibido el aparato para pilotar con su pilata eléctrica y demostrar lo antes dicho.

GENERAL MARGALLO, NUM. 92. CÁCERES.

EN AUXILIO DE NOBLE
Llega su novedad el hidrovión sueco
Ocho, 18. - El hidrovión sueco que se dirige al Spitzberg en busca de la expedición Noble no ha sido una novedad. Trencose demostró que las condiciones atmosféricas son favorables para proseguir el vuelo. - Páez.

- Sanatorio Quirúrgico - de los señores QUIROGA Y MENDOZA Cirujanos del Hospital Provincial SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES SE PRACTICAN ESPECIALMENTE: ANDRÓLITO Y 12 OPERACIONES

Venta de finca

En esta publicación, que se celebrará el día 21 de los próximos, a las diez de la mañana en la administración de la finca, Sra. Condesa de Revilla Ojedo, en esta capital, plaza de Santa Ana número 1, y bajo el pliego de condiciones expuesto en la misma, se vende una finca perteneciente consistiente en la finca de San Andrés y Navarrete, con una extensión de 10 hectáreas y 1000 metros cuadrados, situada en la finca de San Andrés y Navarrete, y de la que se vende el terreno de Hito y Villa del Rey, y de la finca, toda la finca, 2.000 hectáreas de marisco provincial. - Cáceres, 15 de junio de 1928. - El Administrador Miguel Gil.

RESISTENCIA AUTOMÓVILISTA

Ganan los corredores Ingleses el premio
Le Mans, 18. - El Gran Premio de resistencia auto móvil ha sido ganado por los corredores ingleses Barnato y Rubbia, manteniendo un coche inglés, con un recorrido de 2.600 kilómetros, 272 en veinticuatro horas, a una velocidad media de 111 kilómetros 275. - Páez.

LA SERRANA (S. A.) PERALES DEL PUERTO

Servicio directo de viajeros entre Cáceres y Valdeira del Fresno

Nuestro servicio comienza en el día desde 1.º de Mayo

DESDE CÁCERES A	PRINCIPALES DESTINOS
La Pereda	7,35 7,00
Berante	8,15 4,00
Torrepedraza	10,25 5,00
Corte	12,40 3,30
Mercedes	13,90 1,95
Peonal	17,25 1,30

HORARIO
Salida de Cáceres a las cuatro de la tarde.
Llegada a Valdeira y a otras y frentes de la ruta.
Regreso de Valdeira a Cáceres el domingo, día 17 de Julio, 18

Dice la "Gaceta" Jubilación del secretario de Aldea del Cano

MADRID, 19 JUNIO 1928. (APOR TELEFONO)

Extracto del suario
En el suario de la "Gaceta" de hoy, se insertan entre otras disposiciones las siguientes:

Una jubilación

Se aprueba el expediente de jubilación del secretario del Ayuntamiento de Aldea del Cano, don Juan Bachiñari Corcuera, y para el pago de sus haberes se hace la siguiente partida sobre los cuatro quintos del haber de 4.500 pesetas Ayuntamiento de Aldea, mensualmente, 35,05 pesetas ídem de Saló

Consejo de Economía Nacional El Congreso del mapa

Se convocan elecciones para cubrir tres vacantes en la asamblea técnica del Consejo de Economía Nacional.

Servicio marítimo

Tendrán su destino que los vapores de la compañía Transmediterránea que, con el servicio Canarias-Cádiz al Cádiz, se incorporan en Villagrá a su retorno de Bilbao-México.

Curiosas Orígenes de Almorox

Siempre como de pasada. No se oye en prensa. Para sucesos y detalles.

Julio Claro Carrero

Apunta conmovido. CÁCERES

EL ESPECIALE

Recurso contra una condena

Extremadura, 18. - Baamano y Roehl, condenados por este tribunal por el delito de explotación, han interpuesto recurso contra la sentencia dictada ante el tribunal de apelación. - Páez.

A. LOPEZ

PRINTING DEGRADOS
Pueden consultarse en páginas anteriores, cartas y anécdotas.
PARRAS, 31
"Inventar a todo el que se le ocurre."

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Línea de Cáceres a Plasencia

Importante baja de precios y nuevo horario

1.º de Abril de 1928

Salida de Plasencia, 10,00 Llegada a Cáceres, 12,50
" " " Cáceres, 25,00 " " Plasencia, 17,00

BILLETES ORDINARIOS DE IDA Y VUELTA
Este servicio lleva paquetería y Gran Velocidad.

Reservar: CACERES, Plaza de San Juan, PLASENCIA, Puerto de Salvadora.

Noticia sobre la aportación económica de Ibahermando al Homenaje a Miguel Primo de Rivera. Diario "Nuevo Día" de Cáceres. 19 de junio de 1928 (Ministerio de Cultura)

LOS CONVULSOS AÑOS DE LA II REPÚBLICA

Tras el 14 de abril de 1931 y la proclamación de la II República Española en Ibañero se inició una etapa de fortalecimiento y extensión de las ideas republicanas. Organizaciones de izquierdas lograron su implantación entre los jornaleros y obreros del municipio. La fundación de la Casa del Pueblo, ubicada en los locales que estaban tras las escuelas, fue un ejemplo de pujanza y captación de la clase obrera y la influencia del sentir socialista en el pueblo. La República llegó cargada de esperanzas, pero fue mal acogida por los representantes de la derecha, los grandes y medianos propietarios y los arrendatarios de la localidad, que habían creado un sindicato agrícola para hacer frente al empuje de las ideas socialistas e incluso contrataron ellos mismos otro médico joven, Eladio José Viñuelas en las siguientes condiciones: *“Unos cuantos hombres, todos de derechas y algo pudientes, se responsabilizan de garantizarle un ingreso mínimo y dejándole en libertad, el sistema igualatorio de clientela para su actuación personal”*. Desde la proclamación de la República y el levantamiento militar de 1936, se vivieron momentos de enfrentamiento entre ambos bandos en la localidad. Inimitable y difícil España, dividida, como siempre según su peculiar manera de entender la política.

En esos primeros momentos de la joven república los conflictos agrarios estallaron con cierta virulencia en el municipio. Así el 23 de agosto de 1931, se produjo el primer conflicto entre jornaleros, arrendatario y fuerzas del orden con tumultos y enfrentamientos por causa de una disputa en la finca “Dehesa El Pasarón”.

La actividad de Juan Bernardo, en la “Sociedad Agraria”, fue mal vista por los grandes arrendatarios del pueblo, al ver peligrar sus intereses gananciales. Uno de estos arrendatarios era Juan J. Martínez, que explotaba la finca de “Los Quintos”,

propiedad del citado Duque de Valencia, que les desahució para hacer un arrendamiento a los pequeños aparceros de Ibahernando. Juan Bernardo avaló a los jornaleros para que pudieran arrendar la finca. Esto motivó que se publicase un artículo en el Diario “Nuevo Día”, el 14 de septiembre de 1931, con el título: “El rasgo de un propietario de fincas rústicas”, donde se hacía referencias al Duque de Valencia y a Juan J. Martínez, sin nombrarlos directamente. El contenido del mismo indignó a Juan Bernardo, que escribió en el mismo Diario un interesante artículo bajo el título: “Al guarro gordo, untar el rabo”, el 21 de septiembre de 1931, con claras referencias a la injusta situación, en la que el arrendatario se enriquecía más por las facilidades que le otorgaba el arrendador. Esto llevó a que Juan Domingo Gómez contestase a este artículo el día 2 de octubre de 1931 con el título: “No es lo mismo predicar que dar trigo”, y a su vez, Juan Bernardo le contestó con otro artículo titulado: “El que se pica, ajos come”, el día 7 de octubre de 1931, donde le replica (Capítulo Anexos sobre artículos de Juan Bernardo). Estas personas junto a otros arrendatarios y oligarcas del pueblo se convirtieron en sus principales enemigos, ya que fue desahuciado de la finca para que pasara a manos de los agricultores, con el tiempo se hicieron los principales representantes locales de Falange, inaugurándose la sede local a finales de 1933.

En aquellos años Juan Bernardo estaba decidido a mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos, llevando a cabo una empresa alto arriesgada como fue la compra de la finca “el Tejadillo” en el termino municipal de Ibahernando. Finca que aparcé y entregó a los campesinos sin tierra de la zona sin buscar ningún tipo de contraprestación. Un rasgo más de la bondad y altruismo de nuestro médico, que sólo buscaba acabar con las injusticias y desigualdades de las que adolecía la sociedad.

Después vendrían los enfrentamientos y disturbios del 11 de octubre de 1931, que llevaron al cierre de la “Sociedad Agraria”. Motivado por el levantamiento de un grupo de campesinos que iniciaron una huelga en el campo, parando todas las faenas agrícolas que se estaban llevando a cabo en ese momento, llevándoles al enfrentamiento directo con la Guardia Civil. Por la noche se reunieron en la plaza de Ibahernando hombres y mujeres donde acabaron enfrentándose con las fuerzas

del orden; hubo varias cargas sobre la población concentrada. Según se decía, el grupo de manifestantes venía del Centro Obrero, Sociedad Agraria que en su día fue constituida por Juan Bernardo. Esto condujo a que se llevaran a cabo varias detenciones por orden directa del Gobernador Civil de la Provincia Ricardo Calatañazor, pero el alcalde del municipio ordenó que les pusieran en libertad inmediatamente. Este hecho hizo que el Gobernador mandara detener al Alcalde, al maestro nacional y al médico Juan Bernardo Cuadrado y ordenara la clausura inmediata del Centro Obrero. Como declarará más adelante Juan durante el juicio sumarísimo al que fue sometido durante la guerra, fue puesto en libertad a las pocas horas y nunca supo por qué había sido arrestado aquel día, suponiendo que fueron calumnias e insidias de sus enemigos personales y del Sindicato Agrario, ya que según contó, no tuvo nada que ver con aquellos disturbios. Durante el proceso contra Juan Bernardo en enero de 1937, Francisco Cercas Fernández, jefe de la falange local en 1936, que declaró contra de él, dijo en relación a estos sucesos que hubo una gran manifestación donde se gritaba por parte de la gente “Viva don Juan Bernardo y el Alcalde” y que ambos iban en ella.

En el primer aniversario de la proclamación de la II República, se llevaron a cabo una serie de actos de conmemoración en Ibahernando que el diario Nuevo Día de la Provincia de Cáceres recogió con gran lujo de detalles en un artículo titulado “Desde Ibahernando. Las fiestas de la República” publicado el 19 de abril de 1932. En el se describe como el día 13 de abril de 1932 víspera del aniversario, se izó una bandera tricolor nueva en el balcón del ayuntamiento acompañado de cohetes y vivas a la República.

Ese mismo día por la noche se recorrieron las calles del pueblo de forma improvisada y festiva por las gentes de Ibahernando y especialmente los jóvenes que ataviados con gorros frisos iban gritando “Viva la República y la libertad” a la vez que lanzaban cohetes y cantaban acompañados por músicos, el Himno de Riego. Este grupo festivo se iba deteniendo delante de las casas de personalidades destacadas del municipio, llegando a la calle Alta y parando frente a número 8 donde vivía Juan Bernardo invitándole a salir al balcón, entre vítores y gritos de libertad. Para Juan ese primer año de República había sido un año de cambios importantes en la

forma de vivir y actuar en el municipio; Él vio en estos nuevos aires de libertad, una oportunidad magnífica para poder conseguir mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos mediante la introducción de mejoras importantes en el trabajo, especialmente en el sector del campo. De este modo Juan decidió ver en los principios básicos de la República (Libertad, Igualdad y Fraternidad) la clave para poder llevar a cabo su anhelo de una sociedad más justa.

Al día 14 de abril de 1932, Los actos de celebración del aniversario se hicieron oficiales. Los jóvenes eran los que más animaban las fiestas con sus cánticos y vítores. Se organizó un desfile donde las chicas iban con fajines compuestos con los colores de la bandera republicana, con gorros frigos y el cabello suelto sobre la espalda formando hileras ordenadas de tres. Al frente la abanderada portando la bandera tricolor. El desfile partió de la plaza de la República, en dirección a la sede de la Sociedad Agraria, que por entonces ya era conocida por la Casa del Pueblo; de ahí se dirigió la comitiva al ayuntamiento donde le esperaban las autoridades municipales con su alcalde al frente, que *“...dirigiéndose al pueblo recomendó orden, paz y cordura, siendo acogidas sus palabras con aprobación y respeto...”*.

El desfile prosiguió con el alcalde al frente por las calles de Ibahernando, terminando de nuevo frente al ayuntamiento donde había congregadas más mil doscientas personas. El secretario cerro el acto con unas palabras, animando a todos a pasarlo bien y evitar incidentes, *“...haciendo énfasis sobre el deber de mantener el orden y respetar a todos sin distinción de matiz político...”*. Esto da una idea del ambiente de enfrentamiento que había en la localidad pese a ser un día de fiesta. En los actos no hubo representación de la Guardia Civil en todo el día, pese a ver sido invitada.

Ese mismo día, por la tarde, se desarrolló un programa literario-musical organizado por la Congregación Protestante de Ibahernando, en la plaza de la República. *“...sobre unos cartones ovalados con fondo rojo, amarillo y morado, figuraba en grandes letras blancas el rótulo de “Viva la República española”. Las niñas y señoritas, en número de veintitrés, izaban caca uno de estos cartones, ordenados de manera que componían las cuatro palabras que integran el letrero, y capitaneadas*

por la simpática abanderada, avanzaron a los acordes del Himno de Riego hacia la Plaza...”. El programa de Literario-musical se inicio cuando las autoridades del pueblo ocuparon su sitio en el balcón del ayuntamiento. Una vez terminada las actuaciones el organizador del acto el pastor protestante Carlos Liñán, pronunció un discurso dirigido al publico presente en la plaza. Una vez terminada su alocución, tomo la palabra nuestro médico Juan Bernardo. El artículo del diario Nuevo día lo describía así: “Tomo a continuación la palabra el médico de la localidad, don Juan Bernardo, que después de explicar con la claridad que le caracteriza el lema de la República: Libertad, Igualdad y Fraternidad, llamo la atención el hecho de que por haber partido la iniciativa de estos festejos de un cerebro protestante, estuviesen ausentes al acto los elementos disidentes de dicha comunión religiosa como si aquella no fuese patriótica ajena a todo espíritu sectario. Cerró su discurso con calurosos vivas a la República, a la Libertad y al pueblo de Ibahernando, que en un número de más de mil almas concurrió...”.

Durante estos años, se repiten los discursos que Juan Bernardo Cuadrado, desde el balcón de su casa o en la sede de la Sociedad Agraria dirigidos a la clase obrera del campo “aconsejando siempre la paz y la tranquilidad” según sus propias palabras. Durante aquellos años encabezó una manifestación pacífica y apolítica por las calles de Ibahernando a favor de la mejora de las condiciones de los trabajadores del campo, pero nunca bajo ninguna bandera o sigla política.

Ahí empezaron los problemas, las rencillas y envidias con un grupo de personas del pueblo que más tarde desembocarían en los sucesos del 10 de enero de 1937, con su detención y juicio sumarísimo.

Desde 1933 la actividad político-social de Juan, se redujo drásticamente, desvinculándose de la Sociedad Agraria desde noviembre de ese año que ya había sido tomada por los sindicatos y partidos de izquierda. A partir de ese año sólo votó a partidos de derecha, tal como declara en el juicio. No fue hasta 1935 donde volvió a sentir la necesidad contribuir de alguna forma para resolver el estado de caos y desorden en que se encontraba todo. Los acontecimientos ocurridos en Ibahernando en octubre de 1935, donde se intentó quemar la iglesia, llegando a arder la puerta

de ésta, le hizo que decidiera definitivamente su vuelta a la vida pública. Además el acoso al que estaba siendo sometido por parte de sus rivales políticos en el pueblo cada vez eran mayores, consiguiendo que fuese suspendido como médico titular de Ibahernando en sesión ordinaria del día 14 de abril d 1935, siendo el alcalde Luis Cerca Fernández que era uno de sus principales enemigos además de ser sobrino de su mujer María Petra, ya que era hijo de su prima hermana Francisca Fernández Ruiz, lo cual hacia que la situación fuera aún más dura. La eliminación de la plaza de médico titular, fue justificada por motivos de económicos, tal como exponía el concejal Juan Mena Martínez (Menor) en aquel pleno ordinario de abril, pero lo cierto es que en aquellos años la clase pudiente del municipio llevó a otro médico al pueblo para crear una competencia que se llevó al terreno de lo político y produciéndose persecuciones contra Juan Bernardo.

En septiembre de ese año su abogado, el letrado don Arturo Aranguren, presento escrito interponiendo recurso contencioso administrativo en su nombre, sobre revocación del acuerdo del ayuntamiento de Ibahernando de 12 de mayo del mismo año, por el que se suprimió la plaza de médico titular que desempeñaba Juan Bernardo en propiedad.

Nuestro protagonista fue invitado por sus amigos Alfonso Bardají y Juan Aguirre, al mitin que iban a pronunciar en Trujillo, Honorio Maura y Calvo Sotelo. Se presentó en el teatro Gabriel y Galán, a las 12 de la mañana del jueves día 23 de enero del año 1936. Era un acto de propaganda electoral del Bloque Nacional, una prueba más de que Juan Bernardo era apolítico, solamente le interesaba el interés por el pueblo y la defensa social y económica de los necesitados. Acudió con entusiasmo al acto como otros muchos vecinos de Trujillo y de pueblos comarcanos. Los ilustres oradores tomaron asiento en la tribuna compuesta por el Comité local de Renovación Española, formada por los señores Higuero (Buen amigo de Juan), Mediavilla y el Vizconde de Amaya, la presentación corrió a cargo del presidente de dicho Comité, Juan Aguirre Vidarte. A continuación tomó la palabra Honorio Maura, que en su disertación vino a decir que el partido prometía interesarse principalmente por los intereses agrarios de esta región, tan castigada en los calamitosos años de la República, posteriormente, el señor Calvo Sotelo que recibió una prolongada y

calurosa ovación, dedicó un cariñoso saludo a la ciudad de Trujillo, en la que había sido recibido con muestras de afecto y entusiasmo. Después manifestó que las luchas electorales eran secundarias y que más que las elecciones había que defender las doctrinas concretadas en los postulados de las palabras: Dios, Patria y Rey. Aludiendo a los problemas que había dejado sin resolver la monarquía y explicó que ninguno había sido resuelto por la República. Al terminar el acto, los oradores, seguidos de numerosos acompañantes se dirigieron al Hotel Cubano, en donde fueron obsequiados con un banquete.

Después de las elecciones del 36, el 28 de marzo la nueva corporación municipal con su alcalde al frente Antonio Cabrera Suero del partido socialista, acordó por mayoría el crear nuevamente la plaza de médico titular para Juan Bernardo (Esto después sería utilizado en su contra para acusarle. Llegando a declarar el propio Antonio Cabrera: “...*No sé porque le restituyeron la plaza, ya que él no intervino para que se la dieran, que pudo se por las enemistas reinante entre aquel ayuntamiento y el que se la quitó, sin que él influyera para nada en ello, pues le habían dado la seguridad el abogado del Colegio de Médicos que por ley tendría que resolverse su destitución a su favor reponiéndoles en el cargo y abonándoles el tiempo que hubiera estado destituido...*”. En el mismo mitin de Calvo Sotelo, Juan Bernardo empezó a ver la forma de fundar el partido de Renovación Española en Ibahernando. Ya con las elecciones de 1936, volvió a implicarse más directamente donde junto a su buen amigo José Bulnes Martínez y su señora, adquirieron las papeletas para votar a la derecha y además hizo la propaganda que pudo para adquirir votos en contra del Frente Popular, tanto en Ibahernando ofreciendo su voto a Juan Domingo Gómez, como en Villamesías o Alcollarín. Acontecimientos ocurridos como los de Asturias del 34 y demás situación de extrema gravedad que se estaban produciendo en el país produjeron un gran impacto y dolor en Juan Bernardo, expresándolo así: “...*Ni nuestro decoro, ni nuestra dignidad, ni nuestro honor, ni nuestra proverbial hidalguía, ni nuestro amor filial, ni nuestro histórico valor, fueron títulos suficientes para hacernos salir de aquella inactividad y marasmo, y lanzarnos con ímpetu arrollador, sobre la pestilente lava, que con los atributos de asesinatos, robos, violaciones, incendios, profanaciones y satánicos y horripilantes martirios - que dejaban asombrado al eximio Pedro Botero- (...) los bochornosos sucesos de Asturias - ¡Paradoja*

del destino! Aquellas tierras que en otros tiempos fueron elegidas como reducto para la reconquista de España, hoy lo fueron para oprobio de la misma- hechos que no sólo quedaron sin sanción, sino que fueron aplaudidos, glorificados y apadrinados por esos seres afeminados y eunucos que cuando se les exigía responsabilidad por ellos, cantaban aterrados y despavoridos, el tan socorrido –tío yo he sío.- Y no sólo se vanagloriaban de su vandalismo, sino que tomándose como bandera la propaganda electoral, les atribuían la maternidad de su falso éxito ante las urnas. ¡Pobre España, que vergüenza, que deshonor, ...”.

La verdad del asunto es que Juan Bernardo y su esposa María Petra, eran considerados en Ibahernando como ricos hacendados. En Ibahernando, eran propietarios de parte la finca llamada Pozotoro, que perteneció al Padre de María Petra, Andrés Ruiz Fernández y que recibió como herencia, junto con otras tierras. Entre las fincas que tenían, habían comprado en el matrimonio una en Santiago de Carbajo (Santiago de Alcántara) conocida con el nombre de “Esparragal”. Era una bonita finca en la falda de la Sierra de la Cueva del Buraco. Frecuentemente, la familia se desplazaba a la finca en vacaciones, donde tenían buenas amistades. Incluso, cuando llegaba la familia al pueblo el Alcalde ordenaba recibir a Juan Bernardo con la banda de música. Juan Bernardo, conducía un automóvil modelo Buick Six de 1924, que con sorna le llamaban la familia “Pacú-Pacú”, por el sonido de la bocina. Un día de abril de 1928, dirigiéndose Juan Bernardo junto a su hija Josefa a la finca de Santiago de Carbajo, tuvieron un accidente cerca de Membrío en la carretera de Valencia de Alcántara cuando cruzaban el puente de Zamores, chocaron con otro automóvil en el que viajaban Carlos Cabas Tapia y su esposa Encarnación Antúnez, cayendo cerca del río Salor, pero sin consecuencias graves para ninguno de los implicados, no así para “los coches que sufrieron desperfectos de importancia”; tal como reflejaba en sus páginas el Diario Nuevo Día de Cáceres en una noticia sobre el accidente el 21 de abril de 1928. Entre los años 1931-1933, hubo muchos casos de paludismo en Ibahernando, Juan Bernardo era el inspector médico. Acudía mucha gente de todos los pueblos cercanos a su consulta. Donde la tenía, había una calle ancha que se llenaba con gentes de Abertura, Campo Lugar y pueblos de los alrededores. Incluso llegó a publicar el método usado y el preparado para curar el paludismo y que le dio buenos resultados, exponemos literalmente las conclusiones de Juan Bernardo al respecto:

“Certifico: que entre la multitud de preparados palúdicos por mí conocidos, usados y desechados después de convencido que su modo de obrar no respondían a las esperanzas que me hicieron concebir sus propagandistas, el conocido con el nombre de PALUDINA LIROT es el que ha llenado satisfactoriamente sus indicaciones, considerándole infalible en las formas agudas y de sorprendentes resultados en las larvadas y crónicas, razones por las que doy la preferencia a todos sus similares usándole en mi clientela”. Y, le respondieron satisfactoriamente algunos médicos como el de Ruanes, Juan Fernández García: *“Querido amigo: no puedo menos de manifestarle mi conformidad con su especialidad, no creo haya otra mejor para combatir el paludismo y toda clase de fiebres infecciosas, no hay más que usarla para convencerse. Por esta circunstancia, le felicita su afmo”.*

Juan Bernardo no se esperaba que años después el destino dispusiera cortar su trayectoria como médico, padre de familia y cómo ciudadano ejemplar. Lisonjeado y envidiado, cuando aquellos rostros del municipio que tan amistosamente le adulaban en otros tiempos, se transformaron en algo hostil.



Juan Bernardo Cuadrado. Ibañerando, 1936



María Josefa Bernardo Gálvez tocando la bocina del Buick Six. Ibañerando 1924



Casa y finca "Esparragal". Santiago de Alcántara (Cáceres), 2004



Finca “Los Quintos”. Ibahernando en la actualidad.



Antigua sede de la Sociedad Agraria, posteriormente la Casa del Pueblo y actuales Pisos Tutelados “Eladio Viñuelas”. Ibahernando.

URBANO TEJADA TORRES, SECRETARIO HABILITADO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE
BERNARDO POR VACANTE DEL CARGO.

CERTIFICO: que en el libro de actas de sesiones existentes en esta Secretaría, aparece una celebrada con fecha catorce de Abril de 1935, y en el folio treinta y seis que entre otros particulares dice así:

«por el concejal don Juan Peña Martínez (menor) se expuso:—
que el nombramiento de médico Titular hecho últimamente a favor de D. Juan Bernardo Cuadrado, lo fué sin que tal nombramiento fuera necesario, puesto que la lista de pobres de la beneficencia no pasa de setenta y cinco, cifra inferior de la que señala el artículo 39 del Reglamento de Sanidad, que admite hasta trescientas por cada Titular, dándose además el caso de que la fotografía del terreno no es accidentada, ni el perímetro excesivo, siendo por ello fácil el recorrido a pié, sin fatiga del médico.—pero existe además otra circunstancia y es que el presupuesto municipal que pasa un poco de TREINTA MIL PESETAS, contiene para personal ó empleados más de QUINCE MIL PESETAS, contrafiamente a lo que determina el artículo 250, del Estatuto Municipal, puesto que previene este precepto que la consignación para empleados no puede rebasar del 25% del total presupuesto, amortizando se las vacantes que ocurran hasta quedar en esta proporción, luego el citado nombramiento se hizo de un modo ilegal; y aún hay más que la capacidad económica del municipio no permite un presupuesto de esta naturaleza que por otra parte parece injusto que los pobres de la beneficencia que son las personas como su nombre indica, son los que deben salir con cantidad inferior por ser los más pobres salen por familia a más de NOVENTA PESETAS, cuya cuota no abonan al Titular ningún vecino.—por todas estas razones el concejal que suscribe propone a la corporación que acuerde instruir expediente de suspensión de la plaza de médico titular últimamente creada, yá que con ello además de cumplir los preceptos vigentes se disminuirán los cargos consignados en el presupuesto»

Así mismo certifico; que en la sesión ordinaria del día doce de Mayo del mismo año, existe el siguiente particular:

«Enterados los tres Concejales, y despues de amplio estudio y discusión por unanimidad acordó que sin otro tramite procede la suspensión de la plaza de médico titular mencionada, y que se notifique tanto este acuerdo como el que se cita al interesado mencionado para los efectos procedentes»

Igualmente certifico; que en la sesión ordinaria del día veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, existe el siguiente particular:

«seguidamente el Sr. Alcalde-presidente, expuso la conveniencia y necesidad de vrear nuevamente la titular de médico suprimida por el anterior Ayuntamiento, la cual desempeñaba el médico don JUAN BERNARDO CUADRADO.—Enterada la corporación y considerando necesaria referida titular, se adhieren a la propuesta de Sr. Alcalde todos los concejales, excepto el concejal D. Pedro Aza Cortes; discutido el asunto y puesto a votación se acuerda por

como votos contra uno del Concejal Sr. Anes Cortés, la creación nuevamente de referido titular, por considerarlo necesario para que los pobres de Beneficencia puedan estar debidamente atendidos, y por considerar que el Ayuntamiento no tiene facultades para suprimir referida titular, acordándose además se notifique este acuerdo al interesado Sr. Bernardo Cuadrado. . .

Así aparece de los acuerdos anteriormente descritos a que en todo momento se refiere.

Y para que conste, y su remisión al Sr. Comandante Juez Militar de Trujillo, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Ibanerando á diez y nueve de enero de mil novecientos treinta y siete.

Vta. Bna.
El Alcalde.

[Firma]



[Firma manuscrita]



Artículo en el diario Nuevo Día del 14 de septiembre de 1931. Texto que llevó a la publicación de otro artículos de Juan Bernardo

Transcripción artículo:

CONVIENE QUE SE SEPA
EL RASGO DE UN PROPIETARIO DE FINCAS RÚSTICAS

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 14 de septiembre de 1931

Nos informan que una de las casas nobiliarias poseedoras de importantes fincas rústicas de Cáceres, sin aguardar a que oficial o legalmente se adopten determinaciones sobre la disminución de la renta de las mismas ella, y en proporción a la que no llegaría la medida más exigente, sin requerimiento de sus arrendatarios, les ha participado a estos de la manera más espontánea, el propósito de rebajarles el precio del arriendo a la mitad.

Nos advierten los que conocen esas fincas, que en ellas se han enriquecido la mayoría de los arrendatarios, lo que tanto dice en ventaja de los que de aquí en adelante las cultiven.

Creemos justo hacer público este caso, no sólo en honor de quien tan desprendidamente procede, y como ejemplo digno de imitar, sino para que llegue a conocimiento de los obreros campesinos, a quienes debe llegar el beneficio de tan generoso proceder, pues no es de suponer que aquel sólo venga a aprovechar a los arrendatarios, cuando es bien patente la intención del propietario de las fincas a que nos referimos.

Que el problema de la tierra, tiene principalmente ese aspecto: Que los obreros del campo estén mejor retribuidos.

12 Octubre 1931

NUOVO DIA

Cáceres

LA EXCITACION SOCIAL EN LA PROVINCIA

En Ibahernando se ha hecho preciso clausurar el Centro Obrero

También en Miajadas, Hinojal, Albalá y Alcántara se halla amenazada la tranquilidad

En el Gobierno civil nos facilitaron esta mañana las siguientes noticias que reflejan el estado en que se encuentra la situación social de la provincia.

En Ibahernando
Por teléfono se ha comunicado al Gobierno civil los siguientes sucesos ocurridos en Ibahernando.

En la noche de ayer, un grupo de obreros huelguistas, en actitud levantisca y armados de palos, obligaron a los demás trabajadores a que abandonasen toda clase de tareas, por lo que el ganado quedó fuertemente abandonado en el campo, impidiéndose efectuar las demás operaciones, llegando a conseguir el pasto total a pesar de la protección que prestaban las fuerzas de la Guardia civil allí concentradas, ya que el resto de los obreros tratan temerosos a las repulistas que los huelguistas toman contra ellos.

En las primeras horas de la noche un fuerte número de obreros y mujeres se congregó en la Plaza del pueblo, ofreciendo resistencia a las Intimaciones que las fuerzas de la Guardia civil le hicieron para que se disolviesen siendo la fuerza agredida con piedras, alcanzando una de ellas al guardia Pedro Martínez Navarro y causando una erosión de carácter leve en la mejilla izquierda, por lo cual la benemérita se vio obligada a dar varias cargas que, de momento, pusieron en fuga a los revoltosos.

Estos se retiraron oponiendo nueva resistencia a la fuerza y ésta hizo un disparo que no ocasionó daños graves, pero hizo huir a los grupos, renunciando, aparentemente, la tranquilidad.

La agitación suscitada por la Guardia civil, partió del Centro Obrero, por lo que se practicaron algunas detenciones, siendo los detenidos entregados al alcalde de la localidad, pero que bajo su custodia quedaron a disposición del gobernador civil, pero el alcalde los puso en libertad inmediatamente, secundando el movimiento subido en unión de las demás autoridades locales.

El gobernador civil instruyó, con don Ricardo Calínchuz, en vista de los sucesos que han ocurrido en Ibahernando, ha ordenado a la inmediata clausura del Centro obrero y la detención de sus asociados, al alcalde, el médico don Juan Bernardo y el maestro nacional, los cuales excitaron los ánimos de los asociados, induciéndolos a los atropellos cometidos.

Per otra parte, el alcalde se había negado a facilitar alojamiento a la fuerza de la Guardia civil, que se había concentrado, teniendo que alojarse en domicilios particulares, cuyos dueños se ofrecieron a ello.

Se considera suficiente la fuerza de la benemérita que hay en Ibahernando, la cual continúa inspeccionando las operaciones diligencias con motivo de lo ocurrido.

En Hinojal
La Guardia civil concentrada en Hinojal constata que el día 10 transcurrió sin novedad.

El médico titular de aquella localidad, don Pedro Mateos Moreno, ha recibido un anónimo que se sospecha sea de algún elemento comunista, en el que le amenazan con matarlo en caso de retirarse del pueblo los guardias concentrados, si éstos el no se sujeta de la localidad.

Los señores de los obreros están aparentemente tranquilos, pero realmente existe el malstar y animosidad contra los patronos, que a su vez están alarmados.

En Miajadas
Con motivo de haberse producido en Miajadas disturbios en dos bastiones políticos, uno que se llama republicano y el otro republicano a la Casa del Pueblo hace tiempo que está cerrado por la población notándose alarmas de algún que va a ocurrir y que, por ahora, estándose en calma, no ha habido confirmación.

Unos días se amenaza con no dejar salir el campo a los obreros, otras veces se habla de declarar la huelga general, otras que se van a reunir los obreros en la Casa del Pueblo para acordar

cometer toda clase de desmanes y tampoco falta la amenaza de analizar los documentos.

También se dijo que en la noche del día 5, a las once, sería asaltado el domicilio del notario, señor Soldadilla, por lo que se pararon en el la Guardia civil, encontrándose a las once y media, extendiendo un acta que había levantado el día de las elecciones últimas, lo cual hacía un requerimiento de varios vecinos que allí se encontraban, manifestando el notario una vez terminado su trabajo, que él no había aceptado nada anormal.

De todo esto, la Guardia civil ha instruido un extenso expediente que ha enviado al jefe de Inspección del partido.

En Albalá
El alcalde de Albalá ha comunicado a este Gobierno civil, que un grupo de unos docecientos vecinos de Torreorgiva, en actitud levantisca, obligaron a los que custodiaban el ganado comunal de las ranchos de Albalá y que para en sus ranchos, a que lo retirasen por la fuerza, llegando incluso a derribar la pared de uno de los ranchos.

Por ser que los de Torreorgiva se proponen impedir el acercamiento de los pastos de los terrenos llamados «Dehesa de Torreorgiva» y «La Zorra», por lo que los de Albalá se disponen a hacer valer sus derechos utilizando también la fuerza.

Para evitar lo que pueda suceder con motivo de estas actitudes, el gobernador civil intentó haber ordenado la

Immediata concentración de fuerzas de la Guardia civil.

En Alcántara
El pasado día 9 y los anteriores, los braceros de Alcántara, con todos afiliados a la Unión General de Trabajadores, hicieron planes por la mañana, para ver si algún patrón necesitaba sus servicios; pero como en aquella localidad apenas existen labradores, para a pesar de su extensión (fincas municipales) son de Beron y Arroyo del Puerto, así como los arrendatarios de las dehesas dedicadas al cultivo, no encontraron trabajo ni

alguna concentración de los que habían plaza, y para hacer ver a las autoridades y a los propietarios la necesidad en que se encuentran, se dirigieron al campo sin ocultar sus propósitos de robar heno.

Algunos, al intentar la Guardia civil, se llegaron a defender, pero día a día que fueron sorprendidos en sus actos, expusieron que lo hacían debido a la necesidad, para sus padres de familia y viven más de diez años que se les proporciona trabajo. Posteriormente los braceros se dirigieron pacíficamente a la Casa Cuartel de la Guardia civil, exponiendo su deseo de que el gobernador de la provincia y los propietarios de las fincas se den cuenta de su angustiosa situación y coloco que, con urgencia, aunque solamente sea a los obreros padres de familia, que han llegado a una situación apuradísima.

El número de obreros braceros sin trabajo, en Alcántara, es de docecientos cincuenta y aunque ahora parecen pacíficos, si su situación sigue como hasta ahora, no será de extrañar que ocurran incidentes muy lamentables.

EN VALENCIA
Un camarero huelguista que hubo de pasar el mal día
POR TELÉFONO
Madrid, 12 (432 E).—Participan de Valencia, que el camarero huelguista Higinio Valero, arrojó una ampolla de líquido pestilente en el interior de un bir.

Los parroquianos intentaron agredirle y el huelguista no hubiera pasado mal de haber intervenido la Policía.—Mencheta.

La festividad de hoy Discursos del embajador de Chile y del alcalde de Madrid, con motivo de la Fiesta de la Raza

MADRID, 12 (5'45 E). (POR TELEFONO)

Ante la estatua de Colón se ha celebrado esta mañana la solemnidad oficial de la Fiesta de la Raza, concurrendo todas las autoridades de Madrid, cuerpo diplomático acreditado en España y numeroso público.

La estatua estaba adornada con banderas de todos los países de América. El embajador de Chile colocó ante la estatua una corona de bronce y pronunció un discurso recordando la epopeya del descubrimiento de América.

El término el acto desfilaron ante la estatua y las autoridades los exploradores, las Legionarias de la Salud y una sección de la Guardia municipal montada.

Telesforo Diaz y Muñoz
APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
CÁCERES
Plaza Mayor, número 28

OLYMPIA PERLUMINO Y ALUMINIO
FRANCISCO BURGOS
PARO BOLSA, 27.—TEL. 21.

DE HACIENDA
Convocatoria de gremios

Para constitución de los mismos por industrial y nombramiento de cargo, la Administración de Rentas Públicas ha dispuesto publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia, la lista y clase de datos, que son los siguientes:

Día 20 de Octubre, a las diez de la mañana, gremio de alfareros; a las once, siles cerveceros; a las doce, siles confiterías.

Día 21, a las diez de la mañana, gremio de artesanos médicos; a las doce, siles abogados.

A esta convocatoria sólo podrán concurrir los industriales que se hallen matriculados en el gremio y que hayan satisfecho la contribución correspondiente al último trimestre, recordando, lo que justifican con el oportuno recibo, exhibido de la ciudad personal.

Casa Castaño
Cerveza «El Águila» es buen
Todos los días Martes
Mart. 7. — Teléfono. 191
CÁCERES

Le contestó el alcalde de Madrid, señor Rico, haciendo resaltar que España se vio ya libre de la opresión que sufrió en años anteriores y que se había colocado en igualdad de condiciones políticas que sus hermanos de América.

Al terminar el acto desfilaron ante la estatua y las autoridades los exploradores, las Legionarias de la Salud y una sección de la Guardia municipal montada.

EN UN HOSPICIO
Se descubre la cantidad de fortuna que posee una asilada
POR TELÉFONO
Madrid, 12 (416 E).—Infermera de Nueva York que en un hospicio de aquella capital, una anciana allí recogida, de más de noventa y tres años de edad, al agacharse para recoger una cosa del suelo, dejó caer del bolsillo un bulto con 500 000 dólares y algunas monedas de oro.

Después fue registrada la habitación que ocupaba aquella asilada, encontrándose 40.000 dólares en billetes, 50 000 en obligaciones y una caja con diamantes y joyas—valores 71.000.

La anciana ha manifestado que durante treinta años lleva encima de sí esa fortuna.—Mencheta.

DE GINEBRA
El conflicto chino-japonés
POR TELÉFONO
Madrid, 12 (420 E).—Telegrafista de Ginebra, que el secretario general de la Liga de Naciones, a petición del representante chino, ha informado al Consejo de Naciones que el ministro de China en Tokio ha notificado al Gobierno japonés que el luter las tropas japonesas debían prepararse para ocupar el territorio ocupado, restaurando la autoridad de China en la Mandchuria.—Mencheta.

Hijos de Clemente Sánchez
BANQUEROS
CÁCERES
APARTADO N.º 11 CANALEJAS, 13
Toda clase de operaciones bancarias

Transcripción artículo:

LA EXCITACIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA EN IBAHERNANDO SE HA HECHO PRECISO CLAUSURAR EL CENTRO OBRERO

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 12 de octubre de 1931

En el Gobierno Civil nos facilitaron esta mañana las siguientes noticias que reflejan el estado en que se encuentra la situación social de la provincia.

En Ibahernando:

Por telégrafo se ha comunicado al Gobierno Civil los siguientes sucesos ocurridos en Ibahernando:

En el día de ayer, un grupo de huelguistas, en actitud levantisca y armados de palos, obligaron a los demás trabajadores a que abandonasen toda clase de faenas, por lo que el ganado quedó forzosamente abandonado en el campo, impidiéndose efectuar las demás operaciones, llegando a conseguir el paro total a pesar de la protección que prestaban las fuerzas de la Guardia Civil allí concentradas, ya que el resto de los obreros tenían temores a las represalias que los huelguistas tomasen contra ellos.

En las primeras horas de la noche un fuerte núcleo de obreros y mujeres se congregó en

la Plaza del pueblo, ofreciendo resistencia a las intimaciones que las fuerzas de la Guardia Civil le hiciera para que se disolviesen siendo la fuerza agredida con piedras, alcanzando una de ellas al guardia Pedro Martínez Navarro y causándole una erosión de carácter leve en la mejilla izquierda, por lo cual la benemérita se vio obligada a dar varias cargas que de momento, pusieron en fuga a los revoltosos.

Estos se rehicieron oponiendo nueva resistencia a las fuerza y ésta hizo un disparo que no ocasionó desgracias, pero hizo huir a los grupos, renaciendo, aparentemente, la tranquilidad.

La agresión sufrida por la Guardia Civil, partió del Centro Obrero, por lo que se practicaron algunas detenciones, siendo los detenidos entregados al alcalde de la localidad, para que bajo su custodia quedasen a disposición del gobernador civil; pero el alcalde los puso en libertad inmediatamente, secundando el movimiento rebelde en unión de las demás autoridades locales.

El gobernador civil interino, don Ricardo Calatañazor, en vista de los sucesos que han ocurrido en Ibahernando, ha ordenado la inmediata clausura del Centro Obrero y la detención de sus asesores, el alcalde, el médico don Juan Bernardo y el maestro nacional, los cuales excitan los ánimos de los asociados, induciéndoles a los atropellos cometidos.

Por otra parte, el alcalde se había negado a facilitar alojamiento a la fuerza de la Guar-

dia Civil, que se había concentrado, teniendo que alojarse en domicilios particulares, cuyos dueños se ofrecieron a ello.

Se considera suficiente la fuerza de la benemérita que hay en Ibahernando, la cual continúa instruyendo las oportunas diligencias con motivo de lo ocurrido.

19 Abril 1932
NUEVO DÍA

DESDE IBAHERNANDO

Las fiestas de la República

El primer aniversario del advenimiento de la República se celebró en este pueblo, rico rincón de Extremadura, con un jubileo, multitudinario de un entusiasmo insustentado. El día 13, víspera de la festividad, todos una magnífica bandera tricolor, propiedad del Ayuntamiento de esta localidad. En el balcón de la residencia del señor secretario municipal en medio de atonadoras disposiciones de cohetes y entusiastas vívas a la República. A eso de las nueve de la noche, la multitud, postrada de fervido entusiasmo y captivada por un grupo de jóvenes de ambos sexos, que lucían en sus manos gorros tricolores, símbolo de la República, recorrió las calles del pueblo en medio de las detonaciones de cohetes y lanzando delirantes vívas a la República y a la libertad. El desfile, a las órdenes marcadas del Himno de Riego, interpretado por músicos de la villa, se detuvo al frente de las residencias de las personas más destacadas por su amor a la República y allí por un momento se cantó a la libertad.

El día 14, muy de mañana, organizados un grupo de jóvenes de ambos sexos que, rebosando de entusiasmo y saludando aquel día memorable con himnos jubilosos, saltó a las afueras del pueblo, donde en medio de un recibimiento desahogado, saboreó un suculento chocolate. Acto seguido las jóvenes, luciendo al pecho fajetas tricolores, sus gorros tricolores y con sus cabezas graciosamente tendidas sobre las espaldas, para mejor simbolizar a la República, en unión de los jóvenes que obtenían igualmente sus gorros tricolores, ordenados en hilos de tres en fondo traían la bandera nacional que desfilaba al viento la señorita abanderada Carmen Ramos Nuevo. Así organizadas y a las órdenes de la música, entraron en la simpática villa que los esperaba delirante de júbilo y patriótico entusiasmo. El desfile atravesó la Plaza de la República, incorporándose en una de las principales bocanillas a las Sociedades de obreros y Juventud Socialista que esperaban con sus respectivos estandartes y banderas, al frente, siendo aquel un momento de emoción in-

cripible. Los grupos, ya mencionados, y ya por otro lado, se encaminaron a la Casa Ayuntamiento, donde se celebraba la representación del mismo, compuesta del señor alcalde, concejales y secretario. La multitud, que entusiastamente inundaba el lugar y calles afueras, rompió a cantar himnos vitoriosos de fibra republicana, que eran contestados por entusiastas vívas a la República y a la libertad. El señor alcalde, puesto en el centro del pueblo con una sencilla recomendación ordenó que se cantara con aprobación y respeto. Cuando terminaron varios cohetes, y el Ayuntamiento en torno de su bandera, pasó en marcha, encabezando el desfile que, después de recorrer entre cánticos, vitas y entusiastas de cohetes las principales calles de este entusiástico y patriótico pueblo, volvió a congregarse frente a la Casa Consistorial.

Las jóvenes, niñas y el pueblo en masa, en más de mil o dieciséis almas, abrieron paso a las autoridades municipales que fueron recibidas con entusiasmo y respeto. El señor secretario dirigió una breve alocución, haciendo alusión sobre el deber de mantener el orden y respaldar a toda su distinción de sujeción política, animando al pueblo a entregarse al más franco ejercicio, evitando todo incidente desagradable, y después de dar unos vívas entusiastas a la República y a la libertad y al simpático pueblo de Ibañerando, se declaró disuelta la manifestación.

Hacia las tres de la tarde, un grupo de jóvenes y niñas, de ambos sexos, se dirigieron al centro de la calle principal, sita en la calle de la Estrella, número 25, con el objeto de organizar el espléndido programa literario musical que aquella misma tarde se iba a desarrollar en la Plaza de la República.

Sobre unas cuantas oraciones, con fondo rojo, amarillo y morado, figuraba en grandes letras blancas el rótulo de «Viva la República española». Los niños y niñas, en adorno de vistosas, lucían cada uno de ellos corchones, ordenados de manera que componían las cuatro palabras que integran el letrero, y captivados por la atmósfera abanderada, animados a las órdenes del Himno de Riego, hasta la Plaza donde iba a tener su verificativo el programa aludido. Una vez en ella, cantáronse varios himnos con patriótico fervor que contribuyó a enardecerlo el estruendo de tambores, trémpas cobresas y sus vívas en honor de la República.

Los jóvenes y niñas que formaban parte del programa aludido, que componían las cuatro palabras que integran el letrero, y captivados por la atmósfera abanderada, animados a las órdenes del Himno de Riego, hasta la Plaza donde iba a tener su verificativo el programa aludido. Una vez en ella, cantáronse varios himnos con patriótico fervor que contribuyó a enardecerlo el estruendo de tambores, trémpas cobresas y sus vívas en honor de la República.

G. REPETTO - ENFERMEDADES -

DE LA PIEL, VENEREAS Y HERIDAS

MÉDICO

Laboratorio propio de investigaciones clínicas para sus especialidades.

Consultas: De cuatro a seis de la tarde.

Gratis para los pobres los Sábados.

MORERAS, 6. - CACERES. - NO VISITA LA DOMICILIO

MOTORES

M. A. N.

LOS MEJORES DEL MUNDO

GUILLERMO PASCH Y HERMANOS

APARTADO 244

BILBAO

Para la próxima estación

Y para disfrutar una vez más, su bien clasificada lana, la casa «LA MUÑECA» llama la atención a todos su distinguido clientela para que adquieran su gran brillante suavidad la mejor producción en Oleguetes bordados, estampados y tejidos. Crep Ouya y Crep-Passant, gran surtido en Capucinas Nias y sus elegidos.

No se decide a comprar su vestido sin antes pasar por esta casa, con entusiasmo, será nuestra mejor propaganda.

Extremo surtido en patillas.

«La Muñeca»

ROSENDO CASO

Pablo Iglesias, 2. - Teléfono 388. - Cáceres

Restaurant Económico

(Bar Correo)

¿Dónde comerá mejor y más barato?

En este caso, que sirve cohetes desde 7:25 en adelante.

Se admiten abonos a precios increíbles.

Lo más nuevo y mejor servicio en Cáceres.

Politicidad, orden y bondad en todos sus artículos.

El que viene una casa un vez, no la olvidará.

Se sirven bodas, bautizos, banquetes, etc., todo a buen precio.

Plaza de la Concepción 11

DE LA PROVINCIA

La situación social e

Ceclavía

En las últimas ayer, al momento los trabajos en la obra de la carretera de construcción, en Ceclavía un grupo de unos cuarenta obreros pretendió dirigirse al lugar donde se hallaba trabajando un contratista con el propósito de exigirles abandonar el trabajo pero acudió la hermandad que con sólo su presencia cesó los coactados.

Los obreros justificaban esta actitud por haber sido despedidos algunos como herejes.

OLYMPIA PERFORMER
Y BOWLING
FRANCISCO BURGOS
PARO JOURNAL, 27. - TEL. 2

Taller Electro-Mecánico

DE

Juan Manuel Chamorro

Carretera de Mérida (junto Mascares Bernal)

Teléfono 402

Reparación de motores, diábolos, alternadores y carga de baterías de automóvil

Artículo del diario "Nuevo Día" del 19 de abril de 1932, sobre las fiestas que se celebraron en Ibañerando por el primer aniversario de la República Española.

Audiencia Territorial

Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo

Anuncio

Ante este Tribunal se ha presentado escrito por el Letrado don Arturo Aranguren, interponiendo recurso contencioso-administrativo a nombre de don Juan Bernardo Cuadrado, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Ishernando de fecha 12 de Mayo del corriente año, por el que se suprimió la plaza de Médico titular que desempeñaba el recurrente en propiedad; y habiendo sido tenido por interpuso dicho recurso su providencia del día de hoy, se ha acordado por este Tribunal, conforme dispone el artículo 36 de la vigente Ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, como se efectúa para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Cáceres, 16 de Septiembre de 1935.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente del Tribunal, Angel Avila.

3654

Anuncio

Ante este Tribunal se ha presentado escrito por don Juan Pérez Tosina interponiendo recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago de 15 de Marzo de 1935, por el que se anuló el acuerdo de concesión de un año de disfrute de licencia por enfermedad y se le inhabilita para el cargo de Secretario de dicha Corporación; y habiendo sido tenido por interpuso dicho recurso su providencia del día de hoy, se ha acordado por el Tribunal, conforme dispone el artículo 36 de la vigente Ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, como se efectúa para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Cáceres, 16 de Septiembre de 1935.—El Secretario, Galo M. Barco.—V.º B.º, el Presidente, Angel Avila.

3655

Mancomunidad Sanitaria de Municipios

CIRCULAR

Con frecuencia se vienen recibiendo quejas, remitidas por los Ayuntamientos a los señores que componen la Permanente, y se han sabido, por medio de esta Circular, que en lo sucesivo, no se admitirá cantidad alguna por ingresos en esta Mancomunidad, que no sean entregadas directamente por personas encargadas por los respectivos Ayuntamientos, pero siempre ajenas a la Mancomunidad y a los empleados que de ella dependen.

Todas las cantidades que se envien por giro a cualquiera de los señores afechos a esta Mancomunidad, serán devueltas a su procedencia, quedando en desahucio al Municipio que las envía, al no las ingresa por el medio ya indicado.

Lo que se ha hecho extensivo para los ingresos al Instituto Provincial de Higiene y Enfermería.

Cáceres, 17 de Septiembre de 1935.—El Presidente, P. S., Juan Rubio.

3656

INGRESOS TRIMESTRALES

Se recuerda a los señores Alcaldes de esta provincia, que en el próximo mes de Octubre han de ingresar en esta Contaduría de Mancomunidad, además de las consignaciones mensuales de sus sanatorios, la cuota trimestral de Instituto y Enfermería, según dispone el artículo 25 del Reglamento de Mancomunidad de 14 de Junio último, y las consignaciones de medicamentos y quinina de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento antes citado.

Cáceres, 17 de Septiembre de 1935.—El Jefe de Contabilidad Secretario Contador, José Cervellós.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda Presidente, P. S., Juan Rubio.

3658

Juzgados

CORIA

Don Pedro Gutiérrez López, Jefe municipal de esta ciudad en funciones del de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto y conforme a lo ordenado en el sumario que bajo la acusación del infrascripto Secretario Insuero con el número 79 del año actual, sobre sustracción de dos tablillas de la propiedad de Arturo Arroyo Diaz, vecino de Holguera, ruego a las Autoridades de cualquier orden que sean y encargó a los individuos de la Policía judicial, procedan con actividad y celo a averiguar el paradero de los efectos sustraidos que a continuación se detallan, y de ser habidos a su ocupación y resaca, poniéndolos a disposición de esta Juzgado, así como a las personas que pudieran haber tenido alguna participación por el concepto que fuere en el aludido delito, éste en calidad de detenidos, en obsequio a la resta y pronta administración de justicia.

Lo sustraido y resaca que consta en autos, es así: Una yegua, rape castaña, de unos diez años, 1'24 metro de alzada, rasa Española, siana como suyas particularera un lunar blanco en la frente y un hierro perteneciente a la Sociedad de Seguros Mutuos del expresado pueblo grabado en una derecha figurando H O.

Un sordo castaño negro, de 1'22 metro de alzada, raza Española, con el mismo hierro que el anterior y en la misma nalga.

Dado en Coria a 16 de Septiembre de 1935.—Pedro Gutiérrez López.—El Secretario, José Terruel.

3663

DON BENITO

Don Alfredo García-Tenorio y Sainmiguel, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que el día veintinueve de Octubre próximo venidero, a las doce horas, se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el municipal de Majadas, la tercera subasta pública, sin sujeción a tipo, para enajenar la finca que a continuación se describe, que fué embargada al vecino de Majadas, Andrés Corrales Pino, para estar a las resultas civiles de la causa que con el número noventa y siete del año mil novecientos treinta y dos, y por abandono de una niña, se siguió en su contra y de otra.

Finca que se subasta

Un edificio situado en el extrarradio de la villa de Majadas y sitio conocido por el Cristo, que consta de una casa o parte de ella, mide una superficie de cinco metros de fachada por otros tanto de fondo aproximadamente, a la cual se halla adosada una parte de huerta que mide aproximadamente media fanega de marco real, y linda toda al Norte y Este, con finca de Guillermo Corrales; al Oeste, con el río Bórcalo; al Sur, con finca de Pedro Corrales Loro, y fué tasada por perito en cuatrocientas diez pesetas.

Se advierte a los que intenten tomar parte en la subasta, que deberán presentar su Cédula personal y que no existan títulos de propiedad de la finca, por lo que su adquisición será de cuenta del comprador.

Dado en Don Benito a diecisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco.—Alfredo García-Tenorio.—El Secretario, José Serra.

(54=21'60 ptas.) 3652

CORIA

Don Pedro Gutiérrez López, Jefe municipal en funciones del de Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto y conforme a lo ordenado en el sumario que bajo la acusación del infrascripto Secretario Insuero, con el número 80 del año actual, sobre hurto de dos melcos, de la propiedad de Joaquín Pico Aguielo, vecino de Coria; ruego a las Autoridades de cualquier orden que sean y encargó a los individuos de la Policía judicial, procedan con actividad y celo a averiguar el paradero de los efectos sustraidos que a continuación se detallan, y de ser habidos, a su ocupación y resaca, poniéndolos a disposición de esta Juzgado, así como a las personas que pudieran haber tenido alguna participación, por el con-

cepto que fuere, en el aludido delito, ésta en calidad de detenidos; en obsequio a la resta y pronta administración de justicia.

Lo sustraido y resaca que consta en autos es así: Un melco, de cinco años, rojo, bofetelero, raya de suela cruzada, alzada regular, hierro de la Compañía Unión Ganadera en el suca izquierdo.

Otro melco de tres años, negro claro, pelo blanco en la frente, alzada regular, igual hierro y en el mismo sitio que el anterior.

Dado en Coria a 16 de Septiembre de 1935.—Pedro Gutiérrez.—El Secretario, José Terruel.

3664

Alcaldías

ALDEANUEVA DEL CAMINO

Transferencia de crédito

Acordado por la Comisión de Hacienda una propuesta de suplemento de crédito, por medio de transferencia de uros a otros capítulos del presupuesto de ingresos y gastos corrientes, queda expuesto al público el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo, pueden examinarle cuantos lo deseen y entablar las reclamaciones que estimen procedentes.

Adhesiones del Camino a 16 de Septiembre de 1935.—El Alcalde, José Moreno.

3614

OLIVA DE PLASENCIA

Edicto

Don José Marías Chorro, Alcalde Constitucional de Oliva de Plasencia.

Hago saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto firmado para el próximo año 1936, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que si el caso necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto municipal.

Y para general conocimiento se manda publicar al presente, a los efectos del artículo 300 de dicho Cuadro legal y 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

En Oliva de Plasencia a 13 de Septiembre de 1935.—El Alcalde, José Marías.

3655

HERREKA DE ALCANTARA

Edicto

Confeccionada por esta Alcaldía la Matricula de industrial de este término municipal y año de 1936, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Herreka de Alcantara a 13 de Septiembre de 1935.—El Alcalde, José Serra.

3662

IMP. DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Anuncio sobre recurso contencioso administrativo presentado por el abogado de Juan Bernardo, Arturo Aranguren sobre revocación del acuerdo del ayuntamiento de supresión de plaza de médico titular. (BOP, 21 de septiembre de 1935)

6

EL PROCESO CONTRA JUAN BERNARDO.

LOS AÑOS DE LA GUERRA CIVIL

Desde el mes de abril del año 1931 a julio de 1936, y más concretamente durante el denominado Bienio Negro, se viven en Ibahernando toda una larga serie de conflictos político-sociales, destacando entre otros las fiestas de la República del 13 al 14 de abril de 1932. el intento de asesinato en octubre de 1934, del destacado propietario agrícola local Juan José Martínez García, los continuos cierres de la Casa del Pueblo (actual Hogar de Jubilados Eladio Viñuela), huelgas, ocupaciones de fincas o la destitución el 21 de julio de 1936 del entonces alcalde Agustín Rosas García.

Juan Bernardo, se encontraba con una comunidad dividida, reflejo de la española peninsular, fraccionada en dos bandos.

Los problemas políticos y los enfrentamientos entre algunos de los vecinos se cebaron con Juan Bernardo, que fue apresado en Ibahernando en el mes de enero del año 1937, injustamente acusado de “inducción a la rebelión”, y por simpatizar con las izquierdas.

El nuevo alcalde tras el alzamiento, José Antonio Martínez (Hijo del Juan José Martínez García, el principal enemigo de Juan Bernardo desde los incidentes de la finca “Los Quintos”), enseguida tomo las medidas necesarias para abrir expediente como funcionario municipal a Juan Bernardo, apartándolo de su puesto de médico titular de Ibahernando, según sus palabras “...*por contribuir con su criminal actuación a sumir a nuestra patria en el estado caótico que se encontraba toda ella antes de nuestro glorioso movimiento...*”. Pero pareciéndole poco el castigo que se estaba infringiendo a Juan Bernardo, decidió dar un paso más allá y denunciarlo ante

las autoridades militares de traición a la Patria, basándose en una serie de acusaciones falsas sobre él, que solo eran motivadas por la enemistad, envidias y rencores.

Las acusaciones contra él vertidas, fueron tremendas e injuriosas. En estas, además de considerarle fundador de la Casa del Pueblo, le acusaban de ser el delegado de la misma durante varios años y de alentar en sus mítines, al robo y asesinato y de estar detrás de atentados personales, robos de ganado, destrozos de olivares e incendios en pajares e incluso el que se produjo en la puerta de la iglesia y manifestaciones bajo la bandera roja comunista. Un despropósito de acusaciones teniendo en cuenta la personalidad, educación e ideas de Juan Bernardo.

Otra de los motivos en los que basaban la verdad de sus acusaciones, estaba en que en el momento de ganar las elecciones el Partido Socialista, tras las elecciones del 16 de febrero de 1936, fue restituido en su puesto de médico titular del que había sido apartado por el gobierno municipal anterior.

A estas acusaciones, se unieron las del jefe local de Falange en Ibahernando, Francisco Cercas y los vecinos del municipio Juan Mena Martínez (Mayor) y Juan Cabrera Rodríguez, los cuales habían formando parte de la Sociedad Agraria y donde se salieron por enemistad con Juan Bernardo. Francisco Cercas acusaba a Juan Bernardo entre otras cosas, de que en una reunión en el ayuntamiento ante la petición de un aparcerero de que *“había que matar a todos los arrendatarios”*, Juan Bernardo contestó *“no nos conviene matarlos, es mejor sacarles la sangre gota a gota para que padezcan más”*. Juan Mena dijo que Juan Bernardo aconsejaba a los obreros al robo y la violencia. Las otras personas que declararon en contra de nuestro médico fueron Luis Cercas Fernández, que le acusaba de dar mítines de propaganda socialista desde el balcón de su casa, y que un día a modo de despedida de una manifestación le oyó decir *“... no solo hay que robar a los ricos, sino después matarlos”*. Y por último declaró contra él que un día fuese su amigo Juan Domingo Gómez Bulnes, que le acusaba de amenazar a la Guardia Civil desde el balcón de su casa después de presidir una manifestación con bandera roja por las calles del pueblo, diciendo *“...esas autoridades que se visten de tales, pero que no lo son, que al pasar por la puerta del cuartel no han querido saludar a nuestra bandera, ya les daremos su merecido castigo...”*.

Más adelante, el 20 de enero, fueron llamados a declarar en Trujillo Juan Domingo Gómez, Francisco Cercas y Juan Cabrera por petición del Juez Instructor del caso José Engo para ratificar y responder a más preguntas sobre lo declarado en su denuncia inicial y responder a más preguntas sobre Juan Bernardo.

A raíz de estas acusaciones, Juan fue detenido el día 13 de enero y llevado a Miajadas donde prestó su primera declaración el día 15 ante el jefe de la Comandancia Militar de Miajadas Felipe Gómez. De ahí, lo trasladado a Trujillo el 16 de enero, abriéndose un procedimiento sumarísimo contra Juan Bernardo por inducción a la rebelión. En una de las declaraciones realizada en Trujillo el día 14 de febrero de 1937, pudo explicar que *“Solamente busco el medio de disminuir el paro obrero en la localidad y beneficiar a la clase obrera trabajadora. Que lo único que había hecho era una labor social cristiana, altruista y patriótica con la cual se vieron lesionados los intereses de los propietarios y grandes arrendatarios de la localidad”*.

Nada fue igual en la vida familiar. Le incautaron algunos bienes en la finca de Santiago de Alcántara, y otros bienes como un coche, ganado, etc. Total, le hicieron la vida imposible. Cuando le absolvieron ya era muy desagradable ir por allí. Al final tomó la decisión de vender la finca “Esparragal”, algo que le costó mucho, porque se sentía muy confortable en esa finca, esa zona le gustaba mucho, y compró otra finca en el término de Madrigalejo, cerca de su pueblo Alcollarín, llamada “La Palanca”, que entonces eran dehesas y cultivos de secano, en los años 50 y 60 con el Plan Badajoz, la convirtieron en tierras de regadío dentro de las Vegas Altas. Esta finca de Madrigalejo tenía mucha extensión, fue comprada por Juan Bernardo, una parte y la otra parte por su amigo Felipe Jaraíz, médico titular de Escorial. No obstante, la finca de Madrigalejo, no consiguió suplir la tierra querida de Santiago de Alcántara. Cada vez que iba con la familia de camino a Trujillo o a Cáceres al pasar por la sierra que hay entre Zorita y Herguivuela, decía que aquellas sierras le recordaban a Santiago de Carbajo. Su hija Carmen, recuerda una vieja estampa que tiene sabor romántica y a la vez pretérita, cuando preparaban la merienda, era un paseo hacia la finca al que acostumbraban ir en los días de descanso, buscando el dulce y tranquilo esparcimiento y la casa de la finca que hizo construir Juan, ya que la casa principal tocó en la parte de don Felipe Jaraíz. Según Carmen: *“Mi alma está henchida de*

deseos sin nombres, de pensamientos puros y de esa esperanza sin límites, que fue la más apreciada joya de la juventud, cuando mi imaginación estaba llena de juegos y risueñas fábulas". Cuando la familia sentía la necesidad de una expansión sentimental se trasladaban a la finca de Madrigalejo acostumbrados a la extensión de las zonas verdes que constituyen el recreo y el encanto de cualquier persona, rodeados de árboles seculares y altivos.

A Juan quisieron matarlo, pero cuando le reconocieron los propios pistoleros que tenían el encargo, expresaron: *"a Don Juan Bernardo no le matamos, es una gran persona..."*. Fueron muchos más los puntos de concordancia que los de discrepancia. A Juan le perjudicó tener un concepto auténticamente cristiano de la libertad, y era enemigo de todo lo que suponía emplear la persecución como arma colectiva, buscaba siempre un cabal entendimiento entre sus convecinos.

En aquellos difíciles días, un buen amigo y vecino, Pepe Bulnes, tuvo que quedarse varias noches en casa de Juan Bernardo, para evitar que se lo llevaran, ya que en varias ocasiones intentaron sacarlo de la casa para "darle el paseo" sin éxito.

El 13 de enero de 1937, el alcalde de Ibahernando José Antonio Martínez, ordeno la detención de Juan Bernardo *"... siendo los hechos que en la misma se comprueban graves, procédase a la detención de don Juan Bernardo Cuadrado, y póngase a disposición del Comandante Militar del Subsector de Miajadas, y al efecto requiérase del jefe Local del Falange Española de las J.O.N.S. fuerza para el traslado del detenido..."*. Ese día Pepe no estaba en la casa, por lo que no tuvieron ningún problema para llevárselo preso a Miajadas. En cuanto Pepe Bulnes y Francisco Fernández Fuentes -esposo de Rosa Ruiz Martínez, hermana de María Petra- se enteraron que se lo habían llevado, marcharon de inmediato a Miajadas a interceder por él para que no lo mataran.

En una ocasión, su esposa que era una persona muy inteligente, cogió a uno de sus hijos que tenía 15 años y era de Falange y se marcharon sin dormir a Cáceres a ver al Gobernador. Cuando le explicó lo que pasaba la contestó: *"Señora a su marido se lo llevan a Burgos para matarlo"*. El Gobernador dio rápidamente órdenes para que se lo trajeran. El 16 de enero de 1937 lo trasladaron a Trujillo. Mientras tanto

estuvo acusado de “inducción a la rebelión”, le tuvieron encerrado en la cárcel de Trujillo, situada en un rincón de la Plaza, entre el Palacio de la Conquista y el Palacio de Justicia. Allí, desde el encierro y la frustración, soñaba Juan con un retorno digno, manteniendo vivas las brasas de sus ideales. Desde entonces la reja tuvo para Juan un valor simbólico, una atalaya desde la que se miraba al exterior, a la esperanza y a la libertad.

A Juan le detuvieron una tarde en Ibahernando. La idílica paz de una aldea, campesina, de honrados hombres, se estaba viendo amenazada por la sombra de un suceso aún inexplicable. Su hija Carmen recuerda aquel día, estaban reunidos en la casa algunos familiares y amigos, como Antonio Bulnes (actualmente vive en Madrid), que entonces era un muchacho de 7 años, testigo presencial de los hechos, amigo de Andrés, uno de los hijos pequeños de Juan Bernardo; recuerda como fue aquella tarde de invierno, a Juan Bernardo despidiéndose de su esposa y de todos los hijos presentes en ese momento en la vivienda (Juan pidió que le concedieran unas horas para poder despedirse de su familia), mientras que en la calle le esperaban unos hombres para llevárselo, eran falangistas que se lo llevaron a Miajadas (“Ironías de la vida” pensaría, pues tres meses antes había escrito en un artículo publicado en la Opinión de Trujillo como habría sido la detención y asesinato de Calvo Sotelo, como se habría sentido y como se despediría de su familia “...*Lo que se llevó a efecto en aquella trágica noche del 13 de Julio, en que una banda de asesinos –queriendo disfrazar su cobardía y malvadas intenciones- se presentan en el domicilio de su víctima, el que los recibe con la entereza y resignación del mártir y sin una humillación ni un gesto de contrariedad, separa de su cuerpo los brazos amorosos de su esposa, que aterrados y convulsos le sujetaban, se despide hasta pronto –a sabiendas de que no volvería- de sus seres más queridos y con la cruz de tan acerbo dolor en el corazón, se dispone a recorrer el camino del calvario- a semejanza del Redentor del mundo –en cuyo trayecto sufriría las vejaciones, burlas e imprecaciones propias de la depravada moral de sus acompañantes, hasta llegar a las cercanías de un cementerio donde recibió muerte alevosa exhalando su última gota de sangre...*”.

El proceso contra Juan Bernardo, se prolongó durante cuatro largos meses que estuvo que estar encerrado sin saber si iba a salir de allí con vida. Pero el pro-

ceso sumarisimo no fue dictaminado hasta febrero de 1940, casi un años después de terminada la guerra y en la que se acordó el sobreseimiento del caso por no aparecer sentencia.

El proceso fue instruido por el comandante de caballería del Regimiento Argel nº 57, José Engo y Núñez como Juez Instructor de la plaza de Trujillo, con el cual nuestro querido médico mantuvo contacto después del juicio y que se prologó después de la guerra durante muchos años. Durante el proceso, fueron varias las veces que Juan Bernardo fue interrogado en largas sesiones de preguntas y respuestas donde trataba de desmontar una tras otras las falsas acusaciones contra el verdidas. A su favor declararon distintas personas que conocían bien a Juan y que demostraron con sus declaraciones que los delitos de los que le acusaban eran falsos. Así, declaró el párroco de Ibahernando en esos momentos Claudio Álvarez González, el cual dijo de Juan Bernardo “...ha sido más bien de inclinación derechista como la asistencia al mitin dado por el señor Calvo Sotelo en Trujillo, que ha oído que Juan Bernardo con anterioridad a su estancia en el pueblo, había actuado en políticas de izquierda...”. También declaró el antiguo párroco de Ibahernando Miguel Abril Blanco que dijo que “...Juan Bernardo siempre ha sido un hombre de actividades políticas figurando como presidente de Unión Patriótica durante la Dictadura y al venir la República fue por algún tiempo dirigente de un partido republicano (...) del cual se distanció cuando las masas del partido inducidas por las doctrinas socialistas se incorporó a la Casa del Pueblo (...) renunció a la jefatura por disentir con ellos”. En la declaración del abogado de Trujillo José Santiago Sánchez entre otras cosas dijo que Juan Bernardo, le preguntó durante la asistencia al mitin de Calvo Sotelo, qué tenía que hacer para fundar el partido de Renovación Española en Ibahernando, cosa que en un principio le extrañó porque con anterioridad había actuado en partidos de izquierda. Otro testigo fue el vecino de Ibahernando Diego Rol, el cual dijo que no había visto nunca a Juan Bernardo actuar en sociedades ni en actos marxistas. También testificó el vecino del pueblo Nicasio Jiménez Palomino, que dijo desconocer las afinidades políticas de Juan Bernardo, solo sabía que tenía dos hijos en Falange. El Guardia Civil Pedro Sánchez Villegas en su declaración dijo que no conocía hecho concreto en que Juan Bernardo se presentase irrespetuoso o insultante para el Instituto Armado.

También fue llevado a declarar al antiguo alcalde socialista Antonio Cabrera Suero que restituyó en su plaza de médico titular a Juan Bernardo, exponiendo que no tenía amistad con el acusado, pero que éste llevaba treinta y cinco años o más de servicio en el pueblo y era considerado como competente en su profesión y por eso le devolvieron la plaza (Después de la guerra Antonio Cabrera visitó varias veces a Juan en Alcollarín). El doctor Fernando Quirós Beltrán, médico de Cáceres testificó diciendo que recordaba que Juan Bernardo se le ofreció al poco tiempo del levantamiento militar, para prestar sus servicios como médico en uno de sus hospitales de Cáceres como director de uno de ellos y que creía que era fiel a los ideales del Movimiento Nacional. También desde Cáceres testificó el abogado cacereño Fernando Vega Bermejo diciendo que le consideraba a Juan Bernardo afín al Movimiento Nacional, ya que *“...le consta que Juan Bernardo a partir de 1931, fue el organizador de la “Casa del Pueblo” de Ibahernando, incluso arrendando fincas para que las explotaran los socios de la entidad, lo que también le consta hizo, no por entusiasmo de izquierdista, sino por ser enemigo político del otro bando del pueblo que pertenecía a partidos políticos no de izquierdas, y prueba de ello fue que bien pronto, asustado el mismo del camino que llevaba la organización y “Casa del Pueblo” que había formado, pretendió hacerla variar a cuyo objeto se presentó en diversas ocasiones ante él, como presidente del partido de Acción Popular a ver si había modo de encajar él y sus elementos dentro del partido, no pudiendo hacerlo...”*. Desde su pueblo natal testificó el párroco de Alcollarín don José Chico y Chico que le conocía de toda la vida y dijo que Juan siempre había sido de derechas y con simpatía a las ideas políticas de Gil Robles. El Primer Teniente de Alcalde Alcollarín, Ignacio Broncano Parejo, dijo que Juan Bernardo *“...siempre perteneció a las derechas, prestándoles todo su apoyo de servidumbre, bienes y demás...”*.

Basándose en estas declaraciones y testimonios y sobre las acusaciones iniciales, el Juez instructor José Engo, expuso unas primeras conclusiones en las que no coincidían las alegaciones de la denuncia con las declaraciones de “personas de solvencia moral” como los párrocos que estuvieron en Ibahernando. En una de sus declaraciones Juan Bernardo expuso *“...que toda las persecuciones y calumnias de que he sido objeto tiene por base principal el haber hecho en el pueblo de Ibahernan-*

do una labor social-cristiana, altruista y patriótica, con la cual vieron lesionados sus intereses los propietarios y grandes arrendatarios de la localidad, siendo uno de los principales perseguidores del declarante Juan José Martínez García, padre del actual alcalde y amigo político personal de los otros miembros que constituyen la Comisión Gestora y que los gestores señalados y que constituyen el ayuntamiento actual fueron los mismos que votaron quitarle la titular... ”.

La familia se trasladó a vivir a Trujillo para estar cerca de él. La ciudad de los conquistadores encerrada en las casas necesitó asomarse a contemplar los episodios más trágicos del momento, ya que la mayor parte del ejército nacional de la Alta Extremadura se estableció en Trujillo, incluso, Juan desde la reja de la ventana en la que se encontraba preso podía asistir a la misa multitudinaria que celebraban los militares en la Plaza Mayor.

La situación en la que se hallaba Juan no era nada fácil. Aún así no le quedaba más remedio que seguir aguantando lo mejor que pudiera. Le incitaban las acusaciones y empezó a sentir que, aunque sus ataques contra él podrían empeorar, no serían tan amargos como el verse preso y que su familia le vieran tal situación y que la sociedad tuviera una impresión equivocada de él, máxime cuando su profesión era la Medicina. Ahora la ofensa aparecía ante su vista como algo cobarde y desagradable. Le absolvieron de todos los cargos gracias a la intervención a su favor del sacerdote, el maestro, el alcalde de Alcollarín, médicos del Hospital Militar de Cáceres y otras personas relevantes. Como no consiguieron pruebas contra Juan, en el mes de marzo fue liberado. Ni siquiera se sintió enfadado al averiguar los motivos por los que había sido apresado y quien la había injuriado. No era esta la ofensa contra la cual tenía que armarse su corazón y su pecho. Esa sería la herida que le haría sufrir. No se volvió a hablar más del asunto. Volvió a casa con la conclusión de que esa etapa de su vida había podido evaporarse. Esos días habían pasado con dolores, injusticias y rencores, pero él no guardaba nada de ello, solo deseaba que el destino le reservase vivir feliz y tranquilo con su esposa e hijos, restableciendo la convivencia y la fraternidad entre sus amigos. A pesar de que algunos de sus más allegados quisieron despertar la sensibilidad para que triunfase la justicia, para que pudiera restablecerse el daño, a mitigar el dolor pasado.

El 26 de febrero de 1937, el Auditor de Guerra de la 7ª División en Valladolid José Bermejo Sanz, propuso el sobreseimiento provisional de la causa contra Juan Bernardo, al considerar que la conducta de éste no encaja en la figura delictiva de inducción a la rebelión. *“...practicadas las diligencias racionalmente necesarias para el esclarecimiento de la conducta del procesado y contrastadas (...) se justifica que aquél en el periodo entre el cambio de régimen y el año 1933, desarrollo en Ibañero, pueblo de su residencia una política social de tipo izquierdista, tomando parte en actos públicos de tal carácter, sin que resulte debidamente acreditado que esa política llegara al extremismo que dice algún testigo y con posterioridad a 1933, experimentó nuevo cambio político el encartado y entonces muestra inclinación preferente por las políticas de derechas sin destacarse y llegado el Movimiento Nacional, se adhirió al mismo...”* *“... la conducta del encartado, no cabe rectamente encajada en la figura delictiva de inducción a la rebelión, de un lado por lo remoto de la posible perniciosa propaganda política por el efectuadas, que estaría además comprendidas en las Leyes de amnistía dictadas posteriormente, y de otro porque no consta debidamente justificada que aquella llegara a los extremismos precisos para que pudiera ser estimada como exaltadora de toda clase de violencias injustificadas”*

El 25 de marzo de ese año Juan fue puesto en libertad, pero su causa siguió abierta como hemos dicho hasta febrero de 1940. Pero no terminaron ahí sus problemas, ya que en junio de 1937, la Subdelegación de Medicina de Cáceres abrió un periodo informativo, por orden del Gobierno Civil de la provincia, con el propósito de obtener de todas aquellas personas que conociesen la actividad pública de Juan Bernardo, datos o noticias que pudieran deducirse responsabilidad y surtir efecto en el expediente que se estaba tramitando contra él, para ver si se le suspendía en sus funciones como médico o no. (BOP nº 144, 28 de junio de 1937)

Juan Bernardo y su esposa María Petra, continuaron viviendo una temporada en Trujillo. Vivieron muy felices. Juan se esforzaba en decir cosas tiernas a su amada, en muchas ocasiones algunas palabras que pronunciaba se volvían bromas ya que Juan era muy jocosos. Contaba anécdotas con gracia sutil y acariciadora. Tenían muy buenas amistades en los pueblos comarcanos de Trujillo, en su casa siempre

había una silla preparada y una taza de café para los amigos de la familia, Juan era un espléndido conversador, muy agradable.

Intentó recobrar fuerzas en el seno del hogar, no tenía ni ganas de escribir. Volvía a reparar en su memoria los felices días de la infancia y la vida estudiantil en Madrid, sus calles, aquel cuarto angosto, sus amigos, convencido de su verdad, entregándose a la tierra que le vio nacer, esa añoranza provocó un sentimiento de nostalgia en la familia, que ardía en deseos de regresar a Alcollarín, donde comenzó nuestra historia.

Al terminar la guerra regresaron a su casa de Alcollarín, allí iban mucho el coronel Montemayor y su señora Doña. María, que la llamaban *La Coronela*, y siempre con su fiel criada Isabel, que era mora. Nos relata Carmen, hija del matrimonio Bernardo, que *“Cuando estudiaba en Las Carmelitas fui algunas veces con mi madre a casa del capitán Lunas a ver a Doña Mariana. Los que pasaban las Navidades en Alcollarín casi todos los años, eran Antonio y Luis Gil de Arévalo; su padre era General. Mi hermano Juan estudió en Granada y se quedaba su en casa porque tenían buena amistad. Todavía me acuerdo en los Reyes que, Antonio se vestía de rey negro y se subían al doblado y nos tiraban cosas a los pequeños. Una noche al llegar a la casa de “Tía Pajarera”, que estaban cenando, y al abrir el postigo, se asustó y tiró la sartén con sopas de tomate a la vez que gritaba “Y LUEGO DICEN QUE LOS REYES NO EXISTEN”*. Hasta aquí los recuerdos anecdóticos que se agolpan en la memoria de Carmen.

Desde los primeros momentos de la guerra, Juan Bernardo se vio en la obligación de ayudar, permitiendo que dos sus hijos Rodrigo con diecisiete años y Juan con quince, fueran voluntarios al frente. Rodrigo estuvo en el frente de Madrid luchando en la batalla de Brunete. Juan estuvo unos días en el frente, pero el Capitán Herrero de Tejada le envió a casa por su corta edad para el frente.

Durante la Guerra Civil vivió gran parte de ella en Trujillo, motivada la familia por los sucesos narrados. Juan Bernardo ejerció como médico en el hospital militar que se encontraba en las dependencias del actual Colegio “María Paz Orella-

na”, ya que no fue inhabilitado finalmente por el Colegio de Médicos, al no presentarse pruebas contra él. En esos años vivieron en la calle Tintoreros y, después, en la calle Francisco Pizarro. Juan Bernardo y su esposa estaban muy bien relacionados y tenían muchas amistades en Trujillo y Cáceres (los Dueña, los Bardají, Don Marcelino Sánchez, los García de Guadiana, los Higuero, los de la Calle...), algunos de ellos testificaron a su favor durante el juicio. Uno de sus mejores amigos fue Antonio La Calle casado con Carmela, hija de la Marquesa de Casa Colorada en Badajoz, pues él era Comandante de aviación y Rodrigo, uno de los hijos de Juan Bernardo, era Capitán de aviación y vivían en el mismo chalet. Otro de sus mejores amigos era don Enrique Cortés, que siempre les compraba la lana de las ovejas.

Después de la Guerra Civil en la casa de Juan Bernardo, no se volvió a hablar de política. Abundan las cosas que se intentan olvidar o se callan. Hechos y personajes del pasado que por una u otra razón desaparecen como si el hecho no se hubiera dado. Pero, su prestigio como médico, su fama de orador, su preocupación por los problemas sociales y económicos, le hacían un personaje sobradamente conocido. Se nos hace preciso presentarlo y reconocerlo con tono un tanto reivindicativo. La figura se lo merece.

Muchas personas relacionadas con el régimen iban de visita a casa de Juan, como el Capitán Luna o Antonio Gil de Arévalo. Juan Bernardo era muy afable con todo el mundo, a la gente le gustaba mucho ir a verle y conversar, y él recibía a todos con mucho agrado. También era muy bromista y le gustaba gastar pequeñas bromas y contar anécdotas.




Cárcel de Trujillo donde estuvo Juan Bernardo Cuadrado. Trujillo en la actualidad



José Engo y Núñez, Comandante de Caballería del Regimiento Argel 57 y Juez Instructor de Trujillo. Años 30. Foto: Familia Engo Nogués



Vista general de la cárcel de Trujillo desde la Plaza Mayor. Trujillo en la actualidad



Sr. Comandante Militar de este Plaza.
 El que suscribe, mayor de edad, casado de profesión
 Médico, con oficio en el Hospital de San Juan de Dios,
 ante V. suplicando se le conceda su libertad. Partido
 desde el día 16 del actual, teniendo vivo de los
 i intereses en que me encuentro. La verdad de mi persona
 y presente, lo que es y que me he comprometido, se
 vige al impreso de la prensa, sobre mi situación
 moral, social, política, de la única persona que
 por un ministerio, se halla muy próxima de
 toda persona, partidaria menor, cualquier número,
 local, en el punto de vista que me he comprometido,
 el cual se halla en el punto de vista que me he comprometido,
 donde reside.
 En nombre de la actual Comandante de el punto
 de la Guardia Civil de este punto, que
 se halla en el punto de vista que me he comprometido,
 lo que no puedo alegar de su nombre, se halla
 justicia, cuyo vida que de sus mi cuerpo
 viene de mi subordinado de la Petita.
 i Viva España, Viva España, Viva España.
 Hecho en el punto de vista que me he comprometido,
 Juan Bernardo Cuadrado
 el cual tiene

Carta de Juan Bernardo escrita desde la cárcel, dirigida al Comandante Militar de Trujillo Carlos de Montemayor. Trujillo, 1937 (Ministerio de Defensa)



Juan Bernardo Ruiz con los hermanos Antonio y Luis Gil de Arévalo y otros compañeros durante la guerra. 1938



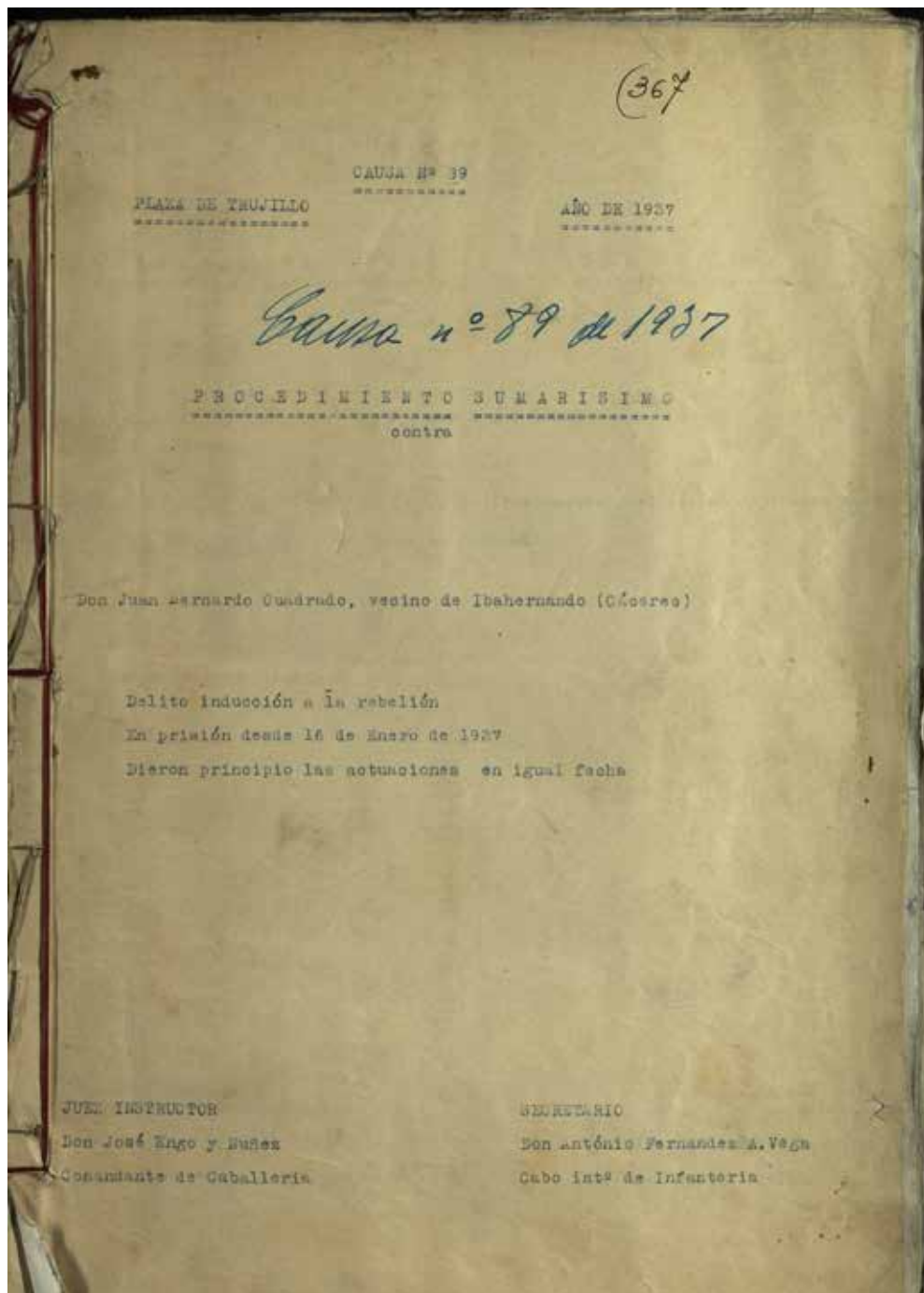
Primera vivienda donde residió Juan Bernardo con su familia durante la guerra en la calle Pizarro. Trujillo en la actualidad



Segunda vivienda de Juan Bernardo Cuadrado y su familia durante la guerra en la calle Tintorerías. Trujillo en la actualidad



Rodrigo Bernardo Ruiz durante su instrucción como piloto de guerra en Italia. Tassinano (Lucca) Italia, 1938



Documentación sobre el Procedimiento Sumarísimo contra Juan Bernardo Cuadrado. 1937 (*Ministerio de Defensa*)



Nº 154

Adjunto remito a V.S. diligencias instruidas por el Jefe de Falange de Ibahernando y ampliadas por el Comandante Militar de Miajadas con motivo de la detención de D. Juan Bernardo Cuadrado que se encuentra en la Carce de esta Ciudad a su disposición, con objeto de que proceda como Juez Instructor.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Trujillo 16 de enero de 1.937

El Teniente Coronel 2º Jefe.

Eugenio Arriaga

Sr.D. José Engo Nuñez. Juez Instructor

R. JEFE LOCAL DE FALANGE ESPAÑOLA DE LA J.O.N.S. DE ESTA VILLA DE IBABERIANO.

Al hacerme cargo de esta Alcaldía me encuentro con un funcionario municipal, Don Juan Bernardo Cuadrado, que a pesar de haber contribuido en mi opinión con su criminal actuación a asumir a nuestra querida patria en el estado caótico en que se encontraba toda ella antes de nuestro glorioso movimiento, nada se había hecho para justipreciar su labor, como funcionario municipal que es, yé he tomado las oportunas medidas, para incoarle expediente, pero como considero que su responsabilidad pudiera rebasar los límites de lo administrativo, es por lo que deseo abra una información testifical, con objeto de comprobar la veracidad que puedan encerrar las acusaciones que más abajo se detallan, para ponerlo todo ello en conocimiento de las Autoridades superiores con el fin de que dictaminen y fallen convenientemente.

ANTECEDENTES QUE DETALLO.

que Don Juan Bernardo Cuadrado, fué fundador de la casa del pueblo, a la que prestó su vida moral y material, que fué delegado de la misma durante varios años, alentando en sus mítines al robo y asesinato, habiendo actuado en estas propagandas de destrucción en compañía de José Casco, vecino de Villamezias, muerto en los primeros encuentros por nuestro glorioso Ejército en su pueblo natal, el día cuatro de Agosto próximo pasado, y don Salvador Inguez, condenado a muerte en juicio sumarísimo, por nuestro glorioso Ejército en la provincia de Granada.

Durante el tiempo de su dirección se registraron atentados personales, gran cantidad de ganado robado, Olivares destruidos, é incendios de pajaras y pajares como así mismo de la Puerta de la Iglesia y otros más, presidió gran cantidad de ma-

nifestaciones con Bandera Roja, atentandose en algunas ocasiones contra la Guardia Civil.

Otra prueba fehaciente de la convivencia de este Sr. con los elementos del Frente Popular, es la reposición inmediata de aquel por el Ayuntamiento Socialista que se formó en esta despues de las Elecciones del 16 de Febrero último, en su cargo de Médico Titular del que fué expulsado mediante expediente incoado por el Ayuntamiento derechista existente en esta, hasta las Elecciones de febrero último.

Dios guarde a v. muchos años.

Ibanermando á diez de Enero de mil novecientos treinta y siete.




José A. Martínez
D. U. S.

33

DECLARACIÓN DEL VECINO Y JEFE LOCAL DE FALANGE ESPAÑOLA DE LA J.O.N.S. } PROVIDENCIA.-Como Jefe Local de Falange Española de la J.O.N.S. me consta fué fundador de una Sociedad «UNIÓN AGRARIA», ante del advenimiento de la República, de la que yo fui presidente hasta el día 25 de julio de 1931, cuyo día tuve que abandonarla en unión de Juan Pena Martínez (mayor) y Juan Cabrera Rodríguez, asqueados de los consejos que de continuo el Sr. Bernardo, daba a la clase trabajadora, integrante de la citada entidad, tales como el siguiente: «en una reunión habida en el Ayuntamiento, al manifestar un aparcerero que había que matar a todos los arrendatarios el Sr. Bernardo contestó «no nos conviene matarlos, es mejor sacarles la sangre gota a gota, para que padezcan más». Otras de las causas que no hizo abandonar la referida entidad, fué, el que por conducto suyo, como Delegado de la misma, se pretendiera, como luego sucedió, inscribirla en la U.C.T. continuando siendo él dirigente de la misma.

De todos cuantos extremos se mencionan anteriormente, y mediante la oportuna reclamación a los Sres. que he citado, se presentan en este acto dándoles lectura de lo dicho anteriormente, corroborándolo y firmando conmigo de que certifico.

Francisco González
 Juan Peña Martínez
 Mayor
 Juan Cabrera




DECLARACIÓN DEL VECINO DON. (En Gobernando á trece de enero de mil no
JUAN ROSA MARTINEZ (MAYOR))
vecientos treinta y siete, siendo las ocho de
la mañana del día citado, compareció ante mí el vecino anotado al
margen quien dijo llamarse como queda expresado, de esta naturaleza
y vecindad, casado mayor de edad, con cédula personal y profesión La
breñor, quien manifestaba si está enterado de las penas en que incur-
re el reo de falso testimonio, dice, que jura decir verdad a todo cu-
to se le pregunte y sepa.

PREGUNTA: Preguntado si le consta que durante el tiempo que hemos vivido
de República, oyó decir alguna vez al Sr. Bernardo Guadado, mejor di-
cho aconsejar a los obreros el robo y la violencia, y en general de
todas cuantas noticias tubiere de la conducta de referido Sr. antes
de iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, contestó: que perteneció
a una Sociedad que había constituida con el caracter de Agraria en
este pueblo hasta el 25 de Julio del año 1.931, como miembro de la
directiva el declarante, y que motivado a los malos consejos que dio
a diario a dicho Sr. le obligó al declarante en unión del presidente
Francisco Gercas y Juan Cabrera a salir de dicha entidad, consistien-
do estos consejos en que si él (el Sr. Bernardo), llegara a pedir un
trozo de pan a un Patrono, y se lo negase apelaría al robo y también
al crimen,

también hace constar que en otras muchas ocasiones, le oyó in-
citar a la violencia a las masas obreras en contra de los patronos.
Habiendo prestado esta declaración con anterioridad ante el cabo de
la guardia civil Sr. Manzano, con motivo del atestado que este Sr. in-
truyó contra dicho Sr. Bernardo, estando en aquella época de comanda-
te del puesto de la guardia civil en aldea de Trujillo, viniendo a
esta localidad en concentración a causa de una huelga.

que es cuanto tiene que manifestar, en lo que se afirma y
ratifica, firmando en prueba de verdad conmigo de que certifico.

Fraucino González
Juan Rosa Martínez
"mayor"



no T R A DEL VECINO, DON LUIS CERCAS FERNANDEZ. En Ibañernando á trece de Enero de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez de la mañana, del día citado, compareció ante mí, el vecino anotado al margen, quien dijo llamarse como queda expresado de esta naturaleza y vecindad, casado mayor de edad, quien manifestado estar enterado de las penas en que incurre el reo de falso testimonio dice, que jura decir verdad a todo cuanto se le pregunte y sepa,

PREGUNTA: preguntado si había oído en alguna ocasión algún mitin de propaganda de ideas Socialistas al Sr. Bernardo, dijo que sí, que varios, uno de ellos desde el balcón de su casa, como consecuencia de despedida de una manifestación habida en aquel día, y desde donde habitualmente solía salir, le oyó decir que no solo había que robar a los ricos sino después matarlos; otro desde el balcón del centro obrero, en el que hablaron después de él Don. José Casco, vecino de villameas, muerto en su pueblo natal en los primeros encuentros con nuestro glorioso Ejército, y Don Aurelio Reyes, Abogado de Mijadas, ambos conocidos por sus ideas disolventes, así mismo le oyó otros en unión y desde igual sitio de Don Salvador Ríquez, persona conocida en Mijadas y Santa Amalia, por sus propagandas subversivas, y que según noticias de prensa fué condenado a juicio sumarísimo por nuestro Glorioso Ejército en Granada,

De todos estos hechos quizás pudiera aportar mayor número de datos el que fué Comandante de este puesto de la Guardia Civil, hoy Alférez, Don. José Grande Cano,

que es cuanto tiene que manifestar en lo que se afirma y ratifica, firmando conmigo de que certifico.



Franco Coronat *Luis Cercas*

DECLARACIÓN DEL VECINO
JUAN DOMINGO GOMEZ BULNES } En Ibañernando á trece de Enero de mil novecientos treinta y siete, siendo las once de su mañana del día citado, compareció ante mí el vecino anotado al margen, quien dijo llamarse como queda expresado de esta naturaleza y vecindad de estado casado mayor de edad, y profesión Labrador, quien manifestado de estar enterado

de las penas en que incurre el reo de falso testimonio, dijo, que jura decir verdad a cuanto se le pregunte y se oya.

PREGUNTADO: Si durante el tiempo de República, presencié alguna manifestación con Bandera Roja, presidida por D. Juan Bernardo Cuadrado, contestó, que no solo las vió, sino que en una de ellas despues de haber recorrido las calles y como costumbre habitual, se despedía de los manifestantes desde el balcón de su casa, le oyó decir refiriéndose a la Guardia civil esas autoridades, que se visten de tales pero que no lo son, que al pasar por la puerta del Cuartel, no han querido saludar a nuestra bandera, y les daremos su merecido castigo; arrancando los correspondientes vivas y aplausos de los manifestantes,

Preguntado si tenia algo más que alegar contestó, que de todos estos hechos y otros más los que pudieran dar mayor número de datos, serian el entonces comandante de este Puesto don. José Grande Cano, y todos los guardias.

Y no teniendo más que alegar se afirma y ratifica firmando conmigo de que certifico.



Fraucino Corral

Juan Díaz Bernardo

PROVINCIA: Recavese de la Alcaldía, fecha en que se resolvió el expediente de suspensión de la titular de Don. Juan Bernardo Cuadrado, y caracter del Ayuntamiento que lo hizo, así como, las fechas en que fué repuesto y caracter del Ayuntamiento.

Así lo mandó y firma el jefe de Falange Española local, á tres de mayo de mil novecientos treinta y siete, de que certifico.



Fraucino Corral

DILIGENCIA: para hacer constar que en el mismo día de la anterior providencia se recabó del Sr. Alcalde los datos a que se refiere la misma,

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

D. URBANO TEJADA TORRES, SECRETARIO HABILITADO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA,
EN VACANTE DEL MISMO.

CERTIFICO: que examinado el libro de actas de sesiones de este Ayuntamiento, aparece al folio treinta y seis, la sesión ordinaria del día catorce de Abril de mil novecientos treinta y cinco, en la que se tomó el acuerdo de suspender de Médico Titular de esta localidad don. Juan Bernardo Cuadrado,

CARACTER DEL AYUNTAMIENTO.-Perechista.-

ASI MISMO CERTIFICO: que en la del veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, se acordó por mayoría el crear nuevamente la titular, para don. Juan Bernardo Cuadrado, -Caracter del Ayuntamiento Socialista.

Así aparece de los libros de actas a que en todo momento se remito.

I para que conste y su unión al expediente de su razón expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Ibañerando á trece de enero de mil novecientos treinta y siete.

Vts pna.

El Alcalde.



Martín

Urbano Tejada

PROVIDENCIA. Por recibida la anterior relación certificada de fechas, unase al correspondiente atestado, para su constancia en el mismo.

Así lo proveyó mandó y firmo el jefe de palange Local, en Ibañerando á trece de enero de mil novecientos treinta y siete.



Frauncisco Correas

LIGENCIA. La pongo yo el jefe Local de Falange Española de la J.O.N.S. para por ella hacer constar, que no he podido efectuar las declaraciones del comandante que fué de este puesto de la Guardia Civil hoy Alférez, Don José grande cano, y Cabo de igual cuerpo Sr. Manzano por haber obtenido noticias de que se encuentran en el frente, sin saber donde, y si bien las considero de gran importancia por coincidir todos los declarantes en que pudieran ser aportaciones de gran valor, dada la calidad de los testigos.

Ibáñero a 13 de Enero de 1937.



Franco

DECRETO: En el mismo día que la anterior y vista las anteriores diligencias y siendo los hechos que en la misma se comprueban graves, procedase a la detención de Don Juan Bernardo Cuadrado, y pongase a disposición del comandante Militar del Subsector de Miraflores, y al efecto requirase al jefe Local de Falange Española de la J.O.N.S. fuerza para el traslado del detenido.

Así lo decretó manda y firma el Sr. Alcalde-comandante Militar de esta plaza en Ibáñero a la fecha ut-supra.



José A. Martínez

Roberto Vezquez

Ampliación a las diligencias actuadas con la declaración de Don Juan Bernardo Cuadrado. En la Villa de Miraflores, a los quince días de Enero de mil novecientos treinta y siete, compareció ante el Jefe que suscribe el Sr. Cuadrado, mayor de edad, casado, natural de Alcollarín y vecino de Ibáñero y profesión de Médico con titular del Ayuntamiento de este pueblo.

PREGUNTADO por las generales de la ley por su edad, profesión y vecindad dijo llamarse Don Juan Bernardo Cuadrado, mayor de edad, casado, natural de Alcollarín y vecino de Ibáñero y profesión de Médico con titular del Ayuntamiento de este pueblo.

PREGUNTADO la intervención que haya tenido en las

dades establecidas en el citado pueblo de Ibañando dijo:

Que en la época de la dictadura siendo el declarante el representante local y miembro del Comité de partido fueron a la localidad unas Señoras en representación del Gobierno establecido en aquel entonces con objeto de constituir Sociedades Agrarias y como el que digo era Jefe local a él acudieron al objeto de constituir referida Sociedad, el que habla les indicó que tenía un cargo público y que quizás encontraría dificultades y a caso enemistades y prevenía en su fundación, pero a sus instancias accedió y al efecto en aquella misma noche se convocó una reunión y por aclamación quedó constituida nombrando al dicente Delegado de la misma al reunirse la Sociedad a la noche siguiente protestaron los asociados de la manera como estaba constituida y pidieron se hiciera por elección esto disgustó a los anteriormente nombrados pero sin embargo prevaleció la idea del mayor número de asociados pronunciando tubieran voto los que en el día de la elección tubieran el documento acreditativo de ser socios y entonces ocurrió que algunos de los nombrados por aclamación entre ellos Juan José Martínez García en la duda de que él y los suyos no pudieran ser aclamados compró por su cuenta casi todos los Carnet que había disponibles y los repartió entre sus criados para así obtener el triunfo, el Vicente no aceptaba pero así se hizo la elección protestando en el acto gran número de concurrentes por que habiendo carnet sobrantes no se les vendía al que lo solicitaba al consideraba dicho Señor Martínez que no era adicto suyo pero aún se llamo a efecto y aquí empezaron las diligencias para que este Señor y la mayoría de los suyos se retiraran siendo este el origen del pugilato que luego se entablo entre esta sociedad y un Sindicato que solo por oponerle a esta otra sociedad fundaron ellos la nuestra continuó funcionando con la ostilidad constante y la oposición política que los del Sindicato la oponían. La Sociedad Agraria, que era a la que el declarante pertenecía, encontraba dificultades para sus desarrollos por la tenaz oposición política que los del Sindicato la oponían teniendo que hacerse una Sociedad que nació a Política y puramente Agraria tubo que tomar un derrotero político para poderse defender siendo primero Radical y después tubo que hacerse Socialista, cuyo nombre político solo se tomo como medio para conseguir el fin de la sociedad que era Agraria, al tomar este nombre el dicente hizo observar a los socios que él no podía ser socialista ni por condición ni por conveniencia puesto que es propietario en regular escala pero como el objeto del dicente era sacar adelante la obra iniciada por representantes del Gobierno del malogrado Don Miguel Primo de Rivera aun sacrificando al dicente sus condiciones les daba a los asociados los consejos que oraí pertinentes; desde esta fecha siguieron arremetiendo los enemigos en contra de referida sociedad y como creían al dicente el mas capacitado entablaron gran lucha por la enemistad que al referido Don Juan José Martínez tenía con el dicente por no haber sido él uno de los directores de la Sociedad al constituirse.

Fué objeto el que habla de multiples calumnias teniendo la satisfacción de que ninguna resultara culpable.

Como las condiciones del dicente no eran políticas y menos socialistas y puesta la mira solo en lo pri-

morital ó sea el buen desarrollo de la Sociedad Agraria tomara mis afanes se dirigieron a quitarla el nombre político que llevaba y al efecto en la primera ocasión oportuna me aviste con el Señor Duque de Valencia propietario de la finca denominada Quintos que ya llevaba arrendada la sociedad y de cuyo arriendo era fiador el que dice le propuse al referido Señor Duque en vez de estar al arriendo hecho a favor del Ayuntamiento lo hiciera a favor de la sociedad y por un número de años largo para ver si de esta forma conseguimos quitar el nombre político a referida sociedad y llevar al censo de ella en las primeras elecciones a un grupo político más derechista al efecto al Señor Duque quede conforme con mis mismos deseos accedió a ello; pero grande fué mi sorpresa cuando al presentárselo a la sociedad se negó a aceptarlo en esta fecha y considerando el dicente que no se perseguía un fin Agrario sino un fin político cosa que el dicente no podía aceptar se retiró definitivamente de referida sociedad no volviendo a tener la más mínima intervención ni contacto con ella desde los últimos meses del año de mil novecientos treinta y tres.

PREGUNTADO si tuvo intervención en la sociedad obrera que había en el pueblo y aconsejaba a los mismos lo que habían de hacer dijo: Que la única intervención que he tenido con sociedades es la que antes de la señalada.

PREGUNTADO si ha hablado al pueblo y al público en general desde el balcón de su casa y el del domicilio de la sociedad, dijo: Que sí que es cierto que ha hablado desde los mismos sin recordar el número de veces ni el objeto de ello si bien aconsejando la paz y la tranquilidad.

PREGUNTADO si ha sido detenido en otra alguna ocasión y en caso afirmativo que diga la fecha y motivo dijo: Que una sola vez fué puesto a disposición del Señor Gobernador Civil de la Provincia sin que sepa los motivos, suponiendo fueron calumnias ó insidias de mis enemigos personales y del Sindicato; que la detención la llevo a efecto la Guardia Civil é ignora si se instruyeron diligencias y desde luego cree que fué por orden gubernativa, puesto que cuando fueron a su domicilio dijeron que iba a disposición del Señor Gobernador Civil como así se efectuó cuya autoridad es digno ponerle en libertad en aquella fecha sin que después le haya vuelto a molestar en cosa alguna.

PREGUNTADO si en la fecha en que fué detenido hubo alteración del orden público en su pueblo y tumultos callejeros dijo: Que ya no recuerda bien pero casi puede asegurarse que en aquella fecha no.

PREGUNTADO las relaciones que tubiera con el vecino de Matada Don Aurelio Vicente Reyes y el de Villameas José Casco, dijo: Que ninguna relación ha tenido con esos dos Señores ni particular ni política, solo sabe que los mismos han estado en el pueblo de su vecindad varias veces y solo en una ocasión les oyo hablar en público sin que con ellos haya contribuido en nada para alentar a los obreros en cosa alguna y menos en sus manas y violencias.

PREGUNTADO si en las veces que hablo al pueblo o en otras que lo hiciera privadamente con los obreros aconsejo a los mismos el robo y la violencia así como desmanas hechos en las fincas de los patronos del pueblo, dijo: Que ni por educación ni por norma moral ni por su psicología pudo aconsejar semejante aberraciones pues me criaron mis padres con una educación cristiana dedicada y no que repugna cuanto a hechos delictivos de referir.

PREGUNTADO si en alguna ocasión ha ido por las calles presidiendo una manifestación con bandera roja a la cabega, dijo: Que con bandera roja ni una sola vez, sin bandera roja.

4/
 greo que asistio una vez; que despues del año mil no-
 veientos treinta y tres siempre voto a las derechas
 y en esta última eleccion puede probar que no vol-
 dió el voto a las derechas segun queda atestiguar
 con el vecino de Ibañerri José Biznez Martínez y
 Señora que dieron las papeletas por ir juntos a la
 votación sino que hizo la propaganda que pudo para
 adquirir votos en contra del frente Popular como lo
 puede acreditar con el vecino de aquella localidad
 Francisco Tirado Fernandez al que ofrecio en el nom-
 bre votos a Juan Domingo Gomez Biznez de la misma lo-
 calidad algunos de cuyos votos vinieron ha Macario
 a Villamesias como puede atestiguarlo Don José Santia-
 go vecino de Trujillo, que en Alcollarin donde tiene
 propiedad sus criados votaron por las derechas como
 puede atestiguarlo con Domingo Pacheco actual Alcal-
 de de aquella localidad, en Santiago de Carabalo don-
 de tambien tiene propiedad los que de él dependian
 votaron a las derechas como puede atestiguarlo con
 el Teniente de Artilleria Don Serafin Gordillo; que
 en los años anteriores desde la dictadura hasta esta
 fecha voto al partido Radical como puede comprobarlo
 con los Señores Don Alonso Escrivano y Hermanos.
 Que desde el principio del movimiento se puso al la-
 do de él ofreciendo dos hijos que tiene uno de quin-
 ce años y otro de diez y siete los que ingresaron
 desde luego en la Falange Española prestando cuantos
 servicios les fueron encomendados estando uno de ellos
 en el frente de Madrid y el otro estuvo unos dias y
 lo mando el Capitan Herrero de Tejada a casa por te-
 ner muy poca edad y el dicente se militarizo desde
 el primer momento.

Y para que conste se extiende la presente declara-
 ción, que firma, con el Jefe que suscriba, en el pueblo
 y fecha arriba consignado.



Juan Bernardo Cuadrado
Jefe Comandante

M.6.818.888

Don José Enge y Ruíz, Comandante de Caballería prestando servicio en el Regimiento Infantería de Argel número veintisiete, Juez Instructor de las presentes actuaciones designado per ésta Comandancia Militar del Sector

CERTIFICO: Que designo Secretario de las mismas al Cabo interino del Regimiento Infantería de Argel número veintisiete Don Antonio Fernandez Ascensio Vega, que comparece y enterado de los deberes de su cargo manifestó no tener incompatibilidad alguna y prometió cumplir bien y fielmente los deberes del mismo.

Y para que conste lo firma cennige en Trujillo a diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y siete

Don Enge y Ruíz
Antonio Fernandez Ascensio Vega

PROVIDENCIA/ En Trujillo a diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y siete. Unaas anteriormente la orden recibida de proceder y atestado que la acompaña constando de seis folios útiles.

Lo mandé y rubrica el Señor Juez:dey fé

Antonio Fernandez Ascensio Vega

DILIGENCIA/ Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia:dey fé

Fernandez

Declaración del testigo Don Claudio Alcaraz Gonzalez En Trujillo a diez y ocho de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente Secretario comparece previa citación el testigo anetada al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad, incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio. Juró decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley:DIJO: Llamarse como queda expresado, mayor de edad, profesión sacerdote en la actualidad Ecónomo de Ibañernande, natural de Don Benito y vecino de Ibañernande, y no comprendiendole las dezas generales.

Preguntado Si conoce al médico de Ibañernande Don Juan Bernarde Cuadrado:DIJO: que lo conoce como vecino del pueblo.

Preguntado Concepto que le merece en su actuación politico-social DIJO: Que desde que él está desempeñando el cargo ha visto al citado Señor mas bien alejado de la política y sin tomar parte activa en ningún acto que le pudiera defibir, y si algún acto ha pedido votar en el ha sido más bien con inclinación derechista como la asistencia al mitin dado por el Señor Calvo Setele en Trujillo, que ha sido el declarante que el Don Juan Bernarde con anterioridad a la estancia del declarante en el pueblo había actuado en

- Preguntado política izquierdista.
 Como actuó el referido Señor ante el hecho electoral diez y seis de Febrero: DIJO: que le consta que dicho Señor y su familia vetaron la candidatura de derechos y algo trabajé en favor de ésta candidatura esperando triunfe de ella según su posibilidad.
- Preguntado Si tenía influencia en el Ayuntamiento del Frente Popular el Señor Bernardo: DIJO: que tenía alguna sin que pueda precisar hasta que grado llegara ésta influencia.
- Preguntado Como actuó ante el Glorioso Movimiento del diez y ocho de Julio: DIJO: que estima que ha sido favorablemente pues desde el primer momento ofreció su cooperación, su coche y le ingresaron dos hijos en Falange uno de los cuales está en el frente de Madrid.
- Preguntado Que tiempo lleva como encargado de la Parroquia del Pueblo y a quien sustituyó el declarante: DIJO: que desde el mes de Junio del año treinta y cuatro y que fué su antecesor Don Miguel Abril Blanco que hoy reside en Trujillo.
- Preguntado Manifieste el nombre de tres testigos de solvencia natural del pueblo: DIJO: que designa a Nicasio Jimenez, Don Rel y Doña Eusebia Menters Maestra Nacional.
- Preguntado Si cree al Señor Bernardo hombre de convicción derecha y religiosa e centraria: DIJO: que el citado Señor conservador, que como católico practica a lo cenece siéndole su mujer y familia y que cree que sus actuaciones han estado influidas por pasiones de política local.
- Preguntado Si tiene algo más que añadir: DIJO: que né y leida que fué esta declaración la hallé conforme afirmandose y verificandose en ella y firmandola con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé

Claudio Alvarado
Don Enago y Alan

Antonio Ferrnandez

PROVIDENCIA/ En Trujillo a diez y ocho de Enero de mil novecientos treinta y siete/ Oficiése a la Alcaldia de Ihermandad solicitando infernes de la destitución y reposicion en su cargo del sujeto a la presente y solicitando tambien la comparecencia en éste Juzgado de los vecinos del mismo pueblo Don Nicasio Jimenez y Don Diego Rel.
 Le mandé y rubrica el Señor Juez: Doy fé

Antonio Ferrnandez

DILIGENCIA/ Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia doy fé

Fernando

Doc
 131

Doc
 131

al Declaración del tes... En Trujillo a diez y ocho de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente Secretario compareció el testigo anetado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio, Juró decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley: DIJO: llamarse como queda expresado, mayor de edad, profesión sacerdote prebitero, Maestro Nacional dedicada a la enseñanza natural de Legresan y vecino de Trujillo y no comprendiendole las demas generales

Preguntado Manifieste cuante le conste de la actuación política-social del Señor Bernarde Cuadrado durante la estancia del declarante en Ibañernande: DIJO: Que el Señor Bernarde ha sido siempre hombre de actividades políticas figurando como presidente de Acción patriótica durante el régimen de la Dictadura y al venir la República fué por algun tiempo dirigente de un partido republicano, pero le consta al declarante que en el último año de su estancia en Ibañernande e sea en el año treinta y tres renunció a la jefatura de este partido por discentir con el mismo en cuestiones sociales, que el partido republicano del cual tenía la jefatura el Señor Bernarde fué primeramente un sindicato apolítico de los fundados por la Dictadura y cuando las masas del partido inducidas por las doctrinas socialistas se incorporó a la Casa del Pueblo dicho Señor Bernarde renunció a la jefatura por discentir de elle.

Preguntado Si el Señor Bernarde dirigió y efectuó propaganda entre las masas, dirigió e fundó sociedades de tipo marxista e incitó en determinadas actos públicos a la violencia: DIJO: que su dirección y propaganda fué siempre para los fines del sindicato de su jefatura y en todas sus manifestaciones le oyó siempre buscar la realización de los fines del sindicato en defensa de la clase baja pero sin que jamás le oyera hacer propaganda de doctrinas marxistas ni mucho menos exaltar a la violencia.

Preguntado Concepte en materia religiosa y moral que le merece el Señor Bernarde: DIJO: Aunque algo indiferente en el cumplimiento de los preceptos religiosos el Señor Bernarde se ha mostrado siempre como catolico practico en todos los actos oficiales y privados de su vida, ayudando económicamente a la parroquia cuando las premuras de la persecución religiosa; en todas las suscripciones que al efecto hizo el declarante como parece de la misma, y en cuante a su conducta moral fué siempre intachable lo mismo en la vida social que en la familiar y privada.

Preguntado Si tiene algo más que añadir en relación con lo preguntado: DIJO: que tiene algo que hacer constar que si fuera necesario para mayor esclarecimiento de la verdad en este asunto puede citarse como personas de solvencia moral enteradas de las actuaciones políticas del Señor Bernarde a Don Juan Higuera vecino de esta ciudad, Don Fernando Quires y Don Fernando Vega vecinos de Cáceres, Don Rafael Hernandez veterinario vecino de Madreñera y como vecinos de Ibañernande a José Bulnes Martinez y Nicasio Jimenez, que me tiene más que añadir y leida que le fué esta declaración la hallé conforme afirmandose y ratificandose en ella y firmándola con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé

me cargo y ome
Agil
Antonio Ramos Rubio

Declaración del... En Trujillo a diez y nueve de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente Secretario compareció Santiago Sanchez, dió previa citación el testigo anetado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene

no de decir verdad incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio. Juré decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley: DIJO: llamarse como queda expresado, mayor de edad, de estado casado, profesión Abogado, natural de Madreñera y vecino de Trujillo y no comprendiéndole las demás generales.

Preguntado Si conoce la conducta política social del Señor Bernardo Cuadrado médico de Ibañerri en su actuación anterior posterior al diez y ocho de Julio: DIJO: Que antes del diez y seis de Febrero le pregunté al declarante en ocasión de asistir ambos a un mitin de Calve Setele que qué tenía que hacer para fundar el partido de Renovación Española en Ibañerri, que al declarante le extrañó mucho la pregunta por haber actuado con anterioridad el Señor Cuadrado en partidos de izquierda, contestándole el declarante que se pusiera al habla con los dirigentes del partido de Renovación Española de Trujillo y que aunque él le puede asegurar cree el declarante que el Señor Bernardo apoyó la candidatura de derechas en las últimas elecciones, que de otras cosas él no puede inferir por no tenerlas directas.

Preguntado Si tiene algo más que añadir: DIJO: Que né y leída que fué esta declaración la hallé conforme afirmándose y ratificándose en ella y firmándola con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé

Don Empey y Juan *Don Juan Cuadrado*

Don Juan Cuadrado

Declaración del testigo Juan Gómez Bulnes. - En Trujillo a veinte de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente secretario compareció previa citación el testigo anotado al margen el Sr. Gómez Bulnes, que iba a prestar declaración y obligación de decir verdad, incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio, Juré decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley: DIJO: las que constan en su anterior declaración y leída que le fué se afirmó y ratificó en ella.

Preguntado Si en la manifestación a que se refiere iba dirigiéndose visiblemente el Señor Bernardo Cuadrado: DIJO: que sí iba con todos los de la Casa del Pueblo y entre ellos el Sr. Bernardo.

Preguntado Si recuerda las mismas palabras que pronunció el Señor Bernardo: DIJO: que las mismas palabras no las recuerdo por el tiempo pasado, pero que dije aproximadamente que ya se haría que fuera castigado el no haber saludado a la Guardia Civil la bandera que iba en la manifestación.

Preguntado En qué fecha fueron estos hechos: DIJO: que no le recorda pero que debe ser por el año treinta y dos.

Preguntado Si recuerda quien estaba por entonces de Jefe del puesto de la Guardia Civil: DIJO: que estaba el Sargento Don José Grande Cano.

Preguntado Que actitud observé y por quien veté el Señor Bernardo en las elecciones del diez y seis de Febrero: DIJO: que no sabe por quien vetó, pero que notó que al Señor Bernardo no hacía propaganda.

Preguntado Si sabe algún hecho posterior en que el Señor Bernardo haya actuado contra el movimiento nacional: DIJO: que

11.0.318.070 W

el
e
er
ma
ra
el
ha
ri
el
16
t
No
la
r
ol
l
s
er
as
p
ue
y
z

- Preguntado: No sabe.
- Preguntado: Si sabe los nombres de los Alcaldes que respectivamente suspendieron y repusieron al Médico Señor Bernarde en sus funciones Municipales: DIJO: que debieron ser Don Luis Cercas Fernandez y Don Antonio Cabrera Suere
- Preguntado: Si el Señor Bernarde le ha ofrecido indirectamente en alguna ocasión votos para derechos en las elecciones del diez y seis de Febrero: DIJO: que nó.
- Preguntado: Si tiene algo más que añadir: DIJO: que nó y leida que le fué esta declaración la halló conforme afirmandose y ratificandose en ella y firmandola con el Señor Juez y presente secretario que doy fé

Juan Díaz Bernardo

Simón Engu y otros

Antonio Fernando Hernández

Declaración del tes- (En Trujillo a veinte de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente secretario compareció previa citación el testigo anetado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad, incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio, Juro decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las

- Preguntado: generales de la Ley: DIJO: Llamarse como queda expresado mayor de edad, de estado casado, profesión labrador, sabe leer y escribir, natural de Madreñera y vecino de Ibañerando y no comprendiendole las dexas generales. Condueta que ha observado en el Médico de Ibañerando Señor Bernarde Cuadrado respecto a actuar en sociedades y actos marxistas: DIJO: que él en los dos años que lleva viviendo en el pueblo no ha visto al Señor Bernarde actuar en nada de lo preguntado.
- Preguntado: Si sabe cual fué la actitud del Señor Bernarde en las elecciones del diez y seis de Febrero: DIJO: que le consta que el Señor Bernarde trabajó la elección a favor de las derechas y que votó con toda su familia por las mismas.
- Preguntado: Si cree al Señor Bernarde adicto u epuesto al Glorioso Movimiento Nacional: DIJO: que le cree adicto pues el citado Señor Bernarde tiene dos hijos en Falange Española.
- Preguntado: Si tiene algo más que añadir: DIJO: que nó y leida que le fué esta declaración la halló conforme afirmandose y ratificandose en ella y firmandola con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé

Simón Engu y otros

Juan Díaz Bernardo

Antonio Fernando Hernández

Declaración del testigo Don Francisco Cercas Fernandez. En Trujillo a veinte de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente Secretario compareció previa citación el testigo anotado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad, incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio, juró decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley: DIJO: Llamarse como queda expresado mayor de edad, de estado casado, profesión agricultor, sabe leer y escribir, natural y vecino de Ibañeta y no comprendiéndole las demás generales.

Preguntado

Una vez leída el informe que emite si se afirma y ratifica en él: DIJO: Que sí.

Preguntado

Manifieste la fecha en que tuvo lugar esta reunión que hace referencia: DIJO: Que fué el día veintinueve de mil novecientos treinta y uno.

Preguntado

Si conoce algún acto posterior del Señor Bernardete: DIJO: Que por Octubre del mismo año treinta y uno en ocasión de huelga en el pueblo y no obstante estar prohibido por el Alcalde la formación de grupos ha visto al declarante al Señor Bernardete con el Alcalde al frente de una manifestación grande con mucho ruido y que gritaba viva Don Juan Bernardete y el alcalde.

Preguntado

Que actitud ha tenido el Señor Bernardete a partir de Julio pasado en relación con el Glorioso Movimiento: DIJO: Que respecto al Señor Bernardete él no le ha notado ninguna actitud desafecta al mismo, que el Señor Bernardete tiene dos hijos que ingresaron en Falange y que uno de ellos ha estado en el frente con el declarante un mes.

Preguntado

Que comportamiento tuvo el Señor Bernardete ante el comicio electoral del diez y seis de Febrero: DIJO: Que cree que la actuación de este Señor en ese momento fué de pasividad y que ha sido que votó por las demócratas.

Preguntado

Si al quemarse la puerta de la Iglesia del pueblo ese hecho tuvo alguna participación indirecta el Señor Bernardete y fecha en que este ocurrió: DIJO: Que no afirma si en ese hecho tuvo participación el Señor Bernardete y que ese hecho ocurrió por el mes de Septiembre u Octubre del año treinta y cinco.

Preguntado

Si tiene algo más que añadir: DIJO: Que né y leída y ratificándose en ella y firmandola con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé

Francisco Cercas

Don Diego y Juan

Antonio Fernandez

Declaración del Testigo Don Nicasio Jimenez Palencia. En Trujillo a veinte de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente Secretario compareció previa citación el testigo anotado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad, incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio, juró decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley: DIJO: Llamarse como queda expresado, mayor de edad, de estado casado, profesión del comercio, natural de Alcazar y vecino de Ibañeta, sabe leer y escribir y no comprendiéndole las demás generales.

Preguntado

Manifieste la actuación política del Médico Señor Bernardete, si ha sido adicto al Glorioso Movimiento Nacional y si le consta que antes actuara habiéndose

M.6.818.579

mente en partidos marxistas y ha dirigido organizaciones en el pueblo:DIJO: Que no puede afirmar de este nada porque le desconoce que le única que sabe es que el Señor Bernarde tiene dos hijas en Falange porque les vé vestidos per el pueblo.

Preguntade Si tiene algo más que añadir:DIJO: Que né y leida que le fué esta declaración la hallé conforme afirmandese y ratificandese en ella y firmandola con el Señor Juez y presente Secretarie que dey fé

Don Eugo y otros
Vicente Jimenez
Antonio Fernandez de Arce

declaración del testigo Juan Carrera Rodriguez. En Trujillo a veinte de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente Secretarie, compareció previa citación el testigo anotado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio. Juré decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntade per las generales de la Ley:DIJO: Llamarse como queda expresado, mayor de edad, de estado casado, profesión labrador, sabe leer y escribir natural y vecino de Ibañeta y no comprendiendole las demas generales

Preguntade Manifieste cuante sepa de la actitud y modo de actuar del Médico Señor Bernarde en relación con el Clero Revolucionario Nacional:DIJO: Que cree que ha sido Socialista el Señor Bernarde pero que cuando ha estallado el movimiento ya no le parece a él que era y que se afirma y ratifica en la declaración que hizo ante el Jefe de Falange y que consta en el expediente

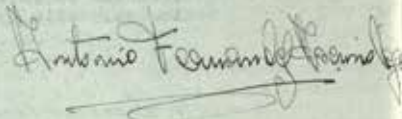
Preguntade Si sabe si trabajó las elecciones del diez y seis de Febrero y en qué sentido el Señor Bernarde:DIJO: Que no sabe nada.

Preguntade Si sabe el parentesco que existe entre Don Luis Cercos y Don Francisco Cercos:DIJO: Que no sabe el parentesco que sabe son parientes y cuñados.

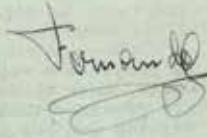
Preguntade Si tiene algo más que añadir:DIJO: Que né y leida que le fué esta declaración la hallé conforme afirmandese y ratificandese en ella y firmandola con el Señor Juez y presente secretarie que dey fé

Juan Cabrera
Don Eugo y otros
Antonio Fernandez de Arce

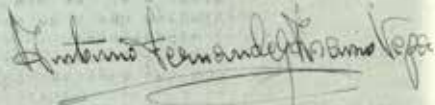
PROVIDENCIA/ En Trujillo a veintuno de Enero de mil novecientos treinta y siete. Una-se a continuación oficio y copia del acta de la sesión del Ayuntamiento que remite el Alcalde Ibañerande.
Le mandé y rubrica el Señor Juez: Dey fé


Antonio Fernández

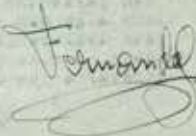
DILIGENCIA Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia; dey fé


Fernando

PROVIDENCIA/ En Trujillo a veintidos de Enero de mil novecientos treinta y siete. Remítase exerte al Señor General Gobernador Militar de la provincia para diligenciarle en Don Fernando Vega Herraño y en Don Fernando Quirós.
Le mandé y rubrica el Señor Juez: Dey fé


Antonio Fernández

DILIGENCIA/ Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia; dey fé


Fernando

Declaración de Don. En Trujillo a veintitres de Enero de mil novecientos treinta y siete, trasladado este Juzgado a la Prisión de esta Plaza, ante el Señor Juez y presente Secretario compareció en el estado al margen el que advierte que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad, incurriendo en caso de faltar a ella en penas del falso testimonio. Juró decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley: DIJO: las que constan en su anterior declaración, que se le leyó y se afirma y ratifica en ella.

Preguntado

Cuando se retiré de la Sociedad en que actué en Ibañerande: DIJO: que se retiré antes de las elecciones de mes de Noviembre del año treinta y tres y que entonces se retiré de toda política y que actué en estas elecciones vetando por la candidatura de derechas.

PL.6.818.504

Preguntado A qué partido de izquierdas ha estado afiliado o agrupación sindical:DIJO: que a ninguna agrupación y que la sociedad agraria perteneció a la Unión General de Trabajadores.

Preguntado Como le repuse en lo titular el acuerdo del Ayuntamiento del Frente Popular:despues de haber él trabajado y votado la candidatura de deKrechas en las elecciones de Febrero:DIJO: que no sabe porque que él no intervino para que se la dieran, que pudo ser por la enemistad reinante entre aquel Ayuntamiento y el que le quitó, sin que el declarante influyera para nada en ello pues le habiam dado la seguridad el Abogado del Colegio de Médicos que por Ley tendría que resolverse su destitución a su favor repenidamente en el cargo y abenalele el tiempo que hubiera estado destituido.

Preguntado Que Alcalde fué el que presidia el Ayuntamiento cuando fué repuesto en su cargo:DIJO: que no recuerda más que estaban en el Ayuntamiento Antónie Cabrera y Agustín Resas y que seguramente el primero era el Alcalde

Preguntado Si tiene algo más que añadir:DIJO: que cree que todo el tramado centra él es por odio y rencillas de pueblo quizá evitadas por competencias entre profesionales y que cree que éste estado de animo del pueblo tambien lo compartió el per entonces Comandante del Puesto de la Guardia Civil, Sargento Cano/que no tiene más que decir y leida que le fué esta declaración la hallé conforme afirmandose y ratificandose en ella y firmandola con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé que entre

lunas, vale.

Ante mí y...

Juan Díaz Bernardo

Ante mí...

Declaración del testigo Trujillo a veintitres de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente Secretario compareció previa citación el testigo anetado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio, Juró decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley:DIJO: llamarse como queda expresado, mayor de edad, de estado casado, Guardia Civil, natural de Plasenzuela(Cáceres) y no comprendiendole las demas generales.

Preguntado Si conocia al Médico de Ibañerande Señor Bernarde Cuadrado y si sabe que actuara con individuos de la Casa del Pueblo de allí:DIJO: que le conoce y que actuaba como consejero y tenia bastante ambiente entre las masas del pueblo, que algunas veces le esperaban a su llegada y que firmaba con ella manifestación, que ha dirigido cree sociedad obrera allí en el pueblo y ha sido decir que tome parte en manifestaciones y siempre como director influa en cuantos asuntos actuaran los afiliados a la organizacion pelifica izquierdista del pueblo.

Preguntado Si sabe en qué fecha tuvo lugar esta actuación y si conoce actos en que el Señor Bernarde produjera insultos y frases irrespetuosas para la Guardia Civil:DIJO: que ésta actuación fué por los años treinta y uno al treinta y tres y que no conoce hecho concreto en que se produjera irrespetuosa e insultante para el Institute.

Preguntado Si tiene más que añadir en relación con lo preguntado
Dijo: Que en el tiempo que el declarante estuvo en el
pueblo no puede añadir más/Dandose por terminada ésta
declaración y leída que le fué la hallé conforme afir-
mandose y ratificandose en ella y firmandola con el
Señer Juez y presente Secretarie que dey fé

*Pedro Sancho
Villan*

Don Eugo y otros

Antonio Fernandez

PROVIDENCIA/En Trujillo a veinticuatre de Enero de mil novecientos
treinta y siete. Unase a continuación oficio de ésta Co
mandancia Militar e instancia que se acompaña.
Le mandé y rubrica el Señor Juez: Dey fé

[Signature]

Antonio Fernandez

DILIGENCIA/ Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia
dey fé

Fernandez

Declaración del testigo Antón Cabrerera y siete, ante el Señor Juez y presente Secretarie
Suere

Preguntado Si él estaba de Alcalde cuando se repuso en su cargo
dice Señor Bernarde y perché se le repuso: Dijo: Que por
un día en la sesión un concejal propuso que se le diese
la titular a dicho Señor y por indicación del declarante
se aplazó hasta otra sesión y vieron que estaba puesta
presupuesta la titular y debida a eso aceró el Ayunta-
to la repesición.

Preguntado Si sabe si el Señor Bernarde votó en las elecciones
diez y seis de Febrero con las izquierdas: Dijo: Que no
que dicho Señor desde el año treinta y tres se había
tado de las izquierdas

Preguntado Si el Ayuntamiento que presidía el declarante tenía
amistad con el Señor Bernarde: Dijo: Que no tenía amistad
pero que el Señor Bernarde llevaba treinta y cinco años

años de servicios en el pueblo y era considerada como competente en su profesión y esta fué la causa de la reposición

Preguntado: Si tiene algo más que añadir: DIJO: que né y leía que le fué esta declaración la hallé conteras afirmándose y ratificándose en ella y firmandola con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé

Antonio Cabrera

Don José Engo y Nuñez

Antonio Tomando Hernández

PROVIDENCIA

En Trujillo a cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y siete. Unase anteriormente Oficio y exhorto diligenciado que remite el Señor Coronel Gobernador Militar de Cáceres y acúsesé recibo.

Lo sandó y rubrica el Señor Juez: Doy fé

Antonio Tomando Hernández

DILIGENCIA/

Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia; doy fé

Tomando

Don José Engo y Nuñez, Comandante de Caballería, Juez Instructor designado por esta Comandancia Militar para la practica de la presente información en arrito de lo actuado tiene el honor de exponer:

Se inició la presente información por denuncia que presentó el Jefe de Falange Española de Ibañerando contra el médico del mismo pueblo Don Juan Bernardo Cuadrado por actuaciones del mismo al frente y como delegado de una Sociedad Agraria donde parece fué su principal dirigente instigando a sus afiliados en política francamente izquierdista y tomando parte en actos públicos en los que excitó a violencias contra elementos que en el pueblo seguían otra política especialmente como la clase patronal.

De lo actuado aparece que el Médico Señor Bernardo estuvo con la Dictadura Militar en mil novecientos veintitres, que despues durante los dos primeros años del régimen republicano fué nombrado delegado en la antes citada sociedad Agraria con alguno de los que hoy son sus denunciantes, que las ideas del Señor Bernardo no coincidían con las de sus compañeros citados y que él influyó mas que ellos en la sociedad. Tomó parte en actos públicos siempre izquierdistas y muy en armonía con la fisonomía socializante de los gobiernos de la época. No coinciden las alegaciones de la denuncia con las declaraciones de personas de solvencia moral como los Párrocos que estuvieron en Ibañerando en ese tiempo las que le marcan un fondo de inclinación derechista y afirman que en mil novecientos treinta y tres dejó de actuar en la Sociedad cuando se acentuaba el izquierdismo de la misma. Dicen que en materia religiosa el Señor Bernardo es algo indiferente pero que se ha mostrado siempre como católico y que nunca incitó

a violencias.

En las elecciones de diez y seis de Febrero de mil novecientos treinta y seis, actuó en favor de la candidatura de rechos presentada por la provincia y asistió en campaña electoral a mitin que en Trujillo celebró el Señor Calvo Sotelo en cuyo acto manifestó deseos de formar en el Partido de Renovación Española; existiendo coincidencia de testigos de que no ha efectuado acto alguno contrario al Glorioso Movimiento obrerista y afiliándose a él e ingresando dos de sus hijos en Falange Española.

El Señor Bernardo fué suspendido de su cargo de titular del Ayuntamiento de mil novecientos treinta y cinco que por su mayoría tenía significación derechista en su mayoría y fué reemplazado por uno del frente popular a petición de un concejal. Posteriormente despus de las elecciones de Febrero citadas: expediente no consta llegó a tener resolución figurando en esta las causas de los acuerdos simplemente de tipo económico administrativo.

Aparece tambien en declaración que el Señor Bernardo se ofreció para prestar sus servicios como médico en Hospital de la plaza de Cáceres y que le creen adicto al actual Movimiento Nacional haciendo constar tambien que en cierta ocasión acudió al Presidente de Acción Popular en la provincia para encajarse él y los elementos de la sociedad Agraria local que era delegado en el citado partido derechista.

Por todo lo expuesto no parece que el Señor Bernardo Cuadrado haya cometido acto alguno imputable como desafección al Glorioso Movimiento Nacional ni que pueda significar matanza selectiva, antes bien aparece que actuó en contra de elementos marxistas desde el año mil novecientos treinta y tres con más o menos participación personal, apareciendo solo sus cambios de ideología quizá por antagonismos personales. Elevándolo respetuosamente a su autoridad para la resolución que se digne acordar, significando que se encuentra detenido en esta Prisión el Señor Bernardo por si estimara su libertad.

Trujillo 4 de Febrero de 1937

Ante mí

PROVIDENCIA/ En Trujillo a cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y siete, Remítase lo actuado que consta de veintidos folios útiles con atento oficio a esta Comandancia Militar a los efectos que se digne acordar.
Lo mandó y rubricó el Señor Juez: Doy fé

Antonio Tamayo

DILIGENCIA/ Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia de Doy fé

Tamayo



GOBIERNO MILITAR

DE LA
PROVINCIA DE CACERES

ESTADO MAYOR

im.

956

19

El Sr. Comandante Juez Instructor de la Plaza de Trujillo, Don. José Ingo Ruz, en escrito de fecha 22 del actual, me dice lo siguiente:

"Suplico a V.S. se dignará disponer que el adjunto exhorto fuera diligenciado por un Juez de esa plaza, en las personas de Don. Fernando Vega Bermejo y Don. Fernando Quiros, Abogado y Médico respectivamente, en ejercicio y que fuera devuelto una vez cumplimentado con la urgencia posible a este juzgado."

Lo traslado a V.S. para su conocimiento y a fin de que proceda al diligenciamiento del expresado exhorto, que le adjunto, devolviendolo una vez efectuado a este Centro para el curso correspondiente.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Cáceres 26 de Enero de 1.937.
EL CORONEL GOBERNADOR MILITAR.

Juez Instructor Militar nº 5 Don. Martín Curiel Merchán

P L A Z A.

Preguntas a tener de las cuales han de ser examinados los vecinos de C
Don Fernando Vega Bermejo (Abogado) y Don Fernando Quiros (Médico)

- 1ª Las generales de la Ley
- 2ª Cuantos elementos de juicio puedan apartar de la conducta del Médico Ibañerando Don Juan Bernardo Cuadrado en relación al Clero de la Misericordia Nacional.
- 3ª Si desde el diez y seis de Febrero en adelante actué políticamente con significación derechista.
- 4ª Si puede considerarse al referido Señor Bernardo como adicto e defensor del Clero de la Misericordia.

Trujillo 22 de Enero de 1937

El Certe Juez Instructor

Soñe López y Sáenz

DECLARACION DE DON FERNANDO /
QUIROS BELTRAN

En Cáceres á veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y siete, compare en este Juzgado, el Señor anotado a margen, el que advertido iba a prestar declaración prometió ser veraz en sus manifestaciones y preguntado a tenor de las generales de la Ley, dijo: llamarse como queda dicho, mayor de edad, casado vecino de esta Plaza, y de profesión Médico.

A la segunda del interrogatorio dijo: Que recuerda habersele ofrecido Don Juan Bernardo Cuadrado, para prestar sus servicios, como Médico, en uno de los Hospitales de esta Plaza que el declarante le hubiera asignado, como Director que es de los Hospitales, pero que no recuerda la fecha fija en que esto sucedió, pero cree que fué a poco de iniciado el actual movimiento Nacional y también recuerda que se le asignó incluso donde había de prestar sus servicios, pero al acoplamiento definitivo de designar á cada uno el servicio a desempeñar fué designado en su lugar otro, por el Comandante Jefe de Sanidad de esta Plaza, y que le ha merecido siempre buena conducta.

A la tercera, dijo: Que la ignora.

A la cuarta, dijo: Que por las razones que tiene expuestas de habersele ofrecido para prestar sus servicios, como tal Médico, y sin que tenga otros elementos de juicio cree que sea adicto al actual movimiento Nacional.

Preguntado: Si tiene alguna otra cosa mas que decir, dijo: Que no. Y se dió por terminada esta declaración, la que leída por el interesado, la encontró conforme, firmándola con Señor Juez y Secretario que Certifico.

Marta Camil Marchesi

Juan Díaz Bernardo

José Fabian Basas

2.5780.910

21

DECLARACION DE DON FERNANDO/. en Cáceres á veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y siete, comparece en este Juzgado el Señor anotado al margen, el que advertido iba a prestar declaración, prometió ser veraz en sus manifestaciones y preguntado a tenor de las preguntas del interrogatorio adjunto, dijo:

- A la primera: Que se llama como queda dicho, mayor de edad, casado, Abogado, y vecino de esta Plaza, sin que le comprendan las restantes generales.
- A la segunda: Que no conoce la actuación de Don Juan Bernardo Cuadrado, a partir del diez y seis de Febrero último.
- A la tercera: Que tampoco conoce la actuación del Señor Bernardo en su actuación política social, si ha sido derechista.
- A la cuarta: Que le considera adicto al glorioso movimiento Militar por lo siguiente: Le consta que este Señor a partir del año mil novecientos treinta y uno, fué el organizador y mantenedor de la casa del pueblo de Ibahernando, incluso arrendando fincas para que las explotaran los socios de la entidad, lo que también le consta hizo, no por entusiasmo de izquierdista, sino por ser enemigo político del otro bando del pueblo que pertenecía a partidos políticos no tan izquierdista y prueba de ella fué que bien pronto, asustado el mismo del camino que llevaba la organización y casa del pueblo que había formado, pretendió hacerla variar a cuyo objeto se presentó en diversas ocasiones al declarante, como Presidente del partido de Acción Popular a ver si había modo de encajarse él y sus elementos dentro del partido, no pudiendo hacerlo, no obstante la buena disposición de todos, por la extrema significación política que antes había tenido. Por todo ello deduce que, ha sido afesto al glorioso movimiento Militar y que lo ha visto con gusto.

Preguntado: Si tiene algo mas que decir, dijo: Que no.
Y se dió por terminada esta declaración, la que leída por el interesado, la encontró conforme, firmándola con el Señor Juez y Secretario que Certifico.

Marta Ovidio Medina
J. V. Vega
Juan Fabian Casas

DILIGENCIA/ Seguidamente quedó cumplimentado lo anterior oficiándose a los indicados efectos; doy fé

Fernandes

AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION

En Trujillo a trece de Febrero de mil novecientos treinta y siete.

RESULTANDO: que el Médico titular de Ibañero (Cáceres) Juan Bernardo Cuadrado, en el lapso de tiempo de Abril de mil novecientos treinta y uno á Octubre de mil novecientos treinta y tres, actuó al frente y como delegado de una sociedad obrera Agraria en el citado pueblo, que tomó parte en manifestaciones y pronunció discursos en público dirigidos contra la clase conservadora del citado pueblo, que mas tarde dicha sociedad pasó a formar parte de la Unión General de Trabajadores, que fué por dichos hechos denunciado en la actualidad.

CONSIDERANDO: que estos hechos son indicios para suponer un delito de inducción a la rebelión previsto y penado en el artº 240 del Código de Justicia Militar, apareciendo responsable del mismo en calidad de autor por sus aseoramientos y dirección el Don Juan Bernardo Cuadrado, se acuerda su procesamiento con arreglo al artº 421 del citado Cuerpo legal.

CONSIDERANDO: que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artº 5º apartado a) del Bando de la Junta de Defensa Nacional de Burgos de veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y siete, procede quede en prisión sin fianza el citado Señor Bernardo Cuadrado, elevese su detención a prisión, notifíquesele, basándose en la declaración indagatoria y dese cuenta. Así se acordó y firma el Señor Juez de lo que doy fé

Don Juan y...

Antonio Fernando...

PROVIDENCIA/

En Trujillo a catorce de Febrero de mil novecientos treinta y siete. Oficiense al Señor Juez Municipal de Alcollarín solicitando partida de nacimiento y certificado de antecedentes penales del sujeto al presente procedimiento.

Lo mandó y rubrica el Señor Juez: Doy fé

...

Antonio Fernando...

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplimentada la providencia anterior, oficiándose: Doy fé

Fernandes

NOTIFICACION/

En Trujillo a catorce de Febrero de mil novecientos treinta y siete. Siendo las doce horas del día de hoy yó el Secretario me constituí en la prisión de esta Plaza y teniendo a mi presencia al procesado Don Juan Bernardo Cuadrado le notifiqué el auto que antecede fecha trece de Febrero con lectura íntegra haciéndole saber los derechos que le asisten: Doy fé

Juan Bernado

Antonio Fernandez de Ovando Vega

Interrogatorio indagación indagación del procesado Juan Bernardo Cuadrado.

En Trujillo a catorce de Febrero de mil novecientos treinta y siete. Trasladado este Juegado a la Prisión de esta Plaza ante el Señor Juez y presente Secretario compareció el procesado anotado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad, relevado del juramento anteriormente prestado fué exhortado a ello y preguntado por las generales de la Ley: DIJO: Las que constan en sus anteriores declaraciones en las que se afirma y ratifica una vez que le han sido leídas.

Preguntado

Para facilitar su identificación se hace constar que la estatura del procesado es de un metro seiscientos milímetros aproximadamente, pelo canoso, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, ojos castaños y sin señas particulares

Preguntado

Si sabe el motivo de su procesamiento: DIJO: que lo sabe por haberlo leído pero que su actuación ha sido social-cristiana, munea marxista y que cuando tomó la sociedad este carácter trató primero de convencer a los socios para que tomaran una determinación derechista, y no logrando esto, se apartó el declarante de la sociedad con alguna anterioridad a las elecciones de Noviembre del año mil novecientos treinta y tres. Si su actuación izquierdista fué dirigida contra entidad o persona determinada del pueblo y quien fuera esta: DIJO: que el no estima izquierdista su actuación y que ésta no fué dirigida contra nadie, pero que se molestaron grandemente los grandes arrendatarios al ver lesionados sus intereses al tratar el declarante de colocar entre pequeños aparceros las tierras que aquellos arrendatarios venían explotando, siendo de estos grandes arrendatarios el principal Juan José Martínez García que explotaba la finca llamada de los "Quintos" y que el Señor Duque de Valencia propietario de la citada le desahució de ella para hacer un arriendo a los pequeños aparceros de Ibañerando sin tener en cuenta su matiz político, según consta en contrato, y de cuyo contrato el declarante fué fiador principal.

Preguntado

Si no buscó en la dirección de la sociedad hacer política para obtener influencia en el pueblo: DIJO: que solamente buscó el medio de disminuir el paro obrero en la localidad y que no le llevaba ningún móvil político.

Preguntado

Si no ocupó cargo alguno desde mil novecientos treinta y uno al treinta y tres: DIJO: que nó.

Preguntado

que idea le llevaba intervenir en política con perjuicio indudable de su profesión: DIJO: que le guiaba lo que ha dicho antes, beneficiar a la clase media y trabajadora, y que por ello la clase pudiente llevó otro médico originándose una competencia que se llevó al terreno de política, dando lugar a persecuciones contra el declarante como la actual.

Preguntado

Si no estima que su actuación fuera de ayuda a una política de izquierdas: DIJO: que nó

Preguntado

Si cuando se intentó quemar la Iglesia del Pueblo sabe que interviniera en ello miembros de la sociedad y época en que fué: DIJO: que no sabe si los miembros de la sociedad tomaron parte o no y que éste hecho ocurrió después de retirarse el declarante de la sociedad.

Preguntado

Si tiene más que añadir: DIJO: que todas las persecuciones y calumnias de que ha sido objeto el declarante tienen por base principal el haber hecho en el pueblo de Ibañeta una labor social-cristiana, altruista y patriótica con la cual vieron lesionados sus intereses los propietarios y grandes arrendatarios de la localidad, siendo una de los principales perseguidores del declarante Juan José Martín García padre del actual Alcalde y amigo político personal de los otros dos miembros que constituyen la Comisión Gestora y que los Gestores que ha señalado anteriormente y que constituyen el Ayuntamiento actual fueron los mismos que tomaron de quitarle la titular y que el Tribunal Contencioso Administrativo en recurso que el declarante entabló contra tal acuerdo falló anulando el acuerdo del Ayuntamiento y condenando a los que le tomaron a que abonaran al declarante el tiempo que estuvo separado de su cargo y que recientemente estos mismo le han formado nuevo expediente con motivo del Decreto Ley de cinco de Diciembre próximo pasado. En este estado el Señor Juez dió por terminada esta declaración sin perjuicio de continuarla si fuera necesario y le da que le fué al declarante la halló conforme afirmandose y ratificandose en ella firmandola con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé

Don Cura, etc.

Juan Díaz Bernardo

Antonio Tomás Fernández

PROVIDENCIA/

En Trujillo a quince de Febrero de mil novecientos treinta y siete/ Oficiosa al Señor Cura Párroco de Alcollarín solicitando certificación de la conducta politico-social de Don Juan Bernardo Cuadrado.

Lo mandó y rubrica el Señor Juez: Doy fé


Antonio Tomás Fernández

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia citandose; doy fé

Fernandez

34


 Contactando a su atenta comunicación
 fecha quince del presente sus ideas
 manifestar a V. que don Juan Bernar-
 dardo Cuadrado vecino de Hibernan-
 do y natural de este pueblo: en políti-
 ca fue siempre de derechas: apo-
 yó en este pueblo con todos sus de-
 amentos la causa del orden, lo
 que una vez ocurrió en las
 dos últimas elecciones a Cortes.
 En sus viajes a esta y en otras
 ocasiones pudo observar se ma-
 nifestó amante de la justicia
 social, que nunca recorda sinpa-
 tiraba con las ideas prohibiti-
 vas de los Nobles.
 Tengo presente contribuyó, por
 ser un católico y amante de su pue-
 blo natal, a las obras que se llevaban
 a cabo, hace ocho años, en este templo
 parroquial, con exactitud, que me
 llevo a la memoria, pero, estoy
 cierto, no fue inferior a la
 que dieron las personas
 de su categoría económica.

35

cuanto puede manifestar
su conciencia a lo que me
interesa.

Dios guarde a v. muchos
años - Alcalaín 16 de febrero
de 1957 - El Párrafo

José Luis y Luis

Gr. Comandante Militar, Fuerza Armada
de Ecuador

36 -

Don Ignacio Broncano Parejo « 1.º Eminentísimo », Obispo de
en funciones del Ayuntamiento de Alcollarín.

Testifico: Que el señor de « Gobernador » y natural de
este pueblo, Don Juan Bernardo Cuadrado, en
política, siempre permaneció a las derechas; prestán-
-dolas - constantemente - todo su apoyo de sus bienes,
bienes y demás: con sociedad, siempre - en conducta -
fue intachable, cual corresponde a los grados de
cultura que posee: Apoyando con su capital y
persona « en toda ocasión, a la Iglesia » como buen
cristiano católico.

Y para que conste, y remitir al Sr. Comandante
D. Juan « Juan Gutiérrez de la Plaza de Sanjilón », según
tiene interesado - en un título del 15 -, expido la
presente en Alcollarín a 16 de Febrero de mil nove-
-cientos treinta y seis.



Ignacio Broncano

F.9.324.656

39

DON FRANCISCO ABRIL Y ABRIL, ABOGADO Y SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL
DEL PUEBLO DE ALCOLLARIN (CACERES)

CERTIFICO: Que examinado el legajo de antecedentes penales, y
demás libros y documentos que le complementan, existentes en
el archivo, hoy a mi cargo de este Juzgado municipal, resulta,
no aparecer ninguno en contra del natural de este pueblo, JUAN
BERNARDO CUADRADO, hijo de Rodrigo y Ana Josefa.

Y para que conste y remitir al señor Juez de Instrucción militar
de la Plaza de TRUJILLO, expido la presente que firma y sello con
el visto bueno del Señor Juez municipal, en Alcollarin á diez y
siete de Febrero de mil novecientos treinta y siete.



v. p.

Francisco Abril y Abril

Juan Abril

y siete. Unase anteriormente oficio, partida de nacimiento certificado negativo de antecedentes penales que remite el Jefe Juez Municipal de Alcollarín relativo a Don Juan Bernardo. Lo mandó y rubrica el Señor Juez: doy fé

Antonio Fernandez

DILIGENCIA/

Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia habiéndose la unión; doy fé

Fernandez

Ilustrísimo Señor:

Don José Ingo y Ruíz, Comandante de Caballería, Juez instructor designado por ésta Comandancia Militar para la practica del presente procedimiento, tiene el honor de exponer:

Se iniciaron las presentes actuaciones como información remitiéndola al Señor Coronel Gobernador Militar de la provincia, ordenándose por dicha Autoridad continuarla como procedimiento según consta en oficio que se une al folio 23.

Al folio 24 vuelto es procesado el Señor Bernardo Cuadrado, teniendo en cuenta los hechos y propaganda verificada por el mismo en los años mil novecientos treinta y uno a mil novecientos treinta y tres, ya que posteriormente nada aparece contra el referido procesado.

Al folio 25 es indagado, manifestando que su actuación en la Sociedad Agraria fué solamente social-cristiana, que cuando empezó a tener caracteres político marxista la abandonó, no sin antes intentar modificar éste sentido; que los propietarios del pueblo de Ibañero se molestaron porque trabajó en favor de la pequeña propiedad y por disminuir el paro obrero; que toda la persecución que estimo le hacen objeto la oree debida a una labor contra los grandes arrendatarios; que los que le denunciaron ahora son los mismos que querían quitarle la titularidad y que ahora lo intentaron también.

Al folio 26 se une un ejemplar de los reglamentos de la Sociedad Unión Agraria de Ibañero; que aparece con fecha de mil novecientos treinta.

Al folio 34 y 35 se unen informes y antecedentes político-sociales del Señor Bernardo Cuadrado facilitados por el Señor Cura párroco y Alcaldía del pueblo de naturaleza del mismo, sien-

do según dichos informes el citado Señor Bernardo persona de derechas y de buena conducta.

Al folio 38 se une partida de nacimiento y al folio 39 certificado negativo de antecedentes penales del citado Sr Bernardo.

Creyendo practicadas las diligencias necesarias se eleva lo actuado respetuosamente a V.S.I. a la resolución que se digna acordar, al sobressimiento o vista en Consejo.

Trujillo 21 de Febrero de 1937

San Roque y Sáez

PROVIDENCIA

En Trujillo a veintiuno de Febrero de mil novecientos treinta y siete. Remítase lo actuado que consta de cuarenta y un folio útil con atento oficio al Ilmo. Señor Auditor de la División a los efectos que se digna acordar.

Lo mandó y rubricó el Señor Juez: Doy fé

Antonio Tomás y Horacio Vega

DILIGENCIA/

Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia; doy fé

Fernández

11.7091.780

Valladolid 26 de febrero de 1937.

Vista la presente causa y

RESULTANDO: Que en ella ha sido procesado D. JUAN BERNARDO CUADRADO, como presunto autor de un delito de inducción a la rebelión, RESULTANDO: Que practicadas las diligencias racionalmente necesarias para el esclarecimiento de la conducta del procesado y contrastadas según las reglas de la sana crítica los elementos de prueba recogidos se justifica que aquél en el periodo entre el cambio de régimen y el año 1933, desarrolló en Ibañeta, pueblo de su residencia una política social de tipo izquierdista, tomando parte en actos públicos de tal carácter, sin que resulte debidamente acreditado que esa política llegará al extremismo que, dice algún testigo y con posterioridad al 1933, experimentó nuevo cambio político el encartado y entonces muestra inclinación preferente por la política de derechas sin destacarse y llegado el Movimiento Nacional, se adhirió al mismo encontrándose sus dos hijos varones, menores de edad, desde el primer momento prestando servicio a la Causa Nacional en las milicias voluntarias cooperadoras del Ejército.

CONSIDERANDO: Que la conducta del encartado, no cabe rectamente encajada en la figura delictiva de inducción a la rebelión, de un lado por lo remoto de la posible perniciosa propaganda política por él efectuada, que estaría además comprendida en las Leyes de amnistía dictadas posteriormente, y de otro porque no consta debidamente justificada que aquella llegará a los extremismos precisos para que pudiera ser estimada como exaltadora de toda clase de violencias injustificadas.

CONSIDERANDO: Que con arreglo al art. 338, nº 2º del Código de Justicia Militar, procede el sobreseimiento provisional de la presente causa, toda vez que no está debidamente justificada la perpetración del delito perseguido.

VISTOS: También los arts. 28, 171, 237, a 240, 533 a 539 del Código de Justicia Militar.

ACUERDO: El sobreseimiento provisional de la presente causa nº 89-937,

Elévense los autos al Excmo. Sr. General Jefe de la División a efectos de conformidad o no con la presente resolución, pudiendo en el primer caso adoptar las medidas gubernativas que estime convenientes.

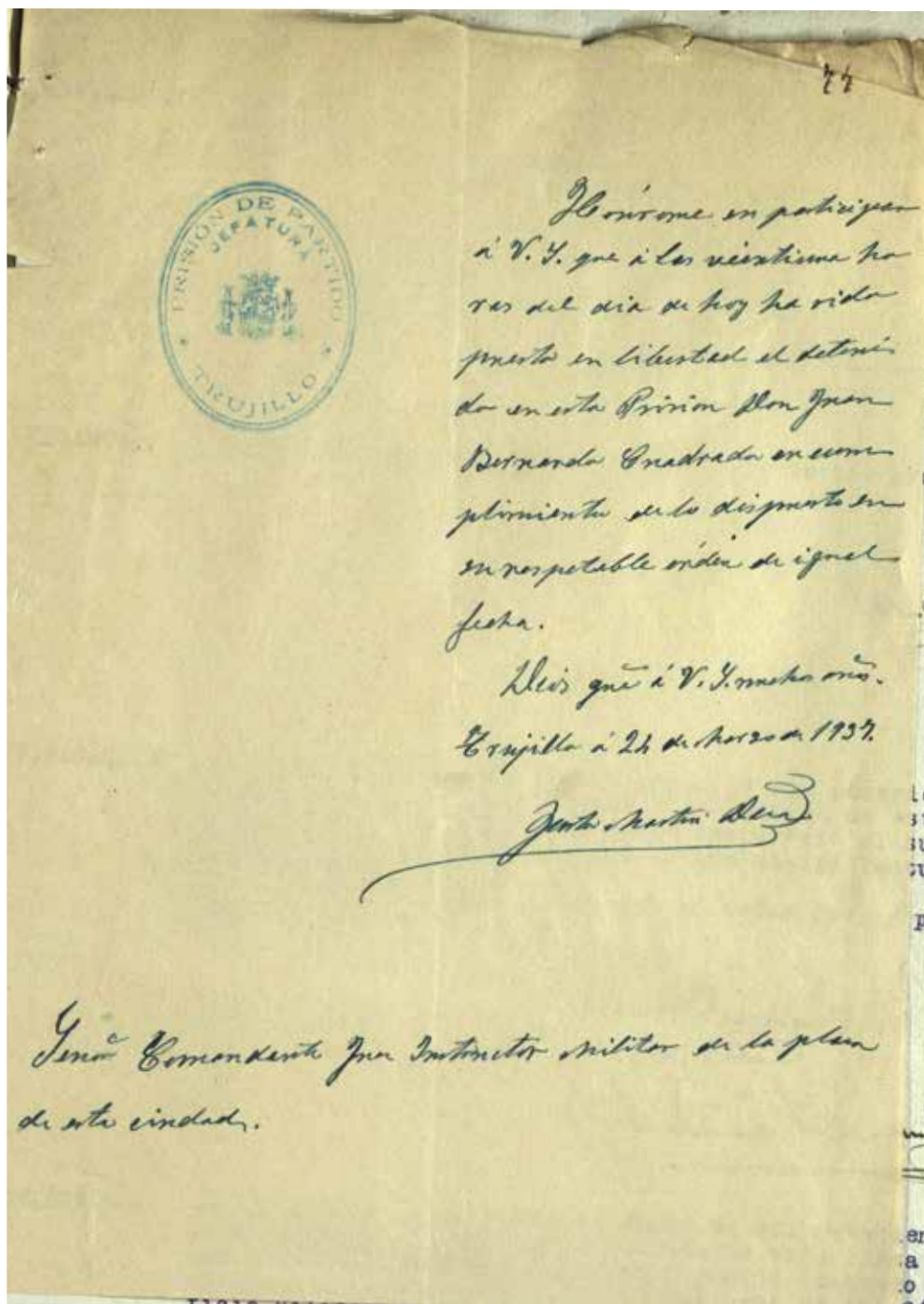
EL AUDITOR.



Juan Bernardo Cuadrado


Va.





M. 7.091.781 ⁴⁴

PROVIDENCIA/ En Trujillo a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y siete. Por recibido el presente procedimiento, ausase recibo, y cumplimentese lo ordenado.
Lo mandó y rubrica el Señor Juez: Doy fé


Antonio Ramos Rubio

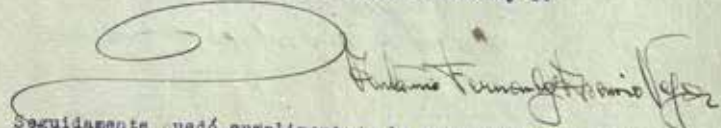
ILIGENCIA/ Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia; doy fé




NOTIFICACION En Trujillo a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y siete. Ensaladado este Juzgado a la Prisión de esta Plaza ante el Señor Juez y presente Secretario compareció el sujeto al presente Don Juan Bernardo Cuadrado al que se dió lectura íntegra de la resolución recaída.
De quedar enterado firma con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé


Antonio Ramos Rubio

PROVIDENCIA/ En Trujillo a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y siete. Oficiése al Jefe de la Prisión de esta Plaza comunicando sea puesto en libertad Don Juan Bernardo Cuadrado y dedúzcase testimonio con arreglo al nº 12 del artº 28 del Código de Justicia Militar y remitase con atento oficio al Ilmo. Señor Auditor de la División solicitando acuse de recibo.
Lo mandó y rubrica el Señor Juez: Doy fé



Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia; doy fé



P. D.

46

Modelo núm. 1.

ESTADÍSTICA CRIMINAL DE GUERRA

Región 7.ª División

Año de 1927

Causa núm. 27-27 por el delito de seducción e insubordinación

Datos relativos al procedimiento																	
Resolución de la causa	Sobreseimiento	Definitivo { Por faltamiento	21														
		Provisional { Por otros motivos															
Sentencia	Tribunal que la dictó	De conformidad con el fiscal	21														
		Pena o pena impuestas al reo															
		Se impuso pena correctiva o en la mayor o menor extensión															
		Absolución															
¿Fue sumariado el procedimiento?		21															
Tiempo invertido en la tramitación	Menos de seis meses	21															
			De seis meses a un año														
			Más de un año														
Resoluciones recaídas respecto a los procesados																	
Sobreseimiento provisional	Jefes y oficiales	Clases	Tropa	Paisanos	11												
						Sobreseimiento definitivo por inserte	Jefes y oficiales	Clases	Tropa	Paisanos							
												Sobreseimiento definitivo por otros motivos	Jefes y oficiales	Clases	Tropa	Paisanos	
Sentencia condenatoria	Jefes y oficiales	Clases	Tropa	Paisanos													
						Correctivos impuestos por falta leve, hayan sido procesados o no los corregidos											
						Clases y número de los corregidos	Jefes y oficiales	Clases	Tropa								

Valladolid 10 de Febrero de 1927
 El Teniente Auditor encargado de la Estadística,
Fortunato Quirós



47

Valladolid 12 de Abril de 1937
Pasen estas actuaciones a la Fiscalía Jurídico Militar de la División, para cumplimiento del trámite de estadística; y evacuado esta, remítanse para su archivo en la Comandancia de Trujillo a su Jefe Instructor, el que acusará recibo.
El Auditor.



Juan Díaz Bernardo

Evacuado el presente de estadística, tengo el honor de remitir a V. S. las presentes actuaciones
Valladolid 10 de Mayo de 1937
El Fiscal



José Ochoa

COMISIONADA.) DICTAMEN DE LA COMISION DE EXAMEN DE PENAS.-
Joaquin Carrero "arrero)
VOCALIA.)
Carlos Calcañita Moy-Saba)
Felipe Bravo Garcia.-)
Se celebra a veintiocho de Febrero
de mil novecientos treinta y siete.-
Reunida la Comision Provincial de Examen de Penas formada por los pres.
que al margen se citan para proceder al estudio del procedimiento su-
meritorio No 89 de 1937 seguido contra
JUAN BERNARDO CUADRADO
Y visto el procedimiento la Comision por unanimidad,
ACORDA: Remitirlo al Gobierno Militar de esta Plaza por no ser proceden-
te su examen por no aparecer sentencia y si acordó de sobresamiento.

Carro *Calcañita* *Bravo*

DIRECCION: Seguidamente se remite esta causa al Gobierno Militar para
su archivo.-

Boletín Oficial

de la provincia de Cáceres

EMBARQUE CONCERTADO

NÚMERO 144	Lunes 28 de Junio	AÑO DE 1937
Punto de suscripción En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa Mera. No se admiten documentos que no vengan dirigidos por el Sr. Gobernador de la provincia.	El Real Decreto de 2 de Enero de 1861 y el Real Decreto de 6 de Agosto de 1861. Asimismo se se otorgan por las Comarcas provinciales el transporte gratuito de los animales en los caminos de haber establecido los derechos de tránsito de los mismos. Se admiten en la Oficina de Madrid y BOLETÍN OFICIAL.	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36. Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36. Número suelta, 20 céntimos de peseta. Número atado, 1 peseta.

GOBIERNO CIVIL

INSPECCION PROVINCIAL VETERINARIA

Circular número 49

Habiéndose presentado la epidemia de rabia en el ganado existente en el término municipal de Peraleja de San Román, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 20 de Septiembre de 1934, (Gaceta del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Las animales atacados se encuentran en caso de población de Peraleja de San Román, señalándose como zona sospechosa, los términos colindantes con Peraleja de San Román, como zona infecta el término municipal de Peraleja de San Román y zona de inmunización todo el término.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son: declararse sospechosa a zona que comprende el término, y las que deben poseer en práctica: circulación de perros con collar, vacunación antirábica de los perros y tratamiento de animales muertos moridos.

Cáceres, 25 de Junio de 1937.—El Gobernador civil, Francisco Sáenz de Tejada

verificada por el Concierto esta, principal que los dispuso el Poder público, se alzaron en armas en Guipúzcoa y Vizcaya, contra el Movimiento Nacional, iniciado el 17 de Julio último, correspondiendo en su consecuencia a aquella comunidad excepcional, sin que los instantes repatriamientos realizados en nombre de España para labores de asistir de su actividad, lograsen el efecto pretendido. No es, pues, admisible que subsista ese privilegio sin embargo, para las restantes regiones que, con entusiasmo y sacrificio sin límites, combatió desde un principio al tirón del Ejército, y sin mengua también de aquellas zonas de elemental y abogada justicia, ya que ha de imputarse al nuevo Estado.

Mientras la singularidad de régimen local y administrativo sirvió en algunas provincias, como en la leonesa Navarra, para exaltar cada día más su sentimiento nacional y el fervor de su adhesión al común destino de la Patria, en otras, por el contrario, las servido para realizar la más torpe política anti-española, circunstancia ésta que, al resultar ahora hasta la saciedad comprobada, no se aconseja, sea que simplemente obligo a poner término en ellas, a un sistema que utilizó como instrumento para causar daños tan graves.

Las mismas consideraciones imponen que el sistema vigente en la actualidad en la provincia de Álava, continúa subsistiendo, porque ella participó en ella y algunos de los apariciones valiosísimas a la Causa Nacional que no pueden ni deben ser olvidadas en estos momentos.

Finalmente, interesa hacer constar que, al promulgarse esta disposición, se tiene muy presente que trata en Guipúzcoa, como en Vizcaya, existe españoles de arraigado patriotismo que antes y ahora sufrieron vivamente la causa de España. Reconocido y proclamado así, nadie en definitiva podrá afirmar, con irreflexión, que el equiparar esas provincias a la inmensa mayoría de las que integran la Nación sometidas a idéntico régimen tributario, no obstante ser notorias las diferencias de su riqueza y un medio de equidad justicia.

En su virtud,

DISPONGO: Artículo primero. Desde el día

ADVERTENCIA.— No se admiten ningún anuncio que no venga suscrito gratuito por que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes a los anuncios pagados que se presenten en el presente número de este periódico, a cargo de el editor de este periódico por línea.

primero de Julio próximo, la gestión y recaudación de todas las contribuciones, rentas e impuestos ordinarios y extraordinarios del Estado, se centralizará en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, dentro de la forma que establecen las disposiciones de la Hacienda pública que constituyen la norma general de la Administración nacional.

Queda, por tanto, sin efecto en aquellas provincias, desde la indicada fecha, el régimen concertado con las Diputaciones que en materia económica estaba vigente en la actualidad.

Artículo segundo. Los servicios de carácter general que efectúan las Juntas, Comarcas, ayuntamientos, diputaciones y concejos por este legal sistema que viene haciéndolo en el resto del territorio español sujeto al régimen ordinario.

Artículo tercero. Las obligaciones provinciales en Guipúzcoa y Vizcaya, serán atendidas con los recursos de ese carácter que la legislación común reserva a las Diputaciones en general.

Artículo cuarto. El Concierto económico aprobado por Decreto de 8 de Junio de 1923 y modificada de 20 de Mayo de 1926 y 1927, subsistirá en toda su integridad para la provincia de Álava, continuando, por tanto, la Diputación de la misma investida de las facultades que aquí la reconoce.

Artículo quinto. Por la Junta Técnica del Estado se dictarán las instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta disposición.

El propio Organismo fijará, de acuerdo con las Diputaciones interesadas, las oportunas normas estatutarias a facilitar el tránsito de una a otra régimen.

Artículo sexto. Quedan derogadas todas las disposiciones, cualquiera que sea su carácter, que se opongan a las contenidas en el presente Decreto-Ley.

Dado en Burjós a veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y siete.—Francisco Franco

Juzgado Especial Nacional

REQUISITORIA

Alfonso Lucas, súbdito portugués vecino de Valdepeñas, cuyas instantes circunstancias se desconocen, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado Especial, que actúa en el Palacio de Justicia de esta capital, para ser reducido a prisión y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en causa número diez de esta Jurisdicción.

Dado en Cáceres, 22 de Junio de 1937.—El Jefe Especial Nacional, Cándido Coma Pantofo.—El Secretario, Elias Gamero.

Subdelegación de Medicina DE TRUJILLO

Información pública

Dado cumplimiento a orden recibida del Excmo. Sr. Gobernador General del Estado, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y por el plazo de quince días hábiles, queda abierto un período informativo en esta Subdelegación de Medicina de mi cargo, al efecto de que bien verbalmente o por escrito, toda persona que en conocimiento de la vida pública de don Juan Bernardo Cuadrado, Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de Ibañeta, pueda aportar datos o noticias, por las que en armonía a lo que se de termina en el Decreto número 104, de fecha 13 de Septiembre de 1936, y Decreto-Ley de 5 de Diciembre del mismo año, pueda deducirse la correspondiente responsabilidad, y que habrá de surtir efecto en el expediente que contra dicho señor se tramita.

Trujillo, 24 de Junio de 1937.—El Jefe Instructivo, Julio Laguna.

Juzgado Militar de Instrucción

MONTAÑICHEZ
Regulador
Rector Jiménez, Eduardo, natural de Frunta. Ayuntamiento de Idem

Mañana, 29
Festividad de SAN PEDRO
no se publicará este periódico

Plazo abierto de información sobre Juan Bernardo para expediente en su contra como médico (BOP, n° 144. 28 de junio de 1937)

VIDA EN ALCOLLARÍN:

LA DICTADURA FRANQUISTA Y LOS ÚLTIMOS AÑOS

El 23 de diciembre de 1938, los nacionales lanzan la ofensiva final contra Cataluña. El camino hasta Barcelona, está totalmente despejado para los nacionales y no tardará en empezar su ofensiva para tomar la ciudad. Tras la caída de Cataluña, el gobierno se trasladó a la zona centro. Las diferencias entre los republicanos precipitaron el final de la guerra. En marzo de 1939, el coronel Casado, dio un golpe de estado en Madrid y los republicanos se rindieron. El 28 de marzo, el ejército nacional entraba en Madrid, y en tres días ocupó el resto del país. El 1 de abril de 1939, Franco firmó el comunicado que daba la guerra por terminada. La guerra que había comenzado el 18 de julio de 1936 había terminado.

Después de la Guerra Civil, Juan Bernardo regresó con su familia a Ibañero, donde aún tenían su casa, allí residieron hasta que en el mes de febrero del año 1940, se produce el sobreesamiento del proceso contra Juan Bernardo Cuadrado, que siempre manifestaba: *“Nos quieren echar de aquí, pero nos iremos cuando queramos”*. Nuestra tragedia, la gran tragedia española, está viva y llameante, en el fondo de nuestro espíritu hispano.

Juan siguió siendo fiel a sus principios, era un ávido lector, seguía meticulosamente las publicaciones de Vázquez de Mella, Donoso Cortés o Maeztu. Asiduo lector de la revista “Sitio” y de las novelas de Pedro de Lorenzo y de José Pérez Lozano. En esta época Radio Cáceres, era la tribuna de grandes eventos, tanto de carácter religioso como sociopolítico. Sirvió de convocatoria a los diferentes actos que se celebraban en los rincones de nuestra geografía extremeña.

En febrero de 1940, se marcharon a vivir a Alcollarín, su pueblo natal, una vez que vendieron la vivienda de Ibahernando a sus vecinos, Juan José Martínez e Isabel Mena. Allí tenía todo lo que le dejaron sus padres, una preciosa casa en la que había nacido y vivido su infancia Juan Bernardo, construida por su padre Rodrigo Bernardo Sánchez y una finca llamada “El Gorrión” que heredó de su madre, y otras fincas y parcelas pequeñas. Siguió ejerciendo como médico, nunca se jubiló profesionalmente, siguió siéndolo toda su vida. El médico titular de Alcollarín era Agustín Cerezo, que estaba casado con Nieves Cavanillas Bernardo, sobrina de Juan Bernardo. Aunque Juan Bernardo tenía igualados, atendía a todos los enfermos de Alcollarín que solicitaban su ayuda. Tenía fama de ser un gran médico. Nunca tuvo pereza para ir a ver a los enfermos a cualquier hora y no les cobraba. Aún se le recuerda entre los más mayores por ser una persona muy humana que hacía todo lo que estuviera a su alcance por los demás.

Antes de volver a Alcollarín, el matrimonio hizo algunas reformas en su casa natal. Así, Juan Bernardo hizo caer el muro antiguo del jardín para colocar la balaustrada que aún se conserva en la casa. Pues resulta, que al tirar el muro los albañiles encontraron varias herradas llenas de monedas que entregaron a Juan Bernardo, monedas que eran de plata y de cobre de la I República, de Amadeo I y de Alfonso XII. Pero lo curioso fue que los albañiles dejaron rápidamente la obra sin avisar y se fueron a Argentina. Al cabo del tiempo Juan Bernardo se enteró en el pueblo natal de los operarios, Herguijuela, que habían encontrado un tesoro en unas ollas con monedas de oro. Juan Bernardo nunca le dio importancia al episodio y años después recibió una carta desde Argentina, era de los albañiles que habían trabajado en su casa, invitando al médico a que enviara a sus hijos mayores una temporada con ellos, pero nunca fueron.

Años después, realizando un albañil de Herguijuela unas obras en la vivienda de Cáceres, propiedad de Carmen, hija de Juan Bernardo, contó a la familia que unos paisanos suyos encontraron en Alcollarín monedas de oro en una casa que estuvieron arreglando y que fue tanta la riqueza adquirida que se marcharon a Argentina.

Los enfermos, cuando iban a Alcollarín a la consulta de Juan Bernardo, confiaban tanto en él, que le decían: “*Don Juan solamente con verle nos ponemos bien*”.

Además, en Alcollarín se dedicaba a gestionar las fincas de “El Gorrión” y “La Palanca”, que funcionaban muy bien. Todas las tardes montaba en un caballo blanco y se iba a las fincas a dar una vuelta, para observar cómo estaban los trabajadores y el ganado, cosechas, etc. El hijo que más le ayudaba en las tareas del campo era Juvenal.

En alguna ocasión iban jóvenes estudiantes de medicina a visitar a Juan en Alcollarín, desde distintos pueblos de la zona para charlar con él y les transmitiera sus conocimientos. Tenía fama de buen médico, además de ser un gran conversador.

Pero, ante todo, Juan era un gran lector, tenía un despacho con biblioteca con un gran número de libros de todos los temas, no sólo de medicina. Le gustaba mucho las poesías de Gabriel y Galán, sobre todo “El embargo”.

Durante los años que estuvo su hijo Rodrigo en Badajoz, solía hacer visitas sorpresas en avión a Alcollarín, sobrevolando el pueblo en grupos de tres o seis aviones haciendo piruetas y vuelos rasantes sobre la casa de sus padres, a los que ponía con el corazón en un puño, y creaba una auténtica expectación en todo el pueblo que se congregaba junto a la casa familiar para ver las exhibiciones aéreas del piloto. También solía hacer pasadas con la avioneta por Ibahernando, haciendo que todo el pueblo saliera a verle hacer piruetas sobre los tejados de sus casas.

El despacho de Alcollarín lo tenía decorado con pinturas de distintas partes del cuerpo humano, eran frescos realmente bonitos. También tenía allí un bargueño del siglo XVI, que perteneció a la familia del Conde de Torrejón, ya que era del mobiliario original del palacio de Alcollarín, donde guardaba todos los documentos.

En el año 1946, asistió la familia Bernardo Ruiz, al enlace matrimonial de su hijo Rodrigo Bernardo Ruiz en Covadonga, se casó con una chica de Cangas de Onís que conoció a través de su buen amigo Ramón González. Ramón que era agregado de la Embajada de España en Cuba hasta la revolución de 59 de Fidel Castro, iba mucho a visitar a la familia en Alcollarín, llegaba al pueblo en un coche americano, que causaba un gran revuelo y expectación. El coche era de los conocidos como “Haiga”, los llamaban así, porque por entonces cuando los españoles emigraban

a América y se podían comprar un coche, decían “*quiero un de los mejores que haiga*”. Rodrigo se casó en Covadonga en 1946. Fue casi toda la familia y para desplazarse fue toda una odisea ya que las distancias no son las de hoy. Los otros hijos del matrimonio Josefa, Gloria, Juan y Juve se fueron antes. Los hijos pequeños, Andrés, Jaime y Carmen, se desplazaron con sus padres. El viaje lo realizaron en un taxi de la empresa Paco Fernández, con un gran conductor y buena persona de la Familia Fernández de Miajadas.

Salieron de Alcollarín por la noche para poder llegar a la noche siguiente a Asturias. Juan fue toda la noche pendiente de su hija Carmen y cuando pasaban por algún pueblo que fuese un poco peculiar, contaba alguna historia o alguna anécdota sobre ese lugar. Al pasar por Grimaldo, recuerda su hija Carmen que su padre la decía: “*Carmencita mira que pueblo tan pequeño y más bonito con su castillo*”. Cada vez que pasa por ahí su hija Carmen recuerda a su padre y se lo cuenta ahora a sus hijos.

Otro pueblo que recuerda claramente Carmen, “*Cuando llegamos a Torrelatón en Valladolid, entonces estaba la era y los trillos y el pueblo estaba en una llanura y las casas era de color de adobe. Seguimos el viaje llegando a Cistierna. Cuando llegamos al puerto del Portón, se nos averiaron los frenos del coche y tuvimos que bajarnos todos del coche aprovechando para disfrutar de ese fantástico paisaje. Esto era ya al atardecer. Como pudimos, seguimos viajando hasta el último pueblo de León, Osejar de Sajambre, allí mi padre llamó a mi hermano Rodrigo. Ya era de noche y nos dijo que no se nos ocurriera continuar, porque había tres o cuatro puentes que eran de madera muy peligrosos para cruzarlos a esas horas sin luz. Nos quedamos a dormir en un hotel y al día siguiente nos fue a recoger mi hermano. El paisaje visto de día de Osejar nos impresionó mucho de lo hermoso que era y lo rica que estaba la mantequilla que nos pusieron para desayunar. Cuando mi padre explicó a las gentes de allí que habíamos pasado por el Puerto del Pontón andando, se echaron las manos a la cabeza, porque habíamos estado por el paso de los osos, no nos paso nada de milago, decían*”.

Al día siguiente les recogió Rodrigo, que se encontraba en Cangas de Onís y prosiguieron el viaje; con la luz del día pudieron comprobar lo peligrosa que eran

las carreteras, algo que no apreciaron por la noche al no distinguirse en la oscuridad. Según Carmen: *“Pudimos cruzar los puentes con mucho cuidado. Como en aquella época aún no existían los túneles, el viaje fue precioso por los paisajes tan fantásticos por los que pasábamos. Al llegar a Cangas de Onís todos nos estaban esperando, fue un gran acontecimiento. Mis hermanas estaban en casa de mi cuñada y nosotros nos quedamos en un hotel. Allí nos quedamos unos días, todos comíamos en casa de la familia de mi cuñada, era un chalet indiano con jardines que daban al río Sella. Prepararon grandes banquetes. Por las noches organizaban bailes en los salones. Yo era pequeña tenía unos 11 años y todo me parecía como un cuento. Mis padres estuvieron todos esos días de un lado a otro, por todos los sitios”*.

La boda se celebró en la basílica de Covadonga y el banquete en el Hotel Pelayo. Según Carmen: *“El viaje de vuelta fue también muy bonito y siempre mi padre contando historias. Y explicándome cosas cuando pasábamos por algún sitio especial, como cuando al pasar por Río Seco y Tordesillas, me contó la historia de Felipe El Hermoso y Juana la Loca. Lo recuerdo como si fuera ayer contándomelo en la plaza de Tordesillas”*.

Juan Bernardo, era un hombre creyente, religioso. No iba a misa, pero todos los días rezaba el Rosario en familia, incluso después de fallecer su esposa, lo rezaba con más asiduidad. Era un hombre muy educado, con gran formación. Siempre iba arreglado a cualquier hora del día, todas mañanas salía de su cuarto de punta en blanco y con una pose siempre resta. Pero Juan también era un hombre con un gran sentido del humor y un poco guasón, como recuerda Julián Calzas; que siendo él un niño, tenía problemas para comer y su madre muy preocupada lo llevaba a que le viera nuestro doctor, diciéndole *“Don Juan este niño no me come nada, está muy flojo”* y Juan, con cierta gracia siempre respondía *“Si está flojo, dale vinagre”*.

Siempre procuró que sus hijos estudiaran llevándolos a buenos colegios y no escatimaban nada para que a sus hijos no les faltara de nada. Se reunía con frecuencia con Agustín Cerezo.

Con el paso de los años, el hijo de uno de los implicados en el proceso de Juan Bernardo, que ejercía de veterinario en Zorita, se presentó en la casa del médico

en Alcollarín a ver a Juan Bernardo, que aunque le sorprendió la visita, le recibió con agrado y le atendió muy correctamente.

Juan Bernardo, solía reunir a sus hijos en la mesa y les contaba algunas anécdotas familiares. Por ejemplo, relataba que su abuelo Rodrigo Cuadrado Broncano era muy peculiar. Mandaba a los criados que le hicieran una caja (ataúd) para cuando se muriera y que guardaba en el doblado de la casa. Cuando pasaba un tiempo prudencial, y se había estropeado, ordenaba tirarla y que le hicieran otra. Debíó hacer muchas porque murió muy mayor con 80 años en el año 1902 de paludismo.

Su última temporada en Alcollarín, fueron años de tranquilidad y sosiego, nada que ver con su intensa vida social, profesional y política de Ibahernando. Pero algo de aquel Juan Bernardo nunca se fue, por supuesto seguía siendo aquel hombre bondadoso y preocupado por el bienestar del más desfavorecido. Y aunque el Alcollarín no quiso implicarse en asuntos municipales, evitando la política que tanto le había aportado y tanto problemas le habían causado, siempre que podía se reunía en casa con Agustín Cerezo, para hablar de los asuntos municipales (Agustín fue concejal y Alcalde del municipio) y, sobre todo, de una organización agraria que existía en la población llamada “La Hermandad”. Cuando no estaban de acuerdo discutían apasionadamente, pero de forma amigable, siempre se llevaron muy bien.

Juan Bernardo, paseaba por el pueblo con su vara de olivo como acostumbraba, cuando llegó la triste noticia de que su hija Gloria había empeorado. Estuvo un año enferma y nadie sabía lo que tenía, en Madrid estuvo ingresada en el Sanatorio del Loreto y en Badajoz, donde vivía su hermano Rodrigo.

La vieron buenos médicos entre ellos su propio padre Juan Bernardo. En Madrid la estuvo tratando el Doctor Hernando, todos coincidían en que había que operarla, pero sin saber exactamente de qué. Juan Bernardo se opuso a la operación hasta saber qué enfermedad tenía realmente. Al cabo de un año de pruebas y sin diagnósticos claros, Juan se dio cuenta que lo que realmente tenía su hija era un absceso sufrénico. Fue operada de urgencias en Badajoz, pero estuvo tanto tiempo con fiebres que a los once días de la operación le dio un colapso y falleció el 11 de

junio de 1950 con 22 años. Cuando estaba en su lecho de muerte, Gloria sonreía a sus padres y les decía: *“no lloréis os espero en el cielo”*. Las monjas de la Cruz Roja donde falleció, decían que era una santa. Este terrible suceso destrozó a la familia, pero sus creencias religiosas les ayudaron a sobrellevarlo, aunque ya nada fue igual. Gloria era muy alegre y jovial. Todavía la recuerdan en Alcollarín por lo alegre y simpática que era, la recuerdan como cantaba y tocaba el piano de bien, Entre otras cosas y para mitigar el dolor, ordenaron hacer una pila con todos los vestidos y enseres personales de Gloria, en unos de los corrales de la casa, y lo quemaron todo. No querían tener nada de ella que les hicieran recordar y sufrir.

Este suceso motivó que construyeran una casa en “El Gorrión” y allí pasaban la mayoría del tiempo. Fue muy duro para la familia la pérdida de Gloria. Fueron años de dureza moral por la separación de la hija, todo lo que amaron tan hondamente. Juan Bernardo comentaba a menudo: *“Llevar con dignidad el trance es lo único que me preocupa y a lo que dedico mis mejores pensamientos. Recluido en casa, trabajo y leo muchos libros y ayudo a la causa común”*.

La pérdida de Gloria provocó una grave lesión en el corazón de María Petra, su madre, pero gracias a las atenciones de su marido, pudo vivir varios años. Su hija Carmen, tuvo que dejar de estudiar en Badajoz, reanudando los estudios de 5º de Bachiller dos años después del fallecimiento de su hermana Gloria. Este suceso les destrozó muchos años de su vida.

Juan Bernardo adoraba a su esposa, pero quería muchísimo también a su madre María Josefa Cuadrado Bernardo. Recuerda su hija Carmen, que su abuelo Rodrigo Bernardo Sánchez, que era fiscal, le gustaba mucho bailar, y organizaba bailes en su casa, María Josefa se sentaba a mirarlo bailar y Juan Bernardo que era un niño, se sentaba en una silla pequeña junto a ella sin moverse de su lado. La quería tanto que al fallecer su madre Josefa Cuadrado Bernardo, hizo que la zona de la cocina donde había guisado Josefa, no se tocara y ordenó tapiarlo con todo dentro, trébedes, sartenes, cenizas de la lumbre, etc. Y, nunca se abrió esa estancia.

En el año 1951, Juan asistió a las conferencias que se impartían en el Ayuntamiento de Cáceres con motivo del Seminario de Estudios Sociales. Juan siempre

había sido un hombre cultísimo y tenía afán por continuar aprendiendo y conocer cosas nuevas. En tal ocasión, fue su compañero el Dr. Rivas Goday, Catedrático de Botánica de la Universidad Central de Madrid, el que pronunció una conferencia sobre los “tipos de suelo en la provincia” y la voluntad de abandonar las técnicas obsoletas de cultivo. Ese mismo día, otras intervenciones vinieron de la mano del ingeniero cacereño Vicente Muriel sobre la vid, el olivo y otras industrias derivadas (Vicente Muriel, estaba casado con María Murillo Abril, de Campo Lugar, que era familia de Juan Bernardo, e iban mucho por su casa en Alcollarín. Vicente era muy agradable y simpático y María Petra le tenía gran simpatía); y, la que resultó sumamente interesante fue la del Ingeniero de Caminos Casto Gómez que disertó sobre “Comunicaciones, Transporte y Turismo”, en la línea de las actuales investigaciones sobre Turismo en Extremadura. Las noticias del momento aparecían en revistas y periódicos como “Extremadura”, “Hoy”, “Ventanal”, “Medina” o “Consigna”.

En el año 1954 el Consejo General del Colegio de Médicos de España, le dedicó un merecido homenaje de afecto y compañerismo a Juan Bernardo, cuando cumplió las Bodas de Oro del ejercicio de la Medicina.

El Estado Español le concedió la Medalla al Mérito en el Trabajo, con el título de Ilustrísimo. Vinieron los Marqueses de Villaverde a Cáceres para entregarle el título junto a Felipe Jaraíz médico de Escorial, por su trayectoria profesional en la Medicina.

En la vejez, se habían cumplido las esperanzas de la juventud, dejando atrás un placentero y largo camino que sus nietos llenarían más tarde de recuerdos. El odio manchó su fama esclarecida durante los terribles años de la Guerra Civil, pero siempre se mostró sereno y resignado, fruto del producto de su talento, un hombre que la fama y el beneplácito de sus convecinos les fueron brindados con plenitud.

En el año 1956, realizó un viaje a Madrid. Estos momentos en la vida de Juan Bernardo, coinciden con un espacio histórico definido por una serie de acontecimientos que tuvieron como escenario la capital, tal es el caso de los disturbios acaecidos en el mes de febrero del año 1956, involucrando a estudiantes contrarios al régimen imperante franquista y que concluyeron con la destitución entre otros del

Ministro de Educación, Joaquín Ruiz-Giménez. Estos sucesos supusieron también el inicio del enfrentamiento, habitual en los años 60, de parte del alumnado universitario contra el régimen de Franco. También, fue testigo de hechos lamentables, pues vio demoler el mercado cercano al barrio en el que se hospedó en sus años estudiantiles y que tantas veces había frecuentado. Nos referimos al enorme y bellissimo mercado de hierro inaugurado en el año 1875. Tenía 6.416 metros cuadrados y sus columnas y armaduras metálicas habían sido construidas en Inglaterra. Era el tiempo en que se pusieron de moda, después de la Torre Eiffel, este tipo de construcciones. Lamentablemente desapareció por motivos especulativos nada claros en 1956. Siempre estaba llena de carros de mano, algunas caballerías con alforjas y pucheros de barro, aceituneros y pimentoneros procedentes de Salamanca, Ávila y de la comarca de La Vera (Cáceres).

En el año 1961, falleció María Petra Ruiz, después de pasar unos años muy duros por la muerte de su hija Gloria. Cuando las chicas regresaron, vieron a María Petra sentada con el periódico entre las manos; la hablaban, pero no contestaba. Seguía con las gafas puestas como si se hubiera dormido leyendo. Enseguida avisaron a Juan Bernardo, en cuanto llegó y por mucho que lo intentó no pudo hacer nada, había fallecido de un paro cardíaco a la edad de 66 años. Esto sucedió el 19 de marzo de 1961, casi once años después de la muerte de Gloria.

Su hija pequeña Carmen a la que tanto quería, cubrió el hueco dejado por María Petra en la casa de Alcollarín, acompañándole en esos difíciles momentos. Pero Carmen estaba comprometida desde antes de la muerte de su madre y no pudo retrasar mucho más su boda; casándose a finales de 1962, con Miguel Díaz Pazos, en el Monasterio de Guadalupe. Al poco de estar casada, a mediados de 1963, Carmen sufrió un aborto estando en Madrid, donde residían. Fue de urgencias a la Clínica de La Concepción, donde estaba de médico un buen amigo de Juan, el doctor José Perianes, natural de Zarza la Mayor, que inmediatamente llamó a Juan Bernardo a Alcollarín, explicándole la situación (Estuvo muy grave). Juan sin pensarlo dos veces pidió un taxi en Zorita y se presentó en Madrid; no separándose de su hija en todo el tiempo que estuvo tan grave en la clínica. Cuando la dieron el alta siguió varios

días junto a ella en la casa de Carmen en Madrid, hasta que estuvo seguro de que su hija se encontraba recuperada del todo.

Juan al igual que María Petra sentían un gran amor por todos sus hijos, pero Carmen era especial para María Petra por ser la pequeña; además, tras la muerte de Gloria y posteriormente de su mujer María Petra, Carmen fue la que más tiempo estuvo a su lado en Alcollarín. Sin embargo, con Fefa su hija mayor, era con la que mayor confianza y complicidad siempre había tenido Juan, llegando al punto de que su despacho la única persona que podía entrar, coger o colocar las cosas era ella, Fefa. No dejaba que nadie tocara sus cosas excepto ella.

La última vez que viajó Juan a Madrid, fue al enlace matrimonial de Rodrigo Bernardo Bernardo, hijo de su sobrina María Josefa Bernardo Gálvez, en el año 1967, fue el último acto al que asistió. El anfitrión de la boda fue su hijo Rodrigo Bernardo Ruiz, que vivía allí. Juan estuvo todo el tiempo acompañando a su sobrina María Josefa (Su esposo Juan Bernardo Saucedo falleció en 1958). María Josefa, de niña, vivió siempre con la familia hasta que se casó, era una hermana más y una hija para Juan y María Petra. Juan Bernardo, murió a los pocos meses y María Josefa en 1969. Juan se encontró muy arropado entre su familia, pues el fallecimiento de su esposa le había afectado mucho.

La muerte de María Petra fue horrible para el estado de salud de Juan Bernardo, que era 17 años mayor que ella. Fueron siete años duros para el médico. Él siguió viviendo en Alcollarín en la casa donde nació y creció. Se rodeó de buenas personas trabajando en la casa. Sobre todo una señora mayor conocida como Tía Chaves, cuyos padres siempre habían estado trabajando en casa con sus padres Rodrigo y Josefa.

En el año 1968, Juan Bernardo Cuadrado, enfermó y fue trasladado a Madrid, ingresando en el Sanatorio de la Concepción, porque el Doctor Perianes, su amigo, trabajaba allí. El 19 de agosto de ese mismo año, falleció en esa clínica rodeado de todos sus hijos. En el momento de su muerte tenía en sus manos una imagen de la Virgen de Lourdes a la que tenía una gran devoción. Murió con mucha paz y junto a todos sus seres queridos.



Casa de Alcollarín desde el campanario de la iglesia. 1945



Carmen Bernardo sobre el muro de la casa de Alcollarín donde aparecieron las ollas con monedas. 1941



Algunas de las monedas de Fernando VII, Gobierno Provisional, Amadeo I y Alfonso XII que aparecieron en el muro y que aún se conservan



Detalle de mapa de vuelo de Rodrigo Bernardo con la ruta y coordenadas de vuelo Badajoz - Alcollarín



Rodrigo Bernardo con avioneta en Alcollarín



Titulo de homenaje al doctor Juan Bernardo por sus cincuenta años en la profesión. 1954



Carmen Bernardo Ruiz con sus padres María Petra y Juan en el jardín de la casa. Alcollarín, 1960



Finca "La Palanca". Madrigalejo, 1948



Gloria Bernardo Ruiz. Alcollarín, 1948



Juan Bernardo Cuadrado a caballo en la finca "El Gorrión". Alcollarín, años cuarenta



Carmen Bernardo Ruiz y su madre María Petra en la casa de Alcollarín. 1959



María Petra sentada leyendo en el mismo sitio donde falleció en la casa de "El Gorrión", años cincuenta



Carmen Bernardo Ruiz con su sobrina Lala en la finca "El Gorrión". Alcollarín 1951



Imagen de la boda de Rodrigo Bernardo Ruiz en Covadonga. Asturias 1945



Juan Bernardo Cuadrado en la finca "La Palanca" tras el desmonte para regadío. Madrigalejo, 1965



Juan Bernardo con 89 años y su sobrina María Josefa Bernardo en la boda de Rodrigo Bernardo Bernardo. Madrid, 1967

ANEXO

ARTÍCULOS DE JUAN BERNARDO CUADRADO 1926-1936

Para terminar la historia de doctor Juan Bernardo Cuadrado, hemos creído conveniente hacer un apartado propio a sus escritos, ya que en ellos se ve parte de su personalidad, su forma de pensar, sus ideas, preocupaciones y compromiso social. Además de hacernos un retrato claro de la vida y la sociedad de aquellos años.

No están todos los que son, ni son todos los que están; pero esta pequeña recopilación de sus artículos que abarcan un periodo de 10 años, desde el 23 de septiembre de 1926 con el artículo titulado “*Origen de la Unión Patriótica y el plebiscito*” publicado en el diario Nuevo día de Cáceres. Pero hemos decidido iniciar este capítulo con el artículo publicado 10 de diciembre de 1926 publicado en el diario Nuevo día de Cáceres, titulado “*Altruismo, abnegación y patriotismo*”, donde un entusiasta Juan Bernardo da su opinión de la situación política de esos momentos; hasta el 10 de diciembre de 1936 con el artículo titulado “*Ni izquierdismo ni derechismo, sino patriotismo*”, publicado en el semanario la Opinión de Trujillo, donde un Juan Bernardo, más maduro y reflexivo, hace una valoración de España en los difíciles momentos que estaba atravesando nuestro país con una cruenta guerra civil que estaba en sus primeros meses. Poco días después de escribir este artículo fue detenido bajo la acusación de “inducción a la rebelión” como ya sabemos bien.

Siendo dos artículos, donde se ve la evolución de un Juan Bernardo, marcado por estos diez años intensos y muy enriquecedores de su larga vida; en ambos se repite el término “patriotismo”, algo que será constante esencial en su vida.

Vemos que se mezclan artículos de opinión de distintos tipos, desde puro estilo costumbrista, jocosos, profesionales y sobre todo sociales y de marcado carácter reivindicativo y en cierto modo políticos, en los que mostraba su interés por la situación del país a nivel general y por la situación de las clases más desfavorecidas en la localidad donde residía a un nivel más local o particular.

Por el interés que creemos que tienen para conocer mejor a nuestro personaje, hemos creído conveniente, poner la transcripción íntegra del artículo junto a la copia del original de la prensa para su mejor lectura, estudio y comprensión.

10 Diciembre de 1926

TEMAS DEL DIA

Altruismo, abnegación y patriotismo

En estos días en que prensa y oradores, se agitan, discursan y mueven su pluma, al rededor de la vuelta al Parlamento, con su voto universal y de la proyectada Asamblea Nacional, considerándolo atentatorio a la Constitución y al derecho político, como el eco diestra y cañal agonizante pluma, para publicar espontáneamente, con desinterés y franqueza, aunque con torpeza y poca fortuna, mi pobre opinión sobre los temas que se debatan.

Considero yo a nuestra Nación como una gran sociedad colectiva llamada Mosarreda, que al formarse tuvo que acordar las bases de su constitución, a las que debían atenerse y respetar todos y cada uno de los socios, para que en estos días pudiera estar la paz, armonía, orden, justicia y equidad, condiciones indispensables para el buen desarrollo y prosperidad de la sociedad nascente y al efecto, entre otras más secundarias, acordaron crear un gran laboratorio, al que llamaron Congreso, donde por expertos, inteligentes y honorables químicos se elaborasen adecuadas, substancias, que en forma de leyes, hablan de observar y cumplir estrictamente cada socio, e imponerles específicos, para que aplicados con equidad y justicia, curasen cualquier alteración morbosa, que les diera e infringir las primeras, siendo función del gerente el nombramiento de los químicos manipuladores y de cada socio el nombrar uno por distrito con derecho a intervenir, pero con dignidad y honradez a la confección de aquellos preparados, los que después habrán de ser controlados y fiscalizados por otra asamblea de hombres más serenos, menos ágiles y excitables, a lo que llamaron Senado, cuyo voto bueno y refrenado por el gerente podían ser dados a la población para su observancia y aplicación, pero era estricta condición precisa e indispensable que las primeras materias de fabricación fueran la nobleza, honradez, moralidad, imparcialidad y sensatez, las que colocadas en el matraz pacífico y digno de la cámara y concienzudamente manipuladas, daban por resultado los diferentes y sabiduros específicos que llevando como etiquetas nobles, altruismo, abnegación y patriotismo, se aplicaban con la mano de la equidad, después de fel-

mente pesados en la balanza de la justicia, darian por resultado, la salud, vigor, lozanía, prosperidad y progreso de la sociedad constituida.

Artífes en efecto, mientras los preceptos de aquella base se cumplían, pero, poco a poco, con escasa e insana intención, los químicos elaboradores, fueron solicitando, adulterando y mixtificando, aquellas primeras y saludables materias, sustituyéndolas por las de la inmoralidad, el egoísmo, la avaricia y la fuerza, las que al ser colocadas en el matraz de la equidad y tratadas de manipularlas, daban por resultado, un precipitado repugnante a todos nuestros sentidos, imposibles de dar a la población, con lo que quedaba anulada la labor legislativa, quedando solo el remanente de específicos ya fabricados y almacenados, pero que aplicados con las manos de la parcialidad y el partidismo y pesados en la oxidada balanza del favoritismo, cuyos platillos solo se inclinaban del lado que a la mano egoísta convenía, agravaban en vez de aliviar aquellas dolencias que se simulaba que se trataba, impidiendo el soborno, el chantageo, el saqueo, la banquerota, el robo, la inmoralidad y la insana contabulación, lo que dió por resultado que aquellos laboratorios tan sabiamente ideados, fueron al principio—mientras funcionaron con la pureza de sus primeras materias—fuente de salud, prosperidad y voto, convirtiéndose—cuando funciono prostituido por aquellos que debían darle fortaleza y animación, incapacitándolos con todas las direcciones del cuerpo y del espíritu—en foco de malsabridad, enfermedad y muerte.

Al borde del abismo se hallaba referida sociedad, cuando un eminente doctor, sin más título que su abnegación, honradez y patriotismo y sin más mérito que salvar a aquella caída y cast derrumbada entidad, se levanta en un

GRAN TEATRO

El domingo 12 de Diciembre de 1926

Estreno de la maravillosa adaptación cinematográfica del libro del mismo título en que se inspiró Franz Lehar para su célebre ópera, titulada

El conde de Luxemburgo

que se pasará completa. La Orquesta Pola interpretará la parte musical de esta obra.

acto de nobleza y virilidad y obrando con recto sentido, cierra aquellos focos de infección y si debió hacer una rigurosa autopsia de la enfermedad sobre los agentes morbosos sustanciales macrobiológicos que destruyeran su acción y virilidad, se limitó, con mas generosidad, a practicar la asepsia, aislando los gérmenes infecciosos y vigilando los estrechamente para que no pasieran conlamar con su maléfico influjo, puso adecuado tratamiento a las enfermedades resistentes sometiendo a cada enfermo a un severo, pero justo, y equitativo régimen, el que cada vez fue más indulgente a medida que la enfermedad remitía, oyendo la opinión de cada socio, cuando lo creyó oportuno, sobre la bondad del tratamiento aplicado y aquellos mismos que al principio, protestaban y se revolaban, amargados por la severa restricción a que se lesa sometido su morboso intelecto y a la poca grato de las drogas que se les administraba, se apresuraron a dar su voto favorable y aplanar sin reservas la bondad del plan seguido, lo que produjo los efectos de una infección moralificadora y alentadora para seguir el camino emprendido, convocando cuando les consideró convenientes a una asamblea general, dentro de la cual cada socio podría intervenir en la gobernación de la sociedad, siempre vigilados y sujetos a las sanas prescripciones higiénicas de su salvador, en la cual respaldando un atmósfera de honradez y nobleza, puedan arraigar con fuerza, aquellos débiles anémicos y casti castigados plantas de la justicia y equidad las que, bien desarrolladas, abogarán a las imperantes y malélicas, de la parcialidad y el partidismo, dando abundan-

tes y sanos frutos que bien sazonados sean el origen de aquellas primeras materias insustituibles para la confección de los específicos cuyas marcas de altruismo, abnegación y patriotismo, serian indispensables para poner en vigor la base de constitución con Cortes y voto universal, pues seria inhumano dar anticipada al convaleciente expóniéndole a los funestos riesgos de un nuevo contagio que le hiciera recaer estrepitosamente, en su ya aliviada dolencia; seria suicida exponer los endebles tallos de la virtud nascente a los embates de la atmósfera cruda y borrasca de la pasión considero, pues, indispensable a referida Asamblea como última lección colectiva de moral y de civismo que del abogado doctor hemos de recibir, en cuya noble cátedra se habrán de practicar, aprender y asimilar, formados parte integrante del voto social las asignaturas de altruismo, abnegación y patriotismo necesarias para en el examen de rendida recibir de manos del ilustre maestro el título de aptitud especial para poder intervenir en la gobernación de nuestros destinos patrios, cuando haya que ayudarle o sustituir en tan difícil como delicada misión, entendiendo que la mejor solución final que se dé al actual momento político será funesta si la preside la pasión y el egoísmo y la peor solución será buena si la preside el civismo y la virtud; la constitución con Cortes y voto universal ha dado buenos y malos frutos según la psicología de nuestros gobernantes; sin Cortes los empezado nuestra rehabilitación, y tal vez con Cortes abogadas realicemos la obra regeneradora emprendida.

Atenta contra el derecho político el maestro egoísta que al aplicarlo lo convierte en lo que por nuestra tierra se llama el garrote del poquero—que tiene setenta vueltas y el agrardero—y lo dechando el menos sabio pero más abnegado que al recogerlo refortalejo tiene a poner todos sus puntos en una misma dirección.

Atenta contra la constitución el mal llamado constitucional, que solo desea ponerla en vigor para si tiene ocasión violarla y prosfitaliza y la de-

TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS

Reparación de toda clase de máquinas
1-1 Prensa hidráulicas y de varios sistemas para la elaboración de aceite

VIUDA DE LUIS IZARI

Máquina de molinaria para granos y pieles de turbinas y ruedas hidráulicas

Transmisiones CALDERERIA BEJAR (Salamanca)

Ateneo de Cáceres
Fiesta de Reyes de 1927
Donativos recaudados hasta la fecha:
Suma anterior, 270 pesetas.
D. Miguel Chavez (hijo) » Ignacio Girard, 5.
» Antonio Moraleda, 5.
» Miguel Ferrero Peró » Rafael Durán, 15.
» Vicente Barrena, 5.
Suma y sigue, 310 pesetas.

JUAN BERNABO CIUDADO. Bahama 5 Diciembre de 1926.

GIRONDA

Transportes y mudanzas de todas clases
Marat, 29 y 30. Tel. 1

Política inglesa

El conflicto minero la unión de los dos paises, desde el Parlamento

Las proposiciones se dirigieron por escrito a don Julio Siles en Plasencia, hasta el 31 de Septiembre de 1927.
Los señores se reservan el derecho de aceptar la proposición que más les agrade o desearán sus datos.

Lo que va de aquí a allí...

En Buenos Aires mueren veinte individuos por insolación

Paris, 9.—Telegrafan de Buenos Aires al «Martín» cuenta de una fuerte ola de calor que se ha hecho sentir ayer en aquella capital, causando veinte víctimas.—Fabra.

PARA EL ROPERO DE SANTA VICTORIA SEÑORAS les interesa hacer sus compras en casa.

ANGEL MARCHEN

CAMISITAS DE CABALLERO, desde	1.75
BANTAS DE ALGODON	1.75
MUY SUPERBOS	4.25
TOQUILLAS, tamaño 120 cm.	4
CORBES DE BILDAS	1.50
DELANTALES NEGROS	1.50

Visitemos y sea nuestro cliente. Aquí nuestros dividendos no se han limitado de otras cosas, pero compran muy barato.

Plaza Mayor, 49 • Teléfono 120

RECLUTAS DE CUOTA...

LA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA

TOMAS PEREZ, de CACERES

Os servirá el nuevo uniforme reglamentario completo a un precio sin competencia, confeccionado con los mejores paños de Béjar.

Nada de uniformes hechos en serie por patronos y procedentes de almacenes de ropas hechas que no dan nunca la duración de vuestro compromiso en ellas y tendréis que reponerlos antes del licenciamiento.

TODOS LOS UNIFORMES HECHOS A MEDIDA

TEMAS DEL DÍA

ALTRUISMO, ABNEGACIÓN Y PATRIOTISMO

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 10 de diciembre de 1926

En estos días en que prensa y oradores, se agitan, discursan y mueven su pluma, alrededor de la vuelta al Parlamento, con su voto universal y de la proyectada Asamblea Nacional, considerándolo atentatorio a la Constitución y al derecho político, tomo mi poca diestra y casi anquilosada pluma, para publicar espontáneamente, con desinterés y franqueza, aunque con torpeza y poca fortuna, mi pobre opinión sobre los temas que se debaten.

Considero yo, a nuestra Nación como una gran sociedad colectiva llamada Monarquía, que al formarse, tuvo que acordar las bases de su constitución, a las que debían atenderse y respetar todos y cada uno de los socios, para que entre ellos pudiera reinar la paz, armonía, orden, justicia y equidad, condiciones indispensables para el buen desarrollo y prosperidad de la sociedad naciente y al efecto, entre otras más secundarias, acordaron crear un gran laboratorio, al que llamaron Congreso, donde por expertos, inteligentes y honorables químicos se elaborasen adecuadas substancias, que en forma de leyes, habían de observar y cumplir estrictamente cada socio, e infalibles específicos, para que aplicados con equidad y justicia, curasen cualquier alteración morbosa, que tendiera a infligir las primeras, siendo facultad del ge-

rente el nombramiento de los químicos manipuladores y de cada socio el nombrar uno por distrito con derecho a intervenir, con más o menos acierto, pero con dignidad y honradez a la confección de aquellos preparados, los que después habían de ser controlados y fiscalizados por otra asamblea de hombres más sesudos, menos fogosos y excitables, a la que llamaron Senado, con cuyo visto bueno y refrendados por el gerente podrían ser dados a la publicidad para su observancia y aplicación, pero era además condición precisa e indispensable, que las primeras materias de fabricación fueran la nobleza, honradez, moralidad, imparcialidad y sensatez, las que colocadas en el matraz pacífico y digno de la cámara y concienzudamente manipulados, darían por resultado los diferentes y saludables específicos que llevando como etiquetas indelebles, altruismo, abnegación y patriotismo y aplicados con la mano de la equidad, después de fielmente pesados en la balanza de la justicia, darían por resultado, la salud, vigor, lozanía, prosperidad y progresos de la sociedad constituida.

Así fue en efecto, mientras los preceptos de aquella base se cumplían, pero poco a poco, con cautela e insana intención, los químicos elaboradores fueron sofisticando, adulterando y mixtificando, aquellas primeras y salu-

dables materias, sustituyéndolas por las de la inmoralidad, el egoísmo, la avaricia y la farsa, las que al ser colocadas en el mefítico matraz de la cámara y tratar de manipularlas, daban por resultado, un precipitado repugnante a todos nuestros sentidos, imposible de dar a la publicidad, con lo que quedaba anulada la labor legislativa, quedando solo el remanente de específicos ya fabricados y almacenados, pero que aplicados con las manos, de la parcialidad y el partidismo y pesados en la oxidada balanza del favoritismo, cuyos platillos solo se inclinaban del lado que a la mano egoísta convenía, agravaban en vez de aliviar aquellas dolencias que se simulaba querer tratar, imperando el soborno, el chanchullo el pucherazo, la bandería el contubernio, la inmoralidad y la insana confabulación, lo que dio por resultado que aquellos laboratorios tan sabiamente ideados, fueron al principio –mientras funcionaron con la pureza de sus primeras materias- fuente de salud, prosperidad y vida, convirtiéndose – cuando funciona prostituido por aquellos que debían darle fortaleza y animación, infeccionándoles con todas las deyecciones del cuerpo y del espíritu- en foco de insalubridad, enfermedad y muerte.

Al borde del abismo se hallaba referida sociedad, cuando un eminente doctor, sin más título que su abnegación, honradez y patriotismo y sin más miras que salvar a aquella caduca y casi derrumbada entidad, se levanta en un acto de nobleza y virilidad y obrando

con recto sentido, cierra aquellos focos de infección y si debió hacer una rigurosa anti-sepsia derramando sobre los agentes morbosos sustancias microbidas que destruyeran su acción y vitalidad, se limitó, con mano generosa, a practicar la asepsia, aislando los gérmenes infecciosos y vigilándolos estrechamente para que no pudieran continuar con su maléfico influjo, puso adecuado tratamiento a las enfermedades reinantes sometiendo a cada enfermo a un severo, pero justo y equitativo régimen, el que cada vez fue indulgente a medida que la enfermedad remitía, oyendo la opinión de cada socio, cuando lo creyó oportuno, sobre la bondad del tratamiento seguido y aquellos mismos que al principio, protestaban y se revolían, amargados por la severa restricción a que se tenía sometido su morbosos intelecto y a lo poco grato de las drogas que se le administraba, se apresuraron a dar su voto favorable y aplaudir sin reservas la bondad del plan seguido, lo que produjo los efectos de una inyección moral fortificante y alentadora para seguir el camino emprendido, convocando cuando les consideró convalecientes a una asamblea general, dentro de la cual cada socio podría intervenir en la gobernación de la sociedad, siempre vigilados y sujetos a las sanas prescripciones higiénicas de su salvador, en la cual respirando una atmósfera de honradez y nobleza, puedan arraigar con fuerza, aquellos débiles anémicos y casi extinguidas plantas de la justicia y equidad las que bien desarrolladas, ahogarían a las imperantes

y maléficas, de la parcialidad y el partidismo, dando abundantes y sanos frutos que bien sazonados serían el origen de aquellas primeras materias insustituibles para la confección de los específicos cuyas marcas de altruismo, abnegación y patriotismo, serían indispensables para poner en vigor la base de constitución con Cortés y voto universal; pues sería inhumano dar anticipada alta al convaleciente exponiéndolo a los funestos riesgos de un nuevo contagio que le hiciera recaer estrepitosamente, en su ya aliviada dolencia; sería suicida exponer los endeble tallos de la virtud naciente a los embates de la atmósfera cruda y borrascosa de la pasión; considero, pues, indispensable a referida Asamblea como última lección colectiva de moral y de civismo que del abnegado doctor hemos recibido, en cuya noble cátedra se habrán de practicar, aprender y asimilar, formando parte integrante del yo social las asignaturas de altruismo, abnegación y patriotismo necesarios para en el examen de reválida recibir de manos del ilustre maestro el título de aptitud especial para poder intervenir en la gobernación de nuestros destinos patrios, cuando haya que ayudarle o sustituir en tan difícil como delicada misión, entendiéndolo que la mejor solución final que se dé al actual momento político será funesta si la preside el civismo y la virtud; la constitución con Cortés y voto universal ha dado buenos y malos frutos según la psicología de nuestros gobernantes; sin Cortes ha empezado nuestra rehabilitación, y tal vez con Cortes

abnegadas realizaremos la obra regeneradora emprendida.

Atenta contra el derecho político el maestro egoísta que al aplicarlo lo convierte en lo que por nuestra tierra se llama el garrote del porquero –que tiene sesenta vueltas y el agarra-dero- y lo defiende el menos sabio pero más abnegado que al recogerlo retorcido tiende a poner todos sus puntos en una misma dirección.

Atenta contra la constitución el mal llamado constitucional, que solo desea ponerla en vigor para si tiene ocasión violarla y prostituir-la y la defiende el quizás menos letrado pero el más altruista que tiende a devolverle su honra y pureza dotándola antes de la virtud necesaria para hacerla inviolable a la pasión insana de sus hipócritas seductores.

Atmósfera sana y honrada y profundo arraigo del altruismo, abnegación y patriotismo, más que sabiduría, serán las condiciones “sine quanon” para el progreso y engrandecimiento patrio.

Juan Bernardo Cuadrado

Ibahernando, 5 Diciembre de 1926

23 Septiembre de 1926

QUEVEDO

Cáceres

Temas del día Origen de la Unión Patriótica y el Plebiscito

Hacia varios lustros veníamos siendo mudos e ineficaces testigos del derrocamiento moral y material de nuestra antes próspera y floreciente madre Patria; con la estúpida indiferencia de seres insensibles, desnaturalizados y cobardes ciudadanos, veníamos presenciando y conyugando con nuestra impotencia y silencio el desmoronamiento material de nuestro Estado, el desequilibrio de nuestra sociedad, el equilibrio de nuestros derechos colectivos e individuales, a la desmoronación de nuestras leyes, las que parecían letra muerta, ante la coacción descarada y aza del mito insuperable; ni nuestra histórica hidalguía, ni nuestra reconocida virilidad, ni nuestro bien probado valor, ni nuestro cariño filial, fueron títulos suficientes para que la opinión sana, los hombres de orden, justos y honrados, dieran la voz de alarma y se dispusieran a defender, hasta con su vida, no solo a su madre ultrajada y agonizante, no solo a sus derechos colectivos, sino sus derechos individuales, su propia existencia, pendiente del humilde caudón de la pistola cobarde y homicida, de la vil y béica tempestad hoja de pañal intrucida, de las majestades y acerbanzas de abusivos delincuentes, de la debilidad y cobardía de jueces inconsistentes, de las groseras y bascas concupiscencias de taimados gobernantes.

Pero llega el año veintitrés con su trece de Septiembre, fecha que se hará memorable en los fastos de nuestra historia, fecha que debiera perpetuarse, grabada con caracteres indelebiles en el centro de nuestro Estado y un hombre de clara inteligencia, altruista, abnegado, de honradas bien probadas, de temple de acero y corazón de español, viendo acercarse el principio del fin, viendo a cada paso tan ligeros los preceptos de nuestras leyes, viendo que por demostrada rebeldía el desorden, el desbarajuste y el caos, desmoronándose que aún quedan en nuestro suelo patrio, dignos descendientes de los que se defendieron en Covadonga y de los héroes del día de Mayo, se levanta vultu y gallardo, segundo de un puñal de honores, no menos altruista y abnegado, brindándonos su vida, hacienda y honores en holocausto de la salud patria, de la paz colectiva, del bien común

y al grito de viva España y abajo el caciquismo! Separa de sus páreos a los doctores encorajados de volver por la salud de nuestro decrepito organismo nacional, los que de desacierto en desacierto le habíamos conducido a un lamentable estado de anárquico delirio; apaga las viciadas y desnaturalizadas voces del separatismo, consiguiendo que omda una e indivisible, la bandera guinda y roja por todo suelo patrio; termina con los señalamientos de un sindicalismo malvado y egoísta; reduce hasta lo último las víctimas de avaros y desalmados apaches y píbileros; domina en suma, todas nuestras entortalladas convulsiones, sintomáticas de una agonia estrorea y delirante, hace reaccionar nuestros fillores por nacional; hace rehabilitarse con toda su parca mesureya ultrajada, vilipendiada y deshonrada, hace de la actualidad nuestros obridos y enmohecidos códigos de justia.

Hace prevalecer nuestros derechos colectivos e individuales, dándonos la sensación de seguridad personal, nos obliga a cumplir estricta mente nuestros deberes, se trae un plan que personalmente dirige y desarrolla en nuestra zona marroquí, siendo el supremo director de aquel asombroso afortunado desembarco de Albuena, admiración de propios y extrínos. peral que en su propia guarida y consigue dar caza a aquel avaro bandolero llamado Abi-el-Kris, de tan honesta y triste memoria, alma y sostén de toda la rebelión y conseguirá en breve plazo, con perseverancia y actividad, pese a agoreros callejeros y profetas fracasados, solucionar y acabar de una vez con tan terrible y sangrienta pesadilla, hace elevar nuestro nivel moral ante los ojos del mundo, hasta el punto que los que parecían sordos y displicentes ante la débil voz de un moribundo, escuchan atentos y compuncionados las indicaciones del que despierta y se rebilita con todo el vigor y brioso poder de su raza; todo esto, señores, son hechos consumados, que nunca podrán desvirtuarse, ni las falsas estridencias de una prensa asalariada y partidista, ni los pomposos y resonantes discursos, telegramas y sugestivos en la forma como vanos egoístas y despochados en el fondo, de oradores pros-

Colegio de 2.ª Enseñanza de San Francisco

EN EL EDIFICIO DE ESTE NOMBRE
Director: **D. LORENZO SEQUEIRA**, Licenciado en Letras y Abogado. **PLASENCIA**.
Desde el día 15 de Septiembre queda abierta la matrícula para el próximo curso de 1926-27.
CUADRO DE PROFESORES:
D. Pedro Sequeira, Licenciado en Ciencias; D. Gonzalo Mateos, Licenciado en Ciencias; D. Lorenzo Sequeira, Licenciado en Letras; D. Francisco M. González, Doctor en Letras; D. Virgilio Montes, Licenciado en Letras.
Presta otro Licenciado en Ciencias, cuyo nombre se dará a conocer.

PROFESOR DE RELIGION:
D. José Copeda Galligo, *Lectoral de la S. I. Católica*.
El cuadro de Profesores está integrado exclusivamente por Licenciados en Ciencias y Letras, ayudados por profesorado auxiliar, competente y titulado, para las prácticas de enseñanza exigidas conforme al nuevo plan.
Igualmente, y de acuerdo con el último Real decreto, cuenta con Profesores especiales de Francés, Inglés, Alemán e Italiano, Taquigrafía y Monografía.

AMPLIO CAMPO DE FOOT-BALL Y TENNIS
Cabineto de Física e Historia Natural y Laboratorio de Hechos Químicos

"LA COLUMNA"

CONFECCIONES, JUGUETES, ARTICULOS DE PIEL, OBJETOS PARA REDALOS, SIDAS, GENEROS DE FUNTO, BISUTERIA, FLORES ARTIFICIALES, PERPUMUMIA, MIRAGUANO

Plaza Mayor, 47. Cáceres. Teléfono, 17.

ma y con ella el engrandecimiento, prosperidad y florecimiento de nuestra amada Patria, que es su finalidad y su credo.
JUAN BERNARDO CUADRADO
Barbatero 17-9-26.

LA CORDOBESA

GRAN RESTAURANT
Diferentes exquisitas comidas por cubrir en y a la carta. Tostadas abundantes y postres variados. CUATRO PISERAS. Carvaca «El Agila» en book, siempre fría, con aperitivos de todas clases.
Embudidos, 12 sartenitos fríos y vinos y licores de las mejores marcas.
Plaza Mayor. (Puerto del Pao) CACERES

Solemnes funerales
Fallecimiento del obispo auxiliar de Burgos
(POR TELÉFONO)
Madrid 23 (5 t).—Comunican de Guadalajara que en el pueblo de Valdehermoso, ha fallecido el obispo auxiliar de Burgos doctor don Jaime Viladrich.
Los funerales fueron solemnes y los presidió con el obispo de Segovia y el Gobernador de Guadalajara, con otras autoridades.—Mencheta.

GIRONDA

Transportes y mudanzas de todas clases
Muret, 29 y 30. Tel.º 508.

MARRUECOS

(POR TELÉFONO)
Incautación de dinero y víveres
Madrid 23 (5 t).—Comunican de Melilla que los piques de intervención se han incautado de importantes cantidades de metálico, víveres y cobarda, que los moros habían entregado a Abi-el-Kris, para ayudarle a sostener la guerra.

Pruebas de aviación
Sobre Melilla voló anoche un hidroavión de la base de Mar Chica, probando cobetes luminosos, para auxiliar a las operaciones nocturnas.
Las pruebas dieron muy feliz resultado.

A Barcelona
Marchó a Barcelona, en uso de permiso, el comandante señor Torres.—Mencheta.

LA SOMBRERERIA

Tomás Pérez
Plaza Mayor, núm. 15 y 17
Es la más surtida en últimos modelos y la que más barato vende, y fue siempre lo mismo.

Los padres de los alumnos se dirigen al Gobierno

(POR TELÉFONO)
Madrid 23 (450 t).—Un buen número de padres de estudiantes del bachillerato, ha dirigido al Gobierno un escrito pidiendo que las nuevas normas dictadas para la segunda enseñanza, sean solo aplicables a los que abor comienzan el bachillerato, siguiendo los que tienen comenzados los estudios, con el plan antiguo.—Mencheta.

Al terminar la feria

Los precios del ganado en Salamanca
(POR TELÉFONO)
Madrid 23 (5 t).—Con extraordinaria animación y gran concurrencia de tratantes de todas las regiones, se celebró en Salamanca ayer el último día de feria.
Los precios últimos a que se cotizaron los ganados, fueron los siguientes:
Caballos, de 200 a 1.500 pesetas según edad.
Mulas, de 500 pesetas a 2.000.
Toros para matadero a 43 pesetas arroba; vacas a 39 pesetas arroba; bueyes a 38 y cerdos a 24.—Mencheta.

TELESFORO DIAZ Y MUÑOZ

AGENTE DE NEGOCIOS
Apartado de Correos núm. 17 y 18 CACERES 1-1
— Teléfono número, 389 — PENAS, núm. 8, pral.

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Universidad del Puerto

Organizado al Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Cáceres
CALLE DE SANCHO POLO N.º 4
Profesorado numeroso y competente, formado por Un Licenciado en Ciencias Un Licenciado en Letras Dos Licenciados en Letras Un Doctor y dos Licenciados en Facultad Mayor Un Capitán de la Guardia Civil Dos Profesores de Instrucción Primaria Dos Profesores de Dibujo.
DOS INSPECTORES
Se admiten matrículas de alumnos Colegiados desde 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre de alumnos libres en cualquier época.
Para informarse y pedirlo de Registros, dirigirse a los Directores, D. Manuel Rovilla y D. Joaquín Rosado.
SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

TEMAS DEL DÍA

ORIGEN DE LA UNIÓN PATRIÓTICA Y EL PLEBISCITO

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 23 de septiembre de 1926

Hacia varios lustros veníamos siendo mudos e inactivos testigos del derrumbamiento moral y material de nuestra próspera y floreciente madre Patria; con la estoica indiferencia de seres insensibles, desnaturalizados y cobardes ciudadanos, veníamos presenciando y coadyuvando con nuestra impasibilidad y silencio al desmoronamiento material de nuestro Estado, al aniquilamiento de nuestros derechos colectivos e individuales, a la desmoralización de nuestras leyes, las que parecían letra muerta, ante la coacción descarada y soez del miedo insuperable; ni nuestra histórica hidalguía, ni nuestra reconocida virilidad, ni nuestro bien probado valor, ni nuestro cariño filial, fueron títulos suficientes para que la opinión sana, los hombres de orden, justos y honrados, dieran la voz de alarma y se dispusieran a defender, hasta con su vida, no solo a su madre ultrajada y agonizante, no solo sus derechos colectivos, sino sus derechos individuales, su propia existencia, pendiente del humeante cañón de la pistola cobarde y homicida, de la vil y bien templada hoja de puñal fratricida, de las majezas y acechanzas de absueltos delincuentes, de la debilidad y cobardía de los jueces inconscientes, de las groseras y bastardas concupiscencias de taimados gobernantes.

Pero llega el año veintitrés con su trece de septiembre, fecha que se hará memorable en los fastos de nuestra historia, fecha que debiera perpetuarse, grabada con caracteres indelebles en el cetro de nuestro Estado y un hombre de clara inteligencia, altruista, abnegado, de honradez bien probada, de temple de acero y corazón de español, viendo acercarse el principio del fin, viendo a cada paso infligidos los preceptos de nuestras leyes, viendo que por doquiera reinaba el desorden, el desbarajuste y el caos, demostrándonos que aún quedan en nuestro suelo patrio, dignos descendientes de los que se defendieron en Covadonga y de los héroes del dos de Mayo, se levanta viril y gallarda, seguido de un puñado de hombres, no menos altruistas y abnegados, brindándonos su vida, hacienda y honores en holocausto de la salud patria, de la paz colectiva, del bien común y al grito de ¡Viva España y abajo el caciquismo!

Separa de sus puestos a los doctores encargados de velar por la salud de nuestro decrepito organismo nacional, los que de desacierto en desacierto le habían conducido a un lamentable estado de anárquico delirio; apaga las suicidas y desnaturalizadas voces del separatismo, consiguiendo que ondee una e indivi-

sible, la bandera gualda y roja por todos los ámbitos de nuestro suelo patrio; termina con las acechanzas de un sindicalismo malvado y egoísta; reduce hasta lo ínfimo las víctimas de avaros y desalmados apaches y pistoleros; domina en suma, todas nuestras epilépticas convulsiones, sintomáticas de una agonía estertórea y delirante, hace reaccionar nuestro filiforme pulso nacional; hace rehabilitarse con toda su pureza nuestras leyes ultrajadas, vilipendiadas y deshonradas, hace de la actualidad nuestros olvidados y enmohecidos códigos de Justicia.

Hace prevalecer nuestros derechos colectivos e individuales, dándonos la sensación de seguridad personal, nos obliga a cumplir estrictamente nuestros deberes, se traza un plan que personalmente dirige y desarrolla en nuestra zona marroquí, siendo el supremo director de aquel asombroso y afortunado desembarco de Alhucemas, admiración de propios y extraños, persigue en su propia guarida y consigue dar caza a aquel avaro bandolero llamado Abd-ek-Krin, de tan funesta y triste memoria, alma y sostén de toda la rebelión y conseguirá en breve plazo, con perseverancia y actividad, pese a agoreros callejeros y profetas fracasados, solucionar y acabar de una vez con una terrible y sangrienta pesadilla; hace elevar nuestro nivel moral ante los ojos del mundo, hasta el punto que los que parecieran sordos y displicentes ante la débil voz de un moribundo, escuchan atentos y complacientes las indicaciones del que despierta y se rehabilita con todo el vigor

y brioso poder de su raza; todo esto señores, son hechos consumados, que nunca podrán desvirtuar, ni las falsas estridencias de una prensa asalariada y partidista, ni los pomposos y resonantes discursos, tan galanos y sugestivos en la forma como vanos egoístas y despechados en el fondo, de oradores proscritos, descalificados y relegados al olvido.

Por si esto no fuera bastante, con una alteza de miras digna de imitación, nos dice, no queremos renombre, honores condecoraciones, ni elevadas, cómodas y bien retribuidas colocaciones, todo lo teníamos el máximun y a todo renunciamos por salvar a nuestra Patria y por sacarnos de vuestra indolencia y marasmo, nuestro deseo es, restablecido el principio de autoridad y dominados los síntomas mas alarmantes de nuestra trágica enfermedad, retirarnos, con tranquilidad del deber cumplido, pero antes, ya libres del pánico que en vuestro ánimo producían tan tenebrosas sacudidas y del miedo que los enemigos del orden ejercían sobre los hombres rectos y honrados, deseamos que estos últimos nos sustituyan, que se agrupen y asocien, para formar un partido de altruistas y abnegados y libres de toda presión y de toda tara morbosa, de la pasada política, elijáis quien haya de sustituirnos y seguir nuestra iniciada labor, nosotros, os prestamos nuestra ayuda y protección, no nuestra tutela e imposición, como alguna malévola y suspicaz intención concibiera, pues esto sería creernos superhombres y creeros abúlicos ineptos, indolentes, apáticos y de cerebro y conciencia rudimentarios, le-

jos de eso, no dudamos, que entre los que os agrupéis, habrá hombres de cultura, de exaltado patriotismo, de gran solvencia moral, de clarísima inteligencia, la que puesta al servicio de una inmaculada conciencia, producirá hermosos y sabrosísimos frutos y empequeñecerá con sus destellos, esta nuestra obra de apostolado, pequeña, modesta y redentora.

Este es el origen del partido de Unión Patriótica, al que todo hombre recto, justo y de orden debe pertenecer, el que a los dos años de nacer, propone un plebiscito, ejemplo

de sinceridad, espontaneidad, orden e imparcialidad, al que sin falsas y halagadoras promesas, ni estridentes ruidosa y engañosa propaganda, sin presión ni coacción alguna, solo por la elocuencia muda de los hechos, se adhieren más de seis millones de españoles, cifra respetable que conforta, satisface y estimula a seguir la política de paz, armonía, orden, justicia, saneamiento y equidad, que es su programa y con ella el engrandecimiento, prosperidad y florecimiento de nuestra amada Patria, que es su finalidad y su credo.

Juan Bernardo Cuadrado

Ibahernando 17-9-1926

16 de Febrero de 1927

NUEVO DIA

Caceres

Me toca el gordo "Paquiro" en Ibahernando

Si señores, me toca el gordo en lo que se ha de celebrar el día primero de Marzo próximo, lo que nada tendría de particular si lleváramos el juego de la lotería que toca sin exponer un solo céntimo; pero no creáis que el gordo a que me refiero es el premio mayor de referida Lotería, al cual, por una pueril usurpación de nombres, se le suele llamar gordo, pues otro sería una cosa vulgar y corriente, que no merecía los honores de la publicidad.

No señores, el gordo con que la fortuna me brinda, es el adquirido sin redondeado nombre a fuerza de pacientes trabajos demeritos, buenas dicitaciones, vida moderada y seriedad y excelente simulación, que acreditándole como notable hacendista, ha dado por resultado en un año balance mundial un superávit de ingresos de diez y ocho arrobas, que, bien repartidas en su organismo, sostienen sus resistentes perlas y mueven aunque lenta y precavamente sus finas y auscultables patas, cuyo superávit arrastra con orgullo y vanidad como marca de garantía del grasoso título que ostenta.

Supongo que mis cubes y perspicaces lectores, después de varias horas de meditación, algunas vigas y no poco gasto de billos cerebrales, habrán adivinado a qué me refiero. ¿Acertado? ¿Qué es? Es... el cerdo que Nuevo Día rifa entre sus lectores; pero, me parece otros preguntar: ¿Si aún no se ha verificado el sorteo, como sabe que le toca? ¡Hay tal vez chanchullo entre los de la redacción y el que esto escribe? No señores, creo que ni los de la redacción ni yo usamos referidos postulato, que hubiera sido de mucha oportunidad, durante la pasada postulación, nosotros somos entusiastas partidarios del régimen actual y por lo tanto no podemos transigir con lo de chanchullo, ni como prenda de vestir; no hay jueces, ni que pensar siquiera en lo del postulado fallido; lo ocurrido es lo siguiente: Desde que nuestros generosos donantes publicaron la tan pura como peregrina noticia que la rifa proyectada, se apoderó de mí la duda, de si sería yo el afortunado, la que me perseguía con cruel tenacidad, no solo por el deseo de saborear tan deliciosas carnes, que el único motivo que pudiera tener sobre sus similitudes, que tantas veces han acariciado mis albariticas fan-

ces—sería la falta de rezumbrar argentílica, que en nuestro delicado paladar sueña quedar, las que se adquieren con tan precioso metal—que ya es algo—sino por la originalidad del caso, pues es la primera vez que con propiedad se puede hablar del gordo en las Jugadas de Lotería y que en la de primero de Marzo tendrá la exclusiva, pudiendo decirle al postergado premio mayor, si pretenda de su parte su derecho: «Tú, dai, grande y fuchaco «coco», donde está yo, los billetes de blanco, por muchos que se amontonen, solo serán escudillas y famélicas figurillas».

Además, por ser un gordo llanero, para desde la obscuridad insuflada de una olvidada zahurda, ha sabido elevarse, sin ayuda de suegros ni padrinos, adquiriendo un reconocido y una celebrada quecación, como «peras» para sí quisieran! y sobre todo, ¿por qué no decirlo? por el postulo que me le dan al poner su nombre en letras de molde, ocupando columnas y columnas de periódicos sin «interesante» y «curiosas» biografías, postulo que llegó a su apoteosis, cuando le asediaron los más notables periodistas, solicitando enfocar su personalidad sobre sus tan «graciosas» como «espetivas» y «simpatías» figura en grupo heterogéneo con tan excelso como redondeado abrazo, siendo la evidencia no solo de nacionales y extranjeros, si no que traspasados los límites de lo terreno, provocando los celos del mismísimo Santo Tomás de Aquino, consiguiendo con ello, lo que por sus méritos nunca pudo conseguir, una mija de balagardora celebridad, aunque más o menos cochina, lo que nada desmerecerá, pues en nuestra vida real, lo sucio, aunque parezca paradoja, es lo que más suele brillar.

Estas son las causas por las que el deseo de ser el agraciado, llegó a ser en mí una verdadera momanata, hasta el punto, que en mi cotidiana visita médica a los enfermos, en vez de prescribirles la medicación adecuada a sus dolencias, solía recetar, en consonancia con mi observación, café de bolitas, infusión de corteza de encina, gargarismos de agua de cebada, cataplasmas de salvados, etc., lo que dio motivo a las más vivas protestas de mis clientes, al creerse postergados en el jerárquico puesto que en la escala zoológica les correspondía; resultado: el retraimiento de éstos, la-

disminución de mis ingresos y para lo futuro la negra perspectiva de tener que poner en mí, hasta entonces repulido estómago, el cardenio de «desaguiado», «sístemo prestado» a poner fin a mis dudas, origen de aquel desequilibrio psíquico, consultando al caso, con toda la gama de profetas y videntes, galomáticos pitonisas, brujas, hadas, echadoras de cartas, magas, hechiceras, etc., las que con rara similitud de pareceres me predijeron que sería el de la suerte, profecía que colorido mi espíritu, diluyó mis dudas y vigorizó mis deprimidos centros serviosos, esperando tranquilo el año día de mi «grandecimiento» noticia que no quise publicar por no jironchar los frondosos tallos de tanta esperanza nacional, sin echar a rodar de vuestras cabezas, el cántaro donde tantas ilusiones llevárais; pero al fin hace unos días que otros señores afirman que lo yo, vuelve a aguijosearme, como que saliera a la luz, salgo a dar un paseo para ver de deshechar tan mortificante preocupación, cuando la casualidad hizo que saliera a mi paso una cetrina y solingenta gitana, solicitando leerme la buena ventura.

Entonces me acordé que a estas nóminas videntes no había acudido y le tendí mi mano aceptando su ofrecimiento, siendo sus primeras palabras después de las reverencias de rúbrica: «¿Tiene usted guardito?»

Me miro el tegumento accesible por al frente alguna equinosis y me pregunté extrañado: ¿Qué busca osté señorito? El guarrito que me dice, pero, ¡perra e Dios, si me refiero a eso que posee un monumental sero, y que engierto en letras de molde rucá dando gruñidos en ese periódico del Día que todo er mundo lee y que será Nuevo toa su vital aquella rotunda aseveración cayó como manga de hombre sobre el volán de mis dudas, cuyas llamas amenazaban a concluir con mis últimas esperanzas y cuya lava quemaría como postre recuerdo de lo que fué castillo de mis ilusiones. Medité un momento; pagué equidistadamente con un centinillo a la rubia hechicera y me retiré pensando en la proximidad

del sorteo y en activar los preparativos de traslado, recibimiento y estancia del ídolo de primero de Marzo. De cuyos actos yo os daré cuenta en otras próximas y cochinas cuartillas. Hoy me despido como empecé: Señores, me toca el gordo!

JUAN BERNARDO CUADRADO. Ibahernando 10 2-927.

Gran Hotel Universal
Atocha, números 8, 10 y 12
MADRID
INSTALADO CON TODO EL CONFORT MODERNO
PRECIOS MODICOS

El conde Olivares
Le ha sido concedida una gran cruz
(POR TELEFONO)
Madrid 16, (3-20 t.)—Según han comunicado en el Ministerio de Estado lo ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica al conde de Olivares, por sus trabajos en Derecho internacional.—*Mérola.*

La vacuna de Waldeck
Un remedio eficaz para curar el moquillo a los perros
Sabido es que del moquillo sueren infinidad de perros y que los más propensos a esta enfermedad en forma grave, son precisamente los de mejores razas. Existe sin embargo un remedio eficazmente conocido y que parece de excelentes resultados. Una de las personas que más lo recomiendan es Waldeck Rousseau, ex-presidente del gobierno francés. Consiste sencillamente en vacunar a los perros con la misma vacuna que sirve contra la viruela para las personas. La vacunación debe hacerse cuando los perros tienen cuatro o cinco meses y se opera en la parte inferior del cuello, desde la piel está desprovista de pelo. También recordamos con este motivo que un preventivo bastante bueno, es el de administrar aceite de hígado de bacalao a los cachorros. Esto les fortalece y les hace resistir mucho mejor la enfermedad.

De Palacio
(POR TELEFONO)
Despacho y audiencias regias
Madrid 16, (3-05 t.)—A la hora de costumbre despacho como el monarca el general Primo de Rivera. Luego despacharon con el soberano los ministros de la Guerra y Marina. Después recibió a la condesa de Casa Valencia y al comandante Loriga y a una extensa audiencia militar.—*Mencheta.*

AGENCIA DE RECLAMACIONES
Al comercio en general le interesa, si quiere obtener positivos beneficios, enviar sus cartas de portes, al Agente de reclamaciones de ferrocarriles, DON JUAN A. SANQUINO, Arroyo del Puerto, Cuatro Esquinas, 34.

Gran Café VIENA
El Establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el solito.
Café especial de la casa
Licencia de LAS ROSAS y marca
Apostólicas
Alfama 3812, de Robinson 374
SE SIRVE A DOMICILIO

Ya es echar humo!
El promedio de consumo de tabaco en Europa

El consumo de tabaco en los países en que tiene más importancia se estima aproximadamente en 250 kilogramos por individuo, en Bélgica; 200 en Holanda; 150 en Alemania; 124 en Austria; 102 en Noruega; 100 en Dinamarca; 96 en Hungría y 83 en Rusia. Los países en donde menos se fuma en Europa son: Inglaterra, donde el promedio es de 64; Italia, de 57 y España de 19; si bien debe tenerse en cuenta que las cifras totales de todos los países en que el tabaco se encuentra estancado resultan menores de lo que pudieran ser en realidad, por no poder comprobarse en las estadísticas, más que la cantidad ingresada por las Aduanas, y no es posible valorar ni siquiera aproximadamente, el refuerzo que estas cifras experimentan si se pudiese apreciar también la cantidad introducida en condiciones ilegales.

La Ideal
SIEMPRE ALTAS NOVEDADES EN CALZADO
SAN PEDRO, 13. CACERES

De Palacio
(POR TELEFONO)
Despacho y audiencias regias
Madrid 16, (3-05 t.)—A la hora de costumbre despacho como el monarca el general Primo de Rivera. Luego despacharon con el soberano los ministros de la Guerra y Marina. Después recibió a la condesa de Casa Valencia y al comandante Loriga y a una extensa audiencia militar.—*Mencheta.*

AGENCIA DE RECLAMACIONES
Al comercio en general le interesa, si quiere obtener positivos beneficios, enviar sus cartas de portes, al Agente de reclamaciones de ferrocarriles, DON JUAN A. SANQUINO, Arroyo del Puerto, Cuatro Esquinas, 34.

"La Petrolífera Extremeña"
Grasas y Aceites Lubrificantes para toda clase de Maquinarias
GENERAL ESPONDA, NUM. 14 CACERES
Agente comercial: I. PALMA
Agente administrativo: L. MEJIAS
CONCESIONARIO DE SABADELL Y HENRY

Cosas útiles
Para evitar la invasión de insectos en los libros
Los insectos no atacan nunca a los libros que una vez al año se espolvorean con alumbre pulverizado y con pimienta blanca.
ANUNCIARSE EN
NUEVO DIA
Por llevar una insignia
Los fascistas delienen a un ferroviario
Niza, 15.—Un grupo de la milicia fascista detuvo ayer y puso a poco en libertad, por intervención del cónsul de Francia, a un ferroviario que, en la estación de Vismille, fué hallado en un vagón lleno de la sola una insignia comunista.—*Fabra.*

Un espiroho
Lo que costaría reconocer un derecho
Si un inventor quisiera que en todo el mundo se le reconociese el derecho de propiedad de un invento cualquiera, se vería obligado a sacar 65 patentes. El coste de todas ellas oscilaría entre 15.000 y 20.000 pesetas, según estuviesen los cambios. Sacrificando esta cantidad, el inventor podría estar seguro de que en ningún país serían usurpados sus privilegios.

ME TOCA EL GORDO “PAQUIRO EN IBAHERNANDO”

Artículo del diario “Nuevo Día de la Provincia de Cáceres”. 16 de febrero de 1927

Si señores, me toca el gordo en el sorteo de Lotería que se ha de celebrar el día primero de Marzo próximo, lo que nada tendría de particular si llevase jugado. Lo grande es, que toca sin exponer un solo céntimo; pero no creáis que el gordo a que me refiero es el premio mayor de la referida lotería, al cual, al cual por una punible usurpación de nombres, se le suele llamar gordo, pues eso sería una cosa vulgar y corriente, que no merece los honores de la publicidad.

No señores, el gordo con que la fortuna me brinda, ha adquirido tan redondeado nombre a fuerza de pacientes trabajos dentarios, buenas digestiones, vida morigerada y sedentaria y excelente asimilación, que acreditándole como notable hacendista, ha dado por resultado en su último balance nutritivo un superávit de ingresos de diez y ocho arrobas, que bien repartidas en su organismo, sostienen sus resistentes pezuñas y mueven aunque lenta y perezosamente sus finas y musculosas patas, cuyo superávit arrastra con orgullo y vanidad como marca de garantía del grasoso título que ostenta.

Supongo que mis cultos y perspicaces lectores, después de varias horas de meditación, algunas vigiliadas y no poco gasto de fósforo cerebral, habrán adivinado a que me refiero.

¿Acertáis? ¿Qué es? Es... el cerdo que “Nuevo Día” rifa entre sus lectores; pero, me parece oírlos preguntar: ¿Si aún no se ha verificado el sorteo, cómo sabe que le toca? ¿Hay tal vez chanchullo entre los de la redacción y el que esto escribe? No señores, creo que ni los de la redacción ni yo usamos referido pantalón, que hubiera sido de mucha oportunidad, durante la pasada política, nosotros somos entusiastas partidarios del régimen actual y por tanto no podemos transigir con lo de chanchullo, ni como prenda de vestir; no hay pues, ni que pensar siquiera en lo del pantalón falda; lo ocurrido es lo siguiente: Desde que nuestros generosos donantes publicaron la tan puerca como peregrina noticia de la rifa de proyectada, se apoderó de mí la duda, de si sería yo el afortunado, la que me perseguía con cruel tenacidad, no solo por el deseo de saborear tan deliciosas carnes —que el único mérito que pudiera tener sobre sus similares, que tantas veces han acariciado mis sibaríticas fauces— Sería la falta de rezumbre argéntica, que en nuestro delicado paladar suelen quedar, las que se adquieren con tan preciado metal —que ya es algo— sino por la originalidad del caso, pues es la primera vez que con propiedad se puede hablar del gordo en las jugadas de Lotería y que en la de primero de Marzo tendrá la exclusiva, pu-

diendo decirle al postergado premio mayor, si tratara de usurparle su derecho: “Ta dai, grande y flacucho “caco” donde esté yo, los billetes de Banco, por muchos que se amon-tonen, sólo serán escuálidas y famélicas fi-gurillas”.

Además, por ser un gordo ilustre, pues desde la obscuridad inmunda de una olvidada za-húrda, ha sabido elevarse, sin ayuda de sue-gros ni padrinos, adquiriendo un renombre y una celebridad que ¡Cuántos niños “peras” para sí quisieran! Y sobre todo ¿Por qué no decirlo? Por el postín que me le dan al po-ner su nombre en letras de molde, ocupan-do columnas de periódicos su “interesante” y “curiosa” biografía, postín que llegó a su apoteosis, cuando le acreditaron los más no-tables periodistas, solicitando enfocar su Ko-dak sobre su tan “graciosa” como “esbelta” y “simpática” figura en grupo heterogéneo con tan excelso como redondeado marrano, siendo la envidia no solo de nacionales y extranjeros, si no que traspasó los límites de lo terreno, provocando los celos del mismí-simo Santo Tomás de Aquino, consiguiendo con ello, lo que por sus méritos nunca pudo adquirir, una miaja de halagadora celebridad, aunque más o menos cochina, lo que nada desmerece, pues en nuestra vida real, lo su-cio, aunque parezca paradoja, es lo que más suele brillar.

Estas son las causas de por las que el deseo de ser el agraciado llevo a ser en mí una ver-dadera monomanía, hasta el punto, que en

mi cotidiana visita a los enfermos, en vez de prescribirles la medicación adecuada a sus dolencias, solía recetar, en consonancia con mi obsesión, café de bellota, infusión de corteza de encina, gargarismos de agua de cebada, cataplasmas de salvados, etc., lo que dio motivo a la más viva protesta de mis clientes, al creerse postergados en el jerár-quico puesto que en la escala zoológica les corresponde; resultado: El retraimiento de éstos, la disminución de mis ingresos y para lo futuro la negra perspectiva de tener que poner en mí, hasta entonces repleto estoma-go, el cartelito de “desalquilado”, viéndome precisado a poner fin a mis dudas, origen de aquel desequilibrio psíquico, consultando el caso, con toda la gama de profetas y viden-tes, quirománticos pitonisas, brujas, hadas, echadoras de cartas, magas, hechiceras, etc., las que con rara unanimidad de pareceres me predijeron que sería el de la suerte, profecía que confortó mi espíritu, dispipó mis dudas y vigorizó mis deprimidos centros nerviosos, esperando tranquilo el santo día de mi en-grandecimiento noticia que no quise publi-car por no tronchar los frondosos tallos de tanta esperanza naciente, sin echar a rodar de vuestras cabezas, el cántaro donde tantas ilusiones llevabais ; pero al leer hace unos días que otros señores aseveran lo que yo, vuelve agujionarme la duda, salgo a dar un paseo para ver de desechar tan mortifican-te preocupación, cuando la casualidad hizo que saliera a mi paso una cetrina y mugrienta gitana, solicitando leerme la buena ventura.

Entonces me acordé que a estas nómadas videntes no había acudido y le tendí mi mano aceptando su ofrecimiento, siendo sus primeras palabras después de las reverencias de rúbrica: ¡Tiene usted guarro!

Me miro el tegumento accesible por si tenía alguna equimosis y me pregunta extrañado “¿Qué busca osté señorito?” “Él guarrito que me dice”, “Pero, jarma e Dios, si me refiero a ese serdo que paese un monumental sero, y que engüerto en letras de molde rueba dando gruñíos en ese periódico del Día que too er mundo lee y que será Nuevo toa su vial”. Aquella rotunda aseveración cayó como manga de bombero sobre volcán de mis dudas, cuyas llamas amenazaban a concluir con

mis últimas esperanzas y cuya lava quedaría como postrer recuerdo de lo que fue castillo de mis ilusiones. Medité un momento; pague espléndidamente con un centimillo a la rubia “hechisera” y me retiré pensando en la proximidad del sorteo y en activar los preparativos de traída, recibimiento y estancias del ídolo de primero de Marzo.

De cuyos actos ya os daré cuenta en otras próximas y cochinas cuartillas.

Hoy me despido como empecé: ¿Señores, me toca el gordo!

Juan Bernardo Cuadrado
Ibahernando 10-2-1927

1 de Marzo de 1927

NUOVO DIA

Cáceres

Cumpliendo mi palabra Paquiro quiere morir

Cuando ultimaba los preparativos para hospedaje y alimentación de Paquiro, recibí una carta, en la que después de abrirle lo siguiente: Hay un membrete escrito a mano que dice:—Paquiro, cuando mandará de pesos pesados.— Zahurada número 1.—Cáceres.— Señor don Juan Bernardo.— Muy señor mío y generoso conde: Ante todo, permítame le pido por la grave ofensa que pueda causar a su paternidad, las emanaciones poco gratas que de la presente se puedan desprender, pues las condiciones en que se ha escrito, no son las más adecuadas para que basen pacientemente a sardos; me encuentro sin poderme mover,—no a causa del reumatismo, ni de la canastera, que hoy me disipa el record de la actualidad—no, señor, ni glóscueria y ni ovejuna que me ha llevado a un estado de gordura tal, que mis robustos músculos son impotentes, para sostener y dirigir tan grasienta mole, temiendo que permanecer acostado en mi muelle, sucio y humentado lecho, en cuya postura escribo y en cuya postura recibo los ingredientes para ello. Entre mis amigos visitantes, hay varios, que encontrando sin dadas estos sitios abastecidos y sugestivos para dar paso a alguna función fisiológica, abandonan pacientemente después de hacer un recorrido en un cinco caballos por el gran desfiladero interglacial—los que son levis y fríos por el aire en un isobromo e inaudito jaqueo, terminando uno de ellos su silenciosa danza cerca de mí; lo aprisiono entre las pautas de mi pata derecha, y después de reconocido y encontrado menos sucio, lo acepto y de él me sirvo para estampar estas líneas. Mi domicilio suele ser asaltado con frecuencia por hambrientos y lúvulas gelfinas, las que no sólo me usurpan parte de mis provisiones, sino que con gran dagaeco y clemencia me recriminan—mientras espere con sus patas y recogen con su pico parte de mis producciones elementales—llamándome pródigo porque despallero y tiro lo que ellas, más hacendosas, buscan, recogen, comen y digieren, lo que dió lugar a frecuentes, vivos, gruñidos y cacareantes altercados, de los que me contrarios hubieran salido mal parados si disminuíera de su soltura y agilidad; a tanto llegó su atrevimiento, que ayer se presenta un «pollito bien», queriendo sin dadas estallar mis límites y confines, se acerca a sin mi previo permiso, empieza a dibujar mi

abultada superficie en su afilado pico, recogiendo los tejidos después en ella depositados, pero al llegar a cierta parte posterior a lugar donde aclarar su apellido, arreventa con furia, yo éste ten hojosa y provocativa agresión, sacando el rabo, vuelvo la cabeza y en un abrir y cerrar de boca, le quedo convertido en el gallo de Moisés y cabeto mi cuello de un magnífico beas de plumas, represento la vivacidad de una distinguida y aristocrática jomou, de entre aquel abigarrado plumaje, como un el azar que me sirve para trazar estos primitivos y toscos renglones. A mi alcance hay un pedruzco charco, cuyo fondo fangoso suelo buscar y remover dando a el agua suficiente color para que me sirva de tinta con que imprimir estas líneas. Ni mi académica postura ni este servicio de escribir, son los más adecuados para hacer juegos malabares, con la pulcritud, aseó y atildamiento. En el enajenamiento de las condiciones del caso y concedido su permiso, paso al objeto principal de estos renglones: Por Nuzvo Día me entero de que en breve será usted mi poseedor, por omías que recogen sus amplias orejas a manera de antenas, que las transmiten a mi cerebro, me doy cuenta de que usted habla de provisiones para mi ulterior e indefinido sostenimiento; mucho agradezco su noble y generoso proceder, pero Paquiro no puede aceptar—Paquiro quiere morir, y quiere morir con la desesperación del suicida, así con la resignación del creyente. Yo he llegado al límite de mi gordura, un poco más y mi parí se agrietaría como pared milmaria, o se rasgaría como calabazano, he gozado de todas las delicias de este mundo que para mí son mi sibarrismo lenato, y mi glotonería desdeñada, todos los manjares gusté, todo mi

apetito saciaron y a todos en carne transformé. Mi gloria a la meta ha llegado, sin más medios que mis dientes y mi estómago, conseguí los halagos de la publicidad, los honores de una rifa y las disputas por su propiedad, unos días más y verificado mi sorteo, mi fama se eclipsará y dejará a oscuras por el más profundo olvido, cuando aparezca tal vez otro Paquiro que se llevará mis honores y aplausos, unos días más y mi gordura empezará a disminuir, cuando pasados los primeros momentos de alegría, por ser usted el agraciado, me considere como una carga, el no poder transformarse en castos en impresos, teñidos que moriré lírico y olvidado, sin gloria y sin gozando, sin entusiasmos ni detractores, sin gusto para tenerme, ni regocijo por ser en mí, quiero morir pues; no quiero perder el título de campeón mundial de pesos pesados, ni la gloria de morir dejando a mis protectores mis abultadas carnes como legado de las bellotas que en mí gestaron. Pero antes de morir invito a todos los que de una manera u otra confectionen en mí, que me rodeen en mis últimos momentos y recojan mi dultimo, largo y congojoso gruñido, pues aunque macero resignado, siempre es sensible a las palabras que en la vida nos ayudan, aunque nuestra separación sea momentánea, pues desde que mis carnes acaban sus entonagos me unirá a ellos definitivamente, formando parte integrante de su ser. Esta es la carta de Paquiro, mitad festiva y mitad dominicana y sentimental, cuya última limitación recojo y transmito a la prensa local y reiteradamente a la genit de Nuzvo Día con su aceriado director a la cabeza, en la seguridad de que no aceptaré la será considerada como una gran marranada, porquería o cochineda que Paquiro, el morir con honor, dignidad y gloria, no perdonará ni más allá de la tumba. JUAN BERNARDO CUADRADO, Gobernando Febrero de 1927.

TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Reparación de toda clase de máquinas... Prensa hidráulicas y de varios sistemas para la elaboración de aceite

VIUDA DE LUIS IZARD Maquinaria de molinaria para granos y pimiento turbinas y ruedas hidráulicas Transmisores CALDERERIA BEAR (Salamanca)

Regimiento de Infantería Segovia número 75 Subasta de ganado

Teniendo que enajenar en pública subasta, el caballo llamado «Cobas» de este Regimiento, según tasación aprobada por la superioridad, se hace saber por medio del presente anuncio para que, todo el que desee tomar parte en dicha venta, concurra al acto que tendrá lugar el día 9 del próximo mes de Marzo, a las diez de su mañana, en el patio del Cuartel «Infanta Isabel», en cuyo momento se hará saber el precio de tasación. Siendo del remanente, el importe del presente anuncio.

Cáceres, 26 de Febrero de 1927.—El comandante mayor, jefe del detall, D. Julio Alonso Colmenero.—V. B.º, el coronel, García Sevilla.

Para la mujer Los alimentos y el color del cutis

La col parece haber sido hecha por la naturaleza expresamente para perjudicar a la belleza de las personas. Este vegetal es un alimento excelente para las vacas, pero sumamente nocivo para el estómago humano. Contiene gran cantidad de azufre, origina un gas llamado hidrógeno sulfurado que hace la sangre impura, causa dispepsia y, por si esto no fuera bastante, comunica mal olor al aliento. Apenas hay un aficionado a la col, que no padezca dispepsia, y más pronto o más tarde todos tienen la tez barrosa o demasiado excitada. Algo parecido podría decirse del té. Si consiste en el ácido tánico o en la mezcla de sustancias extrañas que el té suele tener, no sabe todavía para el cutis es que todo el que bebe mucho té, lleva pintado en la cara los efectos que en la bebida produce en el hígado y en el estómago. Hay quien afirma que la cerveza que hay en Inglaterra de tomar té a la mañana, es causa de que los ingleses no tengan el cutis tan delicado como los mujeres de otros países. Muchas personas creen que la carne es lo más conveniente para el cutis, y que por consiguiente hay que comerla en gran cantidad. Para los médicos que para el cutis conviene tomar menos carne y más frutas y verduras.

Los jóvenes suelen estar aficionadas al vinagre aunque no tanto ahora, y mo años atrás, cuando romántico estaba, ahi orden del día. Ahora basta el vinagre reduce considerablemente la acidez de la sangre y disminuye el número de glóbulos rojos, lo cual da como resultado externo un cutis pálido y una fisonomía caracterizada por los signos de la debilidad.

Tampoco es buena idea mar demasiada grasa en las comidas, pues se obliga al hígado a trabajar demasiado, y al cabo de un tiempo la cara se pone pálida y los ojos pierden su brillo habitual. Otra cosa que estropea la fisonomía es la mala costumbre de tomar la comida muy caliente. Hacia gente que no quiere tomarse sopa ni café como no sólo se abrasa, y no se dan facil comprender cuál sea el resultado. En primer lugar, el estómago sufre el cambio brusco de temperatura, que está muy lejos de ser beneficioso, y por efecto del mismo, vierte en la sangre las materias más puras; además, el alimento caliente estropea la dentadura, haciéndola salir de su alveolo y favoreciendo las caries.

LA CERVEZA PREFERIDA Representante en Extremadura FRANCISCO CRUZ QUIROS CACERES

El pleito de China La ostensiva contra los suditas Londres, 28.—Telegrafiam de Nankin al «Times» que el general gobernador de la provincia de Chantung ha decidido desmarcar a todas las tropas del ejército de Wu Pei Fu, con el fin de que el mariscal Chang Tsi Lin tenga libertad de movimientos en su ofensiva contra los suditas.—Pabra.

Las deudas de la guerra El presidente Coolidge acepta la propuesta francesa Paris, 28.—El «Matin» dice que el señor Poincaré ha recibido una carta del presidente Coolidge, contestando y aceptando en términos particularmente amistosos la proposición francesa, análoga a la aceptada por Inglaterra, para el pago a título provisional de las dos primeras anualidades correspondientes a la deuda de guerra.—Pabra.

J. Giraud DENTISTA P. Mayor, 3 Teléfono 170

AGENCIA DE RECLAMACIONES Al comercio en general le interesa, si quiere obtener positivos beneficios, enviar sus cartas de portes, al Agente de reclamaciones de Ferrocarriles, DON JUAN A. SANQUINO, Arroyo del Pastorc, Cuatro Esquinas, 34.

J. ROPERO FERNANDEZ Especialista en enfermedades de los ojos Consulta diaria de 10 a 1 Ortoyía para los pobres: Martes y Viernes de 4 a 7 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 11 y 12

TALLER DE CONSTRUCCION HIJO DE ANTONIO RUBIO Alfonso XIII, número 10 CACERES

JAVIER FOTOGRAFO Alfonso XIII, 12 - Teléfono 268 Trabajos modernos Vista de artículos para fotógrafos y aficionados Artículos Kodak Trabajos para aficionados

Gran Hotel Universal Atocha, números 8, 10 y 12 MADRID INSTALADO CON TODO EL CONFORT MODERNO PRECIOS MODICOS

CUMPLIENDO MI PALABRA “PAQUIRO QUIERE MORIR”

Artículo del diario “Nuevo Día de la Provincia de Cáceres”. 1 de marzo de 1927

Cuando ultimaba los preparativos para hospedaje y alimentación de Paquiro, recibo una carta, en la que después de abierta leo lo siguiente: Hay un membrete escrito a mano que dice –Paquiro campeón mundial de pesos pesados.- Zahúrda número 1. –Cáceres. –Señor Don Juan Bernardo.- Muy señor mío y generoso protector: Ante todo, perdón le pido por la grave ofensa que pueda causar a su pituitaria, las emanaciones poco gratas que de la presente se puedan desprender, pues las condiciones en que se han escrito, no son las más adecuadas para que huelan precisamente a nardos; me encuentro sin poderme mover,- no a causa del reumatismo, ni de la canastera, que hoy me disputa el record de la actualidad. No señor; mi glotonería y mi avaricia me han llevado a un estado de gordura tal, que mis robustos músculos son impotentes, para sostener y dirigir tan grasienta mole, teniendo que permanecer acostado en mi muelle, sucio y humeante lecho, en cuya postura escribo, y en cuya `postura recibo los ingredientes para ello.

Entre mis muchos visitantes, hay varios, que encontrando sin duda estos sitios adecuados y sugestivos para dar paso a alguna función fisiológica, abandonan papelitos –después de hacer un recorrido en un cinco caballos

por el gran desfiladero inter-glúteo- los que son llevados y traídos por el aire en un isócrono e inanimado jugueteo, terminado uno de ellos su silenciosa danza cerca de mí; lo acepto y de él me sirvo para estampar estas líneas.

Mi domicilio suele ser asaltado con frecuencia por hambrientas y furtivas gallinas, las que no solo me usurpan parte de mis provisiones, sino que con gran descoco y cinismo me recriminan –mientras esparcen con sus patas y recogen con su pico parte de mis productos excrementicios- llamándome pródigo porque despilfarro y tiro lo que ellas, más hacendosas, buscan, recogen, comen y digieren, lo que dio lugar a frecuentes, vivos, gruñidos y cacareantes altercados, de los que mis contrarios hubieran salido mal parados si dispusiera de su soltura y agilidad; a tanto llegó su atrevimiento, que ayer se presenta un “pollito bien”, queriendo sin duda estudiar mis límites y confines, se acerca y sin mi previo permiso, empieza a dibujar mi abultada superficie en su afilado pico, recogiendo los impuros despojos en ella depositado, ero al llegar a cierta parte posterior y atisbar donde saciar su apetito arremete con furia, yo ante tan inopinada y provocativa agresión, sacudo el rabo, vuelvo la cabeza y en un abrir y cerrar de boca, le quedo conver-

tido en gallo de Morón y cubierto mi cuello de un magnífico boás de plumas, represento la viva efigie de una distinguida y aristocrática jamona; de entre aquel abigarrado plumaje, cojo una al azar que me sirve para trazar estos primitivos y toscos renglones.

A mi alcance hay un pequeño charco, cuyo fondo fangoso suele buscar y remover dando a el agua suficiente color, para que sirva de tinta con que imprimir estas líneas.

Ni mi académica postura, ni este servicio de escribir, son los más adecuados para hacer juegos malabares, con la pulcritud, aseo y atildamiento.

En conocimiento de las condiciones del caso y concedido su perdón, paso al objetivo principal de estos renglones: Por Nuevo Día me entero de que en breve será usted mi poseedor, por ondas que recogen mis amplias orejas a manera de antenas, que las transmiten a mi cerebro, me doy cuenta de que usted habla de provisiones para mi ulterior e indefinido sostenimiento; mucho agradezco su noble y generoso proceder, pero Paquiroy no puede aceptarlo –Paquiroy quiere morir, y quiere morir no con la desesperación del suicidio, sino con la resignación del creyente.

Yo he llegado al límite de mi gordura, un poco más y mi piel se agrietaría como pared milenaria, o se rasgaría como calzón gitano, he gozado de todas las delicias de este mundo que para mí son mi sibaritismo innato, y

mi glotonería desmedida, todos los manjares gusté, todo mi apetito saciaron y a todos en carne transformé.

Mi gloria a la meta ha llegado, sin más medios que mis dientes y mi estómago, conseguí los halagos de la publicidad, los honores de una rifa y las disputas por mi propiedad, unos días más y verificado mi sorteo, mi fama se eclipsará y llegará a oscurecerse por el más profundo olvido, cuando aparezca tal vez otro Paquiroy que se llevará mis honores y aplausos, unos días más y mi gordura empezará a disminuir, cuando pasados los primeros momentos de alegría, por ser usted el agraciado, me considere como una carga, el no poder transformar sus gastos en ingresos, teniendo que morir flaco y olvidado, sin gloria y sin gordura, sin entusiasta ni detractores, sin gusto para tenerme; ni regocijo por poseerme; quiero morir dejando a mis protectores mis abultadas carnes como legado de las bellotas que en mi gastaron.

Pero antes de morir invito a todos los que de una manera u otra confeccionan el Nuevo Día, para que me rodeen en mis últimos momentos y recojan mi último, largo y congojoso gruñido, pues aunque muero resignado, siempre es sensible separarse de los que en la vida nos ayudaron, aunque nuestra separación sea momentánea, pues desde que mis carnes acaricien sus estómagos me uniré a ellos definitivamente, formando parte íntegra de su ser.

Esta es la carta de Paquiro, mitad festiva y mitad donjuanesca y sentimental, cuya última invitación recojo y transmito a la prensa local y reiteradamente a la gente de Nuevo Día con su acertado director a la cabeza, en la seguridad de que no aceptarla será consi-

derada como una gran marranada, porquería o cochinada que Paquiro al morir con honor, dignidad y gloria, no perdonará ni más allá de la tumba.

Juan Bernardo Cuadrado
Ibahernando Febrero de 1927

28 de Febrero de 1927

NUEVO DIA

Cáceres

Cumpliendo mi palabra EL AUTOMOVIL DE PAQUIRO

Cumpliendo lo prometido, aprovecho estos momentos que mis dolientes obligaciones me dejan libre y tomo la pluma para dirigirlas estas coquinas líneas, a través de cuya suculencia, podéis ver los preparativos hechos para la traida de Paquiro.

La traida de tan eminente puerco, me preocupó algún tiempo, pues aunque no lo pareciera, en algo ensigüístico, resolviere el modo de trasladar a una distancia de sesenta y poco de kilómetros, a un cerdo ilustre, a quien su elevada gordura impide moverse, y al que por su excesiva franqueza, había que conducir en vehiculos multiples, rápidos y cómodos como a un rango correspondiente, teniendo que desahogar los anticuchos por lentos y molestos; entre los más modernos medios de locomoción—aeroneve o automóvil—me parecía un crimen de lesa patria elegir el primero, exponiendo a los graves riesgos del vértigo de altura, a quien por su raza y complexión, solo le está permitido mirar los objetos terrenos a una distancia de pocos centímetros, pero como en lo de subir Paquiro está bien enterado, quitás me hubiera decidido a traerlo por el aire, si un cometa ilustre, distinguido y curioso apartar, no me hubiera anunciado su visita y consiguiente salido, en fecha próxima, pues sería trágico que al descender aquel de los espacios siderales y ascender Paquiro—gran bolido terrenal—tuvieran un choque, cuyas consecuencias serían funestas y sensibles, no solo para los intrépidos aviadores, sino para el desgraciado mortal, que recibiera las caricias, no ya de un jamón, sino del rabo de Paquiro, de tan enorme altura descolgado, como que me indican a desdeshar la idea, quedando como único medio el automóvil y al echar mano a él, tropiezo—aunque no caigo—con enormes dificultades, pues me ha sido imposible encontrar uno que reúna las condiciones necesarias para el transporte de cochónos—aunque de ordinario varios los ocupen—en tan grave apuro me encontraba, sin tener un amigo que de él me sacara—cosa nada rara, pues en lo social los amigos en las grandes tribulaciones nos suelen abandonar—cuando brota de mi cerebro la luminosa idea—cuyo resplandor oscurece hasta a la luz solar—de escribir al tío Sam, por si en aquel país de

las locas fantasmías en donde lo sobrenatural es ordinario y corriente, pudiese haber quien se dedicara a la construcción de automóviles para cerdos, que me contestara en esta carta diciéndome: Que existe una fábrica llamada Corraliza, propiedad de un señor de la Cerda, el que sin duda para hacer honor a su apellido, construye automóviles marca el marrano, exclusivamente para la conducción de éstos, cualesquiera que sea su rango y condición; mi alegría no tubo límites al leer tan grata nueva y sin pérdida de tiempo escribo a mi ilustre comunicante para que a la mayor brevedad me remita uno de los más confort y elegancia.

A los pocos días con el talón de embarque, recibí las características del coche elegido para Paquiro, que a grandes rasgos son las siguientes: Diez cerdos de fuerza, velocidad máxima 100 decímetros por hora, la carrocería representa un enorme cerdo en actitud de galopar, cuyo vientre elástico y firme de aire comprimido, hace de excelente amortiguador, que descansa sobre linaas hialistas, que le unen al chasis de cuatro ruedas, las patas extendidas, hacen de elegantes guarda-barras, el capot lo forman el cuello y la cabeza, haciendo sus ojos de magníficos faros y las orejas inclinadas hacia adelante, de potentes reflectores; en la parte posterior y honestamente cubierto por el rabo, se ve un orificio terminal de escape, por donde se da salida, ya sonora, ya silenciosa, a los gases desletrados, producto de combustiones más o menos completas del motor; si abrimos las portezuelas laterales observamos una nave, sin más asiento que uno, diminuto y móvil para el señor; pendiente del techo y paredes, a modo de estalattas, finísimas telas, tejidas con sumo habilidad por algunas laboriosas y distinguidas arañas, que recatadas, tras ellas se ocultan en el fondo se extiende una déana copa de sustancias vegetales en plena fermentación, las que ha-

AGENCIA DE RECLAMACIONES

Al comercio en general le interesa, si quiere obtener positivos beneficios, enviar sus cartas de portes, al Agente de reclamaciones de ferrocarriles, DON JUAN A. SANQUINO, Arroyo del Puerco, Castro Equinox, 34.

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:
NACIMIENTOS:
Damiama María Oroco Barra, hija de Julio y Petra. Picadero, 8.
MATRIMONIOS:
Ninguno.
DEFUNCIONES:
Juan Antonio Diaz Clemente, 18 días; atropella. Casa Cua.
Eustaquio Llamas Palacios, 64 años, infección intestinal. Morezas, 6.

Notas religiosas

La sección de la Adoración Nocturna de esta ciudad, celebrará Vigilia de Desagravio, en las noches del domingo, lunes y martes de carnaval a las diez y media en la Iglesia de Santo Domingo.
Será pública hasta las doce, hora en que se cerrará el templo, quedando el turno de guardia correspondiente.
También celebrará en dicha Iglesia mañana domingo su reunión mensual la Venerable Orden Tercera.
Por la mañana a las siete y media, misa de comunión general, y por la tarde a las seis y media el ejercicio con procesión catedral con la imagen de N. S. P. San Francisco.
En la parroquia de San Mateo se celebrará los tres días de carnaval el ejercicio de las Cuarenta Horas con los mismos cultos y hora que en años anteriores.

Del Municipio

UNA JACA PERDIDA
El ayuntamiento no envía la siguiente nota: Se anuncia por 15 días el hallazgo en este término municipal sin dueño conocido, de una jaca cerrada, de regular alzada, pelo rojo y algunos blancos en el frente; cuyo atornillado se encuentra depositado en poder de un vecino de esta Capital en calidad de frutos por alimentos, advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo sin que su legítimo dueño se presente a reclamarlo, se procederá a su venta por el sistema de pujas a la llana, como previene el artículo 13 del vigente Reglamento para la Administración y régimen de reses muestresas de 24 de Abril de 1925.

EL SANATORIO GRAN BAR

Formado de San Juan — Teléfono n.º 218
Cerveza «El Águila» en botellas, bicolor, vino de todas las marcas y el más exquisito del país.
Toda la lista de platos y menús

Gran Hotel Universal
Atocha, números 8, 10 y 12
MADRID
INSTALADO CON TODO EL CONFORT MODERNO
PRECIOS MODICOS

Nuestras crónicas

Muñecas con el corazón eléctrico

Las diabluras de la mecánica van a llegar a extremos no soñados por la fantasía humana. Por algo son diabluras. El poder de Satán es, desgraciadamente, muy fuerte y muy extenso.
Ahora, como si no tuviera bastante para perder al género humano con las Evas de carne y hueso, el ángel malo ha inspirado a un artista de París la construcción de una muñeca maniquí que tiene su corazón artificial. Este corazón late más o menos apresuradamente gracias al contacto de un diminuto motor eléctrico que la muñeca alberga en sus entrañas.
Añádase para espanto de unos y regocijo de otros los brazos blandos y caudados figurines, pues ese es el destino que tendrán tan maravillosas muñecas, están modeladas perfecta y armoniosamente, sin que nada tenga que envidiarle a las esculturas griegas, y llevan hermosísimas cabezas en las que los artistas reproducen caras conocidas.
Puede imaginarse el lector con facilidad los efectos que pueden producir tales muñecas mecánicas. Porque de seguro que, lo mismo que muchos maniquíes vivientes que merced a sus encantos saltaban de los grandes almacenes de modas a posiciones privilegiadas por matrimonios afortunados o triunfos en el teatro, estas muchachas artificiales consiguen pingües victorias en la vida. Y es que no hay nada ya imposible para el ingenio humano aliado con la ciencia.
Estaban ya casi olvidados los andróides y autómatas maravillosos de la antigüedad que asustaban a los hombres de otras épocas y se les ocurre en estos instantes tentaciones artificiales sobre las ya conocidas de San Antonio. Es la venganza que toman de los orgullosos norteamericanos que en sus rutinas de turismo desfilan

París. Ya nada tienen que envidiar estos travestidos ríesenes a los pacientemente que coquetean con los tres famosos autómatas que se conservan en el Museo de Neuchatel y que dibujó, escribió y tocó el piano.
Grecias a su inventiva la magia de sus manos productoras la ciudad hincósa de orillas del Sena vivirá a sus milles de las daciones esta otra de las muchachas mecánicas o movimientos adorables gracias sugerivas, con las haldas soñados los autores de coquetos. Ellas serán vestidos elegantes, retrán cantarán, bailarán en seme harán la felicidad de los que tengan la suerte de contemplarlas.
¿Dónde váis a encontrar los abridos ingleses los ávidos yanquis nada semejante? Allí tendrán que ir a ofrecer libras dolares a noque los pallas del Bulevar se mole de ellos. Es que en París son los ases para eso de la atracción de forasteros.

En lo sucesivo, Francia no tendrá temor por que disminuya su población. Suplirá la falta de niños con esas muñecas de conexión eléctrica, grandes guapetotas como las loretas auténticas. Y como esos corazones tendrán al pistole y diastole, el amor al fin y al cabo no es más que un latido. ¡Ladame se habrá la fatiga el amor y ¿quién sabe?...

FRANCISCO ESCOLA
ANÚNCIASE EN
NUEVO DIA

Matadero Municipal
Durante el día de hoy han sido sacrificadas en este Matadero municipal las siguientes reses:
V. Nevada.—Una vaca Chapado.—Cinco lanas res.
Varlos.—Cinco cabrias tres lanares y once cerdo.

Comed, libad y bebed

Los riquísimos caramelos EL TRIUNFO, de Almadrales; los exquisitos ANISADOS de Federico Fernández y los aromáticos CAFES SANTA CATALINA.
Viajante exclusivo en la provincia,
Antonio Domínguez 24-Malpartida de Cáceres

Alpargatas "Moreno"
MARCA REGISTRADA
Todo conido a mano con asoederas y hilos de pura calidad.
VICENTE MORENO RUBIO. Alhigal (Cáceres)

CUMPLIENDO MI PALABRA “EL AUTOMÓVIL DE PAQUIRO”

Artículo del diario “Nuevo Día de la Provincia de Cáceres”. 26 de febrero de 1927

Cumpliendo lo prometido, aprovecho estos momentos que mis dolientes obligaciones me dejan libre y tomo la pluma para dirigiros estas cochinas líneas, a través de cuya suciedad, podréis ver los preparativos hechos para la traída de Paquiro.

La traída de tan eminente puerco, me preocupó algún tiempo, pues aunque no lo parezca, es algo enigmático, resolver el modo de trasladar a una distancia de sesenta kilómetros, a un cerdo ilustre, a quien su excesiva gordura impide moverse, y al que por su elevada jerarquía, había que conducir en vehículos muelles, rápidos y cómodos como su rango corresponde, teniendo que desechar los articulados por lentos y molestos; entre los más modernos medios de locomoción –aeronave o automóvil- me parecía un crimen de lesa pira elegir el primero, exponiendo a los graves riesgos del vértigo de altura, a quien por su raza y complexión, solo le está permitido mirar los objetos terrenos a una distancia de pocos centímetros, pero como en lo de subir Paquiro está bien entrenado, quizás me hubiera decidido a traerlo por el aire, si un cometa ilustre, distinguido y curioso sportant, no nos hubiera anunciado su visita y consiguiente saludo, en fecha próxima, pues sería trágico que el descender aquel de los

espacios siderales y ascender Paquiro –gran bólico terrenal- tuvieran un choque, cuyas consecuencias serían funestas y sensibles, no solo para los intrépidos aviadores, sino para el desgraciado mortal, que recibiera las caricias, no ya de un jamón, sino del rabo de Paquiro, de tan enorme altura descolgado, causas que me inducen a desechar la idea; quedando como único medio el automóvil y al echar mano a él, tropiezo –aunque no caigo- con enormes dificultades, pues me ha sido imposible encontrar uno que reúna las condiciones necesarias para el transporte de cochinos- aunque de ordinario varios lo ocupen; -en tan grave apuro me encontraba, sin tener un amigo que de él me sacara- cosa nada rara, pues en lo social los amigos en las grandes tribulaciones nos suelen abandonar- cuando brota de mi cerebro la luminosa idea- cuyo resplandor oscurece hasta a la luz solar- de escribir al tío Sam, por si en aquel país de las locas fantasías en donde lo sobrenatural es ordinario y corriente, pudiese haber quien se dedicara a la construcción de automóviles para cerdos cuadrúpedos y efectivamente me contesta en atenta carta diciendo:

Que existe una fábrica llamada Corraliza, propiedad de un señor de la Cerda, el que sin duda para hacer honor a su apellido,

construye automóviles marca El Marrano, exclusivamente para la conducción de éstos, cualquiera que sea su rango y condición; mi alegría no tuvo límites al leer tan grata nueva y sin pérdida de tiempo escribo a mi ilustre comunicante para que a la mayor brevedad me remita uno de los de más confort y elegancia.

A los pocos días con el talón de embarque, recibo las características del coche elegido para Paquiro, que a grandes rasgos son las siguientes:

Diez cerdos de fuerza, velocidad máxima 100 decámetros por hora, la carrocería representa un enorme cerdo en actitud de galopar, cuyo vientre elástico y lleno de aire comprimido, hace de excelente amortiguador, que descansa sobre finas ballestas, que le unen al chasis de cuatro rueda, las patas extendidas, hacen de elegantes guardabarros, el capot lo forman el cuello y la cabeza, haciendo de los ojos magníficos faros y las orejas inclinadas hacia delante, de potentes reflectores; en la parte posterior y honestamente cubierto por el rabo, se ve un orificio terminación del tubo de escape, por donde da salida, ya sonora, ya silenciosa, a los gases deletéreos, producto de combustiones más o menos completas del motor; si abrimos las portezuelas laterales observamos una nave, sin más asiento que uno, diminuto y movable para el chofer; pendiente del techo y paredes, a modo de estalactitas, finísimas telas, tejidas con suma ha-

bilidad por algunas laboriosas y distinguidas arañas, que recatadas, tras ellas se ocultan; en el fondo se extiende una densa copa de sustancias vegetales en plena fermentación, las que hacen de mullida alfombra, cómodo lecho y original calorífero; gozando de aquellas delicias de mueven saltarinas, entre sus pajas, seis magníficas, aristocráticas, pulcras y bien educadas pulgas, quienes con su pelo a lo garzón, nos muestran su descabellada y vana cabeza y con su faldita corta y ajustada, lucen las provocativas desnudeces de su cuerpo, las que con sus incesantes e incitantes caricias serán la delicia de Paquiro.

Como ningún ser humano podría respirar impunemente tan mefítica atmósfera, hace de chófer un elegante y distinguido chinche, mostrándonos su larga cabellera su afeminada cabeza y ocultando con recato las flaquezas de su cuerpo en amplios pantalones chanchullo y gabán tutankamen; tanto éste como las diminutas pulgas hablan a la perfección el lenguaje universal por lo que se podrán entender con nuestro ilustrado gordo.

Este es el automóvil de “Paquiro”, en el cual podrá hacer el viaje creyéndose en su propio domicilio y acompañado de su inseparable corte de honor.

Tengo en mi poder el talón de factura a Cáceres, el cual envío al señor Maderal, abusando de su bondad y en atención a lo mucho que le interesan las cosas de “Paquiro”, para que lo

reciba y haga conducir al domicilio de éste, vigilando atentamente, por si el galán y damitas yanquis, les diera por marcharse a su país para exhibir a “Paquiro”, o éste huyendo de los que le espera, se largara sin previo avi-

so a dar compañía a el pavo de “el Adarve”; Terminado todo esto como el cántaro de la lechera.

Juan Bernardo Cuadrado
Ibahernando y febrero 1927

28 Febr. 1938

DIARIO DE CACERES

Cáceres

Rebelión salvadora

Los que colaban los reveses, pensando en las revoluciones agudas, para estas cosas turbulencias políticas, las agitaciones que por nosotros exploraban amansada nuestra impudencia, debilidad y cobardía; nuestros dioses gobernantes que indolentes o impotentes, contentaban aquella espita amanzadora de torbellinos que nos recubrían nuestro ya egotístico organismo nacional triste, melancólico y amargado, los usos, porque pasó la época de sus violencias y desastrosas, humilladas y desechadas. Los otros, al pensar de manifestar su lealtad futura, se creían, se aunan todos para zaherir, mortificar y traer de desdichada lambriga a los redentores obra empezada en la junta e inabordable fecha del 13 de Septiembre, siendo uno de sus tristes, más verdosos, el decir: "Que aquel acto fue una rebelión, madre de una fidelidad, y que, por tanto, no se debía aplaudir ni reconocer una obra que fue de origen impuro."

Muy incógnita tiene que ser, el que caiga en tan buena ocasión; muy impuro de intelecto será, al que lo comente tan fácil teoría; para sí la rebelión que tienden a alterar el orden, paz, tranquilidad y progreso de un país, deben ser repudiadas y castigadas, los que tienden a restablecer aquellos atributos, deben ser, no sólo respetados, sino admirados y venerados.

Repasemos nuestro próximo pasado: Las fúrcas voraces de Marrucos tragando inabarcables, torbellinos de dinero y sangre espantosa; las consultaciones, epigramáticas de un separacionismo descastrado y traicionista; las verdaderas demencias, de un sindicalismo egoísta y agresivo; las estériles manifestaciones de la Star y sus similares; manifiestas y aporreadas por desastrosos apaches y pistoleros; la semi-inconsciencia de nuestros gobernantes; la debilidad y cobardía de nuestros jurados; el vilipendio de nuestras leyes, la inhabilitación de nuestros jefes; la bancarota de nuestro erario y el profundo litigio en que parecía sumida la causa indiferente, era el sistematizado de aquel -salvador- cuando clínico, que al amparo de un Gobierno constituido, presentaba nuestra equívoca, depauperada y anastásica madre Patria.

Contra este ilegal estado de cosas se levanta heroico el caudillo salvador, el que con la habilidad, energía y tacto de un milagroso doc-

to, se opone a los reveses de la revolución, razona legalmente, al asombrado vez de nuestra preterita grandiosa y en breve plazo concluye que finalmente, dominando los últimos misiles insidiosos de aquel tóxico cuadro morboso y levantando sobre sus cenizas, los elementos firmes, del arco triunfal que ha de sostener todo nuestro poder y grandezas futuras, como caudillo emprendedor, decididos y con inusitada inventiva, desde aquella memorable fecha.

A él mismo rebelión legítima, con intenciones más elevadas y tendenciosas, los que visitan, fermentaban, separaban y consentían, "un estado de legalidad, jurídico y analógico, temporal y transitorio, a la vez que los habíamos el vacío, pero que nos puedan constatar con sus demagogos, fanáticos y devastadores."

Mientras, aplaudidos hasta en sus rebeldías, hasta rebeldías, apremios hasta entorpecer, aquel actor salvador cooperamos con toda la integridad de nuestra conciencia, a llevar a feliz término la salvadora obra emprendida, entre nosotros nuestro sistema municipal, para derrocar de las maldadas agresiones porosas y formas con devociones en el santuario de nuestro patriótico corazón, la medalla de las justas rebeldías, gravando con los caracteres indelebles del agradecimiento en su reverso, el estigme de sucesivos gobiernos, legítimos y constitucionalmente, hundiendo en el dador, la noble figura del invidio caudillo que revolvió contra aquella legal legítima, lejos de entre sus pupilas, el cuerpo -medio astinado por la acción delirante de los metidos vaho-

de nuestro organismo nacional y hincándose de las intenciones que le recubren, le lleva decidido al trono del progreso, prosperidad y engrandecimiento, medalla que obedecemos, ferrosos al autor de aquel acto, que pasando de los heridos a los rebeldes, yo basto con el acudido, paradójico nombre de Rebelión salvadora.

Juan Bernardo Cuadrado
Ibarrasando, Febrero, 1938

- Sanatorio Quirúrgico -
de los señores QUIJERO Y MÉRAS
Cirujanos del Hospital Provincial
SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES
Servicio permanente. Andrade, 10 y 12 prof. Cáceres

Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas
MARCOS MARINO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAJIZO
y toda clase de materiales de construcción
Lugar: PUEBLO DE HUERA, 12
TELÉFONO: CÁCERES, 347
CÁCERES

GOBIERNO MILITAR
Se han despachado los siguientes asuntos:
Al batallón Comero Heróico se le remite pasaporte para capitán habilitado.
Al alcalde de Casas del Puerto, devolviéndole instancia recluta cuota. Herrerado Terrón.
Al alcalde de Valverde de la Vera, comunicándole permiso del soldado L. Acuña.
Al jefe Com. H. Herrerado, a pie. Pasa.
Al batallón Com. Herrerado, traslado exerto Cap. P. P. relativo licencia uso armas del maestro sillerio guarnicionero, don Carmelo Paradas.
Al comandante puesto Montánchez, comunicándole permiso sargento Gravelas 41, Juan Ramirez.
Al capitán general, dando cuenta de hacerse cargo del mando provincia y despachos Gobierno Militar, el coronel don Félix Molina en cuyas comandas crea el de cualquier cosa con destino en la Zona de reclutamiento, don Manuel Babales.
Al mismo, cuenta de haberse hecho cargo del regimiento infantería Segovia número 75 el aludido coronel.
Al mismo, dándole cuenta entrega de mandos comandantes militares Trujillo.
Al mismo, cuenta de la caída para Candelario (Sala).

Fábrica de Muebles
(Movida por energía propia)
Taller mecánico de todas clases
CALLE OCHO ESTERNA
RUCO DE UNA, NÚMERO 36 Y 38
Almacén de Muebles
Francisco Acedo Picapietra
Alfonso XII, núm. 12. Teléfono, núm. 190

Javier
FOTOGRAFO
Trabajos modernos
Vistas de artículos para fotografías y fotografías
ARTÍCULOS KODAK
Trabajos para aficionados
ALFONSO XII, 12

INTERESES DE LA PROVINCIA
Las obras del Convento de Santo Domingo para la Delegación de Hacienda
Los bienes de propios de los Ayuntamientos
Merced a las inmatriculadas gestiones del Delegado de Hacienda de la provincia, don Enrique Manera, el proyecto de obras para instalar convenientemente las oficinas de la Delegación de Hacienda en dicho inmueble, ha sido aprobado por el arquitecto de la Dirección general de Propiedades, al que solo falta la conformidad del mis año tribunal de Hacienda, con cuya terminación se daría por terminadas las gestiones, dando comienzo a referidas obras que serán de gran importancia.
En esta Delegación de Hacienda, se han ya recibidos numerosas certificaciones de los bienes de propios de los pueblos de la provincia, procedentes del archivo de Alcalá, lo que ha de permitir, según se anticipa, el inicio de las gestiones de este asunto de tan trascendental interés para las municipalidades cacerenses, que empezarán en un momento las gestiones que en pro de los mismos se venían realizando.

De Santiago del Campo
A consecuencia de las lluvias, se hunde la techumbre de la casa cuartel de la Guardia civil

En las últimas horas de la mañana del domingo, se derrumbó en esta localidad, con enorme estrépito, la techumbre de la magnífica casa cuartel en que se alojan cinco compañías del benéfico cuerpo, con sus familias, componiendo en total unas cuarenta personas.
Por el momento del momento en que ocurrió el derrumbamiento se encontraban en las habitaciones todos las familias, que salieron precipitadamente al exterior, ante el temor de que continuara derrumbándose el inmueble.
Las autoridades locales y todo el vecindario se reunió en las inmediaciones de la casa cuartel.
Los guardias y sus familias, fueron salvados provisionalmente a las once y media de la noche.
Una vez en salvo las personas, se procedió a reconstruir el edificio.
Todo la techumbre se ha desplomado sobre las bóvedas que pudieron resistir gracias a la fuerte rigidez de hierro de la armadura.
Algunos pedruzcos de la figura de la techumbre cayeron de poco sobre las bóvedas, hundiéndose varias bóvedas, cuyos techos, al caer, hicieron levemente a dos personas.
A media mañana se procedió a desescombrar las bóvedas para allegarlas de peso: una vez desaparecido el peligro de nuevo derrumbamiento, se sacaron los menajes y utensilios de las viviendas.
Se cree que el derrumbamiento fue originado por la presión que hicieron sobre el tejado las lluvias torrenciales de estas días.
Se calcula las pérdidas en unas 20.000 pesetas -El cons. - go. 27 Santiago del Cam. 27 Febrero.

EN GUERRA
La mañana del ministro
(Por teléfono)
Madrid, 28 (430 L) - El ministro de la Guerra, señor duque de Tetán, tuvo durante la mañana diferentes vistas, entre ellas la del marqués de Benavente y varios generales. - Mencheta.

Palacio Valdés sufre una caída al aparse de un tranvía
(Por teléfono)
Madrid, 28 (310 L) - Esta mañana, al aparse de un tranvía en la calle de Goya el lustre molesto don Armando Palacio Valdés, resbaló del estríbulo, cayendo pesadamente a la vía pública.
Varios transeúntes acudieron en socorro del conde escritor, ayudándole a levantarse.
Atendidas, Palacio Valdés sólo sufrió unas luxaciones de escasa importancia.
En un taxi fue trasladado a su domicilio. - Mencheta.

DIARIO DE GUERRA
Medallas de Sufrimientos por la Patria
(Por teléfono)
Madrid, 28 (415 L) - En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de hoy, se inserta la concesión de varias medallas de Sufrimientos por la Patria. - Mencheta.

PIANO
Pianos nuevos, usados, de todas clases.
B. bajo. Calle de San Pablo, 113.
Empresa de Automóviles Deloeste (S. A.)
CÁCERES
Servicio de viajes rápido. CACERES - PLASENCIA
Salida de Plasencia, 8:00 Llegada a Cáceres, 10:30
Cáceres, 17:30 Plasencia, 19:30
BILLETES ORDINARIOS DE IDA Y VUELTA.
Este servicio lleva paquetería ligera en Gran Velocidad.
Despachos: CACERES, Plaza de San Juan.
PLASENCIA, Garage Marx, Puerta de Talavera.

LA VOZ DE LA PROVINCIA “REBELDÍA SALVADORA”

Artículo del diario “Nuevo Día de la Provincia de Cáceres”. 28 de febrero de 1928

Los que colmaban sus redes, pescando en las revueltas aguas de nuestras pasadas turbulencias patrias; los agiotistas que por entonces explotaban a mansalva nuestra imposibilidad, debilidad y cobardía; nuestros ilusos gobernantes que indiferentes, contemplaban aquella rapiña amenazadora de terminar con las últimas piltrafas que aún recubrían nuestro ya esquelético organismo nacional; tristes, melancólicos y “amargaos”, los unos, porque pasó la época de sus violencias y desafueros; humillados y despechados, los otros, al ponerse de manifiesto su letal y funesta actuación; se aúnan todos para zaherir, mortificar y tratar de desprestigiar la magna y redentora obra empezada en la fausta e inolvidable fecha del 13 de Septiembre, siendo uno de sus trucos más movidos, el decir: “Que aquél acto fue una rebeldía, madre de una ilegalidad, y que, por tanto, no se debía aplaudir ni cooperar a una obra que fue de origen impuro”.

Muy incauto tiene que ser, el que caiga en tan burda añagaza; muy miope de intelecto será, al que le convenza tan falaz teoría; pues si las rebeldías que tienden a alterar el orden, paz, tranquilidad y progreso de un país, deben ser repudiadas y castigadas, los que tiendan a restablecer aquellos atributos, deben ser, no sólo respetados, sino admirados y venerados.

Repasemos nuestro próximo pasado: Las fauces devoradoras de Marruecos tragando, insaciables, torrentes de dinero y sangre española; las convulsiones epilépticas de un separatismo desnaturalizado y fraticida; las vesánicas demasías, de un sindicalismo egoísta y agresivo; las estertóreas manifestaciones de la Star y sus similares, manejadas impunemente por desalmados apaches y pistoleros; la semiinconsciencia de nuestros gobernantes; la debilidad y cobardía de nuestros jurados; el vilipendiado de nuestras leyes; la inhabilitación de nuestros códigos; la bancarrota de nuestros erarios y el profundo letargo en que parecía sumida la masa indiferente, era la sintomatología de aquel –halagador- cuadro clínico, que las amparó de un Gobierno constituido, presentaba nuestra caquéxica, depauperada y asistólica madre Patria.

Contra este ilegal estado de cosas se levanta heroico el caudillo salvador, el que con habilidad, energía y tacto de un milagroso doctor, recoge de entre los escombros de aquella ruinosa legalidad, el aparente cadáver de nuestra pretérita grandes y en breve plazo consi-gue reanimarle, dominando los síntomas más alarmantes de aquel tétrico cuadro morboso y levantar sobres sus cenizas, los cimientos firmes, del arco triunfal que ha de sostener

todo nuestro poder y grandeza futura, cuyo camino emprendimos, decididos y con inusitada vertiginosidad, desde aquella memorable fecha.

A esto llaman rebeldías ilegales, con intenciones malévolas y tendenciosas, los que vivían, fermentaban, amparaban y consentían aquel estado de legalidad, caótico y anárquico; tengámosles conmiseración, a la vez que les hagamos el vacío, para que no puedan contaminar con sus demencias, furiosas y devastadoras.

Mientras, aplaudamos hasta encallecer, aquellas justas rebeldías; vitoreemos hasta enronquecer, aquel acto salvador; cooperemos con toda la integra potencialidad de nuestro cerebro, a llevar a feliz término la milagrosa obra emprendida; entrenemos nuestro sistema muscular, para defendernos de las malas agresiones pesadas y forjemos con devoción en el santuario de nuestros patriótico corazón, la medalla de las justas rebeldías, gravando con los caracteres indelebles del agradecimiento en su reverso, la efigie de sucesivos gobiernos, legalmente constituidos, hundiendo el deshonor y la desmoralización todas aquellas pujantes grandezas patrias de que fueron herederos, y en el anverso, la noble figura del invicto caudillo que revelándose contra aquella ilegal legalidad, recoge de entre sus pestilencias, el cuerpo – medio asfixiado por las acción deletéreas de tan méfítico vaho- de nuestro organismo nacional y limpiándose de las impurezas que le recu-

bren, le lleva decidido al trono del progreso, prosperidad y engrandecimiento; medalla que ofrendaremos fervorosos al autor de aquel acto, que pasando de lo heroico a lo sublime., yo bautizo con el acaso, paradójico nombre de Rebeldía salvadora.

*Juan Bernardo Cuadrado
Ibahernando, Febrero, 1928*

13 Marzo 1933

QUEVEDO

Cáceres

¿Qué es lo que se pide? El socorrido "volvamos a la normalidad"

Nuestras normalidades se ven ahora triunfadoras, con sus seductores atributos de par, orden, tranquilidad, justicia y equidad, por todos los ámbitos de nuestra actividad nacional, se emborronan cuartelitas y más cuartelitas por aquellas que se profanaron o por los que no tuvieron arrestos y energías para volver por sus fueros, mancillados y ultrajados, pasando por las columnas de los periódicos—a través de una indolente censura—su bandera de reclutamiento, con el atrayente y grata inscripción de «Volvamos a la normalidad» cuando se refirió para causar incógnitas, sin que mi pobre inteligencia, pueda comprender lo que piden: aunque sí lo que persiguen tan sagaces como fracasados negociantes.

«Volvamos a la normalidad» ¿se pide con ello volver a el estado de cosas anterior a la gloriosa fecha del 13 de Septiembre? Si así es, se debe acceder a la petición de los que tal piden, con lo que además de satisfacer su deseo, haríamos una obra de caridad deportiva y a la soviética Rusia, donde podrían destruir a sus anchas la normalidad que apetece.

Se quiere, acaso, que volvamos a la normalidad constitucional, antes de adquirir la fecha? Mirémoslos con ojos de compasión a los que tal cosa pretenden, tendiéndole nuestra misericordiosa mano y acompañados al manicomio más inmediato, donde le dejémoslos al cuidado de algún atamado alcohólico, pues sin duda han invadido el campo de su especialidad; nace en su perfecto equilibrio psíquico, puede olvidar aquel vulgarismo atómico que dice «las mismas cosas, en iguales condiciones siempre, producen los mismos efectos».

Yo diría «vamos a la legalidad» es decir a invertir a la normalidad en que vivimos de las leyes necesarias; para que al salir de la tutela—que con entusiasmo y virilidad la sostiene y engrandeció—la sirvan de guía donde se escellen los días enterares, que sobrias se agitan en el impetuoso mar de nuestras pasiones y equívocos que embrievados de mentes sacarán los elementos que a costa de sacrificios y supremo sacrificio se abrieron a través de los escorbos de una anomalía del fuero, y desigualmente a que nos llevasen nuestros vocados normalistas, sirviéndonos de base firme e

insuperable, donde se levante el pedestal que nos tenga fuerte, satisfecha y orgullosa a nuestra actual normalidad, lo que tranquila y gozosa, verá avanzar a su amparo el ya iniciado resurgir patrio, volviendo por el nombre y fueros, que por su historia y aboliendo le corresponde, haciendo desaparecer el vergonzoso y ruiborizante concepto, que de nosotros, hasta hace poco tiempo, considerándonos, sólo como una abigarrada comarsa de padecientes, estopos y castañuelas.

«Pero para llegar a dicha legalidad, se habla de convocar un parlamento a la antigua usanza constitucional, impuro desde su origen y germen morboso de todas nuestras dolencias nacionales».

Tal idea, sólo puede servir a ser entendida, en creencias apasionadas, exaltadas o obcecadas, la cual por lo patológico de su origen, nada puede servir en la balanza de las decisiones, nacidas al calor de un juicio, freído, sereno y reflexivo examen, aunque los cicatrices de sus inermes lacras y heridas, permeanse como esmagina indeleble de su desastroso pasado.

Regla elemental y básica de buena higiene social, destruir los focos de infección, separarnos de ellos, e inmediatamente, con su delimitación exacta, que los cicatrices de sus inermes lacras y heridas, permeanse como esmagina indeleble de su desastroso pasado.

El sabio terapeuta, que en fecha memorable exhibió la bandera de la redención, en cuyos pliegues ondeaba el lema del atrevido lema «Patronato» como único programa a seguir en salubridad y futura actuación y como única panacea para curar nuestras dolencias nacionales, no sólo aplicó, con milagroso resultado, el remedio adecuado a todas y cada una de nuestras flagras sociales, sino que como eminente higienista, clausuró y nos separó de aquellos focos morbosos que tan amargamente nos contaminaron, llevándonos, cuando nos creyó coactivamente, a Washington, 22.—En su boletín mensual, la Oficina del Trabajo dice que las informaciones relativas al paro forzoso son evidentemente exageradas.

Añade que si bien se ha observado una determinada calma en la producción en lo que concierne a ciertas industrias, en otras, como la siderúrgica, el aumento de trabajo ha sido notable.—Fabra.

Empresa de Automóviles Deloeste (S. A.)
CÁCERES
Servicio de viajeros rápido, diario en coche Suroeste.
Salida de Plasencia, 5:00 Llegada a Cáceres, 10:30
Cáceres, 17:00 Plasencia, 19:30
BILLETES ORDINARIOS DE IDA Y VUELTA
Este servicio lleva paquetería ligera en Gran Velocidad
Despachos: Cáceres, Plaza de San Juan.
PUNBENC, George Maas, Puerta de Talavera.

Gran Teatro
EMPRESA JULIO CESAR (S. A.) - Telef. 222
Hoy, Viernes, 23 de Marzo de 1933. Julio César S. A. presenta a William Boyd, Elinor Fair y Junior Cogan en la preciosa superproducción
EL VELERO YANQUI
Mañana, sensacional programa alemán U. F. A., **Patrimonio inesperado.**
Pronto, **Rosa de Madrid**, grandioso acontecimiento

cientos, a una Asamblea Nacional, donde sólo se trabaje por la patria y para la patria, con miras sólo a su progreso, prosperidad y en grandioso ambiente nos sirve de vacuna inmunitante contra los miasmas malsanos que de nuestras Cortes se desprendían.

Cuando esta inmunidad sea completa, habrá llegado el día—que sólo al prestigio de maestro está reservado señalar—en que se nos parde el alto definitivo y en que podamos dejar la fella tutela de nuestra salvación, para ser dignos herederos y entusiastas continuadores de esta obra formidable, en que ya forcejea vigorosa la semilla de nuestro gran resurgir, y de la que en época no lejanta podremos saborear sus dignos exuberantes y bien sazonados frutos, simbolizados de una España digna de sus hijos, de su raza y de su historia.

Juan Bernardo Cuadrado
Bahernando, Marzo, 1933.

L. Giraud
DENTISTA
Plaza Mayor, 3 Teléfono 110

INFORMACIÓN EXAGERADA
El paro forzoso en los Estados Unidos

Washington, 22.—En su boletín mensual, la Oficina del Trabajo dice que las informaciones relativas al paro forzoso son evidentemente exageradas.

Añade que si bien se ha observado una determinada calma en la producción en lo que concierne a ciertas industrias, en otras, como la siderúrgica, el aumento de trabajo ha sido notable.—Fabra.

Un rey marino
Hizo 43 años el 8 de Octubre último que el rey Jorge V de Inglaterra, entonces príncipe, obtuvo su título de lugar teniente de la reina británica.
En dicha época, estaba especialmente la ballena y se distinguía en el reino de Islandia. El rey Jorge V, cuando se aborazó la ballena, pues había sido rechazado de cadete en 1879, después hizo bastantes viajes y a partir de su elevación al trono no dejó de sentir un gran interés tanto por las cosas de mar como por sus compañeros de a bordo.

LAS ELECCIONES DEL JAPON
Fueron atendidas más de mil personas

Londres, 22.—Según noticias de Tokio, las detenciones de comunistas en el Japón durante el período de las elecciones generales, fueron mucho más numerosas de lo que se dijo en un principio. La publicación de noticias relativas a estas detenciones fue rigurosamente prohibida a los diarios.

Parece que los detenidos fueron más de mil y que la policía se incautó de importantes y numerosos documentos.—Fabra.

Olympia PERFORMAN Y...
FRANCISCO BURGOS
ALFONSO XII, N.º 2 - CÁCERES

GOBIERNO MILITAR
Se han tramitado los siguientes asuntos:
Al capitán general.
Se le remite un ejemplar de horarios en Primavera por el que han de regirse los cuerpos de esta provincia.
Se le dá cuenta de la incorporación al batallón Gómera Hierro del equipo Squis.
Al batallón Gómera Hierro, se le devuelve aprobado el horario de Primavera.
Al Ayuntamiento de Cáceres, se le notifica designación de capitán, para que asista como delegado a operaciones quintas, y a los sargentos talladores.

PRÓXIMA APERTURA Trust Mecanográfico
TALLER DE CONSTRUCCIÓN
Hijo de Antonio Rubio
ALFONSO XII, N.º 28 - CÁCERES

Nuevo Almacén de Vinos
Don Dmas Blanco Monago, industrial y exportador de vinos de Guadalupe, tiene el gusto de poner en conocimiento del público en general, que a partir del 1.º de Marzo actual, empezó a expedir al por menor y mayor, vinos, vinagres y aguardientes, en el Almacén que tiene establecido en la calle de San Antón, 4, y cuyo frente está don José Sánchez Bravanco, hermano político del industrial de esta plaza, don Matías Avila Villegas, por lo que pueden dirigirse para sus pedidos, tanto al año como al cruzo.

NOTA DE PRECIOS
Por una arroba de vino blanco de 14 1/2 grados: 7,50 Ptas.
Por 48 lit. de vino tinto de 15 grados: ... 7,50 »
Por un litro 30 minutos de una que de otra clase: 0,30 »
Por una arroba de vinagre de 3 1/2 grados: ... 5,00 »
Por un litro: ... 0,40 »
NOTA.—Se servirá a domicilio los pedidos de media arroba en adelante.
También se pone en conocimiento del público, que se sigue poseyendo telares, y encargos en dicho establecimiento para la Agencia de Transportes de D. Matías Avila.
Teléfono, número 6

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:
NACIMIENTOS
Arcadia Benita Durán Andradá, Niza de Antonio y Arcadia Clavelina, 5.
María Lomberas Maguicio, hija de Abilio y Antonia, Plazuela de Santiago, 12.
MATRIMONIOS
Ninguno.
DEFUNCIONES
Arelina Moreno Carretón, de 79 años, asistida, Puercado, 6.
Catalina Paula Galán Hernández, de 9 meses, bronquitis capilar, San-Spíritus, 12.

Las Agencias "Mecanografía" y "Fabra", informarán al momento a los lectores de NUESTRO DIA de cuanto ocurra en España y en el extranjero.

Las comunicaciones en Cáceres
HORARIO DE TRENES
Madrid (correo y rápido), 7:46 mañana.
Mrida (correo), 12:35 idem.
Salamanca (correo), 2:15 tarde.
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.
Portugal (correo), 10:56 idem.
Lisboa (rápido), 1:20 mañana.
Salamanca (correo), 5:13 idem.
Portugal (correo), 5:13 idem.
Madrid (mixto directo), 6:15 idem.
Mrida (correo), 8:10 idem.
Salamanca (correo), 1 tarde.
Mrida (correo), 7:45 idem.
Madrid (correo), 9:15 idem.
Madrid (rápido), 11:15 idem.

El socorrido "volvamos a la normalidad"

El paro forzoso en los Estados Unidos

Un rey marino

Nuevo Almacén de Vinos

NOTA DE PRECIOS

Memorias de Cuadrado

¿QUÉ ES LO QUE SE PIDE?

EL SOCORRIDO “VOLVAMOS A LA NORMALIDAD”

Artículo del diario “Nuevo Día de la Provincia de Cáceres”. 23 de marzo de 1928

Mientras la normalidad se enseñorea triunfadora, con seductores atributos de paz, orden, tranquilidad, justicia y equidad, por todos los ámbitos de nuestro territorio nacional, se emborronan cuartillas y más cuartillas por aquellos que la profanaron o por los que no tuvieron arrestos y energías para volver por sus fueros mancillados y ultrajados, paseando por las columnas de los periódicos –a través de una indulgente censura- su bandera de reclutamiento, con la atrayente y grata inscripción de “Volvamos a la normalidad” usada como señuelo para cazar incautos, sin que mi pobre inteligencia, pueda comprender lo que piden; aunque si lo que persiguen tan sagaces como fracasados normalistas.

¡Volvamos a la normalidad! ¿Se pide con ello volver a el estado de cosas anteriores a la gloriosa fecha del 13 de Septiembre? Si así es, se debe acceder a la petición de los que tal piensan, con lo que además de satisfacer su deseo, haríamos una obra de caridad deportándolos a la soviética Rusia, donde podrían disfrutar a sus anchas la normalidad que apetecen.

¿Se quiere, acaso, que volvamos a la normalidad constitucional, anterior a aquellas fecha? Miremos con ojos de compasión a los que tal cosa pretenden, tendámosle

nuestra misericordiosa mano y acompañémosle al manicomio más inmediato, donde le dejaremos al cuidado de algún afamado alienista, pues sin duda han invadido el campo de su especialidad; nadie en su perfecto equilibrio psíquico, puede olvidar aquel vulgarísimo axioma que dice: “las misma causas, en iguales condiciones siempre producen los mismos efectos”.

Yo diría: “Vamos a la legalidad”, es decir vamos a la invertir a la normalidad en que vivimos de las leyes necesarias, para que al salir de la tutela –que con entusiasmo y virilidad la sostiene y engendró- la sirvan de dique donde se estrellen las olas enfurecidas, que soberbias se agitanen el impetuoso mar de nuestras pasiones y egoísmos y que embaucadas pretenden socavar los cimientos que a costa de sacrificios y suprema decisión se abrieron a través de los escombros de una anormalidad funesta y denigrante, a que nos llevaron nuestros voceadores normalistas, sirviéndola de base firme e inexpugnable, donde se levanta el pedestal que sostenga fuerte, satisfecha y orgullosa a nuestra actual normalidad, lo que tranquila y gozosa, verá avanzar a su amparo el ya iniciado resurgir patrio, volviendo por el nombre y fueros, que por su historia y abolengo le corresponde,

haciendo desaparecer el vergonzoso y ruborizante concepto, que de nosotros, hasta hace poco se tenía, considerándonos, sólo como abigarrada comparsa de panderetas, estoques y castañuelas.

¿Pero para llegar a dicha legalidad, se habría de convocar un parlamento a la antigua usanza constitucional, impuro desde su origen y germen morbosos de todas nuestras dolencias nacionales?

Tal idea, solo puede vivir y ser engendrada, en cerebros apasionados, exaltados u obcecados, la cual por lo patológico de su origen, nada puede pesar en la balanza de sus decisiones, nacidas al calor de un juicioso, meditado, sereno y reflexivo examen, aunque las cicatrices de sus innúmeras lacras y heridas, permanezcan como estigma indeleble de su desastroso pasado.

Es regla elemental y básica de buena higiene social, destruir los focos de infección, separarnos de ellos, e inmunizarnos contra su deletérea acción.

El sabio terapeuta, que en fecha memorable enarboló la bandera de la redención, en cuyos pliegues ondeaba majestuoso el atrayente le "Patriotismo" como único programa a seguir en saludable y futura actuación y como única panacea para curar nuestras dolencias nacionales, no sólo aplicó, con milagroso resultado, el remedio adecuado a todas y cada una de nuestras llagas sociales, si no que, como

eminente higienista, clausuró y nos separó de aquellos focos morbosos que tan amargamente nos contaminaron, llevándonos, cuando nos creyó convalecientes, a una Asamblea Nacional, donde sólo se trabaja por la patria y para la patria, con miras sólo a su progreso, prosperidad y engrandecimiento, cuyo confortable ambiente nos sirve de vacuna inmunizante contra los miasmas malsanos que de nuestras Cortes se desprendían.

Cuando esta inmunidad sea completa, habrá llegado el día -que sólo al prestigioso maestro está reservado indicar- en que se nos pueda dar el alta definitiva y en que podamos dejar la feliz tutela de nuestra salvación, para ser dignos herederos y entusiastas continuadores de esta obra formidable, en que ya florece vigorosa la semilla, de nuestro grato resurgir, y de la que en época no lejana podremos saborear sus óptimos exuberantes y bien sazonados frutos, simbólicos de una España digna de sus hijos, de su raza y de su historia.

*Juan Bernardo Cuadrado
Ibahernado, Marzo 1928*

16 Abril 1923

DIARIO DE CÁDIZ

Cáceres

De mi vida estudiantil

Una clasificación original

Mediaba el mes de Mayo con la exuberante vida animal y vegetal, que le daba el colorido, perfume y animación propio de la estación: las mieses, con su color amarillento, indicaban haber llegado a su completa madurez; sus espigas se movían serias y pesadas, en un continuo fluir y refluir, al ser impulsadas por el buen aseo y acariciadas por una brisa agradable y delicada; sus cabezas se inclinaban humildes y humildes, pareciendo ofrecer respetuosas, a su laborioso cultivador, el producto de una fructífera y bien aprovechada vegetación, sólo turbada al armonioso conjunto de aquellos inmensos planetas, algunas que otro espiga, que crecida, orgulliosa y altiva, cegada de alegría y saltarina el impulso del más ligero viento, destacándose entre sus encarnadas vecinas, al parecer, con más vigor y libertad.

Si curiosos las examinamos, vemos, que las unas se inclinan al peso de su sazonado fruto, base de su humedad y timidez, y las otras, como marca de su vanidad, sólo ofrecen sus vasos debilitados o habilitados por un producto negro y azulado que mancha al más ligero contacto y que pérdidas y enviosos, guardan cuidadosos, para conservar el hermoso y sano producto de sus aprovechadas hermanas.

Aquella era también la época en que el elemento estudiantil, había de mostrar los conocimientos adquiridos y almacenados en su cerebro como fruto de su trabajo y diligencia; los aprovechados, esperaban gozosos y satisfechos, la hora de examen, en la seguridad de obtener una brillante calificación, que poder ofrecer a sus padres, como patente de su trabajo y merecimiento; los otros, por el contrario, se preparaban para afrontar en aquellos días, todo un programa que con facilidad pudieran agotar durante el curso; algunos precisos tiempo malgastaron en juegos, diversiones, argas y farsas.

Los postillos de la Facultad parecían ser ermitaños en plena actividad, a juzgar por el aborrecido que los diligentes producían; en sus ideas y venidas, al recitar en alta voz lo que el libro les decía y su cerebro era impotente para retener, esperando tenerlos a la hora fatal en que tuvieran que hacer ostensible su anterior actividad.

Nuestro profesor de Historia Natural fingía, imitando su posesión en aquella colmena humana, que, respetuosos, abría paso y temblorosa le seguía hacia la cátedra donde había de comenzar los exámenes de calificación; él, que como buen andaluz, siempre tenía un comentario jocoso para aquellos que, ruborizados y límpidos en la materia, buscaban alfonso con su actitud, miradas y atención, el audaz salvador de algún caritativo sopón que le ayudara a salir airoso del triste aparato en que su irreflexivo pasado le colocaba.

Uno de los días, después de introducir a un alumnado sobre las diversas clasificaciones zoológicas, las que en ninguna acertada, le pregunta con el tono grave del carácterístico: «¿Sabe usted cómo se clasifican los cuernos? Esta maliciosa pregunta, cuya contestación los doctos ignorantes, hizo que nuestros cinco sentidos quedaran pendientes de su resultado, pues tratando en cuenta su enunciação y la psicología del profesor, debía de ser curioso, ameno e instructivo.

Examinando, al considerar aquella ironía, como el símbolo de la monumental cuernología que tan asistemáticamente había cultivada durante el curso y a la que tan brillante oposición acababa de hacer, se quedó rígido como una estatua, y el profesor continuó.

Los cuernos se clasifican en cuernos que se ven y se tocan, en el, sin duda, los conoce mejor que los libros, son los principales protagonistas de nuestra fauna nacional; cuernos que se ven y no se tocan, los de la fauna, cuernos que se tocan y no se ven, los de la fauna, y cuernos que ni se ven ni se tocan; éstos, a pesar de ser invisibles e intangibles, son los más abundantes y los más objetivos; y pertenecen al... El estudio de un picaportes interrumpe su oración; la puerta del aula se abre, apareciendo la silenciosa comensal del beñol, el que con

¡Exportadores!!

Salidas regulares de vapores de LISBOA para los principales puertos de Europa, Asia, África, América y Oceanía. Consúltese en LISBOA a: **DE OVEDO, Lda. Rva Dos Bacalhaueros, 107, 2.ª** Dirección Telegráfica: **ECHADO-LISBOA**

una reverente inclinación de cabeza, dá la hora; el profesor nos dirige una maliciosa sonrisa y con un juicio sereno, hasta mañana! termina la clase de aquel día de gratos recuerdos, quedando flotante en la apacible, cándida e instructiva atmósfera de la cátedra como una gigantesca interrogación, la incógnita a resolver de cuál sería la clase zoológica perteneciente de aquellos ultramicroscópicos apéndices cónicos, colocados en el último lugar de la tan occurrente como original clasificación.

Juan Bernardo González Ibañerando, Abel de 1928.

Se arrienda

espacio local para Garage o Almacenes, con agua e instalación de luz eléctrica, en el antiguo edificio del Matadero, sito en dicha calle. Rueda: Casanoves 12 y 14, oficinas.

LOS GUARDIAS MARIÑAS

Cádiz pide ser el puerto pesquero nacional del Sur

Madrid, 16 (5-25 t).—La Comisión municipal permanente del Ayuntamiento de Cádiz celebró sesión esta mañana, acordando elevar instancias al Gobierno solicitando que se declare a aquel puerto, puerto pesquero nacional del Sur de España.

También se expidió en el escrito la aguda crítica de la construcción naval, por que atrovada toda la región marítima de la provincia. Han comenzado los preparativos para recibir al rey, que llegará con las guardias marinas a bordo del nuevo buque escuela «Sebastián Estrella», al elevar este buque su primer viaje. —Mencheta.

MÁRMOLES Y PIEDRAS
en el mejor taller de CÁDIZ y su provincia

Manuel Nieto Martín
MAQUINARIA NOVEDA POR ELECTROMOTOR

Se construye todo lo concerniente al ramo. Presupuestos y proyectos gratis de cuantos trabajos solicite. Catálogos extraordinarios de Logros y trabajos. Cádiz. Calle de Logros, 10. Teléfono 109.

Mundo conocido

LEGARON. De Madrid, don Antonio Grande Baudessen. —De Madrid, con sus hijos Lola y Agustina, el Notario don Gabriel Alvarez.

ACTOPIÑA. el único reconocido letrado que les adoran romanos, por sus eficaces resoluciones.

SALIERON. Para Sevilla, don José García Becerra, don Gonzalo López Montenegro y don Juan y don Fernando Muñoz F. de Soria. —Para Madrid, don Víctor y don Domingo García Hernández; el médico don José Fuentes Serrano y don Félix Candela, con sus respectivas señoras.

—Para Burgos, el magistrado don Alfredo Alvarez Sánchez.

—Para Madrid, don Lorenzo Alcaraz.

—Para Salamanca, don Bautista Abad con su hijo María, don Ildefonso Ottero y don Victoriano Bermejo.

—Para Guadalupe, el Agente de Montes don Victoriano Salinas.

—Para Madrid, con su madre y hermana, el conocido industrial de esta plaza, don Juan Pérez Hernández.

FUNERALES. En la iglesia de Santiago se celebraron esta mañana, a las nueve y media, solennemente en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Laura González Soriano, esposa del digno delegado de Hacienda, de esta provincia.

don Enrique de Muelera, cuyo fallecimiento ocurrió el 30 del pasado, siendo trasladada el cadáver a Badajoz, donde recibió sepulchro en el panteón de familia de aquel cementerio.

Con dicho motivo, el señor Muelera recibió de nuevo el testimonio de pésame de los numerosos amigos con que cuenta en Cáceres, a cuyo prueba de amistad unimos la nuestra incondicional.

Venta de finca Se vende la denominada SUERTE DE LAS MONJAS en término municipal de Santa Ana (Badajoz). Para tratar deben dirigirse a don Gonzalo López Montenegro, Cáceres.

Se admiten proposiciones hasta el día 30 del corriente mes.

Un lio bastante regular El lucrativo negocio que tenía montado en Valencia de Alcántara, una "corredora" de ropas y alhajas

La policía de Valencia de Alcántara ha detenido a una "corredora" de alhajas y ropas, llamada Amelia Berrocal, la que se ha demostrado que ha sido autora de diversos negocios, mo muy claros, y que habían sido denunciados. Resulta que personas que la entregaban, por un valor, como parte que las vendiera, otras para que obtuviera préstamos sobre ellas, se quedaban sus ropas y sus alhajas, para la corredora las vendía en firme, y se guardaba el importe, o daba pequeña cantidad.

Así, Isabel Laguna, ha visto cómo la han desaparecido unos pendientes y cómo habían sido vendidos estas ropas, que sólo había vendido en depósito, garantizando 13 pesetas y poco que había recibido de la corredora; y Eugenio Cabas se ha quedado sin un montón valorado en 70 pesetas que hace tiempo dio a la Amalia para que la vendiera, sin volver a tener noticias si de la prenda, ni del dinero. La policía ha redactado el oportuno atestado, pasando todo a la jurisdicción judicial.

Telesforo Diaz y Muñoz Agente de Negocios

Apartado de Cáceres núm. 17. Teléfono núm. 309. CÁCERES - Pabón, núm. 8, paré

EN VICH Consagración de un obispo

(Por teléfono) — Madrid, 16 (5-15 t).— Ayer tuvo lugar en Vich la consagración del nuevo obispo de Selitric y administrador apostólico de Ibiza, doctor Silvio Paig.

Se consagró el Numcio, monseñor Tedeschini y asistieron el obispo de Barcelona, el Cabildo y representación del Ayuntamiento de Ibiza.

Después de la ceremonia el doctor Paig obsequió a las autoridades con un banquete.

El nuncio ha salido para visitar el monasterio de San Juan de las Abadesas. —Mencheta.

Se arrienda

un espacio local para Garage o Almacenes, con agua e instalación de luz eléctrica, en el antiguo edificio del Matadero, sito en dicha calle. Rueda: Casanoves 12 y 14, oficinas.

Un estudio para los vuelos transatlánticos

Toronto, 15. — El director de la Oficina meteorológica del Dominio del Canadá ha sido invitado por el secretario del Estado en el ministerio del Aire para ir a Londres y entrevistarse con el Obispo, para tratar de las informaciones meteorológicas y estudio de las condiciones atmosféricas en relación con los vuelos transatlánticos. —Fabra.

EN LOGROÑO Curso de conferencias ciudadanas

(Por teléfono) — Madrid, 16 (5-15 t). — En el domicilio social de la Unión Patriótica de Logroño, se ha inaugurado el curso de conferencias ciudadanas, convocadas por el gobernador civil, señor Fabián, sobre el tema «Deberes ciudadanos».

Estas conferencias serán semanales. —Mencheta.

Olympia PERFORMER Y INFORMACIONES METEOROLÓGICAS

FRANCISCO BURGOS ALFONSO DE S. 27. CÁCERES

EL VUELO DEL «BIREME»

Un mensaje de felicitación del gobierno del Canadá

Ottawa, 15. — El gobierno canadiense, por mediación del ministro de la defensa, ha dirigido un mensaje a los aviadores Koch, Fitzmaurice von Huenefeld, felicitándoles por el éxito de su vuelo transatlántico.

Un radio del «Governor Montcalm» anuncia que, en cumplimiento de la orden recibida, por el nuncio a Greenly Island, en busca de los tripulantes del «Breme». El «Governor Montcalm» se hallaba en servicio de patrulla, entre Anticosti y Labrador.

Se trata también de enviar un avión a Greenly Island en busca de los aviadores del «Breme». —Fabra.

DE MI VIDA ESTUDIANTIL “UNA CLASIFICACIÓN ORIGINAL”

Artículo del diario “Nuevo Día de la Provincia de Cáceres”. 16 de abril de 1928

Mediaba el mes de mayo con la exuberante vida animal y vegetal, que le daba el colorido, perfume y animación propio de la estación; las mieses, con su color amarillento, indicaban haber llegado a su completa madurez; sus espigas se movían serias y pesadas, en un continuo flujo y reflujo, al ser impulsadas por el beso suave y acariciador de una brisa agradable y delicada; sus cabezas se inclinaban tímidas y humildes, pareciendo ofrecer respetuosas, a su laborioso cultivador, el producto de una fructífera y bien aprovechada vegetación; solo turbaba el armonioso conjunto de aquellos inmensos planteles, alguna que otra espiga, que erguida, orgullosa y altiva, cedía alegre y saltarina el impulso del más ligero viento, destacándose entre sus encorvadas vecinas, ala parecer, con más vigor y lozanía.

Si curiosos las examinamos, vemos, que las unas se inclinan el peso de su sazonado fruto, base de su humildad y timidez, y las otras, como marca de su vanidad, sólo ofrecen sus vasos deshabitados o habitados por un producto negruzco y atizonado que mancha al más ligero contactos y que pérfidas y envidiosas, guardan cuidadosas, para ennegrecer el hermoso y sano producto de sus aprovechadas hermanas.

Aquella era también la fecha en que el elemento estudiantil, había de mostrar los conocimientos adquiridos y almacenados en su cerebro, como fruto de su trabajo u olgazanería; los aprovechados, esperaban gozosos y satisfechos, la hora de examen, en la seguridad de obtener una brillante calificación, que poder ofrecer a sus padres, como patente de su trabajo y como retribución a los gastos por ellos sufragados; los vagos, se afanaban inútilmente por asimilar en aquellos días, todo un programa que con facilidad pudieron aprender durante el curso, cuyo precioso tiempo malgastaron en juegos, diversiones, orgías y francachelas.

Los pasillos de la Facultad parecían un enjambre en plena actividad, a juzgar por el abejorreo que los zánganos producían, en sus idas y venidas, al recitar en alta voz lo que el libro les decía y su cerebro era importante para retener, esperando temerosos la hora fatal en que tuvieran que hacer ostensible su anterior ociosidad.

Nuestro profesor de Historia Natural llegaba, imponiendo su presencia el más profundo silencio en aquella colmena humana, que, respetuosa, habría paso y temblorosa le seguía hacia la cátedra donde había de continuar los exámenes de calificación; él, que como buen

andaluz siempre tenía un comentario jocoso para aquellos que, ruborizados y limpios en la materia, buscaban afanosos con su actitud, mirada y atención, el asidero salvador de algún caritativo soplón que le ayudara a salir airoso del triste apuro en que su irreflexivo pasado le colocaba.

Uno de los días, después de interrogar a un alumno sobre las diversas clasificaciones zoológicas, sin que ninguna acertara, le pregunta con el tono grave en el característico; ¿Sabe usted cómo se clasifican los cuernos? Esta maliciosa pregunta, cuya contestación todos ignorábamos, hizo que nuestros cinco sentidos quedaran pendientes de su resultado, pues teniendo en cuenta su enunciado y la psicología del profesor, debía de ser curioso, ameno e instructivo.

Examinando, al considerar aquella ironía como el símbolo de la monumental cucurbitácea que tan asiduamente había cultivado durante el curso y a la que tan brillante posición acababa de hacer, se quedó rígido como una estatua y el profesor continuó:

Los cuernos se clasifican en: Cuernos que se ven y se tocan; usted, sin dudad, los conoce mejor que los libros: Son los principales protagonistas de nuestra fiesta nacional; cuernos que se ven y no se tocan, los de la luna; cuernos que se tocan y no se ven, los de la jirafa, y, cuernos que ni se ven ni se tocan; estos, a pesar de ser invisibles e impalpables, son los más humillantes, los más depresivos y los más ofensivos, y pertenecen al...

El sonido de un picaporte interrumpe su oración, la puerta del aula se abre, apareciendo la silueta ceremoniosas del bedel, el que con una reverente inclinación de cabeza, da la hora; el profesor nos dirige una maliciosa sonrisa y con un ¡Adiós señores, hasta mañana! Termina la clase de aquel día de gratos recuerdo, quedando flotante en la apacible, cálida e instructiva atmosfera de la cátedra como una gigantesca interrogación, la incógnita a resolver de cuál sería la clase zoológica portadora de aquellos ultramicroscópicos apéndices córneos, colocados en el último lugar de la tan ocurrente como origina clasificación.

*Juan Bernardo Cuadrado
Ibahernando, Abril de 1928*

TEMAS DEL DÍA

LA DICTADURA Y SU DURACIÓN

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 4 de septiembre de 1928

Los mercaderes, acaparadores y sofisticadores de la voluntad nacional; los que a la sombra de tan ilícita mercancía vivían, crecían y se multiplicaban; los monopolizadores de la ironía, el truco y el despropósito, los arribistas y los mangoneadores de nuestro fracasado y funesto pasado, los que a su lado comían y los que de su debilidad, fines bastardos y punibles perseguían y conseguían, no transigiendo los unos con perder el título de omnipotentes que ilusos se creen poseer y no pudieron los otros vivir en esta atmósfera de paz, orden, tranquilidad y progreso que hoy disfrutamos, se revuelven airados contra nuestro salvador régimen actual, pretendiendo, impotentes, crear un ambiente de hostilidad alrededor de actuaciones tan dignas, nobles y depuradora.

Siendo uno de los estribillos indispensables en todas las peroraciones de nuestros amargados políticos, el que la dictadura por ser un periodo de excepción deber ser muy breve su actuación, latiguillo con que pretenden fustigar a un régimen, que ellos con sus desaciertos, impusieron y con su incomprensible actitud sostienen; sin que mi mediocre intelecto ni mi escasa autoridad mental, puedan descifrar, lo que en sus para mí enigmáticas alturas intelectuales, quieran expresar con tan peregrino aserto. Un periodo de excep-

ción, es la enfermedad en nuestra en nuestra vida individual y nadie que obtente el título de humano, puede aconsejar la retirada del médico afortunado en su medicación, antes que la enfermedad termine, sea cualquiera su duración.

Veamos lo que es la dictadura. ¿Es una enfermedad, o es una medicación? Si es una enfermedad, debemos por todos los medios que estén a nuestro alcance combatirla y exterminarla; si es una medicación, necesario es aquilatar y justipreciar los resultados obtenidos durante su actuación, contra la enfermedad que se trata de combatir; y si los efectos fueran, no ya perniciosos y nocivos, sino anodinos e indiferentes, debemos rechazarla, sustituyéndola por otra más adecuada y saludablemente eficaz. Si los resultados son beneficiosos, debe todo el que desinteresadamente quiera al enfermo, acatarla, ampararla, protegerla y ayudarla.

Si entendemos por dictadura, ilegalidad entronizada, elevación de un déspota, usurpador de un poder dignamente representado, que conduce a su pueblo por los cauces de la dignidad y el honor, le guía por los derroteros de la justicia y equidad, llevándose por el camino del progreso y la prosperidad, al goce de una perfecta y armónica salud; en-

tonces, la dictadura es el germen maléfico que se adueña de un organismo sano, para poner en acción sus devastadoras funciones morbosas, provocando los trastornos inherentes a la enfermedad. En este caso no hemos debido consentir tamaña usurpación, estando obligados ineludiblemente a darle la batalla definitiva, los perniciosos efectos de su primer asalto.

Si entendemos por dictadura, la dignidad, la suprema, imponente y salvadora magistratura del dictador, a la cual llega en momentos de grave peligro para la patria, cuando sus gobernantes son impotentes para dictar y hacer cumplir las leyes, cuando la más elemental célula de nuestro organismo nacional, funciona de una manera arbitraria, egoísta y perturbadora; cuando el equilibrio social, normal y psicológico, había cedido el puesto al desequilibrio desenfrentado, anormal, patológico y destructor, pasando de la salud perfecta, no ya, a la leve y fugaz dolencia, sino a la gravísima y letal anarquía social que amenazaba terminar en periodo brevísimo con las exhaustas fuerzas de un estado agonizante entonces; la presencia del dictador es la del médico provincial que, exponiendo su vida a los perniciosos efectos de la infección reinante, llega en momentos de extrema angustia y tribulación, para aplicar aquellos remedios heroicos, que lo excepcional del caso requiere y la importancia y fracaso de los hasta entonces encargados de velar por su salud, reclaman.

En este caso estamos obligados a recibir al dictador –sino queremos merecer el punible calificativo de suicidas- con la ansiedad, anhelo y fruición del naufragado que, agotadas sus fuerzas por el continuo e inútil luchar con las olas, encuentra la tabla donde asirse, que pueda servirle como principal jalón para su futura salvación.

Las desnaturalizadas voces del separatismo, las incongruencias históricas del sindicalismo, la siniestra e impune actuación del matonismo, los miserables ecos del egoísmo, era la pluralidad del ismo que exteriorizaba la gravísima y anarquizante enfermedad llamada comunismo, que corroía, aniquilaba y destruía los últimos despojos de nuestra pujante vitalidad pretérita.

La presencia del dictador en aquel día memorable, fue no sólo oportuna, sino providencial; una hora más y acaso hubiéramos hecho eclipsarse con nuestro estrepitoso derrumbamiento, los trágicos resoplidos del bolcheviquismo ruso.

¿Cuáles han sido los efectos de la medicación empleada? ¿Ha terminado la enfermedad que provocó nuestra dictadura? Preguntas son estas cuya contestación haría demasiado largo este artículo, por lo cual y no queriendo abusar de la bondad del señor Maderal ni cansar más la atención de quien se atreva a leerme, lo dejo para otro inmediato.

Terminando estas líneas firme en mi aserto, creyendo que es un absurdo cuando no una falaz añagaza el propalar que las dictaduras deben ser cortas o largas, estas deben durar tanto como la enfermedad que las provoca, ni un minuto menos, ni una hora más, siendo

de la exclusiva competencia del afortunado dictador, el apreciar la fecha en que deben cesar sus salvadores servicios.

Juan Bernardo Cuadrado
Ibahernando y Septiembre , 1928

4 Junio 1938

NUOVO DIA

Cáceres

Temas del día
El caso del doctor Asuero

Aunque nada se puede predecir sobre la eficacia definitiva del método curativo puesto en práctica por el doctor Asuero, ni se puede asegurar si funda su peccato mortale en base científica, o es puramente empírico, aunque algo dicen los resultados obtenidos, según preguntan los a él sometidos, muchos de ellos personas distinguidas y de reconocida solvencia moral; lo que sí se puede asegurar es, que en este caso, como en todos, en cuanto una persona tiene una idea luminosa en el campo de su actividad...

reputación como médico y como ciudadano; hubiera demostrado en el concepto público, y quien sabe si hubiera dado con sus bucares en la cárcel. Aya que acaso podemos clasificar los cerebros en fáblicas y almacenes, estando monopolizados en los unos todo lo que sea producción y quedando relegados a los otros al simple papel de ser depositarios de aquellos productos, para darles realidad con más o menos oportunidad?...

¡OJO! Antes de efectuar sus compras visite esta casa y pida los libros elaborados por la misma. SALCHICHON Y JAMON MAGRO (10 PESETAS KILO) Insuperable surtido en Bombones, caramelos, galletas, frutas en dulces, vinos de Jerez, anis, cognac y jarabes para refrescos. GRAN SECCION DE ALPARGATAS (DE 90 CENTIMOS EL PAR) ULTRAMARINOS FINOS DOMINGO VELA REY Muñoz Chaves, 8 Teléfono 81 CACERES

das, y cuando creyó haber introducido el dedo en la boca del niño lo hizo en el ano, cuyo excremento delataba en su dedo y ante sus alumnos, de una manera irrefutable, su total equivocación.

Abogamos, no obstante, porque en esta ocasión los maestros se equivocaron, que el método del doctor Asuero se confirme y consolide para honor del autor, para bien de la Humanidad del linaje, para orgullo y engrandecimiento patrio y para que los dictados tan poco halagadores que contra su autor se han lanzado, sean el incentivo que constantemente torture la pituitaria de quien de una manera tan intelectual y como apasionada los ha ya emitido.

JUAN BERNARDO CUADRADO (hermano), 31 de Mayo 1929. Casa Castaño Cerveza "El Águila" en bot. Todos los días Martes. Horez, 7. Teléfono, 167 CACERES Casa Mendieta Camisas, Corbatas, Calcetines, Bastones, Tirantes, Ligas. Medias, Corsés, Fajas, Bata, Sombrillas, Abanicos. OBJETOS PARA REGALOS Año XIII, 1. CACERES Telefono 244.

Estrados y togas
Audiencia Territorial

meas y un día de arresto mayor. El defensor señor Pío Flores, solicita la absolución por no estar probados los hechos. SALA DE LO CRIMINAL CIVIL. Mañana se verá en grado de apelación, los autos de mayor cuantía procedente del Juzgado de 1ª Instancia de Jerez de los Caballeros segundo en doña María doña Laura Vázquez y doña Rosa y doña Avelina Domínguez Vázquez, con don Fabián Rodríguez Pérez, sobre reclamación de cantidad. Dirige a las aperturas, el letrado señor Barrón, y apelado, el abogado señor Herrero.

GRAN TEATRO
EMPRESA JULIO CESAR (S. A.) Telefono 22

Hay martes, clarematizado selecto, extraordinario e trenzo de la superproducción Metro Goldwin Mayer, titulada

UN NOVIPO POSTIZO
magnífica y entretenida comedia sustentada por la bellísima actriz MARRION DAVIES y JETTA GOODALL.

APELACION RECHAZADA. El negro que mató a dos ancianas. Profesor Particular ENGENIERO REDONDO CANALEJAS, 53.

LA LEY SECA. Un manifiesto sobre la aplicación de las leyes prohibicionistas. Nueva York, 3.-Ayer se ha publicado un manifiesto dirigido al pueblo norteamericano, que va firmado por veinticuatro personalidades de gran renombre y entre ellas el señor Henry Ford acerca de la aplicación de la ley de prohibición de las bebidas alcohólicas.

En el documento se hacen merced de las manifestaciones hechas sobre el asunto en un reciente discurso del presidente Hoover y pide que la ley prohibicionista sea aplicada de una manera más práctica, inteligente y honesta. -Fabra.

Ruiz Torremocha Cirujano-Dentista Plaza de la Concepción, 27 Telefono 273. Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7.50 uno. Los mismos, oro, 10.00, 25 pesetas uno. Extracción con inyección, desde 2.50.

FABRICA DE HIELO DE MAURICIO DURAN BLOQUES DE VEINTE Y DOCE Y MEDIO KILO. En breve Hielo Cristal fabricado especialmente para alimentación. SOLICITEN PRECIOS Avisos: Donoso Cortés, número 10, principal, y en la Presidencia de JAIMÉ ZARAGOZA, Telefono 192.

LA SERRANA (S. A.) PERALES DEL PUERTO Servicio directo de viajeros entre Cáceres y Valverde del Fresno Líneas con exclusión de Perales y Ciudad Rodrigo, Perales a Villanueva de Sierra y Cañaveral (estación) Magníficos coches para viajeros Servicios de encargos en todas las líneas HORARIO PARA LA LINEA CACERES-VALVERDE Salida de Cáceres a las cinco de la tarde. Llegada a Valverde a las diez y treinta de la mañana. Despacho de billetes y facturación de encargos, en San Raimundo, 23.

¡VEA USTED ESTOS PRECIOS! Gramófonos DESDE SETENTA Y CINCO PESETAS A GRANOLAS DE MIL PESETAS. PORTATILES DECAS, LEGATOS. Discos VOZ DE SUAMO - ODEON - REGAL - PARLOPHON Zarrucos, recitados, tangos, flamenco, óperas, sardanas, bandas, orquestas, etc. Pista, Seres, Angélico, Marco, Blandino, Gardel, Sagi-Barba, Copero, Vallego, Pera (tango), Luazo, Spaventa, Ontas, etc. RELOJES LONGINES - OMEGAS - CYMAS - ROSKOPF - ZENIT. Optica. La mejor, citadela 2255, Gales y lentes de todas clases. Se sirven rápidamente recetas de los señores oculistas. Relojeria EL CRONOMETRO.-Afonso XIII, 19.-Cáceres

TEMAS DEL DÍA

EL CASO DEL DOCTOR ASUERO

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 4 de junio de 1929

Aunque nada se puede predecir sobre la eficacia definitiva del método curativo puesto en práctica por el doctor Asuero, ni se puede aseverar si funda su procedimiento en base científica, o es puramente empírico, aunque algo dicen los resultados obtenidos, según pregonan los a él sometidos, muchos de ellos personas distinguidas y de reconocida solvencia moral; lo que sí se puede asegurar es, que en este caso, como en todos, en cuanto una persona tiene una idea luminosa en el campo de su profesión, que la destaca y eleva del montón anónimo en que se encontraba, se levanta implacable y airada una protesta casi unánime de aquellos que, por circunstancias especiales, gozaban de mayor renombre y que por una vanidad inexplicable, se creen únicos capaces de iniciar cualquier innovación en el campo de su actividad.

Recuérdame este caso lo acertado de aquel adagio, tan vulgar como impulsivo, que dice: "No puede un pobre lanzar al espacio un eructo que huelga a chorizo". Pues en seguida, sin más requisitoria, el público que ello se percata, empieza a murmurar: ¡de dónde le habrá venido!, ¡en qué bodega lo habrá usurpado!, ¡por qué medio ilícito lo habrá adquirido!, y como bola de nieve que se agranda al tomar rodando por el suelo nuevos copos

que recibe de una inmensa sábana de hielo, así la hirviente, infiel y punible murmuración se agiganta al pasar de boca en boca, en cada una de las cuales se va quedando un jirón de la honradez, honorabilidad y bondad de quien sólo cometió el delito de banquetearse un día excepcional con sus lícitos ahorros, saliendo de la monotonía de su alimentación habitual. ¿Acaso el estómago del indigente no está constituido nada más que para digerir sopas y gazpacho? ¿Acaso el bolsillo del menesteroso, no puede disponer en alguna ocasión del dinero suficiente para adquirir lo que en él no es habitual?

Este, entre otros, es el caso del doctor Asuero; este señor no pertenecía por su jerarquía profesional a la clase de eminencias, se movía en una zona más o menos extensa, pero siempre dentro de la masa desconocida; cierto día, por inspiración, por casualidad, o un fundamento teórico, trata de curar una enfermedad de su especialidad, toca la nariz del paciente y sana o alivia otra afección, ajena a la que pretendía; sigue sus toques en otros, investiga y cree llegada la hora de poner en práctica su procedimiento con el que obtiene notables resultados, al menos aparentes, y éste fue el eructo del indigente, que hiriendo la pituitaria del poderoso y sin esperar a la

confirmación de los hechos, le sirve de excitante para motejarle de milagrero, sugestionador, curandero, embaucador, y otras lindizas por el estilo, que de no haber sido por lo aparentemente maravilloso de sus éxitos, hubiera perdido su buena reputación como médico y como ciudadano; hubiera desmerecido en el concepto público, y quien sabe si hubiera dado con sus huesos en la cárcel. ¿Es que acaso podemos clasificar los cerebros en fábricas y almacenes, estando monopolizado en los unos todo lo que sea producción y quedando relegados a los otros al simple papel de ser depositarios de aquellos productos, para darle realidad con más o menos oportunidad? ¿O todos los cerebros son susceptibles de fabricar y almacenar ideas? Si lo primero, respetemos el monopolio y consintámosle como lícito la persecución a cualquier almacenista que pretenda exhibir patente de invención.

Si lo segundo, estamos obligados por ineludible deber de ciudadanía de conciencia, de humanidad y de cortesía a respetar todas las ideas por absurdas que nos parezcan, hasta que una crítica, imparcial, serena y razonada nos diga si debemos o no aceptarla o rechazarla; no nos envanezca el título de maestros para creer a nuestros cerebros como únicos focos de luz y a los demás como simples reflectores de esa luz; concedamos a los demás el derecho de alumbrar y aceptemos resignados el papel de reflejar cuando este papel nos corresponda.

No nos lleve el sugestivo título de eminencia a creernos infalibles: el más sabio puede equipararse en sus juicios y apreciaciones y sobre todo si les ciega la pasión.

Guárdese como botón de muestra el caso de aquel célebre tocólogo que estando un día en su cátedra enseñando a los alumnos prácticas de su especialidad, después de hacer el tacto vaginal a una parturienta que al efecto tenían delante, les decía: Se trata como ustedes luego verán, de una presentación de cara, se toca con el dedo perfectamente el carrillo, la nariz y boca, en la cual yo podido introducir el dedo; cuando esto decía, accionaba sin limpiarse, ni advertirlo, con la mano que tactó y cuando aseguraba tratarse de una presentación de cara, los alumnos murmuraban y con disimulo se rían, pues el dedo con que hizo el tacto, lo presentaba lleno de meconio (primer producto excrementicio del niño); el maestro en aquella ocasión, había confundido la presentación de cara por la de nalgas, y cuando creyó haber introducido el dedo en la boca del niño lo hozó en el ano, cuyo excremento delataba en su dedo y ante sus alumnos, de una manera irrefutable, su fatal equivocación.

Aboguemos, no obstante, porque en esta ocasión los maestros se equivoquen, que el método del doctor Asuero se confirme y consolide, para honor del autor, para bien de la Humanidad doliente, para orgullo y enaltecimiento patrio y para que los dictados tan

poco halagüeños que contra su autor se han lanzado, sean el meconio que constantemen-

te torture la pituitaria de quien de una manera tan irreflexiva como apasionada la haya emitido.

Juan Bernardo Cuadrado
Ibahernando, 31 de mayo 1929

8 Junio 1939

REVUEO DIA

Cáceres

Temas del día

El método del doctor Asuero y el sentido común

Resulta paradójico, inoportuno y acaso ridículo, cuando no perjudicial, el hecho de que, en el momento que empezamos a divulgar las delirantes curaciones del doctor Asuero, contra cuyos resultados se divirtieron las más acerbas, airadas, ostenosas e incomprensibles protestas, de las que se hizo eco la mayoría del cuerpo médico, ésto y entre ellas, quité muchos que diseminaron de una manera inabarcable al autor del procedimiento, se lasuces con una acometividad inopinada, trepidante y ciega, a cauterizar narices (hasta el punto que en manuscritos clínicos, el olor a chismasquina es el que hace el record de actualidad), en busca de alivio para dolencias que, al curarlas el doctor Asuero de una manera metódica y sin dudar fundadas, las tacharon de efectos de magia o prestigiosa curación.

Y digo que actualizado de una manera ciega, porque, una de las cosas que desconocen o desprecian los efectos curativos de los remedios. Si los curados no sólo no han debido ser gratificados por los resultados obtenidos, sino que han cometido un crimen de lesa humanidad, al dejar sin alivio o curación, dolencias que, de otro modo eran incurables.

Si los desconocidos, no creo que una hora sean suficientes para documentarse racionalmente, sobre los efectos de referida actuación, y por lo tanto, en el supuesto que los fogosos e impresionables urdadores de narices, han hecho pensando en aquel celebre médico del cuento. Que desconociendo de sus conocimientos en la materia, procuraba llevar en el bolsillo un paquete de recetas, cada una con su correspondiente fórmula y al visitar a algún cliente, después de tomarle el pulso, verle la lengua, hacer alguna pregunta de puro formalismo, indagatorias de la enfermedad, entraba con gravedad, la mano en el bolsillo, diciendo para sí ¡Dios ponga acierto en mi mano! y sacando una receta, al azar, la entregaba al doliente, con la sola indicación ¡Dios te la depare buena! Deduzcan mis pacientes lectores, cuáles síntomas resultarían útiles, cuáles inútiles y cuáles perjudiciales.

Pero no es sólo la falta de lógica entre lo que se predica y lo que se practica; es ésto, el criticar a otros lo que nosotros procuramos practicar, sino lo grave es que atacamos los resultados obtenidos con el método de «Curaciones por el método de Asuero», ¿pero es que sabemos en qué consiste el método? Entonces, ¿en qué fundamentos se agrietasen contra su autor, por no haberlo dado a conocer. Si no sabemos en qué consiste, ¿cómo podemos poner en práctica y dar a la publicidad un método que sólo a su autor pertenece? Yo diría: «Resultados obtenidos por reflexoterapia, por entropatía, por el método

Denotar, o por cauterización sobre el trigémino», todo menos por el método Asuero, para creer que con esto, además de faltar al suverano mandamiento, se invade el campo del Código Penal.

Todo esto tiene un sustrato, y es: Que sugirieron público y médicos, por lo rápido, instantáneo y deslumbrador de las curaciones obtenidas, ha hecho que aquél país y ésto acciones, practicar intervenciones que en algún caso produjeron el efecto terapéutico de un rápido y definitivo, produciendo todo ésto una verdadera revolución sanitaria, para revolución sin jefe, sin dirección, sin orden ni disciplina, en que cada uno, tomando el curso como arena de combates y los meses anuales del cliente como campo de acción, en otros casos, curación, en otros una acción nasal añadida a la que se trataba de curar, y en otros, dejar fuera de combate muchas terminaciones nasales del ya tan famoso como peregrino trigémino. Obremos con más cautela; inspeccione la seriedad, el orden y la reflexión; ya nunca más o menos degenere, pero de una manera activa, al conocimiento con pliego del método que se utiliza; hasta tanto, empujemos nuestros criterios, sin olvidar el poder en la curatura que los curales, este precavido zócalo: «No me saques sin razón, ni me guardes sin honor; respágame las narices del prójimo como si fueran nuestras, tratemos con él, como si fueran nuestros, y cuidemos con todo número las terminaciones nasales del célebre trigémino, para que pueda responder con acierto, cuando de una manera racional, llamamos a sus puertas; hagamos, en fin, honor a ese recto sentido que han dado en llamar común, y lo que yo considero como el mejor código de todos los sentidos».

JUAN BERNARDO CUADRADO
Doblando 11 VI 929.

**CAFÉ VIENA
HELADOS**
Todos los días
Se sirven a domicilio

¡¡LABRADORES!!
Asegurad vuestras cosechas en la importante
Compañía de seguros generales
PLUS ULTRA
Agente general para los partidos de Cáceres, Trujillo, Logroño, Montánchez, Coria, Valencia de Alcántara, Guarrillas y Navamorán de la Mata.
Francisco Quejido Carreras
CÁ CERES
Agente general para Plasencia, Hoyos, Hervía y Jarandilla
Bonifacio Cano Aguilar
PLASENCIA

La economía en los transportes la encontrará adquiriendo un camión

Pídanse características y condiciones al concesionario para la provincia

FELIX SANCHEZ ALVAREZ
Valdegamas, 34. PLASENCIA.
GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

A. Matas. — 2 terneros, 4 corderos y 4 chivos.
B. Hernández. — 1 ternera y 4 corderos.
C. Chapado. — 1 ternera.
M. Pacheco. — 1 ternera, 5 corderos y 2 chivos.
D. García. — 1 ternera, 3 corderos y 3 chivos.
E. Alonso. — 3 corderos.
M. Nevado. — 3 corderos.
A. Cortés. — 1 cordero y 3 chivos.
M. Chacón. — 10 ovejas y 1 cordero.
Solana. — 8 corderos.
Vizca. — 1 oveja, 7 corderos y 2 chivos.

(De inscripción voluntaria.)

REQUISITOS desde 2.000 Ptas. PIANOS desde 1.700 Ptas.

Detalles: **Pianos Fabricación**, agente oficial de las más acreditadas marcas.

Salamanca Eras Carmelitas A. G.

TERRILL TORRENTE

Un rayo mata a seis personas

Belagudo, 13. — Telegrafón de Zujar (Cádiz) que en las manifestaciones de la localidad de Ber y durante una fuerte tormentada, cayó un rayo sobre un árbol a cuyo pie habían buscado refugio varios aldeanos, matando a seis de ellos e hiriendo gravemente a otros cinco. — Fabra.

GOBIERNO CIVIL

Suscripción para el monumento a la reina Cristina

A este Gobierno civil han remitido cariñosas con destino al proyectado monumento a la reina doña María Cristina, los siguientes Apuntamientos:

De Villa del Campo, 25 pesetas: La Oroguzia, 25 pesetas; Hervía, 100; La Granja, 25; Portezuelo, 25; Viandar de la Vega, 15; Valverde de la Vera, 10; Cáceres, 9; Conquista de la Sierra, 25 y el Ayuntamiento y vecinos de Jara, 137 65.

Figuras de actualidad

La personalidad del duque de Peñaranda como agricultor y ganadero

MADRID, 14 (5/45 t.) (POR TELEFONO)

Con motivo de la concesión al duque de Peñaranda de la cruz del Mérito Civil, otorgada recientemente por el Gobierno, «El Debate» de esta mañana, en su sección de «Figuras de actualidad», publica el retrato del duque prócer con el siguiente pie: «Excelsísimo señor don Hernando Stuard y Falcó, duque de Peñaranda del Duero, que reside en su finca «El Ciudadano», de la provincia de Cáceres, con su esposa la marquesa de Villavieja de Asturias, con la que contrajo matrimonio en el año 1920, estableciendo los más modernos procedimientos de cultivo y de selección de razas en su hacienda mejor la vida de sus colonos, acreciendo un año a los grupos de terratenientes que residen siempre en la Corte.

El duque de Peñaranda puede decirse que no tiene casa fuera de Madrid, hospedándose cuando viene a la capital en el Palacio de Liria, propiedad de su hermano el excelsitísimo señor duque de Alba, pues trasladó a su residencia del campo todas las riquezas artísticas e históricas de su casa solariega. Es un mozo en

CASA JURADO

Realiza todas sus existencias por dejar el negocio, el cual traspasaría en buenas condiciones. Informar, en su establecimiento, Concepción, 1. Teléfono 192. CÁ CERES

LA SERRANA (S. A.)
PERALES DEL PUERTO

Servicio directo de viajeros entre Cáceres y Valverde del Fresno

Líneas con exclusiva de Peralas a Ciudad-Rodrigo, Peralas a Villanueva de la Sierra y Cárdenas (en función)

Magníficos coches para viajeros

Servicios de encargos en todas las líneas

HORARIO PARA LA LINEA CACERES-VALVERDE

Salida de Cáceres a las cinco de la tarde. Llegada a Valverde a diez y treinta de la mañana.

Despacho de billetes y instrucción de encargos, en Sanabria, 27

ADQUIERA razas ponedoras para renovar su **GALLINERO** LA Granja Celis DE Valencia de Alcántara

GRANJA AVICOLA "CELIS"
MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA
VALENCIA DE ALCÁNTARA (Cáceres)

Ofrece magníficas aves en plena producción y de pura raza

Castellana Negra o Prat Leonada

Garantizando su selección mediante el análisis riguroso, y la edad de DOS AÑOS, por los estados de puesta.

Cada ejemplar a 18 pesetas. Los registros de garantías a disposición del comprador.

Miguel Pérez Carrascosa
Valencia de Alcántara (CÁ CERES)

TEMAS DEL DÍA

EL MÉTODO DEL DOCTOR ASUERO Y EL SENTIDO COMÚN

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 14 de junio de 1929

Resulta paradójico, inoportuno y acaso ridículo, cuando no perjudicial, el hecho de que, en el momento que empezaron a divulgarse las deslumbradoras curaciones del doctor Asuero, contra cuyos resultados se levantaron las más acerbas, airadas, ofensivas e incomprensibles protestas, de las que se hizo eco la mayoría del cuerpo médico, éstos y entre ellos quizá muchos que difamaron de una manera innoble al autor del procedimiento, se lance con una acometividad inopinada, irreflexiva y ciega, a cauterizar narices (hasta el punto que en nuestras clínicas, el olor a chamusquina es el que bate el record de actualidad), en busca de alivio para dolencias que, al curarlas el doctor Asuero de una manera metódica y sin duda fundada, las tachaban como efecto de magia o prestidigitación.

Y digo que actuando de una manera ciega, porque una de dos: o conocía o desconocían los efectos curativos de los reflejos. Si los conocían, no sólo no han debido sorprenderles los resultados obtenidos, sino que han cometido un crimen de lesa humanidad, al dejar sin alivio o curación, dolencias que de otro modo eran incurables.

Si los desconocían, no creo que unas horas sean suficientes para documentarse racional-

mente, sobre los efectos de referida actuación y, por lo tanto, es de suponer que los fogosos e improvisados hurgadores de narices, lo han hecho parodiando a aquel célebre médico del cuento.. que desconfiando de sus conocimientos en la materia, procuraba llevar en el bolsillo un paquete de recetas, cada una con su correspondiente fórmula y al visitar a algún cliente, después de tomarle el pulso, verle la lengua, hacer alguna pregunta de puro formulismo, indagatorias de la enfermedad, entraba con gravedad, la mano en el bolsillo, diciendo para sí: ¡Dios ponga acierto en mi mano!, y sacando una receta, al azar, la entregaba al doliente, con la sola indicación ¡Dios te la depare buena! Deduzcan mis pacientes lectores, cuántas fórmulas resultarían útiles, cuántas inútiles y cuántas perjudiciales.

Pero no es sólo la falta de lógica entre lo que se predica y lo que se practica; es decir, el criticar a otros lo que nosotros procuramos practicar, sino lo grave es que anunciamos los resultados obtenidos con el título de "Curaciones por el método Asuero", ¿Pero es sabemos en qué consiste ese método? Entonces, ¿En qué fundamos esas agresivas protestas contra su autor, por no haberlo dado a conocer? Si no sabemos en qué consiste, ¿Cómo podemos poner en práctica y dar a

la publicidad un secreto que sólo a su autor pertenece? Yo diría: “Resultados obtenidos por reflexoterapia, por centroterapia, por el método Bonnier, o por cauterización sobre el trigémino”, todo menos por el método Asuero, pues creo que con esto, además de faltar al noveno mandamiento, se invade el campo del Código Penal.

Todo esto tiene un atenuante, y es: Que gestionado público y médicos, por lo rápido, instantáneo y deslumbrador de las curaciones obtenidas, ha hecho que aquél pida y éstos accedan, a practicar intervenciones que en algún caso produjeron el efecto teatral de su rápidos efectos, produciendo todo ello una verdadera revolución imitativa, pero revolución sin jefe, sin dirección, sin orden ni disciplina, en que cada uno, tomando el cauterio como arma de combate y las fosas nasales del cliente como campo de acción, se han lanzado a la pelea con un ardor bélico inconcebible, resultando de todo ello: En unos casos, curación; en otros, una afección nasal añadida a la que se trataba de curar, y en otros, dejar fuera de combate muchas terminaciones nasales del ya tan famoso como perseguido trigémino.

Obremos con más cautela; impóngase la serenidad, el orden y la reflexión; vayamos más o menos deprisa, pero de una manera evolutiva, al conocimiento completo del método que se inicia; hasta tanto, enfundemos nuestros cauterios, sin olvidar el poner en la cubierta que les envuelva, ese precavido ró-

tulo: “No me saques sin razón, ni me guardes sin honor”; respetemos las narices del prójimo como si fueran nuestras; tratemos con fina cortesía y cuidemos con todo esmero las terminaciones nasales del coloso trigémino, para que pueda responder con acierto, cuando de una manera racional, llamemos a sus puertas; hagamos, en fin, honor a ese recto sentido que han dado en llamar común, y que yo considero como el menos común de todos los sentidos.

Juan Bernardo Cuadrado
Ibahernando 11 VI-929

¿Cura o no cura el método Asuero?

La pregunta que encabeza esta línea, es la que constantemente aguijonea nuestros oídos, es la interrogación que casi a diario impregna nuestra retina, es la duda que al flotar en el ambiente nacional, embelo nuestros sentidos y se adentra en nuestra imaginación, torturándonos con sus implicaciones e inferencias ilusorias al consorcio de la verdad.

Como si todos callásemos nada habla y si nadie habla nadie le escucha, y así hay quien escuche no hay quien pueda juzgar nuestros opiniones y sin contrastar qué nosen nuestra propia balanza de la duda, allá va la vida, aun que modesta, pero guiada por la impetuosidad y modicada con arreglo al juicio que ya tengo de lo que sabemos sin ser lógicos.

Atención! a los términos que se viene plantando el problema, o sea, **negocios en absoluto de su eficacia y afirmados en el absoluto de sus buenos resultados en todas las enfermedades, y daña lo contrario de los que rotundamente niegan, por no fundar su negación en nada racional, y daría lo contrario de los que de un modo tan general afirman, por que no hay agrado terapéutico, si eso se pueda encontrar que sea eficaz en todas las dolencias.**

Si llevamos el problema a sus justos términos y nos dejamos de pasional y exaltarnos, es decir, si le plantamos en esta forma: **«El método Asuero es eficaz en ciertas y determinadas dolencias, o no sabe para nada? Así, tengo que contrastar afirmando su eficacia, fundamente para ello, en las innumerables casos de alivio y curaciones, que en las diversas manifestaciones del dolor humano, se han obtenido, publicadas a los cuatro vientos por toda la humanidad, no sólo por las personas beneficiadas, diámas, niños y por todos conceptos honorables y serios, sino por los propios médicos que han actuado con Asuero y que por sí lo han podido experimentar, a los que se le pinta a cubierto de todo maléfico sospecha, que pudiera atribuir a gratitud o compasión, lo que se ascriben y critican.**

Duda que los que niegan en absoluto la bondad del método, no fundan su negación en nada sólido, por que sólo argumentan, por los conocimientos que en la actualidad tenemos de Anatomía, Fisiología y Patología, la relación de causa a efecto, que podría haber entre la excitación del trigémino y la desaparición de la enfermedad que se trata de curar, es un argumento, más que llegar, parece afirmar. Pues en qué consiste toda grandez y valor de un remedio una innovación o un descubrimiento, sino en la oportuna falta de relación entre lo que se descubre o inventa y los conocimientos

que de la materia de que se trata tenemos? **Citaré dos casos, entre los mil que se ocuparán, en corroboración de mi aserto. (No parece en contradicción con las leyes físicas, el que un barco pudiera sostenerse suspendido en el agua y marcaba a nuestros ojos en todas direcciones, y sin embargo la navegación submarina está dando su prueba a aquellos nuestros físicos científicos?) (No sé nuestra ignorancia, incomprensión o a caso mala fe la que hizo pensar al intento de la sanatoria las Peras, abogando su invento al sacer, por creerlo idea de momento, instintivo, que si apoyamos y estimulamos se hubiera corroborado una vez más, para gloria y honor nacional?)**

«No parecía contrario a los conocimientos geográficos de aquella época, el que pudiera existir tierra más allá de los mares, cuando la Colón, aliendo los demás los desequilibrados, le negaron su ayuda y protección? Sin embargo, con la ayuda de nuestra reina Isabel, nos demostró que los gigantes eran los de los mares, haciendo que no sólo inmovilizar se acoabara sino que engrandeció y enriqueció el de nuestra Patria? Si esto es así, por que hemos de seguir esa fatal tradición, que por ignorancia, por torpeza o por educación social, nos lleva a obstaculizar todo aquello que nos sorprende por su magnitud o por nuestra ignorancia, como ocurre ahora con el método Asuero?

Los que no niegan del todo, pero no quieren traspasar de buen grado, atribuyen los éxitos obtenidos a la su genialidad, creyendo así honrar el valor del método.

A los que tal creen, yo les preguntaría: ¿Pero es que hay algún acto en el ejercicio médico en que no inter venga la sugerión? ¿Pero qué otra cosa es eso que los mismos médicos, sino una verdadera sugerión que prepara el espíritu de el enfermo, para que la misma sugerión produzca mejores resultados cuando es aplicada por un médico de confianza que cuando lo es por otro que quiere acortarse? Pero fuera de esta sugerión general, que es la verdadera sugerión que prepara el espíritu de el enfermo, para que la misma sugerión produzca mejores resultados cuando es aplicada por un médico de confianza que cuando lo es por otro que quiere acortarse? Pero fuera de esta sugerión general, que es la verdadera sugerión que prepara el espíritu de el enfermo, para que la misma sugerión produzca mejores resultados cuando es aplicada por un médico de confianza que cuando lo es por otro que quiere acortarse?

¡OIGA!

¿Necesita Ud. comprar muebles?
No olvide que en CACERES existe la CASA ACEDO que es la única que puede satisfacer todos los gustos, acomodados a las necesidades del cliente.
Fabricación propia
Visite mi Exposición en Alfonso XIII, núm. 13 (frente a Javier)
Francisco Acedo Picapiedra
VENTAS A PLAZOS

de las nuevas, y últimamente no que para las curas de enfermos en caso de operación? Largo es la sugestión en un medio terapéutico sufortido y bien controlado, si por medio de ella curamos o aliviamos a nuestros enfermos, ¿por que hemos de criticar en el método Asuero, aunque sólo así tu viera este método científico?

Otros quieren anteoir el valor del procedimiento diciendo que no es científico, sino que es puramente empírico (Pero es, que bien que administrados no probáramos sabemos su bre que obra, o empleamos varios de su modo, empírico, fundándose sólo en que la práctica nos ha demostrado que cura, sin que los científicos sólo en que Citaré un solo ejemplo por no hacer demasiado largo este artículo De una manera empírica compramos la antena del día cubriendo a los de hermatismo y les curáramos de una manera racional la seguimos empleando hoy y también curamos, luego si el resultado para el enfermo es el mismo antes que ahora ¿porqué hemos de pretender decir que está obrando, aunque su autor no pudiera explicar científicamente su acción?)

Ya quisiera el pobre tuberculoso que desconociera más el bacilo de Koch, productor de su enfermedad, con tal que al llegar a su curación, pudiéramos aplicarle de una manera empírica, el medicamento que le librará de las garras de su fatal enfermedad.

«Ajudamos al autor del procedimiento que se inicia, al parecer con notable resultado, de términos de agüismo y de mirar si lesiona intereses creados, nuestra misión es curar nuestros enfermos, teniendo el individuo deber que nos es, pezar bien de luchar contra aquello de que vivimos, la enfermedad.»

«Es gloria del cuerpo médico poder decir: La ciencia médica es la única de carácter accidental, que se obliga a ir avanzando a rema de que vegeta.»

Juan Benavente Coronado
Barcelona y Julio 1929.

BIJUTERIAS desde 2.000 Ptas. PIANOS desde 1.700 Ptas.
D. Darrius. Pianos Fabricados, agente oficial de las más acreditadas marcas: Salamanca, Euz. Carreras, Uta A. G.

Mundo conocido

LLEGARON.
De Mérida, el médico don Modesto Luengo de Urribarri, que ha instalado en nuestra ciudad moderna clínica para enfermedades de las vías urinarias, a cuya especialidad se ha dedicado.

FALLECIMIENTOS:
Tras rápida enfermedad ha fallecido en Cáceres el señor don Marcial Muriel Caso, persona muy conocida en la ciudad, donde había innumerables simpatías.
A su viuda, hijos y de más familia, enviamos nuestro pésame.

OLYMPIA CAMISERIA Y NOVEDADES
FRANCISCO BURGOS
AVISO: A NE INDEBIDAMENTE SE HAN MENTADO EN UNOS RECIBOS DE CAMISERIA PARA CUBILICO, INCORPORANDO SE EN LA MESA DON PEDRO SUAREZ, COTIZACIONES QUE POR PARTE JURADA, SE LA CAMISERIA GRAMADOS.
Alfonso XIII, núm. 27. - Cáceres

Registro civil Las comunicaciones en Cáceres
Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:
NACIMIENTOS
Victoria Gómez Franco, 746 machos, Antonio y Tomas Santa Paloma, 7.
MATRIMONIOS
Ninguno.
DEFUNCIONES
Marcial Muriel Caro, de 80 años, refulbradísimo cerebral, Magdaló, 74.
Mérída (mensajerías), 20,90.

Casa Alvarez
Ex-Cacereño del Hotel Sables VIAJEROS Y ESTABLES SE SIRVEN CUBIERTOS DESDE CUATRO PTAS. de este lapar, il. 1.º lapar. - CACERES

«DIARIO DEL EJERCITO»
Los permisos a jefes y oficiales
Madrid, 4 (534 E.) - El «Diario del Ejercito» de hoy, publica una disposición autorizando a los capitanes generales para conceder permisos de verano a los jefes y oficiales desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre. - Heccheta.

LAS RUTAS DEL AIRE
El «Cruz del Sur» reanuda el vuelo
Calcota, 3. El avión «Scottish Cross» ha reanudado su vuelo esta mañana con dirección a Karachi, continuando su ruta de Sydney a Londres. - Fabra.

NOTAS DIPLOMATICAS

El señor Briand recibe al embajador de España
París, 3. - El ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand, ha recibido esta mañana al señor Quiñones de León, embajador de España en París, y al señor Martínez Ortiz, ministro cubano de Relaciones Exteriores. - Fabra.

RATIFICACION DE ACUERDOS
La cuestión de Tacna y Arica
Londres, 3. - Telegrama de Lima que el Congreso ha ratificado los acuerdos relativos a la cuestión de Tacna y Arica. - Fabra.

De Hacienda
Libramientos puros al pago.
Don Juan Hartado, presen 5.027'62, don Lucio Damiante, 5.825; don Juan Corbacho, 120, don Eusebio Sánchez, 88. Empresa de Automóviles del Oeste, 421; don Francisco Cáceres, 183; don Adolfo Arroyo Lora, 121'64; don Francisco Rivera, 2.560'88.
Don Luis González, 270; don Manuel Plasencia, 25'95; 1.424'50; don Teodoro Díaz, 35'07; 677'78; 25'50; don Ilonzo Oñero, 128'92; 1.576'65; 23'34; don Manuel Arroyo, 683'48; don Simón Bolívar, 11'76; 288'96; don Francisco Velhordo, 707'20; don Victoriano Bermejo, 27'75; don Luis González, 696'22.
Don José Baquerá, pesetas 9.045; 34.022'94, señor depositario de Fondos provinciales, 121'50; 324; don José Medina, 125; 100; 250; don Mauricio Quirós, 34'42; 1.301'86; don Leonardo Pérez, 1.972.
Don Manuel Plasencia, 5.967; don Andra Moreno, 3.013; don Calisto Guerra, 1.971'50; don Gabino Mariel, 5.623'30.

Recamación
Industrial, 166'17.
D. Rivas, 21.022'94.
Transporte, 96'60.
Albarrado, 124'39.
Pegón, 21'83.
Patente auto, 220'80.
C. militares, 166'75.
O. públicos, 1.012'30.
Municipales, 47'68.
Operaciones, 56.904'07.

TARIFA DE ANUNCIOS EN NUOVO DIA
Primera plana, cuerpo grueso, cincuenta octavas la línea.
Otras planas, cuerpo normal, cincuenta octavas la línea.
Páginas interiores, el mismo cuerpo de letra, veintidós octavas la línea.
De un trimestre en adelante se hacen descuentos del diez, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Telesforo Diaz y Muñoz
Agente de Negocios
Aptado de Correo núm. 11 - CACERES
Teléfono núm. 389
P.O. BOX 4, 1941

Alpargatas y Calzados
(VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR)
EVARISTO MALAGA
CACERES
La casa más importante de Extremadura en estos artículos.

Fabrica de Mosaicos y Almacén de Maderas
MARCOS MARINO
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CASIZO
y toda clase de materiales de construcciones.
Instalar.
PUERTA DE MERIDA, 12
Venta y Almacén de Maderas: CALLE DE MERIDA.

115 de Octubre 1928

QUEDEMOS EN ALGO ¿CURA O NO CURA EL MÉTODO ASUERO?

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 4 de julio de 1929

La pregunta que encabeza estas líneas, es la que constantemente agujonea nuestros oídos, es la interrogación que casi a diario impresiona nuestra retina, es la duda que la flotar en el ambiente nacional, embebe nuestros sentidos y se adentra en nuestra imaginación, torturándola con las implacables e imperiosas llamadas al conocimiento de la verdad.

Como si todos callamos nadie habla y si nadie habla nadie le escucha, y si no hay quien escuche no hay quien pueda juzgar nuestras opiniones y sin contrastar opiniones nunca saldríamos de la duda, allá va la mía, aunque modesta, pero garantizada por la imparcialidad y modelada con arreglo al juicio que yo tengo de lo que sabemos llamar lógica.

Atendiéndonos a los términos en que se viene planteando el problema, o sea, negadores en absoluto de su eficacia y afirmadores en absoluto de sus buenos resultados en todas las enfermedades, yo diría lo contrario de los que rotundamente niegan, por no fundar su negativa en nada racional, y diría lo contrario de los que de un modo tan general afirman, porque no hay agente terapéutico, ni creo se pueda encontrar que sea eficaz en todas las dolencias.

Si llevamos el problema sus justos términos y nos dejamos de pasiones y extremismos,

es decir, si le planteamos en esta forma, ¿El método Asuero es eficaz en ciertas y determinadas dolencias, o no sirve para nada? Así, tengo que contestar afirmando su eficacia, fundándome para ello, en los innumerables casos de alivios y curaciones, que en las diversas manifestaciones del dolor humano, se han obtenido, publicadas a los cuatro vientos por toda la Prensa, corroborada su autenticidad, no sólo por las personas beneficiadas, dignas, nobles y por todos conceptos honorables y veraces, sino por los propios médicos que han actuado con Asuero y que por sí lo han podido comprobar, a los que su título y ética profesional les pone a cubierto de toda maléfica sospecha, que pudiera atribuir a gratitud o compadrazgo, lo que suscriben y certifican.

Decía que los que niegan en absoluto la bondad del método, no fundan su negativa en nada sólido, porque sólo argumentan: Que no pueden explicarse, por los conocimientos que en la actualidad tenemos de Anatomía, Fisiología y Patología, la relación de causa a efecto, que puedas haber entre la excitación del trigémino y la desaparición de la enfermedad que se trata de curar; este argumento, más que negar, parece afirmar. ¿Pues en qué consiste toda la grandeza y valor de un invento, una innovación o un descubrimiento, sino

es en la aparente falta de relación entre lo que se descubre o inventa y los conocimientos que de la materia de que se trate teníamos?

Citaré sólo dos casos, entre los mil que se me ocurren, en corroboración de mi aserto. ¿No parecía en contradicción con las leyes físicas, el que un barco pudiera sostenerse sumergido en el agua y surcarla a nuestra voluntad en todas direcciones, y sin embargo la navegación submarina está dando un mentís a aquellas nuestras falaces creencias? ¿No fue nuestra ignorancia, incompreensión o a caso mala fe la que hizo fracasar el intento del inmortal Isaac Peral, ahogando su invento al nacer, por creerlo idea de un demente, iniciativa, que si apoyamos y estimulamos se hubiera convertido en una realidad, para gloria y honor nacional?

¿No parecía contrario a los conocimientos geográficos de aquella época, el que pudiera existir tierra más allá de los mares, causa por la que todos, creyendo loco a Colón –siendo los demás los desequilibrados–, le negaron su ayuda y protección? Y sin embargo, con la ayuda de nuestra reina Isabel, nos demostró que los ignorantes eran los demás, descubriendo lo que predecía, brindándonos un nuevo mundo, hecho que no sólo inmortalizó su nombre sino que engrandeció y enaltecó el de nuestra Patria? Si esto es así, por qué hemos de seguir esa fatal tradición, que por idiosincrasia, por temperamento o por educación social, nos lleva a obstaculizar todo aquello que nos sorprende por su magnitud

o por nuestra ignorancia, como ocurre ahora con el método Asuero?

Los que no niegan del todo, pero no quieren transigir de buen grado, atribuyen los éxitos obtenidos a la sugestión, creyendo así aminorar el valor del método.

A los que tal creen, yo les preguntaría: ¿Pero es que hay algún acto en el ejercicio médico en que no intervenga la sugestión? ¿Pues qué otra cosa es eso que llamamos fe médica, sino una verdadera sugestión que prepara el espíritu del enfermo, para que la misma medicación produzca mejores resultados cuando es aplicada por un médico de confianza que cuando lo es por otro en quien se confía menos? Pero fuera de esta sugestión general, ¿no es la sugestión un medio terapéutico vigente, el que ponemos en práctica con éxitos en parálisis histéricas, en diversas neurosis, y últimamente leo que para insensibilizar a los enfermos en caso de operación? Luego si la sugestión es un medio terapéutico autorizado y bien controlado, si por medio de ella curamos o aliviamos a nuestros enfermos, ¿Por qué hemos de criticarla en el método Asuero, aunque sólo así, tuviera este método eficacia?

Otros quieren aminorar el valor del procedimiento diciendo que no es científico, si no que es puramente empírico ¿Pero es, que siempre que administremos un medicamento sabemos sobre qué obra, o empleamos varios de un modo empírico, fundándonos sólo en

que la práctica nos ha demostrado que cura, sin que nos expliquemos por qué?

Citaré un sólo ejemplo por no hacer demasiado largo este artículo. De una manera empírica empleábamos la química en los palúdicos, antes del descubrimiento de hematozoario y les curábamos: de una manera racional la seguimos empleando hoy y también curamos; luego si el resultado para el enfermo era el mismo antes que ahora ¿por qué hemos de pretender desechar este método aunque su autor no pudiera explicar científicamente su acción?

Ya quisiera el pobre tuberculoso que desconociéramos el basillus de koch, productor de su enfermedad, con tal que al llegar a su cabecera, pudiéramos aplicarle de una manera empírica, el medicamento que le libraría de las garras de su fatal enemigo.

Ayudemos al autor del procedimiento que se inicia, al parecer con notable resultado; dejémonos de egoísmos y de mirar si lesiona intereses creados; nuestra misión es curar nuestros enfermos teniendo el ineludible deber que nos es peculiar de luchar contra aquellos de que vivimos: La enfermedad.

Es glorioso del cuerpo médico poder decir: La clase médica es la única de carácter sacerdotal, que se obliga a ir aserrando la rama de que vegeta.

*Juan Bernardo Cuadrado
Ibahernando y Julio 1929*

8 Agosto 1976

QUEVEDO DIA

247

Cáceres

LA VOZ DE LA PROVINCIA

¿Debe sustituirse o no la Constitución del 76?

Pregunta es ésta, que si hubiéramos sido contestados con ánimo sereno, imparcial y desapasionado, fuera de partidismos y rigores, puesta solo la mirada en la prosperidad y engrandecimiento patrio, la contestación sería unánime; pero como decaído, todavía queda el resentimiento del pasado, hoy entre ellos gobernantes del fracasado régimen—cuyos desiertos atributos no son bien constitucional en que se movían—que no sé si con refinada malicia o con ingenuidad autista, afirman que la Constitución del 76 es insustituible e insustituible, y como—a confesión de parte reafirmación de prueba—afirman que sólo ellos son responsables de aquellos hechos, de cuya responsabilidad los debemos redimir, en homenaje a la ética y a su mayor ingenuidad que hayan tenido en su tan larga como fastidiosa vida política.

Hagamos buena relación de hechos y requemos las lógicas deducciones que de ellos se desprenden.

Vigente la Constitución del 76, hemos visto decenas de hombres de nuestra ciudad, aquella hercúlea y arrogante figura llamada España, que simbolizaba el poderío mayor que se registra en los anales de la historia universal.

Vigente la Constitución del 76 hemos asistido al derribamiento-estrepitoso de aquellos, al parecer inexpugnable, fortalezas, diseminadas en nuestra proverbial hidalgía, valer y bizantía, que nos legaron nuestros antepasados, de cuyos atributos pélficos huchoneros y fraudulenta almoneda en aquel sustancioso pacto hecho entre la nación del más rancio imperio moral, material y espiritual, y el avano inepto, impotente, ciego y descaudado baculista de una tribu helada y semi salvaje.

Vigente la Constitución del 76, hemos oído, impo-ten el dolor, el grito de los heridos, el eco atrozador, impavido por voces desahucadas y suicidas, de un separatismo incoherente y egoísta, pidiendo y realizando la aplicación de nuestra leyista envidia nacional y de el inmortal himno de Cervantes, por los estardidos y dialectos regionalistas, como profeta del estruendo social que hereda las estradas de la madre más poderosa, gallarda y noble que han conocido los siglos.

Vigente la Constitución del 76, hemos presenciado con el horror e indignación de los grandes ciudadanos, producen en espaldas todas las ansiedades, arrollados, ulteriores y plañetados, todos los derechos sociares, colectivos e individuales de que aquella Constitución nos beneficiaba, sirviéndonos de ganancia para amparar y dar en la impunidad a los que a mansalva y desahucados y rubricaban sus privadas forcheros con la invidiosa imagen de inocentes

enfermo, le hubiera dejado expuesto a las mismas consecuencias políticas, que produjeron su grave deterioro—por lo que—dando pruebas de admirable higienista, se dispuso a remover y sacar todos aquellos focos de infección que pudieran contaminarles, siendo el principal la Constitución vigente, con la cual audíamos todas las oscuras aguijadas y sin la cual el país vivía y remedio.

¡Pero es que los desastrosos sufridos durante la Constitución del 76 fueron debidos a ella y a los hombres que entonces gobernaron, en cargados de velar por su cumplimiento! ¿Ala falta de ética social de los obligados a cumplirlos preceptos? ¿Acquisiera de estas cosas atribuciones que haya sido el culpable de nuestra ban carreta, sea pidiendo a voces y de un modo insustituible, la sustitución de referida Constitución.

Si la causa ha sido lo arcaico, cacemismo y vetustismo de ella, hay que sustituirla por otra que pueda tener eficaz aplicación en las múltiples y variadas manifestaciones con que se exterioriza la sociedad moderna.

Si la causa fueron los malos gobernantes, hay que sustituirlos por otros, que no se presen las licencias o ser lojique de regímenes malhancos o de contubernios bastantes.

Si la falta de ética social fue la culpable, como la moral colectiva, no es cosa que se puede modificar de un momento, hay que sustituir aquella constitución por otra que no se presente tanto a la sofisticación y al adulterio.

En resumen, señores, esa Constitución que sus seductores callidos de insustituible, no se puede sostener, pues tal y como se venía practicando, visitando y justificando todas y cada una de sus preceptos, con una frecuencia y facilidad pasmosa, más que el Código fundamental de una Nación, patifica el anónimo reglamento de clandestina sociedad de libertinaje.

ESTUDIANTES:
Si queréis aprobar Bachillerato Elemental y Universitario estudiad en el Colegio - Academia de Trujillo donde los éxitos fueron definitivos como en la Universidad.

ANCIANA DEISIS PERRADA
Causada de sufrir una enfermedad, se ahorca
Durante la pasada noche, en Jorral poseída a su vida, ahorcándose, la vecina de aquella localidad, Paula Pérez Hernández, de 41 años de edad.

Para lograr sus éternos propósitos utilizó una cuerda que pendía del clavo de una viga en la habitación que le servía de dormitorio y después se la ató al cuello, quedando suspendida en el aire.

Vista ya la cosa número 1 de la calle del Hospital, de aquel pueblo, y la primera que descubrió el cadáver fue su hijo suya, llamada Teodora Dával Pérez, cuando entró en la habitación, como lo hacía todos los días, para asistir, pues la anciana se hallaba muy delicada desde hace bastante tiempo, víctima de un tumor canceroso.

Por las averiguaciones practicadas, se cree que la causa que indujo a la desventurada mujer a tomar tan fatal resolución, ha sido el verse libre de tan dolorosa enfermedad.

En el lugar del suceso, se personó el juzgado municipal, con el médico titular, quien dictaminó que el fallecimiento sobrevino por asfixia mecánica por suspensión.

Casa Castaño
Cervasa "El Aguila" en hoch
Toda la casa
Morat. 1. Teléfono. 191
CÁCERES

NUEVO SERVICIO
Coches de Alquiler
Ford, nuevos modelos, 0-35 y 0-40 Ptas. Km. Otroño, de 5 y 7 plazas, 0-10 y 0-50 Id. Id.

AVISOS
Emilio Sánchez y Sánchez
Ballesteros, 2 Teléfono 63
TRUJILLO

Casa Alvarez
En-Collado del Hotel Neta
VIAJEROS Y ESTABLES
SE DIVIEN CERRADOS
DESDE CUATRO Ptas.
In-ent España, 16 2º Dept - CACERES

Por un quitame allá esas pajas

Se molesta Rosalía y su marido tiene que liarse a golpes

Después de estropearse el físico tienen que pasar al Juzgado

En la tarde de ayer, la Guardia civil detuvo en el ratico a los vecinos de aquella localidad, Juan García Cordero, de 26 años de edad, casado y a Federico Carrero Pérez, de 21 años, ambos trabajadores del campo.

Eso último se hallaba en la calle descargando un cubro de paja y en aquel momento tuvo el mal acierto de pasar por allí Rosalía Gil Cortijo, de 23 años, acompañada de su marido Juan.

El diablo que envía las cosas, debía hallarse entre el aire libre y un poco violento que aquella tarde acarriaba a los pacíficos habitantes de Jaratijo y sucedió que, arrastrando un poco de paja de la que había en el carro, la llevó por los espaldas, dejándola caer, cual rústico concul, sobre la cabeza de Rosalía.

La buena mujer, demostrando que tiene un genio domado vivo y que no le gusta la paja ni para sorber un cocktail, comenzó a dirigirse a Federico tan virgumentos y zahibientes insultos, que éste concul por amorciza, diciéndola que se callase, pues con ella no quería cuestiones, como hombre galante y fino que es con las mujeres, pero que allí estaba su marido y podían arreglar el asunto.

Juan que los oyó, recogió el reto ensangui y después de unas breves palabras, que dicho sea de paso, no fueron muy corteses, la emprendió a mamporras, suspendiendo la faena, cuando ya se habían purto los rostros hechos una lástima.

Hin quedado a disposición del juzgado y Rosalía siente en el alma que su marido se verá envuelto en este lio, lamentando a la vez los deterioros que sufre en el físico.

Se vende en Casar

Se vende en Casar de Cáceres vaca suiza, recortada, segundo parto, buena clase, abundante. Para tratar en el mismo, con Santiago Rey

M. URBANO DE URDARRI
ENCARGO GENERAL
Especialista en enfermedades de las Vías Uretarias
OFICINA: 30 CALLE DE SANTA CATALINA EN ESTA CAPITAL, INSTALADA EN LA CALLE DE CANILLAS, 30.
DE OCHO A OCHO

DOS DENUNCIAS

Riflen y se insultan por el uso de aguas para el riego
La guardia civil ha denunciado al Juzgado municipal de Tejeda de Tietar, a los vecinos de aquella localidad Ramón Sánchez Vicente y Benigno Gregorio Simón, ambos mayores de edad, quienes se insultaron y amenazaron en la discusión que tuvieron sobre el derecho de usar unas aguas públicas destinadas al riego de hortaliças, en el sitio denominado "Tras de Sánchez", perteneciente a aquel término municipal.

Alpargatas y Calzados

(VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR)
EVARISTO MALAGA
CÁCERES
Le caso más importante de Extremadura en estos artículos.
Toda persona de buen gusto compra sus calzados en
LA BOT!
po la la pr
LA BOT!
CENTRAL
Alfonso XIII, 30
CAC

Impreso en Cáceres 1976

LA VOZ DE LA PROVINCIA

¿DEBE SUSTITUIRSE O NO LA CONSTITUCIÓN DEL 76?

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 9 de agosto de 1929

Pregunta es esta, que si hubiéramos de con-
testarla con ánimo sereno, imparcial y desa-
pasionado, fuera de partidismos y egoísmos,
puesta solo la mirada en la prosperidad y
engrandecimiento patrio, la contestación se-
ría unánime; pero como desgraciadamente,
todavía quedan reminiscencias del pasado
régimen –cuyos desaciertos atribuí yo al am-
biente constitucional en que se movían- que
no sé si con refinada malicia o con ingenui-
dad suicida, afirman que la Constitución del
76 es inmejorable o insustituible, y como –a
confesión de parte relevación de prueba- afir-
man que sólo ellos son responsables de sus
desaciertos, de cuya responsabilidad les de-
bemos redimir, en honor a la única y acaso
mayor ingenuidad que hayan tenido en su tan
larga como funesta vida política.

Hagamos sucintar relación de hechos y sa-
quemos las lógicas deducciones que de ellos
se desprendan:

Vigente la Constitución del 76, hemos visto
desmembrarse, de una manera despiadada,
aquella hercúlea y arrogante figura llamada
España que simbolizaba el poderío mayor
que se registra en los anales de la historia
universal.

Vigente la Constitución del 76 hemos asisti-
do al derrumbamiento estrepitoso de aquella,

al parecer inexpugnable, fortaleza, cimenta-
da en nuestra proverbial hidalguía, valor y
bizarria, que nos legaron nuestros progenito-
res, de cuyos atributos hicimos bochornosa
y fraudulenta almoneda e aquel humillante
pacto hecho entre la nación del más rancio
abolengo moral, material y espiritual, y el
ávaro inepto, impotente, cruel y descalifica-
do cabecilla de una tribu fanática y semisal-
vaje.

Vigente la Constitución del 76, hemos oído,
impotentes y desamparados, pero, con el
dolor propio de hijos cariñosos, el eco atro-
nador, impuesto por voces desnaturalizadas
y suicidas, de un separatismo inconsciente
y egoísta, pidiendo y realizando la suplan-
tación de nuestra invicta enseña nacional y
de el inmortal idioma de Cervantes, por los
estandartes y dialectos regionales, como pro-
testa del anarquismo social que corroía las
entrañas de la madre más poderosa, gallarda
y noble que han conocido los siglos.

Vigente la Constitución del 76, hemos pre-
senciado con horror la inactividad que los
grandes cataclismos producen en espíritus
todavía sensibles, arrollados, ultrajados y
pisoteados, todos los derechos sociales, co-
lectivos e individuales, de que aquella Con-
stitución nos garantizaba, sirviendo solo su

garantía para amparar y dejar en la impunidad a los que a mansalva y a diario sellaban y rubricaban sus malvadas fechorías con la rutilante sangre de inocentes y recién inmoldadas víctimas o con el tatuaje que las vísceras de honrados ciudadanos producía la humeante pólvora de la Star homicida, manejada a su antojo, por desalmados apaches y pistoleros que, sin freno para sus ruines instintos, campeaban por sus respetos, haciéndose dueños de vidas y haciendas, sin más Código que el que su depravada conciencia les imponía.

Vigente la Constitución del 76, hemos consentido, con una pasividad e indiferencia impropia de la raza hispana, pasar por la gobernación del Estado, toda la gama de políticos, con sus abigarrados e indescifrables matices, de ideas, programas, aptitudes y mentalidad, llegando hasta constituirse aquel célebre gabinete de notables, donde se fundieron las representaciones de los diferentes partidos, sin que todos, ni cada uno de ellos pudieran sacarnos del estado caótico a que sus desaciertos nos habían llevado.

Vigente la Constitución del 76, nos preparábamos para asistir al sepelio de nuestro ya raquíptico, depauperado atrepsico cuerpo nacional, que después de un largo periodo de agitadas y tenebrosas convulsiones epilépticas, yacía inerte, sumido en un periodo de asistolia, cuando en aquel memorable día 13 de septiembre, un hombre, con todos los atributos de su raza, se levanta viril, y gallardo, y emulando las gestas de Pelayo y Viria-

to, acompañado de un puñado de hombres, no menos patriotas, altruistas y abnegados, al grito de viva España, separa de sus puestos a los doctores encargados de velar por la salud de nuestro decrepito cuerpo nacional; suspende las garantías de la Constitución vigente, recoge el cuerpo agonizante que yacía en el mayor desamparo y en poco más de un lustro, no sólo le ha reanimado y vigorizado, sino que ha conquistado y le ha rehabilitado de todos aquellos atributos de que una larga y desastrosa política le había despojado.

Este inmortal caudillo que tantas muestras dio de su destreza como hábil cirujano y de sus inagotables conocimientos como sabio terapeuta, no hubiera completado su milagrosas actuación, si al considerar, son curado, al menos convaleciente a su enfermo, le hubiera dejado expuesto a las mismas contingencias y peligros, que produjeron su grave enfermedad; por lo que dando pruebas de meritorio higienista, se dispone a remover y sanear todos aquellos focos de infección que pudieran contaminarles, siendo el principal la Constitución vigente, con la cual sufrimos todas las amarguras apuntadas y sin la cual él las endulzó y remedió.

¿Pero es que los desastres sufridos durante la Constitución del 76 fueron debidos a ella y a los hombres que entonces gobernaron, encargados de velar por su cumplimiento? O ¿La falta de ética social de los obligados a cumplir sus preceptos? Cualquiera de estas causas o todas juntas que hayan sido

la culpable de nuestra bancarrota, está pidiendo a voces y de un modo inapelable, la sustitución de referida Constitución.

Si la causa ha sido lo arcaico, carcomido y vetusto de ella, hay que sustituirla por otra que pueda tener eficaz aplicación en las múltiples y variadas manifestaciones con que se exterioriza la sociedad moderna.

Si la causa fueron los malos gobernantes, hay que sustituirla por otra, que no se preste tan fácilmente a ser juguete de egoísmos malos o de contubernios bastardos.

Si la falta de ética social fue la culpable, como la moral colectiva, no es cosa que se puede modificar de un plumazo, hay que sustituir aquella constitución por otra que no se preste tanto a la sofisticación y al adulterio.

En resumen, señores: Esa Constitución que sus seductores califican de insustituible, no se puede sostener, pues tal y como se venía practicando, violando y prostituyendo todos y cada uno de sus preceptos, con una frecuencia y facilidad pasmosa, más que el Código fundamental de una Nación, parecía el anónimo reglamento de clandestina sociedad de libertinaje.

Juan Bernardo Cuadrado
Ibahernando y Agosto de 1929

14 Marzo 1938

NUEVO DIA

Caceres

Desde Ibañerando A la memoria del ilustre patrio don Miguel Primo de Rivera, salvador de España

Ha muerto el que por tantos y tan justificadas tribunas mereció el honroso nombre de héroe patrio, héroe militar, abnegado ciudadano y altruista, culto, honorable y eminente gobernante, el que con tanto heroísmo ofreció su vida por la Patria en los campos de batalla; el que sin ambicionar honores, ni recompensas — que el máximo podía — sacrificó su vida, hacienda y comodidad en el exilio de la Patria, en aquel memorable día 13 de Septiembre, en que vístfolo al borde del abismo, se levanta viril y gallardo, desafiando los peligros a que exponía aquella hirviente lava que del volcán de nuestro desastre se desprendían, y al grito de viva España, se apodera de aquel simulacro de Gobierno que nos regía, aparta de sus puertas a los que por sacarnos se les llamaba representantes del Poder nacional, y a poco más de seis años de actuación realizó la obra gubernamental más grande de nuestra época.

Hizo prevalecer el principio de autoridad, que yacía moribundo, víctima de la debilidad y cobardía de ineptos jurados, hizo valer nuestros derechos colectivos e individuales, ultrajados y pisoteados por las sacchanzas y mezajas de abarrotados deslealtades, hizo resurgir nuestro poder nacional, que se hallaba sumido en el estado de anastasia a que le llevaron la debilidad y maseadumbres de gobernantes fracasados; hizo ondear una e indivisible la bandera nacional por todos los límites de nuestro suelo patrio; impuso el idioma castellano como lengua oficial, cuya bandera e idioma estaban postergados por estandarres y dialectos regionales, como orientación de un separatismo desnaturalizado y suicida; liquidó con superavit el déficit que heredó de nuestra hacienda, y por si esto fuera poco, realizó el hecho más heroico que se registra en los anales de nuestra historia contemporánea, con aquel tan imposible desembarco en Alhucemas, admiración de propios y extraños, cuya gloriosa epopeya culminó en el destronamiento del engendro cabecibida Abd-el Reim, y con ello la desaparición de aquel trágico cocodrilo llamado Marruecos, cuya fiera devoradora amenazaba concluir en breve plazo, con nuestro honor, vida y hacienda.

El que tales hechos realizó, el que tan magna obra llevó a efecto, el que supo construir sobre una España ruinosa otra pujante, grande, vigorosa, floreciente, respetuosa y respetada, miró en tierra extranjera videntemente asombrado por los mismos que de él tantos beneficios recibieran.

Una embolia cerebral, que ostentaba como patente de libre circulación las palabras desengañado, injusticia, pérdida, procedente sin duda de un corsado arbillado y destrozado por la repugnante metralla del egoísmo, la envidia, la pasión, el rencor, la vengancia y el desprecio, lanzó impetivamente a los cuatro vientos por una manada de antipatriotas cobardes y familiares sucesos, se clavaron como dardos venenosos en aquella noble víctima, verdadera caía de resonancia de los siglos, terminando en breve tiempo con una vida llena de gloria en la que no pudieron hacer mérito las balas de los enemigos en las múltiples ocasiones que lo puso al servicio de su Patria.

Cobardes y antipatriotas dijo; porque si valientes y patriotas fueran, debieron demostrarlo, dando el pecho sobriamente el día 13 de Septiembre, cuando un puñado de verdaderos valientes y patriotas les despojaron de lo que ellos consideraban un paraíso terrenal.

Cobardes y antipatriotas dijo; porque si valientes y patriotas fueran, debieron somarse a las varias tentativas de rebelión que durante la Dictadura hubo, exponiendo su vida en defensa de los derechos que ellos consideraban ultrajados.

Cobardes, sucesos dijo; porque otro nombre no merecen quienes ocultándose durante el peligro, se levantaban bravucos y fieros cuando aquel hubo desaparecido, para realizar actos de tal jaez como el de romper retratos y destruir lápidas, hechos que carecen del valor de poder ofender, para a buen seguro que esos mismos retratos, solos hubieran desaparecido, notas de vergüenza al ver a los eternos disipadores, admitiéndole la saneada hacienda local que de sus ojos recibieran, sirviendo de reprensión para los que con insulinas de líneas se agociaban pulverizando el insólito lapidario, los vellebreros deos con que aquella inmensa multitud florosa y acogojada que asistía a los funerales de nuestra víctima,

perdió la posesión de algún trozo de corona mortuoria para guardarlo con la exquisita acrupuladad de una ritua sagrada.

¡Madres, hermanas, novias y deudos de los que criticaron implacablemente su vida o se integraron fiscalmente en los campos rifeños!

¡Ciudadanos, verdaderos españoles que con orgullo ostentáis la insignia nobleza de la raza! Levantemos todos un altar en nuestro corazón, donde rindamos sagrado culto a la memoria del mártir, que murió por redimirnos, donde avivemos el fuego que nos anima, para llevar a feliz término la portentosa obra por él iniciada, teniendo como postulado de él aquellas patrióticas palabras que en sus labios se extinguieron con su último suspiro: «España no caerá en la abyección. Lo que hice una vez y no me arrepiento de haberlo hecho, lo haré cien veces más, si como entonces creyera que era para el bien de España.»

Dejemos para los falcos españoles el patibulo que en su pecho se levantará, sirviéndole de verdugo algún resto de conciencia, si les queda, el que desgraciadamente le mortificó, recordándole las múltiples infamias que contra su immaculada víctima lanzaron, que es el mayor suplicio a que se les puede someter.

Descansen en paz el mártir. Lloremos todos la irreparable pérdida nacional y hagámonos solidarios de aquellas voces lanzadas entre aplorosos y llantos por una multitud doliente al lado de la tumba.

Viva el inmortal Primo de Rivera, salvador de España! ¡Mueran sus asesinos!

JUAN BERNARDO CONTRERO
Marzo de 1938.

Crónica de Berlín Pleito franco-alemán

Como nuevo chapazo de la eterna y latente rivalidad entre ambos pueblos de las estepas del Rhin, no obstante la reciente y pacífica evacuación del territorio rhenano por las armas francesas, acaba de suscitarse un pleito, con motivo de tres hangares de aviación que se alzan en el antiguo aeródromo de Gensdorf, en el Palatinado. El general francés Guillaumat, jefe de la armada del Rhin, ha dirigido últimamente a la Comisión del Imperio, en Maguncia, un escrito, exigiendo la demolición de los tres hangares y de sus instalaciones.

Pide, además, que el producto de la venta de dichas demoliciones sea ingresado en el Tesoro francés.

La Prensa nacionalista de Berlín ha abierto inmediatamente una vigorosa campaña en contra de las referidas instalaciones del general Guillaumat, que, al parecer, se apoya en una decisión de la Comisión Central de 1920.

Por su parte el Gobierno de Berlín, en una nota remitida al Gobierno francés, expone su negativa para proceder a la destrucción de los hangares y hacer observar, además, que después de 1923 el producto de todas las demoliciones llevadas a cabo han ingresado siempre en el crédito del Reich. El Gobierno alemán insiste, de acuerdo con la Conferencia de los embajadores, se había decidido que antes de entregar a la piqueta las instalaciones militares destinadas a la destrucción, serían previamente purgadas a la disposición de las autoridades civiles alemanas que, llegado el caso, les darían un destino civil. Sólo en el caso de que esa transformación no se realizara cuando procede ejecutarse este orden de demolición.

Se ignora aún la respuesta que a estos razonamientos hayan podido dar el Gobierno de París y las autoridades militares francesas. Por de pronto, el Gobierno de Reich parece estar convencido de que la decisión del general Guillaumat es «satisfactoria» y que, por tanto, la destrucción de los hangares de Gensdorf no se ejecutará.

A este propósito, el diario nacionalista «Deutscher Tageszeitung» aprovecha para escribir las siguientes líneas siguientes: «Cabe esperar poder hacer constar que minutos por una sola vez, el «Wilhelmstrasse», vaya completamente de acuerdo con la Prensa nacionalista.»

Esperemos la resolución de este incidente, mientras la Prensa alemana aprovecha la ocasión para seguir alimentando la llama de su ideal nacionalista, donde va implícita la inevitable postea contra el adversario de siempre.

MAX GRUNEWALD



DEUTZ

“OTTO LEGITIMO”
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA

DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CÁCERES
GENERAL ESPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

**-CASA-
JURADO**

Per fin de temporada hacemos rebajas increíbles en todos los artículos de invierno.

Concepción, 1

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS.
Manuel Hurtado Criado, hijo de Félix y Ana. Afarve del Cristo.
Victoria Sánchez Cardo, hija de Alejandro y María. Dehesa de «Lomas Giraldas».

MATRIMONIOS.
Ninguno.

DEFUNCIONES.
Ninguna.

Se vende la casa número 21 de la calle Magallán, de esta ciudad.

En la Administración de este periódico damos razón.



**GRANJA AVICOLA
"CELIS"**

MIGUEL PÉREZ
CARRASCOZA
VALENCIA-ALCÁNTARA
(Cáceres)

¿Quiere usted renovar rápidamente su gallinero?

ADQUIERA en la GRANJA CELIS PALLERÓN recién nacidos, de pura raza LEIGHTON BLANCA o CASTELLANA NEGRA, y una lampara «PUTNAM» que sólo le costará 30 pesetas y le durará 50 puntos de una vez.

A los seis meses comparará las hembras a poder huevos y tendrá Vd. su problema resuelto.

Huevos para incubar. Aves seleccionadas de todas las razas. Pongan para su alimentación. TODO de mejor calidad y con toda clase de garantías.

DESDE IBAHERNANDO

A LA MEMORIA DEL ILUSTRE PATRICIO DON MIGUEL PRIMO DE RIVERA, SALVADOR DE ESPAÑA

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 25 de marzo de 1930

Ha muerto el que por tantos y tan justificados títulos mereció el honroso nombre de insigne patricio, heroico militar, abnegado ciudadano y altruista, culto, honorable y eminente gobernante; el que con tanto heroísmo ofreció su vida por la Patria en los campos de batalla; el que sin ambicionar honores, ni recompensas -que maximun poesía- sacrificó su vida, hacienda y comodidad en comodidad en holocausto de la Patria, en aquel memorable día 13 de septiembre, en que viéndola al borde del abismo, se levanta viril y gallardo, desafiando los peligro a que exponía aquella hirviente lava que del volcán de nuestro anárquico suelo desprendían, y al grito de viva España, se apodera de aquel simulacro de Gobierno que nos regía, separa de sus puestos a los que por sarcasmo se les llamaba representantes de Poder nacional, y en poco más de seis años de actuación realizó la obra gubernamental más grande de nuestra época.

Hizo prevalecer el principio de autoridad, que yacía moribundo, victima de la debilidad y cobardía de ineptos jurados; hizo valer nuestros derechos colectivos e individuales, ultrajados y pisoteados por las asechanzas y majezas de absueltos delincuentes; hizo reanimarse nuestro pulso nacional, que se hallaba sumido en el estado de asistolia a que

le llevaron la debilidad y mansedumbre de gobernantes fracasados; hizo ondear una e indivisible la bandera nacional por todo los ámbitos de nuestro suelo patrio; impuso el idioma castellano como lengua oficial, cuya bandera e idioma estaban postergados por estandartes y dialectos regionales, como ostentación de un separatismo desnaturalizado y suicida; liquidó con superávit el déficit que heredó de nuestra hacienda, y por si esto fuera poco, realizó el hecho más heroico que se registra en los anales de nuestra historia contemporánea, con aquel imposible desembarco en Alhucemas, admiración de propios y extraños, cuya gloriosa epopeya culminó en el destronamiento del engreído cabecilla Abd-el Krim, y con ello la desaparición de aquel trágico cocodrilo llamado Marruecos, cuyas fauces devoradoras amenazaban concluir en breve plazo con nuestro honor, vidas y hacienda.

El que tales hechos realizó, el que tan magna obra llevó a efecto, el que supo construir sobre una España ruinosa otra pujante, grande, vigorosa, floreciente, respetuosa y respetada, murió en tierra extranjera vilmente asesinado por los mismos que de él tantos beneficios recibieran.

Una embolia cerebral, que ostentaba como patente de libre circulación las palabras desengaño, injusticia, perfidia, procedente si duda de un corazón acribillado y destrozado por la repugnante metralla del egoísmo, la envidia, la pasión, el encono, la venganza y el despecho, lanzada impunemente a los cuatro vientos por un mes nada de antipatriotas cobardes y famélicos eunucos, se clavaron como dardos venenosos en aquella noble viscera, verdadera caja de resonancia de los afectos, terminando en breve tiempo con una vida llena de gloria en la que no pudieron hacer mella las balas de los enemigos en las múltiples ocasiones que lo puso al servicio de su Patria.

Cobardes y antipatriotas dije: Porque si valientes y patriotas fueran, debieron demostrarlo, dando el pecho noblemente el día 13 de septiembre, cuando un puñado de verdaderos valientes y patriotas les despojaron de lo que ellos consideraban un paraíso terrenal.

Cobardes y antipatriotas dije: Porque si valientes y patriotas fueran, debieron sumarse a las varias tentativas de rebelión que durante la Dictadura hubo, exponiendo su vida en defensa de los derechos que ellos consideraban ultrajados.

Cobardes, eunucos dije: Porque otro nombre no merecen quienes ocultándose durante el peligro, se levantan bravucones y fieros cuando aquél hubo desaparecido, para realizar actos de tal jaez como el de romper retra-

tos y destrozár lápidas, hechos que carecen del valor del poder ofender, pues a buen seguro que esos mismos retratos, solos hubieran desaparecido, rojos de vergüenza al ver a los eternos dilapidadores, administrando la saneada hacienda local que de los suyos recibieran; sirviendo de represalia para los que con instinto de hiena se regocijaban pulverizando el mármol lapidario, los vehementes deseos con que aquella inmensa multitud llorosa y acongojada que asistía a los funerales de vuestra víctima, pedía la posesión de algún trozo de corona mortuoria para guardarlo con la exquisita escrupulosidad de una reliquia sagrada.

¡Madres, hermanas, novias y deudos de los que sacrificaron inútilmente su vida o su integridad física en los campos rifeños!

¡Ciudadanos, verdaderos españoles que con orgullo ostentáis la legendaria nobleza de la raza! Levantemos todos un altar en nuestro corazón, donde rindamos sagrado culto a la memoria del mártir, que murió por redimirnos, donde avivemos el fuego que nos anima, para llevar a feliz término la portentosa obra por él iniciada, teniendo como postulado de fe aquellas patrióticas palabras que en sus labios se extinguieron con su último suspiro: “España no caerá en la abyección. Lo que hice una vez y no me arrepiento de haberlo hecho, lo haría cien veces más, si como entonces creyera que era para el bien de España”.

Dejemos para los falsos españoles el patíbulo que en su pecho se levantará, sirviéndole de verdugo algún resto de conciencia, si les queda, el que desgraciadamente le mortificará, recordándoles las múltiples infamias que contra su inmaculada víctima lanzaron, que es el mayor suplicio a que se les puede someter.

Descanse en paz el mártir. Lloremos todos la irreparable pérdida nacional y hagámonos solidarios de aquellas voces lanzadas entre sollozos y llantos por una multitud doliente al lado de la tumba:

¡Viva el inmortal Primo de Rivera, salvador de España! ¡Mueran sus asesinos!

Juan Bernardo Cuadrado

Marzo de 1930

1 Abril 1930

DIARIO

Caceres

Desde Ibañerando
Con motivo de unos funerales por el alma del caudillo, don Miguel Primo de Rivera

Con la solemnidad que el acto requería y con una concurrencia inusitada, se celebró el día de hoy en esta iglesia parroquial, una misa por el alma de aquel general, patriótico y heroico católico que en vida se llamó don Miguel Primo de Rivera, en cuya bandera de gobierno ondeaba inclumbe, glorioso y nunca traicionado, el lema: Patria, Monarquía, Religión.

Anunciada la ceremonia religiosa en la misa del día anterior, se dispertó con tal pujanza, entusiasmo y bellos en el corazón de estos rudos, nobles, generosos y agradecidos vecinos, el recuerdo de la inimitable obra por él llevada a efecto, con gran impaciencia esperaban la hora en que pudieran rendir el último tributo de gratitud, admiración y cariño.

Y, al efecto, cuando la campana anunció con su sinfónico tañido, el principio del acto religioso, un verdadero hormigueo de feligreses empezó a acudir al templo, en el que bien pronto vimos numerosamente representada, toda la gama social de la localidad.

El Ayuntamiento — constituido con arreglo a las últimas normas — con su alcalde a la cabeza, persona nunca adicta al régimen de la Dictadura, ni afiliado a Unión Patriótica, pero imparcial, conciente, despañado y ecuaníme, sobre apreciar los hechos tal cual son y reconociendo la grandeza de la obra realizada, no tiene inconveniente en proclamarlo, reconocerlo y demostrar públicamente, sin temor a las distorsiones, procañadas e incongruencias de pucieros, bitinos y «amargos».

Los maestros de niños y niñas, con sus respectivos discípulos, se reconocieron a los primeros del insuaitado progreso que en el período de poco más de seis años se ha realizado en las locales escuelas, en cuanto a comodidad, salubridad y condiciones pedagógicas, afeñeres; y los padres de los segundos en agradecimiento to a quien, sacando a sus hijos de las inmundas pocildas en que recibían su educación primaria, dando de una manera inhumana, deplorada y cruel se les había suñido, anquilando y destruyendo el terreno orgánico donde se pretendía engranar la semilla fructífera de la ciencia, les lleva a patates ventidos, suñados y

purificados, donde el puro ambiente sirve de fertilizante para aquellos cerebros que hayan de recibir las primeras ideas del saber, pudiendo fácilmente germinar, arraigar, crecer y fructificar. La autoridad judicial, en honor a la magistral obra realizada ex pro de la paz, orden y tranquilidad social, pues gracias a su actuación tan tenaz, valiente y justa, persiguió la delincuencia, suñese aquella insinuación llamada jurado, inadaptable a nuestro ambiente, y termina de una vez con el anarquismo, el anarquismo, el sindicalismo, el comunismo y todos los lógabres «ismas» que estaban aduñados de nuestra vida y hacíanos pobres y amarrados terminan en breve plazo con el inestable equilibrio social en que a su vez nos hallábamos.

El propietario, porque vigó garantía su propiedad hasta su entera serción amañada por los desafectos sociales.

El arrendatario, porque vigó mejorados sus contratos de arriendo y facilitada la venta de sus productos, por medio del crédito agrícola, haciéndoles de entre las garras de la deñadada y cañusar.

El jornalero, porque vigó la perspectiva de ser propietario, adquiriendo con dinero propio parcelas de terreno que en el medio rural no les era tan difícil adquirir.

Los padres en general, por que vieron con estrepitosamente aquel fantasma llamado Mueñeco, trágica y hasta entonces invulnerable, sinu donde tanta vida se temó.

Los intelectuales, porque podían juzgar toda la grandeza de lo realizado.

¡Sí, señores intelectuales! ¿Creen acaso los fallos intelectuales de las grandes sebas que en el medio rural no los hay? ¿Vanidad humana! Aunque pocos, éños cultivaron sus inteligencias en los mismos centros que

ustedes, aprovecharon sus enseñanzas como ustedes pudieron hacerlo, y las practican en un ambiente de paz y tranquilidad tan alejado de las raserías, intrigas y pasiones de los grandes centros de población, que hacen más noble, digno y generoso, haciéndoles ver y juzgar los actos ajenos con el cerebello sereno y libre de toda maldad. Acaso ustedes, los intelectuales de el autobombio y el desplante, que tanto punto se llaman sabios como alcañes, monñucos, como republicanos, españoles como rucos, olviden que la inteligencia reside en el cerebro, y fijando su cañerío general en el estómago, fanteñer, cuantos intelectuales, mameñabundos actos realizan.

El señor cura párroco, oficiante en el acto dirigido a los concurrentes una elo cuente, clara y sentido plañica, poniendo de relieve la dignidad y heroísmo del caudillo, la magnanimidad de su alma, su gran espíritu patriótico y su exaltado fervor católico, cuya fé ostentaba, ejercía y defendía entodos los actos de su vida. Descansemos en paz el máñter, sirva de consuelo a su atribulada familia y a todo buen español estos actos de gratitud y a él, que desde las alturas los observará, de leñitivo a las amarguras que por salvarnos tan resignadamente sufrió.

JUAN BERNARDO CUADRADO, 31 Marzo 1930.

Murelio Torremocha Cirujano-Dentista

Piñza de la Concepción, 27 Teléfono 273

Pida en sus consultas esta tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, 50'00. 22 pesetas uno Reconstrucción de arñegales e íñterños aqueños en oro o cañuchó. Con posturas en el día.

Lea V. R. DEVO DIR

Hacia las fechas solemnes Se aproximan las grandes inauguraciones

Habiéndose conseguido, gracias a inmejorables trabajos, el que las obras para el nuevo Mercado de Cáceres sean empezadas próximamente, lo hacemos público para que en su inauguración recuerden que en LA MUÑECA se han empezado a recibir los grandes beneficios que para nuestros próximos días se esperan al alcance de su suñeriosa y distinguida clientela como son: Carpintería y Ebanistería; Carpintería y Ebanistería; Carpintería y Ebanistería; Carpintería y Ebanistería.

LA MUÑECA

CACERES Rosendo Caso ALFONSO XII, 2

MATADERO DE MADRID Cotizaciones del día en el mercado de carnes

FOR TELEFONO Madrid, 1 (5'95 tarde.) La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente: Cebones, de 3'06 a 3'13. Vacas, de 2'96 a 3'13. Toros, de 3'35 a 3'41. Promedio del ganado vacuno, a 3'19. Terneros de Castilla, de primera, de 4'35 a 4'41, de segunda, de 4'00 a 4'26. Idem de la Mostaña y Asturias, de primera, de 3'79 a 3'91, de segunda, de 3'35 a 3'56. Idem de Galicia, de primera, de 3'35 a 3'48, de segunda, de 3'15 a 3'26. Corderos de 3'70 a 3'90, promedio, a 3'85. Cerdos castellanos a 3'82, Idem extremeños, a 3'82. Promedio del ganado de cerda a 2'93. —Mencheta.

CASA JURADO

Por fin de temporada hacemos rebajas increíbles en todos los artículos de lavinería.

Concepción, 1

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO. San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES

ENTRE SECRETARIOS El interino amenaza de muerte al propietario

Anteayer, a las cinco de la tarde, fué detenido por la guardia civil en Salorino, el secretario interino de aquel Ayuntamiento, don Pablo García Coerza, por amenaza de muerte al secretario propietario, don Vicente Gallardo Peña.

El hecho fué presenciado por varios convecñales que en aquel momento se hallaban reunidos en las Casas Constanorales.

El señor García fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

Gran Café Viena

El establecimiento más conocido de Cáceres, donde se sirve el selecto Café especialidad de la casa Licencia de los señores marcos APERITIVOS Alfonso XIII, 14 - Teléfono, 176 Se sirve a domicilio

Desde Granadilla La muerte de Primo de Rivera y sus consecuencias

Murió Primo de Rivera, el dictador benéfico, el gran patriota, el glorioso soldado que supo sacrificarlo todo, hasta su propia vida, en aras de su Patria; se acabó Primo de Rivera, pero nunca acabarán sus grandes obras, porque éstas quedaron para siempre grabadas en el corazón de los buenos patriotas y, sobre todo, en el de las madres españolas, que al ver terminada la manzana humana por la entéñica decisión y gran acñerío del insigne patriota, supieron con lágrimas en los ojos, y con verdadero ardor y entusiasmo aclamarle incesantemente. Se acabó Primo de Rivera, y por consiguiente, terminaron los justos e equitativos procedimientos basados en prueba de ello es el hecho acañecido en este pueblo con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento. Se nombró este ajustándose en todo a lo que determina el Real decreto inserto en la «Gaceta» con fecha 31 del próximo pasado Febrero.

Hubo una protesta inusitada, digna del pequeño sídico que constituyen los «marronitos» en esta villa (asíenan) a unos 28 de los 184 electores aproximados que

Podemos decir que como intrépidos y verdaderos ardor, de los ataques maldicios que contra ella profieren aquellos sujetos que debieron estar a mil kilómetros por lo menos de la gran España que ellos detestaban. Para terminar invecños los altos cargos un rucño pacífico y sincero del pueblo de Granadilla, de quien tengo la gran satisfacción de ser transmisor de sus deseos: «jamás consenta el Gobierno que nos rige, que en ningún pueblo español se repitan casos como el que queda anunciado y remeñe prontamente las arbitrariedades en aquellas que por desgracia sean víctimas de los atropellos del caciquismo, como en esta villa nos sucede».

FERNANDO GARCIA 28 Marzo 1930.

TARIFA DE ANUNCIOS EN R. DEVO DIR

Primera plana, cuerpo nuevo, cincuenta centimos la línea. Octava plana, cuerpo nuevo, cincuenta centimos la línea. Placas interiores, el mismo cuerpo de letra, veintidós centimos la línea. De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el veinte por ciento, según el tiempo.

¿Necesita Ud. comprar muebles? No olvide que en CACERES existe la CASA ACEDO que es la única que puede satisfacer todos los gustos, amoldándose a las necesidades del cliente

Fabricación propia Visite mi Exposición en Alfonso XII, núm. 13 (Frente a Javier)

Francisco Acedo Picapiedra VENTAS A PLAZOS

DESDE IBAHERNANDO

CON MOTIVO DE UNOS FUNERALES POR EL ALMA DEL CAUDILLO, DON MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 1 de abril de 1930

Con la solemnidad que el acto requería y con una concurrencia inusitada, se celebró el día de hoy en esta iglesia parroquial, una misa por el alma de aquel genial, patriótico y ferviente católico que en vida se llamó don Miguel Primo de Rivera, en cuya bandera de gobernante ondeaba incólume, glorioso y nunca traicionad, el lema: Patria, Monarquía, Religión.

Anunciada la ceremonia religiosa en la misa del día anterior, se despertó con tal pujanza, entusiasmo y bríos en el corazón de estos rudos, nobles, generosos u agradecidos vecinos, el recuerdo de la inimitable obra por él llevada a efecto, que con gran impaciencia esperaban la hora en que pudieran rendirle el último tributo de gratitud, admiración y cariño.

Y, al efecto, cuando la campana anunció, con su fúnebre tañido, el principio del acto religioso, un verdadero hormiguero de feligreses empezó a acudir al templo, en el que bien pronto vimos numerosamente representado, toda la gama social de la localidad.

El Ayuntamiento –constituido con arreglo a las últimas normas- con su alcalde a la cabeza, persona nunca adicta al régimen de la dictadura, ni afiliado a Unión Patriótica, pero

imparcial, consciente, desapasionado y ecuanime, sobre apreciar los hechos tal cual son y reconociendo la grandeza de la obra realizada, no tiene inconveniente en proclamarlo, reconocerlo y demostrarlo públicamente, sin temor a las diatribas, procacidades e incongruencias de pancistas, biliosos “amargaos”.

Los maestros de niños y niñas, con sus respectivos discípulos, en reconocimiento los primeros del inusitado progreso que en el periodo de poco más de seis años se ha realizado en los locales escuelas, en cuanto a comodidad, salubridad y condiciones pedagógicas se refiere; y los padres de los segundos en agradecimiento a quien, sacando a sus hijos de las inmundas pocilgas en que recibían su instrucción primaria, donde de una manera inhumana, despiadada y cruel se iba asfixiando, aniquilando y destruyendo el terreno orgánico donde se pretendía derramar la semilla fructífera de la ciencia, les lleva a parajes ventilados, saneados y purificados, donde el puro ambiente sirve de fertilizante para aquellos cerebros que hayan de recibir las primeras ideas del saber, pudiendo fácilmente germinar, arraigar, crecer y fructificar.

La autoridad judicial, en honor a la magistral obra realizada en pro de la paz, orden y tranquilidad social, pues gracias a su actua-

ción tan tenaz, valiente y justa, persigue la delincuencia, suprime aquella institución llamada Jurado, inadaptable a nuestro ambiente, y termina de una vez con el matonismo, el anarquismo, el sindicalismo, el comunismo y todo los lúgubres “ismos” que estaban adueñados de nuestras vidas y haciendas y amenazaban terminar en breve plazo con el inestable equilibrio social en que a su venida nos hallábamos.

El propietario, porque vio garantizada su propiedad hasta entonces seriamente amenazada por los desafueros sociales

El arrendatario, porque vio mejorado sus contratos de arriendo y facilitada la venta de sus productos, por medio del crédito agrícola, sacándoles de entre las garras de la despiadada y cruel usura.

El jornalero, porque veía la perspectiva de ser propietario, adquiriendo con dinero propio parcelas de terreno que el Estado tomó por compras a grandes terratenientes.

Los padres en general, porque vieron caer estrepitosamente aquel fantasma llamado Marruecos, trágica y hasta entonces invulnerable sima donde tanta vida se inmoló.

Los intelectuales, porque podían juzgar toda la grandeza de lo realizado.

¡Sí, señores intelectuales! ¿Creen acaso los falsos intelectuales de las grandes urbes que en el medio rural no los hay? ¡Vanidad

humana! Aunque pocos, estos cultivaron sus inteligencias en los mismos centros que ustedes, aprovecharon sus enseñanzas como ustedes pudieron hacerlo, y las practican en un ambiente de paz y tranquilidad tan alejado de las rastrerías, intrigas y pasiones de los grandes centros de población, que la hacen más noble, digna y generosa, haciéndoles ver y juzgar los actos ajenos con el cerebro sereno y libre de toda mácula. A caso ustedes, intelectuales del autobombo y el desplante, que tan pronto se llaman sabios como salvajes, monárquicos, como republicanos, españoles como rusos, olviden que la inteligencia reside en el cerebro, y fijando su cuartel general en el estómago, éste dirige cuantos insultos y nauseabundos actos realizan.

El señor cura párroco, oficiante en el acto dirigido a los concurrentes una elocuente, clara y sentida plática, poniendo de relieve lo noble y heroico del corazón del caudillo, la magnanimidad de su alma, su gran espíritu patriótico y sus exaltado fervor católico, cuya fe ostentaba, ejercía y defendía en todo los actos de sus vida.

Descanse en paz el mártir, sirva de consuelo a su atribulada familia y a todo buen español estos actos de gratitud y a él, que desde las alturas los observará de lenitivo a las amarguras que por salvarnos tan resignadamente sufrió.

Juan Bernardo Cuadrado
31 de Marzo 1931

30 Julio 1930

NOUVO DTR

C4. 1930

El gran problema Agrarios españoles: si queréis redimiros, unid a la fuerza de la razón, la razón de la fuerza

Como bola de nieve, que se agranda con nuevas e incasantes copos que recibe al rodar por un pavimento de hielo, así la clase agraria, dragada de su litigio social, ácida, agria y fortalece su democracia vitalidad, energía y vigor, al tomar por vía óptica y sentir por la patética, los continúos tónicos que le manda la lucicante actuación periodística de cultos, alegros y vitios paladines, directores desaturados de una clase olvidada y postergada y defensores imparciales de unos intereses, que por representar la voz de las pobres cuantas partes de nuestro suelo, son los del pueblo español.

¡Desperdicio, ejércitos agrarios, abandonad vuestra apatía e indiferencia y seguid la senda desde hoy trazada!

¡Acudid, señores, nobles, sufridos y explotados buenos campesinos, al llamamiento salvador que os ofrece vuestros aliados y bien documentados!

¡Abandonad vuestro habitual aislamiento y sumisión; desechad vuestras corralesas intrigas intestinas y corred a cobijaros, bajo los pliegues de la bandera de vuestra redención, la que desde hoy carboalbráis como ensueño inmaterial, que os conduca a la consecución de vuestras ansias, justas y razonadas peticiones!

¡Acudid presurosos, fuertes y cortados soldados del azadón, la hoz y la mancuera, que disminuidas por nuestros campos, sufrís las inclemencias de los elementos, las amarguras de un trabajo no remunerado, las tristezas de vuestra soledad y los cruces punzados de la miseria y el hambre, sin que nadie se haga eco de vuestras lamentaciones, de vuestras penurias, ni de vuestras necesidades! Unidos en abrazo fraternal, sin reserva mental de ninguna clase, y así podréis hacer valer vuestros derechos, defender vuestros agrados ínteres y obtener la remuneración justa y equitativa de vuestro sudor, con el que hasta la fecha venís regando los ingratos, áridos e inhospitales campos de la desconsideración, el desprecio y la injusticia.

Uníos os digo, por que es axioma vulgar, que la unión constituye la fuerza; pero, además, es preciso, para que la fuerza de esa unión produzca el mayor rendimiento posible, que se ejerza en la misma dirección,

por experiencia sabida, que cuando vuestras fuerzas individuales son impotentes para conducir un objeto, buscáis quien os ayude, por caminos de acuerdo en la dirección que todos tenéis que actuar, para que esa ayuda sea todo lo eficaz posible, para si la mitad de la fuerza la dirige en un sentido y la otra en el opuesto, el objeto no se moverá ni la mayor se ejercita en una dirección y la menor en la contraria, el objeto camina lentamente hacia la mayor, pero el menor obstáculo que os podrá vencer, mas si todos os unís a ella, el objeto avanzará rápidamente y no habrá dificultad en su camino que no sea vencido.

Las clases agrarias, si hoy se unieran, tendrían todas las mismas aspiraciones, o cada agrupación pediría en cuenta de las demás? ¡Infortunadamente; los agrarios tienen aspiraciones, opuestas entre sí: el jornalero pide aumento de jornal y disminución del precio de las subvenciones; el arrendatario desea la disminución del precio de los arriendos; la disminución del jornal o el aumento de valor de los productos agrícolas; el propietario quiere la estabilización del precio de sus arriendos, cuando no la subida y la disminución de los impuestos y tributos que sobre la tierra pesan; en resumen, cada uno lo contrario que los demás.

Con un ejército así, ¿qué hubiera conseguido el culto y entusiasta párroco de Sordella en su brava marcha sobre Madrid? Ver defraudado sus deseos, ser testigo de una castilja guerra fratricida entre sus mismos soldados, por disputarse los unos lo que los otros le rogaban ¡Resulta: que las vistas de los zapatos de cada clase quedan estampadas en las regiones agrícolas de los demás; que su aliada hoz arde para aguar los rállos ágropicos de tan contradictorias esperanzas nacidas y que el campo de batalla quedara cubierto de macilentas, vanas y cadavéricas ilusiones.

Es preciso, pues, que los fines del ejército agrario, antes de dar la batalla, precorren que sus soldados se unan, integrando en sociedades o sindicatos agrarias que en cada localidad deban fundarse, donde encontrarán personas de la nobleza moral e intelectual suficiente para que, llamando

apercezas y dificultades entre sus componentes y desechando estos egoísmos y personalismos malsonos, consiga que las aspiraciones encontradas de todos converjan en un solo y único ideal: «El bien general con el menor perjuicio posible de los particulares», cosa que no creo difícil y cuya solución exponeré en artículos sucesivos. Una vez conseguido esto y disponiendo de un ejército bien disciplinado y organizado, presentaré noblemente el pecho al enemigo y en lucha franca, justa y leal, alcanzaré la victoria que deseáis y con ella la reivindicación de vuestras causas y aspiraciones.

¡Estos serán nuestros amos de combate, una vez que dispongamos de un ejército homogéneo? Nuestras armas, la paqueta del votante, y el campo donde se decidirá la victoria, las urnas electorales.

¿Cómo hemos de exigir esas armas? Muy sencillo, estando constituidas las localidades agrarias por agrupaciones representativas de jornaleros, arrendatarios y propietarios; nombrará cada agrupación de su seno, para las elecciones municipales, el número proporcional de sus piranes a concejales, para que entre todos compongan el total de puritas concejales de cada localidad; y si esto no fuera posible de la mayoría, hacer las papeletas con los nombres de los designados y depositarlas en las urnas, donde os impondréis por el adjuero y sería elegido, con lo que habremos conseguido no sólo que se administre equitativamente el ester compuesto la Corporación Municipal por la dirección que representen las fuerzas contrarias, impidiendo que los partiditos de la balanza administrativa se inclinen para ningún lado, sino que habremos impedido la repartición de esas mandadas de famélicas almendras caciquiles que la Dictadura, que es completa abstención, y que al calor de las abundantes y saneadas carnes que nuestras arcas hoy le ofrecen, se aprestan

Ingenieros Agrónomos-Peritos Agrícolas
ACADEMIA GASPAR VELAZQUEZ
Plaza de... 12. MADRID

Esta Academia ha obtenido por sí sola, tantos agrónomos en las dos o tres sesiones en los exámenes de 1929 como todas las demás Academias españolas.

La Vida y la Moda Pocholo en la playa

(DE VUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)
¿Habéis visto, qué simpático está Pocholo este año?



—Es verdad. Y ha cambiado hasta de color. Se le ha quitado el rojo.
—Ya hay tres o cuatro tonos.
—Me parece que se ha quitado.
—Será porque nosotros lo queremos. Desde hoy, si vamos a montar guardia, cuando al sol cae, se le quita el rojo y se pone azul, y entre todos nos reparamos si es preciso las lunas del día... y de la noche...
—Ja, ja, ja, ja...
—Parece una broma. Pero Pocholo es vigiladísimo. Le da siete vueltas no le dejan ni un minuto de tranquilidad. Le acompañan a todas partes como si temieran que se pierda. Y él, de vez en cuando, exclama:
—¿Cómo está la ciudad de ahora...! Solo, bruto, cuando os ponéis a cantar.

¿Qué creéis vosotros, lindas lectoras, que es Pocholo? No es médico, ni abogado, ni periodista ni pintor. Es... futbolista. Sabe muy bien nadar. Juega bastante bien el tenis... aunque luego pongan falta de ser críticos al escribir el castellano.

De trabajos, que no le hablen en ningún sentido. Pero es gracioso, tiene ocurrencias cristianas, y es muy bien cuando habla, y charlatano, como el primero. Además sabe gustar el canto y pronuncia maravillosamente algunas palabras inglesas, que tanto usan los deportistas cuando dan en las carreras de caballos, en el boxeo o en el campo de fútbol... aunque luego pongan falta de ser críticos al escribir el castellano.

—Es muy simpático—dicen casi todas las que le conocen.
Y he aquí, que por la simpática, todas las chicas de la playa están locas por él.

No le hablé usted de que no trabaja, porque dice demasiado trabajo tiene con aguantar a todas.
No le diga que no estudia, porque le contesta que estos tiempos es una majadería estudiar.

No le indique que con la simpática sola no se compra que diría que la simpática vale más que el dinero y se pasa hambre, siendo con tanto no importa.

En fin, no se puede hacer la menor indicación que vaya en detracto para el simpático Pocholo. Las muchachas van a la playa a zambullirse en el agua con sus bellas trajes en jersey blanco y rayas negras, y calote completamente negro, bordando también al escote y las hombreras con franja roja también. Se tienen con entusiasmo y salen volando tras Pocholo, que anda como un pez en el agua y sale volando tras Pocholo, que anda como un pez en el agua.

Ninguna le da alcance. Es solamente en el agua donde el pollo se ve libre de asidios y pitopos, momento que aprovecha para escapar y verse libre unos minutos, poco porque al saltar nuevamente a la arena, Pocholo se rodeado de las castigadoras que no le dejan casi vivir.

Terminas por último...
SOLINAS CURVAS

CABALLEROS:

Si queréis las camisas mejor confeccionadas y los dibujos más modernos y elegantes, visitad

Las Modas de París
Intensamente surtido en camisas de sereno de seda fina y crêpe satiné, a precios como nadie
Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 307

MARMOLES Y PIEDRAS
DE BUENA TALLA DE DISEÑO Y DE PIEDRA
Manuel Nieto Martín
MAQUINARIA MOVIDA POR ELECTROMOTOR
Se construye todo lo concerniente al mismo. Perforación y proyectos gratis de cuantos trabajos solicite. Correspondencia en letras.
SAN PEDRO, NÚM. 7.—CÁCERES.—TELÉFONO. NÚM. 4

EL GRAN PROBLEMA

AGRARIOS ESPAÑOLES: SI QUERÉIS REDIMIROS UNID A LA FUERZA DE LA RAZÓN, LA RAZÓN DE LA FUERZA

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 30 de julio de 1930

Como bola de nieve que se agranda con nuevos e incesantes copos que recibe al rodar por un pavimento de hielo, así la clase agraria despierta de su letargo suicida; inicia, agranda y fortalece su demacrada vitalidad, energía y vigor, al tomar por vía óptica y asimilar por la psíquica, los continuos tónicos que le manda la incesante actuación periodística de cultos, abnegados y viriles paladines, directores desinteresados de una clase olvidada y postergada y defensores imparciales de unos intereses, que por representar los de las tres cuartas partes de nuestro suelo, son los del pueblo español.

¡Despertad, ejércitos agrarios; abandonad vuestra apatía e indiferencia y seguid la senda desde hoy trazada!

¡Acudid, rudas, nobles, sufridas y explotadas huestes campesinas, al llamamiento salvador que os ofrecen jefes altruistas y bien documentados!

¡Abandonad vuestro habitual aislamiento y sumisión; desechad vuestras corrosivas intrigas intestinas y corred a cobijaros, bajo los pliegues de la bandera de vuestra redención, la que desde hoy enarbolaréis como enseña inmaculada, que os conducirá

a la consecución de vuestras sanas justas y razonadas peticiones!

¡Acudid presurosos, fuertes y curtidos soldados del azadón, la hoz y la mancera, que diseminados por nuestros campos, sufrid las inclemencias de los elementos, las amarguras de un trabajo no remunerado, las tristezas de vuestra soledad y las crueles punzadas de las miseria y el hambre, sin que nadie se haga eco de vuestras lamentaciones, de vuestras penurias, ni de vuestras necesidades! Uniros en abrazo fraternal, sin reserva mental de ninguna clase, y así podréis hacer valer vuestros derechos, defender vuestros sagrados intereses y obtener la remuneración justa y equitativa de vuestro sudor, con el que hasta la fecha venís regando los ingratos, áridos e inhospitalarios campos de la desconsideración, el desprecio y la injusticia.

Uniros os digo, porque es axioma vulgar, que la unión constituye la fuerza; pero, además, es preciso, para que la fuerza de esa unión produzca el mayor rendimiento posible, que se ejerza en la misma dirección; por experiencia sabéis, que cuando vuestras fuerzas individuales son importantes para conducir un objeto, buscáis quien os ayude, poniéndolos de acuerdo en la dirección que todos te-

néis que actuar, para que esa ayuda sea todo lo eficaz posible, pues si la mitad de la fuerza la dirigís en un sentido y la otra en el opuesto, el objeto no se moverá; si la mayor se ejecuta en una dirección y la menor en la contraria, el objeto caminará lentamente hacia la mayor, pero el menor obstáculo no se podrá vencer; mas si todos empujáis hacia un lado, el objeto avanzará rápidamente y no habrá dificultad en su camino que no sea vencido.

Las clases agrarias, si hoy se unieran, ¿Tendrían todas las mismas aspiraciones, o cada agrupación pediría en contra de las demás? Indudablemente; los agrarios tiene aspiraciones opuestas entre sí; el jornalero pide aumento del jornal y disminución del precio de las subsistencias; el arrendatario desea la disminución de precio de los arriendos, la disminución del jornal o el aumento de valor en los productos agrícolas; el propietario pretende la estabilización del precio de sus arriendos, cuando no la subida o la disminución de los impuestos y tributos que sobre la tierra pesan; en resumen, cada uno lo contrario que los demás.

Con un ejército así, ¿Qué hubiera conseguido el culto y entusiasta párroco de Serradilla en su briosa marcha sobre Madrid? Ver defraudados sus deseos, ser testigo de una estéril guerra fratricida entre sus mismos soldados, por disputarse los unos lo que los otros le negaban. Resultado: Que las viras de los zapatos de cada clase quedaran estampadas en las regiones glúteas de los demás; que su afilada

hoz sirviera para segar los tallos vigorosos de tan contradictorias esperanzas nacientes y que el campo de batalla quedara cuajado de macilentas, vanas y cadavéricas ilusiones.

Es preciso, pues, que los jefes del ejército agrario, antes de dar la batalla, procuren que sus soldados se unan, ingresando en sociedades o sindicatos agrarios que en cada localidad deben fundarse, donde encontrarán personas de la solvencia moral e intelectual suficiente para que, limando asperezas y dificultades entre sus componentes y desechando éstos egoísmos y personalismos malsanos, consigan que las aspiraciones encontradas de todos cristalicen en este solo y único ideal: “El bien general con el menor perjuicio posible del particular”, cosa que no creo difícil y cuya solución expondré en artículos sucesivos. Una vez conseguido esto y disponiendo de un ejército bien disciplinado y organizado, presentar noblemente el pecho al enemigo, y en lucha franca, justa y leal, alcanzar la victoria que deseáis y con ella la reivindicación de vuestros deseos y aspiraciones.

¿Cuáles serán nuestras armas de combate, una vez que dispongamos de un ejército homogéneo? Nuestras armas, la papeleta de votante, y el campo donde se decidirá la victoria, las urnas electorales.

¿Cómo hemos de esgrimir esas armas? Muy sencillo; estando constituidas las sociedades agrarias de cada localidad, por agrupaciones

representativas de jornaleros, arrendatarios y propietarios; nombrará cada agrupación de su seno, para las elecciones municipales, el número proporcional de aspirantes a concejales, para que entre todos compongan el total de puestos concejiles de cada localidad; y si esto no fuera posible de la mayoría, hacer las papeletas con los nombres de los designados y depositarlas en las urnas, donde os impondréis por el número y seréis elegido, con los que habremos conseguido no sólo que se administre equitativamente (por estar compuesta la Corporación Municipal por individuos que representan intereses contrapuestos, impidiendo que los platillos de la balanza administrativa se inclinen para ningún lado), sino que habremos impedido la reaparición de esas manadas de famélicas alimañas caciquiles que la Dictadura tuvo en completa abstinencia, y que al olor de las abundantes y saneadas carnes que nuestras arcas hoy le ofrecen, se aprestan a devorar como chacales hambrientos.

En cuanto a las elecciones a diputados provinciales y a Cortes se refiere, se seguirá la misma norma, federándose las sociedades similares de las provincias respectivas, para obtener de su seno una respetable representación, con lo que no sólo tendremos defensores propios, sino que habremos terminado con esa banda de timadores de la voluntad nacional que os hipnotizaba con el brillo de sus monedas, o sugestionaba con las galas de una verborrea hipócrita falaz, ofreciéndoos

cuanto deseabais, para no cumplirlos nada, los que por su actuación merecen el mismo trato que esos vividores del sobre que os ofrecen un montón de billetes ilusorios a cambio del legítimo dinero que portéis, el que incautos les entregáis, porque una vez separados ellos triunfan con vuestros ahorros, mientras vosotros estrujáis con ira entre vuestros dedos, los sucios recortes de periódicos que en su tan hábil como punible escamoteo os dejaron.

¡Uniros, aguerridos soldados agrarios; abandonad ese aislamiento suicida donde se pierde el eco de vuestras justas lamentaciones; unid a la fuerza de la razón, la razón de la fuerza, y con ello conseguiréis lo que todos anhelamos: Vuestra regeneración, que es la de la Patria!

*Juan Bernardo Cuadrado
Ibahernando y Julio, 1930*

14 Agosto 1930

QUEVEDO

CACERES

La voz de la provincia

Agrarios extremeños: si queréis recuperar la salud perdida, usad la fórmula que hoy os brindo

En mi artículo anterior os decía que para redimirnos de los males que nos afligen, debemos dirigir todas nuestras fuerzas en la misma dirección, para obtener el mayor rendimiento útil, siendo preciso para ello aunar voluntades, linar aspiraciones y coordinar esfuerzos...

remedio terminarán por el aniquilamiento y la muerte. El árbol agrario español, es robusto, subsistente y prodigo, o es anémico, débil o decrepito? Desgraciadamente para todos, este árbol tiene una vida lánguida, pobre y anémica.

¿Cuál o cuáles de sus partes constitutivas son las causas de estado tan precario? Analicemos cada una de ellas, diagnosticuemos su enfermedad, hagamos un pronóstico y establezcamos tratamiento, si es factible y lo necesitamos.

La raíz de este árbol, representada por el jornalero, concurre en el medio donde se desarrolla las materias nutritivas necesarias para su desarrollo...

Si comparamos el árbol agrario con el vegetal, vemos que aquí como éste, se compone de raíz, tronco y ramas, la primera trabaja en la tierra, para extraer de ella las sustancias alimenticias necesarias para su nutrición, la que se forma de savia cruda por el tronco, alimentándole, y el resto lo transmite a las ramas, donde se condensa todo el trabajo de aquellas íntimas fuerzas vegetativas, convirtiéndose en frutos abundantes y sabrosos frutos, los que recogidos por su propietario se transforman en dinero, parte del cual aumenta su haber y el resto lo emplea en abonos agrícolas que fertilizan la tierra donde la raíz se desenvuelve, la que los absorbe para empezar de nuevo su ciclo vegetativo.

¿Cuál de estas partes integrantes del árbol, es la más esencial? Todas son necesarias, ninguna más que las otras; cada una tiene su cometido especial que ninguna de las demás puede suplir, siendo preciso el armonioso funcionamiento de todas ellas, para que el árbol conserve su integridad fisiológica y con ella el vigor, tolerancia y fiabilidad indispensables para poder ofrecer a su dueño, sanos y copiosos frutos, que convertidos en monedas sirven para entriquecer a aquel al terreno donde la raíz se desarrolla.

Si cualquiera de las partes constitutivas del árbol no cumplen su cometido, la salud de todo él se resiente, languidece y marchita; sus frutos son escasos o malos, y paralelamente a esta decadencia vital vegetativa, comienza la vida económica de su cultivador, la que de no

Do mucho que tenemos una raíz enferma de gravedad, con lo cual no puede haber árbol sano, a la que tenemos que poner tratamiento. ¿Cuál debe ser? Si está en forma por que no se alimenta, alimentarla. Pero el caso es, que el cultivador del árbol agrario, encargado de proporcionar este alimento, dice que no puede hacerlo, porque a raíz enferma, árbol raquítico; a árbol raquítico, frutos malos, escasos; a frutos malos, escasos, poco valor, y como del valor de estos productos es de lo que dispone para vivir atender a sus necesidades y fertilizar el terreno donde la raíz vive, no sólo se ve precisado a alimentar a aquella deficientemente, sino que tiene que ayunar el también.

¿Cómo salir de este círculo vicioso? De la manera siguiente:

Si el jornalero, por su escaso jornal, no puede nutrirse, sólo dispondrá de módica los débiles, flácidos y de caso desarrollo; y como éstos son los gobernadores de la fuerza que se ha de convertir en trabajo útil, será muy escaso su rendimiento por hora y muy pocas las horas que sin gran fatiga podrá trabajar, si a este desmedido físico añadimos el desmedido moral que los hace hurtar el tiempo de trabajo todo lo posible, ante la idea—origina del odio entre el capital y el trabajo—de que para trabajar, y no comer, que trabajen los dueños, tendremos las dos causas fundamentales del gran costo de nuestros cultivos y su escaso rendimiento.

¿Cómo remediarlo? Don

do el jornalero, como usted man, diez reales diarios de jornal; de aquí para arriba, según las épocas, con este jornal podrá vivir, sino con lujo, que no lo necesita, holgadamente y bien vestido; así habrá organizado familia y andados robustos, los que convertidos en fuerza, darán un rendimiento doble por hora y se les puede pagar ocho como mínimo—hoy sólo trabajan cuatro o cinco a las suyas—, trabajo que aprovechará tanto más por cuanto estos seres darán de ser enfermos mortales, pondrán interés en el trabajo que les dá para vivir y mirarán con cariño al que les proporciona trabajo remunerado; así habremos conseguido ganancias para el jornalero, porque aumenta tres o cuatro reales su jornal, ganancias para el cultivador, porque con la laboriosa parte más de jornal obtiene doble trabajo útil y cordialidad entre capital y trabajo, que es la base firme sobre que se apoyará el pedestal construido con los materiales de paz, orden, justicia y tranquilidad social, sobre el cual se edificará el incómodo y sereno la simpática figura de nuestra prosperidad agraria, símbolo de nuestro progreso y su grandecimiento patrio.

En artículos sucesivos trataremos de investigar si el tronco del árbol agrario está sano o enfermo y si lo necesita, su propondrá el remedio adecuado.

Juan Bernardo Cuadrado Bahirruando, Agosto 1930

Rufoño Torreñocho Grajano-Dentista Plaza de la Concepción, 21 Teléfono 273

Plus en sus consultas en esta especial reducción. Dientes artificiales, 7.50 uno. Los mismos, oro todo, 50. 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o cauchú. Composturas en el día.

De política exterior El ministro del Comercio francés, comenta la elevación de nuestras tarifas de aduanas

Y dice que España sale favorecida con el comercio de exportación

MADRID, 13 (5.30 L.)

(POR TELEFONO)

caron este sacrificio del pueblo francés y espera que el Gobierno de España se apresure a borrar esas diferencias, que de otro modo podrían ocasionar una respuesta adecuada.—Moncheta.

Declaro que el balance comercial franco español no justifica ese aumento en las columnas del arancel, pues en los cuatro primeros meses del actual ejercicio económico, hay un aumento de 75 millones de francos a favor de España.

La entrada en vigor de la ley de vinos de Francia no ha perjudicado a nuestro comercio, puesto que el volumen total de las operaciones se encuentra compensado por las frutas frescas y legumbres.

En relación con la tarifa, hace notar que la devaluación de un 96 por 100 en los impuestos municipales ha ocasionado que el Ayuntamiento de París tuviera en el año anterior una pérdida por este concepto de unos diez millones de francos, que tuvieron que ser indemnizados por el Estado.

Termina diciendo que las buenas relaciones existentes entre los dos países justifican la elevación de las tarifas espaldas de Aduanas.

El ministro del Comercio francés comentando la elevación de las tarifas espaldas de Aduanas. Declaro que el balance comercial franco español no justifica ese aumento en las columnas del arancel, pues en los cuatro primeros meses del actual ejercicio económico, hay un aumento de 75 millones de francos a favor de España.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS. Isabel Expósito Ramalho de Juan y Victoria. Casas de Carrasco, 2. Clara Jimeno Aguilera de Nemero y Pura. Duquesa, 13. Eugenia Lindo Polo, hija de José y María. Peña Beldanda.

MATRIMONIOS. Ninguno.

DEFUNCIONES. Tomasa Zancada Becerra de 9 meses; hermanita agitada. Berrocal, 9. Anonita Criado Hoyos de 1 año; sarampión. Coscollación, 10. Venancio Herrero Rodríguez, de 40 años; tuberculosa pulmonar. Hospital Provincial.

Len V. QUEVEDO

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO. San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES

Dodge-Graham-Paige

NEUMATICOS - La casa que más desahoga ha de GRANDES EXISTENCIAS

Accesorios - Repuestos - Dodge - Chevrolet - Ford

Lo más nuevo en GRAMOLAS, GRAMOFONOS y DISCOS

Antonio Plá Alvarez General Ezponda, 8-10. CACERES. Teléfono 227

LA VOZ DE LA PROVINCIA

AGRARIOS EXTREMEÑOS: SI QUERÉIS RECUPERAR LA SALUD PERDIDA, USAD LA FÓRMULA QUE HOY OS BRINDO

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 14 de agosto de 1930

En mi artículo anterior os decía que para redimiros necesitabais no sólo uniros, sino dirigir todas vuestras fuerzas en la misma dirección, para obtener el mayor rendimiento útil, siendo preciso para ello aunar voluntades, limar asperezas y conciliar vuestras, al parecer, irreductibles discrepancias, cosa que yo considero fácil y cuya solución nos prometí; mas como lo prometido es deuda y el papel de deudor no me agrada mucho, me apresto a solventar la que con vosotros tengo contraída, hoy que perezoso intelecto a brindarme recursos para ello.

Si comparamos el árbol agrario con el vegetal, vemos que aquél como éste, se compone de raíz, tronco y ramas; la primera trabaja en la tierra, para extraer de ella la sustancias alimenticias necesarias para su nutrición, la que en forma de savia circula por el tronco, alimentándole, y el resto lo trasmite a las ramas, donde se condesa todo el trabajo de aquella intensa fuerza vegetativa, convirtiéndose en sanos, abundantes y sabrosos frutos, los que recogidos por su propietario se transforman en dinero, parte del cual aumenta su haber y el resto lo emplea en abonos adecuados que fertilizan la tierra donde la raíz se desenvuelve, la que los absorbe para empezar de nuevo su ciclo vegetativo.

¿Cuál de estas partes integrantes de árbol, es la más esencial? Todas son necesarias, ninguna más que las otras; cada una tiene su cometido especial que ninguna de las demás puede suplir, siendo preciso el armónico funcionamiento de todas ellas, para que el árbol conserve su integridad fisiológica y con ella el vigor, tolerancia y frondosidad indispensable para poder ofrecer a su dueño, sanos y copiosos frutos, que convertidos en monedas sirve para enriquecer a aquél y al terreno donde la raíz se desarrolla.

Si cualquiera de las partes constitutivas del árbol no cumplen su cometido, la salud de todo él se resiente, languidece y marchita; sus frutos son escasos o nulos, y paralelamente a esta decadente vida vegetativa, camina la vida económica de su cultivador, lo que de no remediarlo terminarían por el aniquilamiento y la muerte.

¿El Árbol agrario español, es robusto, exuberante y próspero, o es anémico, débil o decrepito? Desgraciadamente para todos, este árbol tiene una vida lánguida, pobre y anémica.

¿Cuál o cuáles de sus partes constitutivas son las causantes de estado tan precario? Analicemos cada una de ellas,

diagnostiquemos su enfermedad, hagamos su pronóstico y establezcamos tratamiento, si es factible y lo necesitan.

La raíz de este árbol, representada por el jornalero, ¿encuentra en el medio donde se desenvuelve las materias nutritivas necesarias para satisfacer sus más perentorias necesidades vitales y poder transmitir al tronco –arrendatario- el trance de su savia –aquí trabajo útil- para que aquél tenga vida holgada y prospera? Afirmo rotundamente que no. Los jornaleros de esta comarca, ganan, por termino medio, de seis a siete reales diarios; con ellos tienen que atender a su alimentación y la de su familia, a sus vestidos y a las perentorias necesidades sociales e individuales. ¿Cómo se las componen estos pobres desheredados de la fortuna, desamparados de la sociedad y olvidados de los Poderes públicos, para resolver el problema de la vida? Yo quisiera que cualquiera de nuestros más insignes hacendistas, de los que están habituados al manejo de muchos millones y compenetrados en su buena administración, vinieran a administrar seis reales diarios y con ellos atender al sostenimiento de una familia; seguramente fracasaban y sin embargo estos infelices se ven precisados a resolver este enigma.

¿Pero cómo lo resuelven? Apelando al crédito; mas como son insolventes, el crédito exterior se les niega, teniendo que recurrir a abrir una cuenta corriente con su propio organismo, del que va retirando las escasas

reservas orgánicas que le quedan, las cuales paulatinamente se consumen y con ellas, sus energías, sus músculos y su vitalidad, llegando a convertirse en seres depauperados, anémicos y escuálidos, inútiles para aquellos trabajos, que por ley de la vida, están obligados a ejecutar.

De modo que tenemos una raíz enferma de gravedad, con lo cual no puede haber árbol sano, a la que tenemos que poner tratamiento.

¿Cuál debe ser? Si está enferma porque no se alimenta, alimentarla. Pero el caso es, que el cultivador del árbol agrario, encargado de proporcionar este alimento, dice que no puede hacerlo, porque a raíz enferma, árbol raquítico, frutos malos, escasos; a frutos malos, escasos, poco valor, y como del valor de estos productos es de lo único que dispone para poder atender a sus necesidades y fertilizar el terreno donde la raíz vive, no sólo se ve precisado a alimentar a aquélla deficientemente, sino que tiene que ayunar él también.

¿Cómo salir de este círculo vicioso? De la manera siguiente:

Si el jornalero, por si escaso jornal, no puede nutrirse, sólo dispondrá de músculos débiles, flácidos y de escaso desarrollo; y como éstos son los generadores de la fuerza que se ha de convertir en trabajo útil, será muy escaso su rendimiento por hora y muy pocas las horas que sin gran fatiga podrá trabajar,

si a este desmedro moral que les hace hurtar el tiempo de trabajo todo lo posible, ante la idea –originaria del odio entre el capital y el trabajo- de que para trabajar y no comer, que trabajen los dueños, tendremos las dos causas fundamentales del gran coste de nuestros cultivos y su escaso rendimiento.

¿Cómo remediarlo? Dando al jornalero, como minimum, diez reales diarios de jornal; de aquí para arriba, según las épocas, con este jornal podrá vivir, sino con lujo, que no lo necesita, holgadamente y bien nutrido; así habrá organismo fuerte y músculos robustos, los que convertidos en fuerza, darán un rendimiento doble por hora y se les puede exigir ocho como mínimo –hoy sólo trabajan cuatro o cinco a los sumo-, trabajo que aprovechará tanto más por cuanto estos seres dejarán de ser enfermos morales, podrán interés en el trabajo que les da para vivir y mirarán con cariño al que les proporciona trabajo remunerador; así habremos conseguido ganancias para el jornalero, porque aumenta tres o cuatro reales su jornal, ganancias para el cultivador, porque con la tercera parte más de jornal obtiene doble trabajo útil y cordialidad entre capital y trabajo, que es la base firme sobre que se apoyará el pedestal construido con los materiales de paz, orden, justicia y tranquilidad social, sobre el cual descansará incólume y arrogante la simpática figura de nuestra prosperidad agraria, símbolo de nuestro progreso y engrandecimiento patrio.

En artículos sucesivos trataremos de investigar si el tronco del árbol agrario está sano o enfermo y si lo necesita, os propondré el remedio adecuado.

*Juan Bernardo Cuadrado
Ibahernando, Agosto 1930*

12 Septiembre, 1931

NUEVO DÍA

Cáceres

Desde Juan Bernardo

Al guarro gordo, untarle el rabo

El enunciado que encabeza esta línea, es la raíz de un antiguo adagio que se usó con letras de sangre del menesterero y se usó perpetuando como castigo de una sociedad obrera y anticapitalista.

Quiere expresar que al aplanto y al rico, son a la que por regla general se las ayuda y protege, aumentando su oro y su propiedad con visible menosprecio del que pobre y olvidado se encuentra la ingratitud de una sociedad que se vive llevando doctrinas y prácticas de ficción rústica y puestas en la verdadera doctrina de Cristo.

Viene esto a cuento por haber leído en el diario que sujeta estas líneas al hecho, al parecer genuino, de un opulento propietario de fincas rústicas en la provincia.

Según leo, el retirado señor ha probado especialmente la mitad de la renta a sus colonos. Hasta aquí, el hecho merecería nuestro caloroso y entusiasta aplauso, pero tendría a beneficiar a los que acaso en manifestaciones de su capital y su trabajo.

Pero añade referida información, que la mayor parte de ella cae en las manos fincas se han hecho rústicas. Si esto es así, no nuestro aplauso ni nuestra aprobación merece el hecho realizado—pues desde a mejorar a quien no lo necesita, con grave perjuicio—del que regando y fertilizando con el sudor de su frente las fincas de esas tierras en labor, gime, y se afaña en su miseria, abandono y pobreza.

En las fincas tomadas en arriendo, sabido es que accion dos factores, el colono y socio capitalista y el obrero o socio industrial. El primero repone a contribución su capital, el segundo, su cuerpo, su trabajo. En las fincas en cuestión, el primero se ha puesto rico, el segundo cada vez más pobre y analfabeto. ¿Por qué? Pues sencillamente porque el primero, no sólo se aprovechó de las fincas rústicas de un arriendo ventajoso con lo que explotó el capital del propietario sino que se aprovechó y explotó la miseria del obrero, de cuyos dos factores, resultó la riqueza del que no trabaja y la pobreza del que a diario se vea dejando en aquellos para él inhóspitos terrenos, fincas de su cuerpo, las que sirven de excelente abono para engrasar el bolsillo del que, ayuno de conciencia, no comparte con ellos proporcionalmente los beneficios obtenidos.

Si sabemos a aquilatar el trato que recibían los obreros de los que en esas fincas explotaban, no será difícil probar que fue peor que el de las bestias que en las mismas fincas se empleaban, pues a buen seguro que a estas las alimentaban bien para tenerlas gordas y rindiendo un trabajo proporcional a sus músculos, y sin dudas a los que debían llamar hermanos, las pagaban con cinco reales de jornal para que fueran resolviendo el problema de vivir así comer, a la vez que les exigían más trabajo que a aquellos animales para quienes con tanto celo procuraban tener bien comidos los pesados abundantes y bien sustruados pinos.

Esta conducta inhumana viene labrada de una manera despiada y cruel, la de la prosperación de la raza, la falta de moral para ejecutar trabajos no remunerados y el odio entre el capital y el trabajo, causas engrandadoras de esa avalancha de infortunios que, a quienes el hambre y el desprecio social les lleva a engrosar las trágicas filas del doctor Vallina.

Si esto deseamos evitar, bastaría con que fuéramos humanitarios: justos y cristianos, ayudando a la desvalidez, dando de comer al hambriento y no queriendo para nuestro pedáneo lo que para sí no queremos.

Para que el caso de ese opulento propietario resultara en estos postulados, es necesario que el cincuenta por ciento que rebaja sus rentas en favor del rico, los cediera en favor del que trabaja, no comió y se afaña de hambre; pero como esto no es fácil saber quienes hacen, bastaría pedir que esa cantidad la cediera a los Ayuntamientos del término donde radiquen las fincas en que sus colonos se enriquecieron, para dar trabajo remunerado a los obreros parados, y para que el altruismo de los obreros fuese completo, sería necesario que los contratos de esas fincas, por lo visto tan ventajosas, se modificaran

GRAN TEATRO
EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY LUNES
(a las 7 15 y 10 30)
Grandioso estreno

El cabaret del Infierno

Una historia hermosa de amor y de lucha, por Walter Bauer y Vesta Silva

MAÑANA MARTES
El idolo rojo

en beneficio de los que durante tanto tiempo trabajaron en ellas sin más remuneración que el hambre.

Si alguno de mis lectores le agrada la idea, procure averiguar el nombre del propietario, sitio donde radican las fincas en arriendo, para de común acuerdo pedir lo que antecede, en la seguridad que al su fin, en de justicia y caridad, gusto accederá a ello, con lo que habrá realizado una obra cristiana y humanitaria; si a ello no accediera con entusiasmo, sería una de tantas maneras de hacer honor a el inmoral dicho de "al guarro gordo..."

Juan Bernardo Cuadrado
Ibarra, 18 de Septiembre de 1931.

ELPIDIO SOLÍS BARRRELLA
Procurador y Agente de Seguros
Calle y García Hernández, 10
CÁCERES

ALMACENES
COLONIALES
MADEIRAS
CEMENTOS
BALDOSINES
YESOS
AZULEJOS
CAÑIZOS
CACERES

Academia López-Román
CALDERON DE LA BARCA, 2.—MADRID
SAN BARTOLOME, NUM. 9.—MURCIA
SUCURSAL PARA EXTREMADURA
SAN JOSE, NUM. 9.—CACERES

Preparación permanente para Derecho, Carrera Militar, Hacienda, Banco de España, etcétera.
Cursos de Contabilidad y Cálculo Mercantil.
Apuntados. Contestaciones a todos los programas.

Estrados y togas

El día en la Audiencia

Subsistentes para mañana
SALA DE LO CRIMINAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Orotivos, seguida contra Indio Talavera Bravo, a quien se le imputan los siguientes hechos.

En la noche buscada de propósito del 25 de Diciembre pasado, el procesado mencionado, sin antecedentes de esta clase y de mala conducta, salió a la calle, en calando la casa que antiguamente habitaba la vecina del mismo Francisco Iglesias Rodríguez, llegando a una casaca que en la misma existe con propósito de robarse en ella y escapar sin ocultar el momento propio para esbar, que era el propósito por el cometido que llevaba, pero fue sorprendido en la casaca indicada por la fuerza de la casa y tuvo que retirarse de allí sin haber logrado lo que se proponía.

Los hechos consignados los calificó el señor fiscal de un delito de tentativa de robo previsto en el artículo 694 y castigado en el 695 en relación con el artículo 138 del Código Penal.

El letrado señor Carrera, solicita la abolación del procesado al que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la condena al magistrado señor Rodríguez.

Secretaría del señor Ortiz.

SALA DE LO CIVIL
Punto procedente del Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad, seguido entre don Francisco Jiménez Polo contra don Juan Carrasco

Nevado, mayor cuantía sobre reivindicaciones de una casa y otros extremos.

Defendidos a las partes los letrados señores Mantillo y López, representados los procuradores señores Solís y Fernández.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Sarmento. Secretaría del señor Repetto.

Sentencia
En la vista celebrada hoy

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España
Amortizables hasta 50 años
Compra-venta de Cédulas hipotecarias.
Préstamos y retiros. Dirigida a

CLEMENTE A. GALLARDO
(Procurador y Corredor de Comercio)
OFICINA CENTRAL
Mayor, 5, Pta. MADRID Teléfono 96.103

MÉRIDA (Badajoz). — Teléfono número 175

ante el Juzgado contra Melchor y Patrocinio Navarro Durán, por el delito de apuros deshonrosos, el fiscal rebtó la acusación de los procesados, dictándose por tanto sentencia absolutoria a ambos.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS.
Juan Claver Iglesias, hijo de Manuel y Antea. Fuente Nueva, 30.
Florencia Cortés Olivares, hijo de Pedro y Adriana. San Roque.

MATRIMONIOS.
Vicente Bravo Alpuente, con Antonia María Grande Cuesta.

DIFUNCIONES.
Primitivo Bonilla Martín, de 9 meses, de orita. Casa Cuna.
Antonio Santos González, de 36 años; Instituto Hospital provincial.
Amparo Rodríguez Barrientos, de 67 años tuberculosa. Cañalica, 31.

SUCESOS EN MADRID

Un grupo de mizalbetes se amolina porque no se les facilitan boques

Madrid, 21 (6 20 L).—Esta mañana, un grupo de mizalbetes, a la salida del comedor de San Francisco, se amolinó porque no se les habían facilitado los boques que solicitaban.

En la calle de Calatrava, el grupo penetró en un establecimiento de comercios esgrimiendo que se le entregasen diversos artículos.

Mientras tanto fue atendida la Guardia civil, que logró desbaratar a los manifestantes sin que fuese precisa la intervención de los guardias de asalto.—Mezcheta.

Len V. NUEVO DÍA

DESDE IBAHERNANDO AL GUARRO GORDO, UNTARLE EL RABO

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 21 de septiembre de 1931

El enunciado que encabeza estas líneas, es la expresión de un antiguo adagio que se trazó con letras de sangre de menesteroso y se viene perpetuando como estigma de una sociedad aberrante y anticristiana.

Quiere expresar que al opulento y al rico, son a los que por regla general se les ayuda y protege, aumentando su oropel y vanidad con visible menosprecio del que pobre y olvidado ve con dolor la ingratitud de una sociedad que se viene llamando cristiana y que con su conducta ultraja y pisotea la verdadera doctrina de Cristo.

Viene esto a cuento por haber leído en este diario que inserta estas líneas el hecho, al parecer generoso, de un opulento propietario de fincas rústicas en las provincia.

Según leo, el referido señor ha rebajado espontáneamente la mitad de la renta a sus colonos. Hasta aquí, el hecho merecería nuestro aplauso, pues tendería a beneficiar a los que acaso en esas fincas perdieron su capital y su trabajo.

Pero añade referida información, que la mayor parte de ellos en las mismas fincas se han hecho ricos. Si esto es así, no nuestro aplauso ni nuestra aprobación merece el hecho realizado –pues tiende a mejorar a quien

no lo necesita, con grave perjuicio- del que regando y fertilizando y regando con sudor de su frente las besanas de esas tierras de labor, gime y se asfixia en su miseria, abandono pobreza.

En las fincas tomadas en arriendo, sabido es que actúan dos factores, el colono o socio-capitalista y el obrero o socio industrial. El primero pone a contribución su capital; el segundo, su cuerpo, su trabajo. En las fincas en cuestión, el primero se ha puesto rico, el segundo cada vez más pobre y andrajoso. ¿Por qué? Pues sencillamente porque el primero, no sólo se aprovechó de las circunstancias de un arrendo ventajosos con los que explotó el capital del propietario, sino que se aprovechó y explotó la miseria del de abajo, de cuyos dos factores, resulta la riqueza del que no trabaja y la pobreza del que a diario se venía dejando en aquéllos para él inhóspitos terrenos, jirones de su cuerpo, los que servían de excelente abono para engrosar el bolsillo del que, ayuno de conciencia, no compartía con ellos proporcionalmente los beneficios obtenidos.

Si fuéramos a aquilatar el trato que recibieron los obreros, de los que en esas fincas enriquecieron, no sería difícil probar que fue por que el de las bestias que en las mismas

faenas empleaban, pues a buen seguro que a éstas las alimentaban bien para tenerlas gordas y rindieran un trabajo proporcional a sus músculos, y sin duda a los que debían llamar hermanos, les pagaría con cinco reales de jornal para que fueran resolviendo el problema de vivir sin comer, a la vez que les exigieran más trabajo que a aquellos animales para quien con tanto celo procuraban tener bien colmados los pesebres de abundantes y bien sazonados piensos.

Esta conducta irracional viene labrando de una manera despiadada y cruel, la depauperación de la raza, la falta de moral para ejecutar trabajos no remunerados y el odio entre el capital y el trabajo, causas engendradoras de esa avalancha de famélicos seres, a quienes el hambre y el desprecio social les lleva a engrosar las trágicas filas del doctor Vallina.

Si esto deseamos evitar, bastaría con que fuéramos humanitarios, justos y cristianos, ayudando a el desvalido, dando de comer al hambriento y no queriendo para nuestro prójimo lo que para sí no queremos.

Para que el caso de ese opulento propietario encajara en estos postulados, sería necesario que el cincuenta por ciento que rebaja sus rentas a favor del que trabajándolos no comió se moría de hambre; pero como esto no es fácil saber quiénes fueron, bastaría para que su obra fuera reivindicadora, que esa cantidad la cediera a los Ayuntamientos del término donde radiquen las fincas en que sus

colonos se enriquecieron, para dar trabajo remunerador a los obreros parados; y para que el altruismo de la obra fuera completo, sería necesario que los contratos de esas fincas, por lo visto tan ventajosos, se rescindieran en beneficio de los que durante tanto tiempo trabajaron en ellas sin más remuneración que el hambre.

Si alguno de mis lectores le agrada la idea, procure averiguar el nombre de referido propietario, sitio donde radican las fincas en arriendo, para de común acuerdo pedir lo que antecede, en la seguridad que si su fin es de justicia y caridad, gustoso accederá a ello, con lo que habrá realizado una obra cristiana y humanitaria; si a ello no accediera con entusiasmo, sería una de tantas maneras de hacer honor a el inmoral refrán de “al guarro gordo...”.

Juan Bernardo Cuadrado

Ibahernando, 18 de Septiembre de 1931

3 Octubre 1931

QUEO DIA

Caceres

DE NORTE A SUR Informaciones rápidas a través del mundo

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

España ante el mundo

La actualidad de España queda absorbida en estos momentos por dos grandes sucesos internacionales: el conflicto chino-japonés y el catástrofe financiera de la guerra. La política española sigue su curso y paralelamente a la marcha segura de la Constitución va la Comisión de responsabilidades demostrando al país sobre el procedimiento de otros tiempos. La atención está ahora en el extranjero. Allí, en el extremo Oriente, chinos y japoneses plantean un conflicto magnífico de proporciones inaspechadas, porque aquel gran territorio, con la enorme densidad de su población, plantea un problema humano de consecuencias gigantescas.

El botoc a los artículos ingleses llevado a fondo por los constructores millones de toneladas que siguen la doctrina de Gandhi, destruyen el mejor mercado de Inglaterra, y al mismo tiempo la política del comercio por industrial con su «no cooperación» tiene un considerables los ingresos oficiales en la India, aumentando las ganancias en la campaña de república de las autoridades británicas en aquel país donde las milicias de nacionalistas resucitados han debido acrimosarse oficialmente.

¿Puede la política inglesa buscar recursos a la actual situación? En estos instantes la Primes francesas marituras durante al agente no internacional de Ginebra. En Francia «no se cree en la eficacia de la Sociedad de las Naciones, declinando en la balanza de Europa el platillo que ha de inclinarse por esa ocasión que se le presenta a la Sociedad de las Naciones, parece un desligo del destino. Si acierta, repetimos, su triunfo será para resolver lo más potente organismo.

El tratado de Inglaterra

Es indudable que la situación mundial en estos momentos ha dado lugar a la libre esterilidad. La subvención pacífica de la escuela inglesa precedió el derrocamiento económico de esa nación, que nos veía tan poderosa, y ahora se precipita hacia el último paso

de la situación actual del poder inglés es una consecuencia lógica del conflicto de la India. El movimiento industrial que Gandhi ha dirigido, acentuándose intensamente desde Enero de 1930, quebrazó el comercio y la producción inglesa, obligando a las fábricas de determinados productos a cerrar y paralizando así el trabajo y aumentando el número de obreros parados, hasta dar la cifra alarmante de obreros originarios del conflicto actual.

La trayectoria fatal e inescapable comienza en un momento dado su línea de descenso hasta desaparecer en la nada. El antiguo imperio de los Incas, Grecia, Roma, Asiria, Inglaterra, la subvención Británica sigue también el curso lógico de la historia y de la vida. Lo mismo que las juventudes acceden a nuevas generaciones, los pueblos viejos deben empujarse ante el crecimiento vital de las naciones jóvenes. Inglaterra desaparece al mismo tiempo que se adquiere el desarrollo económico y funde una nación joven y poderosa que hoy, después del ocaso de Inglaterra, puede considerarse la primera del mundo. Los Estados Unidos de América, esa nación fuerte, organizada y poderosa es hoy el ejemplo y el modelo de cómo deben ser los países. República federal, democrática y moderna, va a la cabeza de la civilización

del progreso; va siempre como vanguardia poderosa de todos los países, marcando el camino que debe seguir la humanidad, la colonial estatu de la Libertad fumiando al mundo que en la entrada del puerto de Nueva York mira a las mareas con serenidad grandiosa; es un símbolo de aquel gran pueblo de ser, ciudadano, las ideas reformas que traerán el resto del Mundo acaudalado de su decencia se debe, deben aprovechar, porque los Estados Unidos de Norteamérica son un pueblo joven, fuerte, vibrante.

del progreso; va siempre como vanguardia poderosa de todos los países, marcando el camino que debe seguir la humanidad, la colonial estatu de la Libertad fumiando al mundo que en la entrada del puerto de Nueva York mira a las mareas con serenidad grandiosa; es un símbolo de aquel gran pueblo de ser, ciudadano, las ideas reformas que traerán el resto del Mundo acaudalado de su decencia se debe, deben aprovechar, porque los Estados Unidos de Norteamérica son un pueblo joven, fuerte, vibrante.

del progreso; va siempre como vanguardia poderosa de todos los países, marcando el camino que debe seguir la humanidad, la colonial estatu de la Libertad fumiando al mundo que en la entrada del puerto de Nueva York mira a las mareas con serenidad grandiosa; es un símbolo de aquel gran pueblo de ser, ciudadano, las ideas reformas que traerán el resto del Mundo acaudalado de su decencia se debe, deben aprovechar, porque los Estados Unidos de Norteamérica son un pueblo joven, fuerte, vibrante.

- ALHAGENES
- COLONIALES
- MADERAS
- CEMENTOS
- BALDOSINES
- YESOS
- AZULEJOS
- CANICOS
- CACERES

En el Instituto Provincial de Higiene Conferencias divulgadoras del Seguro de Maternidad

Amoche en el salón de actos del Instituto Provincial de Higiene se celebró una conferencia de divulgación del Seguro de Maternidad para la que especialmente habían sido invitadas las mujeres de todas las clases sociales.

Asistieron, además, el personal del Instituto, médicos y maestras de la ciudad. El director del Instituto de Higiene e Inspector provincial de Sanidad, señor Riala Monte, repasó a la comisión del público femenino que asistió al acto el aspecto sanitario del seguro, estudiando los accidentes graves que a veces suceden durante el embarazo, en el parto y en el postparto, señalando los que son prevenibles estableciendo con los reconocimientos de las embarazadas y asistencia conveniente que el Seguro ha de facilitar y con el descuento obligatorio que dicho Seguro hace posible mediante la indemnización correspondiente y que por otra parte es preventivo.

Puede su confianza en que mediante la asistencia y el seguro que se da con-

Desde Ibarra No es lo mismo predicar que dar trigo

Con fecha 28 de Septiembre, apareció en las hospitalarias columnas del quinto diario caceres. Nuevo Día, un artículo titulado «Al juzgado unanímemente el rubio, firmado por don Juan Ibarra; como nuestro colega tiene tantos rubios, no ha parecido el que sirve de título a este trabajo, muy adecuado para contestar al del citado señor.

Poco concreta ni puntualiza el señor Bernardo, aunque para los que vivamos en Ibarra, es fácil no haber sido averiguar a donde dirige su puntería el artículo, que si el parecer con respecto a los problemas de la tierra, revela saber bastante, aspirando a seguir agradando a los del centro, aunque sea que sembrando victorias, natural es que llegue la hora en que se recogen tempestades.

Como él no personal, seguimos su tática, haciendo constar que en los

arrendatarios los ha habido unos que con incansables devociones, untrá algo de suerte y mucho trabajo, han podido mejorar su situación; otros que sólo han conseguido sostenerse y otros que, morosa afortunado, que ha salido de los arrendamientos con las manos en la cabeza y totalmente arruinado.

Lo que hay es que resulta muy cómodo halagar a las personas, sobre todo si éstas no se dan cuenta de lo que les halagan, procediendo siempre con arreglo a lo que ahora les predicen, y al mismo tiempo de la penetración que se necesita para descubrir intenciones, entre las cuales se encuentran la de sostener un caciquismo que vendió abajo, sino se empieza el arma del halago, su fin sigue en las faustas consecuencias que puede acarrear más o menos tarde.

Si todo lo que dice el señor Bernardo en su artículo, lo siente y quiere practicar, su posición social le invita a ello; y de no proceder como hablan los trabajadores, no se llama a llamar a un regalo, permitiendo que esta halago han sido el resultado de una simbiosis política.

Y para terminar, entiendo que todos debemos contribuir con nuestro esfuerzo y con los recursos a sostener la República y a salvar a España; encendiendo los pasiones, excitando las pasiones y dividiendo la opinión de los pueblos, no se hace nada por el bien de la Patria.

José Domingo Gómez
Ibarra, 30 Septiembre de 1931.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.



“OTTO LEGITIMO”

DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA

DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES
GENERAL RESPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

Grandes almacenes de alparzatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA.

Pablo Iglesias' 8 CACERES Agosto, 1931, 29

DESDE IBAHERNANDO

NO ES LO MISMO PREDICAR QUE DAR TRIGO

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 3 de octubre de 1931

Con fecha 18 de Septiembre, apareció en las hospitalarias columnas del culto diario cacereño Nuevo Día, un artículo titulado "Al guarro gordo, untarle el rabo", firmado por don Juan Bernardo; como nuestro idioma tiene tantos refranes, me ha parecido el que sirve de título a este trabajo, muy adecuado para contestar al citado señor.

Poco concreta ni puntualiza el señor Bernardo, aunque para los que vivimos en Ibahe-
nando, fácil nos ha sido averiguar a donde dirigen su puntería el articulista, que si al parecer conoce los problemas de la tierra, revela saber tratarlos con marcada parcialidad, aspirando a seguir agradando a los del corro, aunque sepa que sembrando vientos, natural es que llegue la hora en que se recojan tempestades.

Como él no personaliza, seguiremos su táctica, haciendo constar que en los arrendatarios los ha habido unos que con incesantes desvelos, quizás algo de suerte y mucho trabajo, han podido mejorar su situación; otros que sólo han conseguido sostenerse y otro por fin menos afortunado, que ha salido de los arrendamientos con las manos en la cabeza y totalmente arruinados.

Esos arrendatarios han pagado a sus obreros los jornales, según la época. En cambio no arrendatarios, sino propietarios, conocemos que pagaban a sus criados lo que los arrendatarios o aún menos, y a algunos de esos criados les exigían conocimientos enciclopédicos.

Lo que hay es que resulta muy cómodo halagar a las masas, sobre todo si ésta no se dan cuenta si los que las halagan procedieron siempre con arreglo a lo ahora las predicaban, y si además carecen de la penetración que se necesita para descubrir intenciones, entre las cuales se encuentra la de sostener un caciquismo que vendría abajo, sin que se empleara el arma del halago, aún sin fijarse en las funestas consecuencias que puede acarrear más o menos tarde.

Si todo lo que dice el señor Bernardo en su artículo, lo siente y quiere practicarlo, su posición social le invita a ello; y de no proceder como hablan los trabajadores, más o menos tarde se llamarán a engaño, pensando que esos halagos han sido el resultado de una maniobra política.

Y para terminar, entiendo que todos debemos contribuir con nuestro esfuerzo y con leal actitud a consolidar la Republica y a salvar a España; y encendiendo los ánimos, excitando las pasiones y dividiendo la opinión de los pueblos, no se hace nada por el bien de la Patria.

Juan Domingo Gómez

Ibahernando, 30 de Septiembre de 1931

7 Octubre 1931

REVUEO DIA

Caceres

Desde Ibañernando El que se pica, ajos come

Alguná extraordinaria y poco de verdad me produce la lectura del artículo que con el título de «No es mi mismo predicar que dar sermón», publica el diario Norte-Día, fechado el 30 de Septiembre. Me causa alegría porque a ser verdad el artículo que encabeza estas páginas, vamos descubriendo lo que en mí anterior me suponía, o sea, conocer algunas eran las que se encuentran en sus artículos, además el dueño les autorizo rebeldes del crecimiento por ciento de la revista. Me produce un poco de alegría porque mi artículo no sólo ha sido leído sino que produjo su revolución en aquellos que se lo aplicaron. Me congratulo de que el señor Gómez sea el que se haya descubierto, para mi orgullo en sí, es de apoyar con conciencia, trabajo amable y acendrado sobre aquellos que ya recibida tan abundante beneficio para introducir su justa cooperación a los asuntos que al momento se discuten en el Ayuntamiento de este pueblo, si de aquí lo veo, el que lo distorsiona en trabajo entre estos oradores, que tanto, sólo hablan cooperar, para si se figura, con el señor de la frente, del que dona la preciosa remuneración de sus servicios; con lo que no sólo habiéndose realizado un acto de solidaridad social, humanitaria y justo, sino que se está acrediando a la conciencia, gratitud y aprecio de una convención puñalada de la universal e inflexible para defendiendo la explotación de la temperata que provoca en los burocratas viciados de la pasión, el egoísmo, la vanidad y la tiranía, ambas amonadas a boleo en nuestro suelo.

El que espere la semilla del derecho, la justicia y la equidad, sin máquinas ni servas mentales propias de la técnica patológica; el que pretende desahuciar para siempre el caciquismo, el saqueo y la tiranía, no puede recoger más que granizo, amon y curfio de los oyentes, que van indolentes, sin más que todas las tentativas del potentado que nos amasaca con el sudor de su frente.

Si por una abstracción de su naturaleza aquellas puras mentales pudieran abstraher, quedaría siempre la infima honrosa satisfacción de haber luchado con el ejemplar de la conducta del señor del Golgota.

Pescare el señor Gómez no escribir el dictado y así expresará mejor sus ideas y sus sentires.

Si esto hubiera hecho, diría que conozco propietarios que siempre pugnan a sus ciudades debla del jornal medio de la localidad, a los que dejan ratos libres para que puedan demostrar sus universales conocimientos enseñando al Exponso a algún que otro arrendatario.

Si su pensamiento guberna su pluma, dice que la que dejen entre los trastra viejos, la recojo para decirte que los del corro son los eternos ojerosos del pasado, que los del corro son los eternos mangoneros y dilapidadores de nuestras arcas municipales; que los del corro son los eternos chapóperos del señor aljico; que los del corro son los monopolizadores de todos los derechos burocráticos, por el solo título de llevar pañales de holgueros, con su profesión limosno sus bolsaca del sueldo. Entre este corro tan lleno de virtudes se levanta incólume la figura del señor Ibañernando, el que, amparado en las dió-

críticas leyes republicanas, procurará, con todas las potestades de su ser, hacer para siempre desaparecer.

En suma, y para terminar por ahora, al señor Gómez sienta la República y quites de fender, chabone las filas conatiquicas representadas por nuestra aristocrática puerlería, exteriorizada y ponga su acción sus mentes e inventadas ardentemente democráticas y evitas a combatir bajo la bandera tricolor dispuesto a defender con el entusiasmo en unid habiámi' el lema que entre sus pláguera condica: Libertad, Igualdad y Fraternidad, con lo que no sólo quedará satisfecho su pensamiento sino que habrá cooperado en bien de la República y de España.

JUAN BERNARDO CUADRADO
5 de Octubre de 1931.

Regimiento de Infantería número 21 ANUNIO

Deseando proceder por este Reglamento a la venta de tres mil trescientas cincuenta y cinco unidades de este mismo, se hace público por medio del presente anuncio, para cuantos quieran tomar parte en la subasta de las mismas, se presenten en el Cuartel del estado Regi' mixto en la Plaza de Caceres, a las once horas del día 7 del próximo mes de Octubre, debiendo exhiber se la subasta de venta por puja a la lista.

Caceres, 25 de Septiembre de 1931.

El Comandante Mayor, Joaquín González - V. B. E. C. Cebrido.



"OTTO LEGITIMO"

DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA

DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES
GENERAL ESPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS.

CIENCIA POPULAR El hombre-máquina o la máquina-hombre

Es sabido que el que monta en bicicleta, marcha con todo desahogo por terreno llano, pero al menor declive empieza a respirar fuerte y padecerá desde el caso de tener que pasar, no porque le falquen las piernas, sino por falta de respiración.

En la marcha a pie sucede lo mismo, e igualmente a la bicicleta.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y como cada una equivale a 49 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

Lo mismo el hombre que la máquina, al recibir más aire, es porque éste que desarrolla más trabajo, y si no pueden tomarlo, empiezan por perder marcha; que en las curvas se trabaja más que en el llano, desahuciamiento este que puede acreditar a cualquiera de suspeñados.

¿Cómo piden aire los máquinas? Perdiendo marcha, y el hombre, además, con la falta de aire, que una habiéndose más adelante.

A pesar de lo dicho, se puede demostrar que una persona trabaja y se cansa lo mismo cuando sube escaleras que cuando marcha por terreno llano, con tal que las velocidades, en sentido vertical y horizontal, están en la misma relación que los recorridos.

Supongamos que un hombre de 60 kilogramos de peso sube una curva cuyo desnivel sea de 100 metros.

El trabajo que desarrollará será 60 x 100, igual a 6.000 kilogramos, sin contar el recorrido horizontal, que suponemos de 60 metros.

Si el sujeto marcha por terreno llano, con tal que su movimiento al de la rueda, cuya fuerza de tracción está dada por la fórmula 0,95 — en la cual 0,95 es el coeficiente de rozamiento. P' el peso, 60 kilogramos de la rueda, y D el diámetro de la misma, que suponemos sea 0,85 metros.

Efectuando la operación indicada resulta que la fuerza de tracción es de 6 kilogramos.

Suponiendo que el trabajo que va a desarrollar sea el mismo de 6.000 kilogramos, dividido este número por el de 6 kilogramos,

nos dá para el recorrido horizontal un valor de 1.000 metros.

De lo expuesto se deduce que un hombre trabaja lo mismo subiendo 100 metros de escaleras que recorriendo 1.000 en sentido horizontal, es decir diez veces mayor que el primero.

Si estos recorridos se verifican durante el mismo tiempo, las velocidades estarán en la misma relación, de una a diez.

Resulta de esto, que si un engrano marcha con velocidad de un metro por terreno horizontal sin sentir fatiga, se puede asegurar que si subiendo escaleras con la velocidad de un decámetro, tampoco se fatigará.

Como se ve, en la vida corriente se fatiga una persona cuando sube curvas y no sucede esto cuando marcha por terreno horizontal?

Porque queremos subir las curvas con la misma velocidad o poco menos que usando marchamos por el llano.

Hechos dicho que el poder de producir trabajo reside en las calorías, en la combustión del carbón, en la cual sólo interviene dos elementos: el combustible y el oxidante; es decir, 6880 gramos de aire, que pasando por tubitos adecuados, llegan a la cámara de explosión, donde se mezclan y se inflaman, haciendo las calorías, que a su vez se transforman en kilogramos, es decir, en trabajo.

Para todo esto es preciso que la relación entre el peso de la gasolina y el del aire, que llamamos R, se conserve fija. (En el gas pobre, es la relación a una de gas por tres de aire y, por tanto, R igual a un tercio).

En cuanto esta relación varía la inflamación de la mezcla se hace mal, o no se consume todo el combustible y en todos los casos el trabajo se reduce.

Para restablecer el valor de R cuando no es el debido, consideremos los casos siguientes:

1.º Cuando un automovil pierde marcha porque el conductor ha empezado, por que tiene que trabajar más, se necesitan más calorías, más aire y se corrige obteniendo un poco más la leve o grilo correspondiente.

Otras veces el motor pierde marcha, sin que haya aumentado el trabajo en la carretera, lo cual indica que no se precisa aumentar las calorías ni el aire, y por tanto, para restablecer la relación R, basta reducir la gasolina creando un poco el grilo.

Resumen: Cuando el motor pierde marcha, es por que la velocidad R ha variado, y se corrige aumentando el aire o disminuyendo el otro o disminuyendo el otro, según haya aumentado el trabajo del motor o no haya variado.

Tanto es sencillo, y si en la vida corriente se han considerado como máquinas, existieran las dos llaves para aumentar el aire o reducir la gasolina, que se lo manejar en este caso, todas las enfermedades no existirían.

Supongamos los dos casos siguientes

1.º El hombre al subir una cuesta o hacer un trabajo excesivo, necesita producir más calorías, es decir, más aire, y si el pulmón no puede suministrarlo, aparece la disnea, la disnea de esfuerzo, y no teniendo ningún medio de suministrar el aire, hay que suspender el trabajo, hay que parar.

Otras veces, estando en reposo, sin hacer ningún trabajo, aparece la disnea, y como no hay que aumentar calorías, el por lo tanto aire, para restablecer la relación R, hay que reducir la gasolina, por consiguiente, proceder a la sangría.

La disnea indica en todos los casos que la relación R ha variado, y nada más que esto.

Lo dicho le sucede al hombre sano; pero si se trata de un cardíaco o un hipertensivo pulmonar, los accidentes se precipitan al menor exceso.

Basta ya y dejemos de hablar del hombre-máquina o de la máquina-hombre, sin saber a ciencia cierta qué es lo uno ni lo otro.

MARCO REGODON

PAPEL PARA ENVOLVER

se vende en la Administración de este periódico.

Grandes almacenes de alfarazas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias' 8 CACERES Apartado, núm. 28

DESDE IBAHERNANDO

EL QUE SE PICA, AJOS COME

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 7 de octubre de 1931

Alegría extraordinaria y un poco de vanidad me produce la lectura del artículo que con el título de "No es lo mismo predicar que dar trigo", publica el diario Nuevo Día, fechado el 30 de Septiembre. Me causa alegría porque a ser verdad el adagio que encabeza estas líneas, vamos descubriendo lo que en mi anterior me proponía, o sea conocer quienes eran los que se enriquecieron en sus arriendos y además el dueño les unta el rabo rebajándoles el cincuenta por ciento de la renta. Me produce un poco de vanidad porque mi artículo no sólo ha sido leído sino que produjo su revulsión en aquellos que se lo aplicaron.

Me congratulo de que el señor Gómez sea haya descubierto, pues si el gordo no es él, es de suponer conozca, tenga amistad y ascendencia sobre quien haya recibido tan absurdo beneficio para interponer su valiosa cooperación a fin de conseguir que al menos ese cincuenta por ciento sea depositado en el Ayuntamiento de ese pueblo, si de aquí es vecino, el que lo distribuirá en trabajo entre estos jornaleros, que tanto, sin duda, habrán cooperado a la riqueza, con el sudor de su frente, del que dona la escasa remuneración de sus jornales; con lo que no sólo habrá realizado un acto de reivindicación social, humanitario y justo, sino que se hará acreedor a la consideración, gratitud y aprecio de sus conveci-

nos, panacea única universal e infalible para ir sofocando la espeluznante tempestad que provocaron los bochornosos vientos de la pasión, el egoísmo, la avaricia, la vanidad y la tiranía sembrados a boleo en nuestro suelo.

El que esparce la semilla del derecho, la justicia y la equidad, sin mezquinas reservas mentales propias de cerebros patológicos; el que pretende desquiciar para siempre el caciquismo, el vasallaje y la tiranía, no puede recoger más que gratitud, amor y cariño de los oprimidos, que vale infinitamente más que todos los millones del potentado que los amasara con el sudor ajeno.

Si por una aberración de la naturaleza aquellas puras semillas produjeran abrojos, quedaría siempre la íntima y honrosa satisfacción de haber imitado con el ejemplo la conducta de mártir de Gólgota.

Procure el señor Gómez no escribir al dictado y así expresará mejor sus ideas y sus sentires.

Si esto hubiera hecho, diría que conoce propietarios que siempre pagaron a sus criados doble jornal medio de la localidad, a los que dejan ratos libres para que puedan demostrar sus universales conocimientos enseñando el Esperanto a algún que otro arrendatario.

Si su pensamiento guiara su pluma, diría que el señor Bernardo, por temperamento y por idiosincrasia, es inmune e incapaz de propalar el interesado halago para convencer a los del corro –frase ya caduca y pasada de moda-; pero ya que la saca de entre los trastes viejos, la recojo para decirle que los del corro son los eternos opresores del pueblo; que los del corro son los eternos son los eternos mangoneadores y dilapidadores de nuestras arcas municipales; que los del corro son los eternos chupópteros del sudor ajeno; que los del corro son los monopolizadores de todos los derechos humanos, por el solo título de llevar patente de holgazanes, con cuya profesión llenaron sus bolsas de metal. Entre este corro tan lleno de virtudes se levanta incólume la figura del señor Bernardo, el que, amparado en las democráticas leyes republicanas, procurará, con todas las potencias de su ser, hacer para siempre desaparecer.

En suma, y para terminar por ahora, si el señor Gómez sin deferencia, abandone las filas monárquicas representadas por nuestra aristocracia pueblerina, exteriorice y ponga en acción sus innatos y heredados sentimientos democráticos y venga a cobijarse bajo la bandera tricolor dispuestos a defender con el entusiasmo en usted habitual el lema que entre sus pliegues ondea: Libertad, Igualdad y Fraternidad, con la que no sólo quedará satisfecho su pensamiento si no que habrán cooperado en bien de la Republica y de España.

Juan Bernardo Cuadrado

5 de Octubre de 1931

LA OPINION

SOCIEDAD ANONIMA MIRAT

Consejeros de los Despachos Generales de LOS FF. CC. DEL ORITE DE ESPAÑA y S. E. A. Ofrecemos al público esta sociedad...

VENTAS ARRIENDOS

Coche Chevrolet. Veinte días, este vehículo, totalmente nuevo...

los diez años, aunque siempre en situación ventajosa. Los terrenos de general Roca en la provincia de Avila...

El dueño General Quiroga de Llano, en la zona obrera de Avila, en la finca del 13, dando a los edificios la fachada principal de la zona de Avila...

A EXTREMADURA

En Extremadura. Una hermosa y pura. Una hermosa y pura. Una hermosa y pura...

BRISAS DE REDENCION

Brisas de redención. Brisas de redención. Brisas de redención...

GUARDA al BOMBERO de ESPAÑA

Con la máxima diversión de esta institución, desmenuzados hijos y sobrinos...

El señor Cales Novela todos los años en Salvo-contrato después por quien se encargó la revista...

Empresario árabe y pelirrojo, pero vendiendo su dolo, la que yo llevaré por las putas de nuestra patria...

SUSCRIPCION a beneficio de la Fuerza Armada

TURBULENCIA que aún se halla indomada a este momento, por el hecho de la dignidad y el patriotismo...

Para la toma de Madrid. Proveedor de carbón negro de que se requiere en la FERRERÍA DE BUBIO...

FRANCISCO MELGOS. EXPONENCIACION. PERITO AGRICOLA de las Delegaciones de Hacienda de Sevilla, Málaga y Cádiz.

EZEQUIEL de la CAMARA. Médico Oculista. San Antonio, 5. Teléfono 141. Tráfico. Consultas de 10 a 1.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE PLASENCIA. Rural de Avila, de 1 a 6 de la tarde. Teléfono 224. 21.

Consejeros en plenas, Valenciano, Ferrerías, Revolucionario, Estable de suar de suar.

SI PIENSA V. COMPRAR un COCHE PEQUEÑO no vacile y adquiera un FORD 8 HP. último modelo, Sedan, 3 puertas, por 6.650 pesetas.

GLORIA AL REDENTOR DE ESPAÑA

Artículo del semanario "La Opinión" de Trujillo. 15 de octubre de 1936

Con la estoica indiferencia de seres insensibles, desnaturalizados hijos y cobardes ciudadanos, veníamos siendo mudos e inactivos testigos del derrumbamiento moral y material de nuestra querida madre Patria.

Ni nuestro decoro, ni nuestra dignidad, ni nuestro honor, ni nuestra proverbial hidalguía, ni nuestro amor filial, ni nuestro histórico valor, fueron títulos suficientes para hacernos salir de aquella inactividad y marasmo, y lanzarnos con ímpetu arrollador, sobre la pestilente lava, que con los atributos de asesinatos, robos, violaciones, incendios, profanaciones y satánicos y horripilantes martirios - que dejaban asombrado al eximio Pedro Botero- se desprendían por los cráteres de los volcanes, llamados comunismo, bolcheviquismo, anarquismo y toda esa gama de fatídicos ismos que corroían las entrañas de nuestro suelo nacional.

Siendo sus manifestaciones más culminantes y primarias, los bochornosos sucesos de Asturias - ¡Paradoja del destino! Aquellas tierras que el otros tiempos fueron elegidas como reducto para la reconquista de España, hoy lo fueron para oprobio de la misma- hechos que no solo quedaron sin sanción, sino que fueron aplaudidos, glorificados y apadrinados por esos seres afeminados y eunucos que cuando se les exigía responsabilidad por

ellos, cantaban aterrados y despavoridos, el tan socorrido *-tío yo he sío.-* Y no solo se vanagloriaban de su vandalismo, sino que tomándose como bandera la propaganda electoral, les atribuían la maternidad de su falso éxito ante las urnas. ¡Pobre España, que vergüenza, que deshonor, verse representada por hijos espurios, nacidos de la prostitución de todos los derechos divinos y humanos!

Pero no faltó un hombre, don José Calvo Sotelo, que, con valor de héroe, levantara su clara, rotunda y convincente voz, contra tanta iniquidad, en el Congreso, en presencia de aquella turba de patológicos cerebros, oscuras inteligencias y depravados corazones, con tanta habilidad y acierto -a sabiendas de que se labraba su propia fosa- que una sesión más y hubieran sido lanzados de sus al parecer inexpugnables trincheras.

Pero convencido aquel absurdo conclave, de su próxima derrota, empezó a germinar en sus abonados cerebros la idea del crimen, siendo la primera indicación las palabras que, en un eructo de su enfermiza rumia, lanzó ese ente llamado Galarza, diciendo - contra el señor Calvo Sotelo, todos los actos son lícitos- corroborado después por quien le substituyó la escolta, con la consigna de no intervención en caso de atentado contra él y firmada y rubricada en consejo de caníbales.

Lo que se llevó a efecto en aquella trágica noche del 13 de Julio, en que una banda de asesinos –queriendo disfrazar su cobardía y malvadas intenciones- se presentan en el domicilio de su víctima, el que los recibe con la entereza y resignación del mártir y sin una humillación ni un gesto de contrariedad, separa de su cuerpo los brazos amorosos de su esposa, que aterrados y convulsos le sujetaban, se despiden hasta pronto –a sabiendas de que no volvería- de sus seres más queridos y con la cruz de tan acerbo dolor en el corazón, se dispone a recorrer el camino del calvario- a semejanza del Redentor del mundo –en cuyo trayecto sufriría las vejaciones, burlas e imprecaciones propias de la depravada moral de sus acompañantes, hasta llegar a las cercanías de un cementerio donde recibió muerte alevosa exhalando su última gota de sangre.

Muerte gloriosa y redentora, pues aquella sangre vertida, fue el germen vivificador para que de ella naciera un puñado de valientes

abnegados altruistas patriotas que al grito de ¡Viva España! se levantan viriles y gallardos, con todos los atributos de su raza, dispuestos a la reconquista de todos nuestros ultrajados y pisoteados valores morales y materiales.

Empresa ardua y peligrosa, pero vencedora sin duda, la que nos llevará por las rutas de nuestra grandeza, prosperidad y florecimiento pretéritos.

¡Gloria al redentor de España!

¡Gloria a los héroes que de su muerte nacieron!

¡Viva España! ¡Arriba España!

Juan Bernardo Cuadrado

Ibahernando, 26 de Septiembre de 1936

LA OPINION

SOCCIEDAD ANONIMA MIRAT

Compañía de las Deudas Compuestas de...
LON 77. 00. DEL DOPX DE ESPAÑA, Y N. 2. 4
Ofreciendo al público sus acciones y el servicio completo...

NI izquierdismo ni derechismo,
solo cristianismo

El derechismo y el izquierdismo son...
particularidades de un espíritu de secta, el...
que no es cristiano, el que no es al-

gracia, justicia y rectitud sea...
debe ser la base de la política...

Contra el voto decisorio, contra los...
intereses, la libertad el espíritu de secta...

La misión histórica no ha quedado...
relegada a una zona de oscuridad, ni tiene...

El Gobierno Francés, jefe del...
del Estado Español, General Franco, que...

La importancia del momento de...
de la historia, lo que nos hace salir de...

Una juventud generosa, que de...
trabaja en vida y no sólo en la muerte...

San Juan, presidente, el excmo...
de España, a las señoras...

Trujillanos:
Más de ciento sesenta indígenas...

FRANCISCO
MUNOZ
DOMINGUEZ
PERITO AGRICOLA
de las Delegaciones de
Nacencia de Sevilla, Málaga
y Oádiz

LA PATRONA DE ESPAÑA
Y DEL ARMA DE INFANTERIA

El Gobierno Francés, jefe del...
del Estado Español, General Franco, que...

La Comisión del Regimiento...
de Aragón, destinada en este país...

Por la mañana en el Palacio de...
Compañía convertida ahora en cuartel...

El Arma de Infantería, en el...
de España y de las glorias...

En el momento de pasar y volver...
de la Infantería...

Debanos.
Se anuncia la salida de...
de la Infantería...

VENTAS ARRIENDOS

Venta de pianos.
Araoz y primer. Harco de...
de España...

Venta de casa.
Se vende una casa de...
de España...

Casa.
Se vende la casa de...
de España...

Se arrienda.
Se arrienda la casa...
de España...

Casa.
Se vende la casa de...
de España...

Se arrienda.
Se arrienda la casa...
de España...

Se arrienda.
Se arrienda la casa...
de España...

Venta de arroyos.
Se vende un arroyo...
de España...

Se vende un arroyo...
de España...

Venta de casa.
Se vende una casa...
de España...

Se arrienda.
Se arrienda la casa...
de España...

Arrendamiento.
Se arrienda la casa...
de España...

Arrendamiento.
Se arrienda la casa...
de España...

Arrendamiento.
Se arrienda la casa...
de España...

Arrendamiento.
Se arrienda la casa...
de España...

Arrendamiento.
Se arrienda la casa...
de España...

Ropa para el Ejército

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

Se vende ropa para el...
de España...

EZEQUIEL & CAMARA

Médico Ginecista
San Antonio, 8. Teléfono 128. Trujillo.
Cuentas: De 20 a 1.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE FLAENGIA
Remite el oficio de 1 a 1 de la tarde.
Teléfono 100. 11.

Arrendamiento en Jarra de la Torre,
de la Torre, de la Torre, de la Torre...

Arrendamiento en Jarra de la Torre,
de la Torre, de la Torre, de la Torre...

Arrendamiento en Jarra de la Torre,
de la Torre, de la Torre, de la Torre...

SI PIENSA V. COMPRAR un COCHE PEQUEÑO

no tardes y adquiere un
FORD 8 HP. ultimo modelo, Sedan, 2 puertas,
por 6.650 pesetas.
7 litros de gasolina por 100 kilometros. -34 pesetas
semestrales de patente y la garantía del repuesto Ford
que ha hecho x2 vida inabarcable.

FORD 8 HP. ultimo modelo, Sedan, 2 puertas,
por 6.650 pesetas.
7 litros de gasolina por 100 kilometros. -34 pesetas
semestrales de patente y la garantía del repuesto Ford
que ha hecho x2 vida inabarcable.

FORD 8 HP. ultimo modelo, Sedan, 2 puertas,
por 6.650 pesetas.
7 litros de gasolina por 100 kilometros. -34 pesetas
semestrales de patente y la garantía del repuesto Ford
que ha hecho x2 vida inabarcable.

FORD 8 HP. ultimo modelo, Sedan, 2 puertas,
por 6.650 pesetas.
7 litros de gasolina por 100 kilometros. -34 pesetas
semestrales de patente y la garantía del repuesto Ford
que ha hecho x2 vida inabarcable.

FORD 8 HP. ultimo modelo, Sedan, 2 puertas,
por 6.650 pesetas.
7 litros de gasolina por 100 kilometros. -34 pesetas
semestrales de patente y la garantía del repuesto Ford
que ha hecho x2 vida inabarcable.

FORD 8 HP. ultimo modelo, Sedan, 2 puertas,
por 6.650 pesetas.
7 litros de gasolina por 100 kilometros. -34 pesetas
semestrales de patente y la garantía del repuesto Ford
que ha hecho x2 vida inabarcable.

LA OPINION

CENTRO DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Reunión para la creación del Centro de Enseñanza Primaria... Primeros conferencias... y directivas en el Centro de Enseñanza Primaria...

señala entre el hospital y el trabajo... para una mejora de vida, prospera, fuerte...

Apuntamiento de Trujillo

Después de haber de los centros de enseñanza de esta ciudad, se encaminaron las comisiones que se encargaron a inspeccionar, exponiendo sus ideas...

SUSCRIPCIÓN a beneficio de la Plaza Arzobispo

Una vez más, señores, con la amistad, con el amor y con la fe...

Neurálgicas

El origen, dice el médico, es una ciudad a la cual se le llama, después de recibir los honores Sacramentos...

ANIVERSARIO

El día 20 de mayo de 1876, aniversario de la muerte de la señora doña Antonia...

REGISTRO CIVIL

Matrimonio: D. Juan José García y D.ª María Antonia García... Defunción: D. Juan José García...

Oro para la Junta de Defensa Nacional

Caja Central

Requisición de moneda de oro y billetes pesetinos... D. Juan José García...

NOTICIAS

Asociación Católica Inocenciana para el mejoramiento de sus socios... D. Juan José García...

De la Junta de Gobierno

Después de haber de los centros de enseñanza de esta ciudad, se encaminaron las comisiones...

De la Junta de Gobierno

Después de haber de los centros de enseñanza de esta ciudad, se encaminaron las comisiones...

De la Junta de Gobierno

Después de haber de los centros de enseñanza de esta ciudad, se encaminaron las comisiones...

De la Junta de Gobierno

Después de haber de los centros de enseñanza de esta ciudad, se encaminaron las comisiones...

De la Junta de Gobierno

Después de haber de los centros de enseñanza de esta ciudad, se encaminaron las comisiones...

De la Junta de Gobierno

Después de haber de los centros de enseñanza de esta ciudad, se encaminaron las comisiones...

de la vida de la casa, en algún paraje de la ciudad, en el momento de la guerra...

Mapa de España

Mapa de España, en 10 tomos... D. Juan José García...

MARIA TAMAYO

CONFESIÓN EMBROIDADA... D. Juan José García...

ALMACEN DE MUEBLES

Luis Andrad Moreno... D. Juan José García...

FARMACIA

N. PARRIZ ZUBIZARRETA... D. Juan José García...

APARTAMENTO GUARDIANA

Alquiler de apartamentos, habitaciones... D. Juan José García...

ELOGIO CRIADO ROMERO

Compendio de la vida del Sr. D. Juan José García... D. Juan José García...

CACERES

TOMAS GIGANTES MORALES... D. Juan José García...

PERITO INDUSTRIAL

Don Juan José García... D. Juan José García...

PERITO INDUSTRIAL

Don Juan José García... D. Juan José García...

PERITO INDUSTRIAL

Don Juan José García... D. Juan José García...

PERITO INDUSTRIAL

Don Juan José García... D. Juan José García...

NI IZQUIERDISMO NI DERECHISMO, SINO PATRIOTISMO

Artículo del semanario "La Opinión" de Trujillo. 10 de diciembre de 1936

El derechista y el izquierdista son partidistas, el partidista es egoísta, el egoísta no es altruista, el que no es altruista, no es patriota, y el que no quiere a su patria, no le importa su paz, justicia y equidad social. Máxime cuando en nuestra patria todo el ideal político nace en el estómago, de aquí sube al cerebro y después de una ligera rumia psíquica, se exterioriza en actos y hechos, en consonancia con las necesidades del órgano que las engendró.

Basta para probar este aserto, que con sólo preguntar la posición social de un individuo es suficiente para predecir –sin temor a equivocarse– su filiación política. ¿es menesteroso? Izquierdista. Si el rico pierde su fortuna, en el acto se hace furibundo izquierdista; si la menesteroso le toca a la lotería, al momento pasa a ser cicatero derechista. Siendo, por lo tanto, la panza, la causa por la que todos hemos contribuido, unos en más, otros en menos, al estado social que hoy lamentamos.

El derechista, olvidando las prácticas cristianas –de cuya fe exterior suelen hacer gala– y más atentos a su medro personal y a conservar su vida muelle y sibarítica, que a mitigar las necesidades de su prójimo, venía creando seres enclenques, depauperados, enfermos físicos y pervertidos morales, al observar que la escasa remuneración de su trabajo, solo

les conducía a la miseria, el hambre y la desconsideración social, origen del odio entre el capital y el trabajo, principio del trágico fin que estamos presenciando.

Con el terreno así preparado, fácil les fue a cualquier organización de los sin Dios, sin patria y sin familia, crear adeptos, bastaba para ello ahondar aquel odio y estimular su inagotable egoísmo, ofreciéndoles primero y dándoles después jornales sin trabajar, tierras para labrar, sin que los dueños tuvieran más derechos sobre ellos, que pagar sus cada vez más crecidos tributos, esto es, hacerles ricos a costa del capital ajeno, aunque para ello tuvieran que acudir a la realización de actos, propios del más rudo salvajismo y de la más refinada ferocidad, de los que en la actualidad somos víctimas y testigos.

Si la cruzada que contra este caos estamos realizando, queremos que tenga existo definitivo, debemos comprender, que no basta con ganar la batalla, sino consolidarla que tenga todas sus ruedas iguales, sino que las tienen grandes, chicas y medianas, que cada uno en su sitio, está destinado a cumplir su misión en perfecto engranaje con los demás; si pretendemos colocar la rueda chica donde está la grande, o viceversa, la maquinaria no podrá marchar; si la rueda grande o la chica pide para sí todo el engrase, la maquinaria

funciona torpemente y termina por destruirse; hay que dar a cada una el alimento que necesita con arreglo al trabajo que desempeña, y si aún estando cada una en sus sitio y proporcionalmente alimentada desconectamos su perfecto engranaje, la maquinaria deja de funcionar. Apliquemos este símil – de corazón y sin reserva mental alguna- a la maquinaria nacional, obligando al rico a emplear su capital en explotaciones que creen trabajo, justamente remunerador y obligue-

mos al trabajo a crear riquezas con arreglo a su justa remuneración y habremos conseguido el perfecto engranaje de la maquinaria social, la verdadera armonía entre el capital y trabajo; base sólida y firme, donde se ha de apoyar una España grande, próspera, floreciente, respetuosa y respetada, que es lo que todo buen patriota de aspirar.

*Juan Bernardo Cuadrado
Ibahernando y Diciembre de 1936*

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Histórico Nacional. Universidades. Madrid.
- Archivos Ministerio de Defensa. Madrid.
- Archivo Provincial de Cáceres. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres.
- Archivos Parroquiales de Alcollarín, Garciaz, Ibahernando, Logrosán, Santa Ana y Zorita. Diócesis de Plasencia.
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Cáceres.
- Archivo Histórico de Logrosán. Ayuntamiento de Logrosán.
- Diario “Adelante” de Salamanca (1866).
- Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Cáceres (1906).
- Diario “La Montaña” de Cáceres (1924).
- Diario “La Voz Regional” de Trujillo (1925).
- Revista Blanco y Negro. Madrid (1926).
- Diario “Nuevo Día de la Provincia de Cáceres”, Cáceres (1926-1931).
- Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (1935- 1937).
- Semanario “La Opinión” de Trujillo (1936).
- Familias Díaz Bernardo, Bernardo Pacheco y Gutiérrez Cavanillas.



Juan Bernardo Cuadrado. Finca El Gorrión, Alcollarín (Cáceres), años cuarenta

Los pueblos están llenos de personas que fueron escribiendo los renglones de su historia, cada de ellas de forma diferente. Las unas realizando grandes hazañas, otras haciendo cosas sencillas; pero todas van quedando en el corazón y en la mente de los que convivieron con ellas, y se lo van contando a las generaciones siguientes.

Estas páginas que tienes entre tus manos, amigo lector, han obedecido ciertamente a un impulso de amor más que a un plan de entendimiento.

Este objetivo de destacar a un ilustre extremeño que gozó en vida de justa y amplia fama, cuyo prestigio alcanzó ámbitos diversos, es digno de alabanza. En este país existe la tendencia triste de dejar a un lado, como arrumbados en el desván de la Historia, a personas que en su tiempo brillaron por méritos propios. Esta particularidad bastaría por sí sola para destacar de manera perenne a estas personas. Pues constituyen un ejemplo importante y muy necesario para cualquier colectividad.

La virtud de ejemplaridad que este libro posee está en que en su interior aparece detallada la vida de un médico rural extremeño, que fue pionero en avances científicos en su época, que fue denunciado, injuriado y encarcelado injustamente en la Guerra Civil Española simplemente por haber ayudado a los jornaleros humildes de Ibahernando. Esta obra ha sido documentada gracias a que su hija Carmen ha guardado celosamente y con mucho cariño cartas, escritos, títulos, una amplia documentación que hemos recopilado y estudiado para poder desarrollar nuestro trabajo. Quedándonos constancia de todo lo que acontecía en aquellos lugares en los que vivió.

Que esta empresa desinteresada en la que nos hemos unido su nieto Juan y un servidor obtenga los frutos de la eficacia y estímulo a los que nos hemos hecho acreedores.

